

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS  
SOCIALES  
FLACSO-SEDE ECUADOR**

**MAS Y PACHAKUTIK: LA LUCHA POR LA INCLUSIÓN  
POLÍTICA EN BOLIVIA Y ECUADOR**

**Sofía Cordero**

**Julio de 2008**

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
IMPORTANCIA DEL TEMA.....	7
<b>Ecuador</b> .....	8
<b>Bolivia</b> .....	13
<b>PRIMER CAPÍTULO: ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO</b> .....	18
LA PREOCUPACIÓN POR LOS PARTIDOS EN LOS ESTUDIOS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS .....	18
PROCESOS HACIA LA AUTONOMÍA POLÍTICA Y FORMACIÓN DE MAS Y PACHAKUTIK.....	22
EL ORIGEN DE LOS PARTIDOS .....	23
INSTITUCIONALIZACIÓN Y DEMOCRACIA INTERNA .....	28
<b>Institucionalización</b> .....	29
<b>Democracia interna</b> .....	34
<b>SEGUNDO CAPÍTULO: DEL PROCESO DE AUTONOMÍA ORGANIZATIVA A LA POLÍTICA INSTITUCIONAL</b> .....	38
PRIMER MOMENTO: TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE HACIENDA Y ORGANIZACIONES SUBORDINADAS .....	39
<b>Bolivia</b> .....	40
<b>Ecuador</b> .....	41
SEGUNDO MOMENTO: ORGANIZACIÓN AUTÓNOMA Y POLITIZACIÓN DE LO ÉTNICO.....	46
<b>Bolivia</b> .....	46
<b>Ecuador</b> .....	49
TERCER MOMENTO: DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA GENERALIZADA: CUESTIONAMIENTO AL MODELO DESDE “SUS” IDENTIDADES COLECTIVAS .....	54
<b>Bolivia</b> .....	54

<b>Ecuador</b> .....	59
<b>Participación política, trayectorias y escenarios actuales</b> .....	64
<i>Pachakutik</i> .....	64
<i>MAS</i> .....	66
<b>CONCLUSIONES</b> .....	69
<b>TERCER CAPÍTULO: EL ORIGEN DE MAS Y PACHAKUTIK</b>	
<b>LAS ORGANIZACIONES QUE LOS CREARON</b> .....	72
<b>ECUADOR</b> .....	72
<b>Las organizaciones de la Amazonía</b> .....	74
<b>Las organizaciones de la Sierra</b> .....	78
<b>Las organizaciones de la Costa</b> .....	83
<b>La participación de los “movimientos sociales”</b> .....	84
<b>BOLIVIA</b> .....	84
<b>Formación colectiva de ideología y demandas en Bolivia y liderazgo de Evo</b> .....	89
<b>CONCLUSIONES</b> .....	91
<b>CUARTO CAPÍTULO: ESTUDIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y PERFIL DEMOCRÁTICO DE MAS Y PACHAKUTIK</b> .....	
<b>INSTITUCIONALIZACIÓN</b> .....	92
<b>Autonomía e indiferenciación</b> .....	92
<b>Estructura formal y normatividad</b> .....	95
<b>Estructuras jerárquicas</b> .....	98
<b>Profesionalización</b> .....	99
<b>PERFIL DEMOCRÁTICO DE MAS Y PACHAKUTIK</b> .....	102
<b>Relación de los líderes y/o autoridades con las militancias y/o bases</b> .....	103
<i>Fuentes de liderazgos y dirigencias</i> .....	104

<i>Relevo y alternabilidad</i> .....	105
<i>Consulta y definición de demandas</i> .....	107
<b>Selección de candidatos</b> .....	117
<i>Selección de candidatos en pachakutik y los casos de candidaturas presidenciales</i> .....	117
<i>Selección de candidatos en el MAS y el caso de la Asamblea Constituyente</i> .....	122
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	127
<b>Consideraciones sobre los problemas de institucionalización de MAS y Pachakutik</b> .....	127
<b>Consideraciones sobre los procesos democráticos en MAS y Pachakutik</b> .....	128
<b>CONCLUSIONES</b> .....	129
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	136
 ANEXOS	
<b>1. Estatutos del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País MUPP NP.</b>	<b>144</b>
<b>2. Estatuto Orgánico o Carta Fundamental del Movimiento al Socialismo MAS-IPSP.</b>	<b>183</b>
<b>3. Principios Ideológicos y Políticos del Movimiento al Socialismo MAS-IPSP.</b>	<b>200</b>
<b>4. Cuadros</b>	<b>211</b>
 INDICE DE CUADROS	
<b>Cuadro 1: Resultados elecciones municipales 1999. Bolivia</b>	<b>212</b>
<b>Cuadro 2: Resultados elecciones diputados provinciales 1996. Ecuador</b>	<b>213</b>
<b>Cuadro 3: Resultados elecciones assembleístas 1997.Ecuador</b>	<b>214</b>
<b>Cuadro 4: Elecciones presidenciales 2002. (segunda vuelta). Ecuador</b>	<b>215</b>
<b>Cuadro 5: Resultados elecciones presidenciales 2006 (primera vuelta) Ecuador</b>	<b>216</b>
<b>Cuadro 6: Resultados elecciones assembleístas 2007 Ecuador</b>	<b>217</b>

<b>Cuadro 7: Resultados elecciones nacionales 2002 Bolivia</b>	<b>218</b>
<b>Cuadro 8: Resultados elecciones nacionales 2005 Bolivia</b>	<b>218</b>
<b>Cuadro 9: Resultados elecciones asambleístas 2006. Bolivia.</b>	<b>219</b>

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por objeto hacer un estudio comparativo del Movimiento al Socialismo MAS y el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País MUPP-NP que nacen como instrumentos políticos de los pueblos indígenas o naciones originarias como se autodenominan en Bolivia y las nacionalidades indígenas en Ecuador. El interés en la comparación de los dos partidos radica en que su creación obedeció a una estrategia de las organizaciones indígenas y otras agrupaciones sociales para acceder a posiciones de poder por medio de la participación electoral. Los postulados de estos partidos, sus demandas y sus formas organizativas obedecen a ese origen y a esos propósitos. Estos al crearse ampliaron el espacio de inclusión política a sectores antes excluidos, cuestionaron la forma “partido”, los sistemas políticos y sus contenidos y procedimientos democráticos, y por último al mismo Estado poniendo al frente sus propuestas de Estado Plurinacional. Su surgimiento como parte de una estrategia que combina la lucha social con la política institucionalizada, les confiere características específicas y diferentes a los partidos que hasta entonces habían competido en Bolivia y Ecuador.

Las dos facetas de las organizaciones que dieron origen a MAS y Pachakutik, esto es su intención de entrar al sistema político institucional y mantener su presencia de protesta en las calles, exigió estudiarlos como estructuras complejas de “instrumentos políticos”, revisar los enfoques que han dado cuenta de su desempeño como agentes de lucha social y analizar la problemática del contexto político en que surgieron. La comparación no hubiese sido válida si no se establecía claramente las diferencias en los contextos políticos en que surgieron, son actores e instituciones que se desempeñan en un espacio político dado. Sin embargo, aunque se desempeñan en contextos institucionales propios en cada país, que obedecen a legitimaciones democráticas propias de sus contextos, ofrecen importantes líneas comparativas en cuanto a su origen, a su posterior institucionalización y a su desempeño como instituciones democráticas.

El valor explicativo del estudio del origen para conocer sus estructuras, se reconoce en diferentes estudios de partidos<sup>1</sup>. Puesto que tanto MAS como Pachakutik surgieron de la

---

<sup>1</sup> En el primer capítulo se explica la metodología seguida para el estudio del origen de los partidos

decisión de las organizaciones sociales de acceder a la institucionalidad democrática y gestionar en ella sus demandas, surgen interrogantes acerca de las consecuencias de entrar a la institucionalidad del sistema de partidos, manteniendo la capacidad de movilización desde las organizaciones sociales. Se debe mirar el efecto de esa estrategia dual, ¿cual es el desempeño de estos partidos en los sistemas democráticos de sus países?, ¿se adaptan al entorno y sus reglas del juego, o su especificidad implica algún tipo de transformaciones en la misma? ¿Como inciden los vínculos entre partido y organizaciones en los procesos de institucionalización de MAS y Pachakutik? La permanencia de la movilización de las organizaciones sociales junto con el ingreso de sus instrumentos políticos en la institucionalidad, ¿aporta a la consecución de las demandas socialmente generadas?, si es así, cuestiona la contradicción entre movilización e institucionalización planteada en la concepción hegemónica de la democracia y su valoración positiva de la apatía política.<sup>2</sup>

Al obedecer MAS y Pachakutik a estrategias duales, que se diferencian de las que dan origen a los partidos tradicionales, de lo que se trata es de descentrar la mirada de la unidad de análisis “partido” para ver cómo las organizaciones que les dieron origen son la materia prima que entra en procesos de complejización-institucionalización. El origen y la estrategia dual pondrán su marca en cada uno de los aspectos a estudiarse en los partidos: Institucionalización y democracia interna. Temas que se reflejan en las estructuras de autoridad, procedimientos de toma de decisiones, formación de instancias partidarias, entre otros indicadores.

De acuerdo al contenido de este trabajo, en el primer capítulo se da una explicación conceptual y metodológica de los temas tratados, en el segundo una explicación de los contextos nacionales en que ocurren los procesos de autonomización política de los pueblos indígenas y originarios hasta la creación de MAS y Pachcakutik, en el tercer capítulo se presenta el estudio del origen de los partidos y en el cuarto los procesos de institucionalización y democracia interna.

## IMPORTANCIA DEL TEMA

Los acontecimientos en torno a la autonomización política de los pueblos indígenas u originarios en Ecuador y Bolivia, y la creación de sus instrumentos políticos, ha merecido la atención de académicos y analistas. Diferentes autores han dado importancia a una

---

<sup>2</sup> De Sousa Santos, Boaventura, 2004. *Democracia de alta intensidad, Apuntes para democratizar la democracia, Cuaderno de Diálogo y Deliberación 5*. Bolivia: Corte Nacional Electoral Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE. Pg 11.

multiplicidad de materias en torno a la problemática. Aquí se expone brevemente algunos temas seleccionados en razón de su relación con lo tratado a lo largo del trabajo.

Las primeras interrogantes son acerca de ¿cuándo? ¿Por qué? ¿Cómo? estos pueblos abandonan el puesto que la sociedad les ha asignado, los espacios sociales y políticos para ellos reservados, e irrumpen en la escena inventando y ocupando nuevos espacios.

¿Cuándo? Desde que los conquistadores pisaron nuestra América responden ellos, por eso el recurso a la memoria larga o la vuelta al pasado para buscar hechos y procesos que ayuden a entender el presente.

¿Por qué?, por la exclusión, la marginación, y el racismo que se expresan de diferentes maneras y en lenguajes diversos. Los pueblos por una parte actualizan la palabra de los que desde siempre resistieron, de sus héroes que lucharon y protestaron, reinventan un lenguaje de protesta y transformación. Los analistas por otra revisan y redefinen los contenidos de sus conceptos de inclusión, democracia, participación, autonomía.

¿Cómo?, apareciendo en caminos y ciudades, bloqueando, protestando, organizándose de diferentes maneras y luego creando sus instrumentos políticos para elegir y ser elegidos como ellos mismos sin contar con los partidos de izquierda y derecha desde los cuales no habían logrado sus propósitos.

A continuación se expone aspectos que son parte de la temática que se posicionó a raíz de los acontecimientos políticos relacionados con la presencia indígena: el señalamiento de lo sorpresivo y de ruptura que significó la formación de los instrumentos políticos y la originalidad de su forma como partidos; la recuperación de la memoria larga para reinterpretar la historia y ubicar los nuevos acontecimientos; la discusión y análisis en torno a la primacía, sucesión o integración de los referentes clasistas con los étnicos, la estrategia dual que establecieron los indígenas al mantener su lucha social al mismo tiempo que incursionaron en la institucionalidad política, y finalmente para el caso de Bolivia algunos comentarios acerca de la originalidad y cambios en el ejercicio de gobierno por parte del MAS.

## **Ecuador**

Luego del cambio que significó la irrupción del Movimiento Indígena con el levantamiento de 1990 en las concepciones respecto a lo indígena y en las expectativas de su desempeño político, la fundación de Pachakutik desafió los marcos interpretativos que hasta entonces daban cuenta del acontecer político en Ecuador.



Se encuentran líneas explicativas que dieron cuenta de lo inédito de un partido con tintes étnicos y buscaron comprender los cambios ocurridos en el espacio político que permitió su presencia, “Hasta su creación en 1996 nunca un movimiento o partido que reivindicara principalmente en su agenda las cuestiones indígenas había tenido participación en los mecanismos de elección de candidatos establecidos por la constitución política de la república.”<sup>3</sup>

Se explicó el escenario de oportunidad para Pachakutik, porque significó una ampliación de los contenidos en relación a la izquierda de matriz marxista que no había tenido nunca un desempeño electoral significativo, “cuestiones relativas a la diferencia cultural y la diversidad étnica (...) que fueron articulándose no sin dificultades con las más clásicas demandas redistributivas a través de la contestación a las políticas de ajuste estructural (...) colocándose a la vanguardia de la resistencia social a las políticas neoliberales.”<sup>4</sup>

Se señaló la capacidad de la Coordinadora de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE de ampliar la posibilidad de gestionar en el espacio público nuevos temas, “el movimiento emergió para canalizar conflictos latentes presentes en la sociedad, en particular respecto a la cuestión étnica, luego de un paulatino proceso de incorporación de los sectores indígenas en la vida política ecuatoriana y de ciertas transformaciones a nivel de las elites políticas que fueron plasmadas en el régimen político, posibilitando el acceso de sectores hasta ese momento excluidos.”<sup>5</sup>

Esa ampliación de contenidos e incorporación de nuevos sectores, fue explicado también a causa de la deslegitimación del régimen político vigente entonces, “el desplazamiento del movimiento indígena hacia modalidades de más activa participación en la institucionalidad estatal coincide, precisamente, con uno de los momentos de mayor deterioro del régimen político y de la pérdida de su eficacia y legitimidad.”<sup>6</sup>

En cuanto búsqueda de razones, se sintió también la necesidad de profundizar en la lógica de inclusión que manejaron los líderes y las organizaciones indígenas. El surgimiento de Pachakutik obedeció a un momento en el desarrollo de la CONAIE: “Las demandas de plurinacionalidad, autodeterminación y territorialidad, tres ejes del Proyecto Político de la CONAIE, exigían reformas que debían ser procesadas desde dentro del sistema político. El

---

<sup>3</sup> Freidenberg, Flavia, 2003. *Partidos Políticos de América Latina, Países Andinos*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica. Pg 381.

<sup>4</sup> Ramírez, Gallegos, Franklin, 2006. *El movimiento indígena y la reconstrucción de la izquierda en Ecuador, El caso del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik- Nuevo País (PK)*. Quito. Pg 1.

<sup>5</sup> Freidenberg, Flavia, 2003. Pg 381.

<sup>6</sup> Barrera Guarderas. Augusto, 2001. *Acción Colectiva y Crisis Política: el Movimiento Indígena Ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: Osal/Ciudad/Abya Yala. Pg 222.

crecimiento y el liderazgo del MIE hacía inviable que pueda delegarse en partidos afines la tarea de avanzar en tales reformas.”<sup>7</sup> En términos más puntuales se la consideró una “salida política inclusiva frente a la coyuntura electoral” el tema venía siendo debatido al interior de la CONAIE durante los tres años previos,

“la resolución de estas tensiones operó del mismo modo con el que se habían procesado varios conflictos internos durante todos estos años. No se los anulaba sino que se buscaba una modalidad de “resolución inclusiva”. Se fundaba así el movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, y en la práctica, se dejaba abierta la posibilidad de que su conformación concreta respondiera a las particularidades de cada provincia y correspondientemente de cada organización.”<sup>8</sup>

Hasta aquí, argumentos que buscaron entender la coyuntura, pero la necesidad de ubicar la acción del MIE y el surgimiento de su instrumento político en un contexto de largo aliento apareció en las propias proclamas de los protagonistas así como en las consideraciones analíticas de autores externos al movimiento. Al respecto una afirmación desde su propia voz: “Consideramos que el proceso de conformación del Movimiento Indígena del Ecuador se inició al momento de la invasión española, cuando nos enfrentamos dos sociedades y culturas diferentes en un contexto de dominación”<sup>9</sup>. Y en las reflexiones académicas,

“retorno al siglo XIX para comprender la importancia de la irrupción de los indígenas en la esfera pública actual durante los levantamientos. Es un hecho que repercute en el problema de la representación de las poblaciones elididas (de “sujetos”) en un sistema ciudadano. En efecto, con los “levantamientos indígenas” (1990 y 1994) se constata que hubo un punto de quiebre en la historia, entre el pasado colonial y la construcción republicana.”<sup>10</sup>

Este trabajo ubica las diferentes coyunturas en una dimensión de la cuenta larga de la historia de los pueblos desde la perspectiva de los procesos de autonomización política, tres momentos de este proceso que son analizados en el segundo capítulo.

Las sorprendentes dimensiones que tuvo el levantamiento indígena de 1990, marcaron un antes y un después para el Movimiento, y también para los análisis sobre los nuevos actores sociales. “Este hecho trastocó el imaginario nacional” (...) “Con los levantamientos los “sujetos” rompen las barreras de la esfera particular y sobrepasan los límites de la resistencia cotidiana a la opresión. Pasan a la acción pública, se convierten en agentes políticos nacionales”.<sup>11</sup> Su nuevo rol como agentes políticos nacionales terminó por desplazar el papel conductor del movimiento obrero que por su parte había demostrado dificultades para

---

<sup>7</sup> Ramírez Gallegos, Franklin, 2006. Pg 11.

<sup>8</sup> Barrera Guarderas, 2001. 190.

<sup>9</sup> CONAIE, *Las Nacionalidades Indígenas en el Ecuador, nuestro proceso organizativo*, 1989. Quito: Ediciones Tincui/Abya Yala. Pg 274.

<sup>10</sup> Guerrero, Andrés, 2000. “El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquia y transcritura”. En Andrés Guerrero Compilador; *Etnicidades*. Quito: FLACSO ILDIS. Pg 50.

<sup>11</sup> *Ibíd.*

establecer una plataforma más abarcativa de “lo popular”<sup>12</sup>, por lo tanto, el levantamiento indígena exigió explicaciones más profundas sobre la pérdida de centralidad del movimiento obrero<sup>13</sup>.

Otro hecho que debió ser explicado fue el fracaso de los partidos políticos en el rol de mediadores, a partir del proceso de retorno constitucional, las reformas políticas y la aplicación de políticas neoliberales<sup>14</sup>. Así mismo se complejizaron los estudios acerca de las condiciones de surgimiento de las organizaciones étnicas, haciendo una relectura de lo sucedido especialmente desde los hechos económicos y políticos que marcaron el inicio de la disolución de la hacienda<sup>15</sup> por una parte, y el surgimiento de las luchas anti neoliberales por otra, “La emergencia del Movimiento Indígena y su decisión de construir su propio frente político electoral, están inscritas en este paisaje. Una vez construidos algunos recursos básicos de organización, el movimiento percibe, aprovecha y construye oportunidades políticas, al tiempo que se ve condicionado por el desenvolvimiento de la crisis”.<sup>16</sup> También se ha visto la formación del Consejo de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONACNIE y la CONAIE en el contexto de

“un cambio de régimen de ciudadanía corporativista hacia uno neoliberal. Más dramático para las comunidades indígenas del campo, fue la reducción en el mejor de los casos, si no la supresión de programas básicos y políticas que aseguraban el acceso de las comunidades a la tierra (y proveían servicios sociales de apoyo). Así como el riesgo para las perspectivas de autonomía e integridad de las comunidades indígenas”<sup>17</sup>

Las referencias a la inclusión política pasaron a focalizar los análisis en las tensiones entre lo étnico y lo clasista, la articulación por parte del Movimiento de las demandas populares con las suyas propias. Algunos análisis concedieron la primacía a lo étnico y vieron el liderazgo indígena como aglutinador de otras demandas, tales como de los trabajadores públicos, pobladores urbanos, mujeres, como sucedió en 1996 cuando Pachakutik participó por primera vez en elecciones,

“El Movimiento Indígena ecuatoriano logró una combinación ideológica y programática que articulaba las dimensiones étnico culturales con aquellas clasistas y ciudadanas. (...) En la coyuntura de fines de los ochenta e inicios de los noventa,

---

<sup>12</sup> Chiriboga, 1986, León/Pérez Sainz, 1986.

<sup>13</sup> León, s/f, Pérez Sainz, 1985, Barrera, 2001.

<sup>14</sup> Pachano, 1986, Barrera, 2001, León, s/f.

<sup>15</sup> Barrera, 2001, Guerrero, 2000, Guerrero y Ospina, 2003.

<sup>16</sup> Barrera, 2001. Pgs 238-239.

<sup>17</sup> Yashar J. Deborah, 2005. *Contesting citizenship in Latin America. The rise of Indigenous Movements and the Post liberal Challenge. Boston: Cambridge University Press.* Pg 134. Traducción propia.

el Movimiento Indígena irrumpió en un escenario en el que no existe ningún actor social con una capacidad de movilización comparable”<sup>18</sup>

Jorge León considera que en el Movimiento prevaleció el conflicto de clase: “De agentes de un movimiento étnico, a actores políticos, los indígenas organizados en Ecuador a través del conflicto político predominante han terminado por ser portavoces de un conflicto que no es prioritariamente étnico, sino uno más típico de divergencias de clase”<sup>19</sup>

Ya sea que se identifique lo étnico preferentemente con lo local, o que se lo analice desde el contenido de sus demandas, Guerrero y Ospina consideran que “Prácticamente todos los analistas resaltan el progresivo “viraje” desde reivindicaciones étnicas o rurales hacia reivindicaciones nacionales” los autores se refieren a los trabajos de Fernando García, Hernán Ibarra, Andrés Guerrero y Pablo Dávalos, establecen una sola excepción con el trabajo de Marc Saint Upery para quién la lucha del Movimiento Indígena siempre habría sido una lucha anti neoliberal.

Este estudio asume la necesidad de dilucidar lo referente a la problemática étnica y clasista. A través del análisis del origen de las organizaciones, la formación de las demandas y la articulación de diferentes sectores para formar los instrumentos políticos. Se ve la manera en que el tema de clase y el tema étnico se suceden, se contraponen o se conjugan en los diferentes momentos del recorrido de los pueblos hacia su autonomía y participación política.

La estrategia dual del Movimiento Indígena, la lucha social y la participación institucional, también ha sido objeto de interrogaciones. Augusto Barrera hace un minucioso análisis acerca de la doble participación, el ingreso en la institucionalidad política conllevó serias dificultades para el movimiento, debido al momento de deterioro político en el que se produjo, especialmente durante “el auge y caída de Bucarám, el interinato de Fabián Alarcón y la convocatoria a una Asamblea Constituyente, (...) concentrados en un pequeño lapso de dos años.” (96-98)<sup>20</sup>

Sin embargo, también se encuentra un lado positivo, la complementariedad de cada una de las dos partes en la estrategia dual, partido y organización: “El sector parlamentario cumple hasta ahora un rol de cajón de resonancia de las posiciones de las organizaciones que lo crearon, las cuales a su vez presionan para la aceptación de estas con la protesta”<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Barrera, 2001. Pg 235.

<sup>19</sup> León, Jorge, s/f. *El contexto y el sistema político en el Movimiento Indígena Ecuatoriano*. Pg 106.

<sup>20</sup> Barrera, 2001. Pg 223.

<sup>21</sup> León, Jorge, s/f. *El contexto y el sistema político en el Movimiento Indígena Ecuatoriano*. Quito: CEDIME. Pg 89.

Aquí se mira cómo la estrategia dual de las organizaciones permea y repercute en todos los aspectos tratados, y presenta algunas dificultades para manejarse con los enfoques teóricos sobre partidos.

## **Bolivia**

La presencia de los pueblos indígenas y campesinos en la política boliviana no es una novedad como lo fue en Ecuador a partir del levantamiento de 1990. Desde la Revolución Nacional del 52, organizados principalmente en sindicatos campesinos, gravitaron en la política variando su posición y relación con el Estado pero ocupando siempre un espacio significativo. Tampoco fue novedad la formación de partidos con referentes étnicos los mismos que ya aparecieron en la década de los setentas del siglo XX con diferentes interpretaciones y adscripciones del Katarismo. El “elemento sorpresa” en la política Boliviana fue la formación de un instrumento político de los sindicatos campesinos que cuestionaron la forma “partido” tradicional, y cuyo éxito condujo a la elección de Evo Morales como primer presidente indígena en América Latina.

Las condiciones de posibilidad para el surgimiento del MAS tuvieron que ver con su capacidad de convocar a sectores antes excluidos, “Hoy este movimiento sui generis plantea una experiencia novedosa de articulación de lo político y lo social, que se propone una tarea nada sencilla: dejar atrás una historia larga marcada por el colonialismo y la exclusión de las mayorías nacionales indígenas, y una historia corta definida por la dogmática aplicación del modelo neoliberal”<sup>22</sup>

La comprensión del presente hizo necesario revisitar la historia, los estudios sobre los pueblos indígenas y originarios y sus procesos de politización consideran la importancia de situarlos en una dimensión temporal y comprender cómo los pueblos inscribieron su lucha en la memoria larga: “La estructura de conflicto en Bolivia es compleja. Contiene un nivel en el que se despliegan las relaciones de dominación instauradas por la colonización o la dimensión colonial, que ha ido cambiando de formas pero persiste”<sup>23</sup>.

En cuanto a la relación entre lo étnico y lo clasista es importante notar que si en Ecuador la pérdida de centralidad del sindicalismo y sus referentes de clase dio paso a la primacía del Movimiento Indígena, en Bolivia se trató de una incorporación de los referentes étnicos en la

---

<sup>22</sup> Stefanoni, Pablo y Do Alto, Hervé, 2006. *Evo Morales, de la coca al palacio, una oportunidad para la izquierda indígena*. La Paz: Malatesta. Pg 14

<sup>23</sup> Tapia, Luis, “Bolivia: ciclos y estructuras de rebelión” en Svampa, Stefanoni Compiladores, 2007. *Memoria, insurgencia y movimientos sociales en Bolivia*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo/CLACSO/OSAL. PG 173

cultura política sindical. Los análisis giraron en torno a ciertas coyunturas en que se dieron episodios de protesta y confrontación con las políticas neoliberales y el modelo de Estado correspondiente a las mismas, en las que varios autores trataron de encontrar líneas de continuidad y ruptura del pasado sindical y nuevas articulaciones de lo popular. El apareamiento del MAS con sus características y su éxito electoral necesitaba ser explicado. Sobre todo a partir del 2000, los estudios integraron en el análisis los episodios de lucha y las contiendas electorales bajo la comprensión de que los movimientos sociales ya no se limitaban a una acción reactiva frente a las diferentes coyunturas políticas, ni tampoco se limitaban a “exigir” del Estado la satisfacción de sus aspiraciones, sean estas políticas, económicas y culturales como en la anterior etapa sindical, sino que se asumían a sí mismos como autónomos y depositarios de soberanía. De allí la propuesta de Asamblea Constituyente, y la entrada a la competencia electoral, con su propio instrumento político, sus candidatos y nuevas concepciones de Estado.

Raquel Gutiérrez y Álvaro García Linera reconocen una reestructuración del tejido económico y social del país, después del momento neoliberal cuya estabilidad se basó en *la desorganización social promovida desde el Estado*.<sup>24</sup> Desarrollan su interpretación a partir de la Guerra del Agua<sup>25</sup> (Enero - abril 2000), los bloqueos de carreteras y cerco a la ciudad de La Paz durante los años 2000, 2001 y 2002 por parte de las comunidades indígenas aymaras organizadas en torno a la CSUTCB y las elecciones del 2002 como momentos de *triumfo social* “después de 15 años consecutivos de derrotas populares” momentos exitosos que significaron el “renacimiento de unas izquierdas indígenas”<sup>26</sup>. Por su parte Deborah Yashar, considera que, como en el caso de Ecuador hubo un cambio del sistema corporativista por el de ciudadanía en el régimen neoliberal, cambio al que respondieron los movimientos, así como también aprovecharon del “incremento de espacios de asociación política y las redes existentes en democracia”<sup>27</sup>

Luis Tapia inscribe su análisis en términos de ciclos y estructuras de rebelión, estas últimas son soportes históricos que operan en “momentos de fluidez de lo social y lo político, de lo político cambiando la forma de lo social”<sup>28</sup>. Distingue dos tipos de rebeliones: indígenas y obreras, las primeras se sucedieron por siglos desde la colonia. En el siglo XX, las segundas

---

<sup>24</sup> García, Álvaro y Gutiérrez Raquel, 2002. “El ciclo estatal neoliberal y sus crisis”; en García Linera, Tapia, Prada, Gutiérrez, *Democratizaciones Plebeyas*. La Paz: Muela del Diablo Editores.

<sup>25</sup> Este y los demás episodios de movilización y confrontación se describe con mas detalle en el capítulo primero.

<sup>26</sup> García Linera, Álvaro y Gutiérrez Raquel, 2002. “El ciclo estatal neoliberal y sus crisis” en García Linera, Tapia, Prada, Gutiérrez, *Democratizaciones Plebeyas*. La Paz: Muela del Diablo Editores. Pg 21

<sup>27</sup> Yashar 2005. Pg 154.

<sup>28</sup> Tapia, Luis, 2007. Pg 172.

arrancan en la década del cuarenta y cristalizan en lo nacional-popular: la revolución del 52, noviembre del 79 y el ciclo que comienza en Abril del 2000. Para el autor estos dos tipos de rebeliones no son momentos que se suceden en el tiempo, el surgimiento de lo indígena en el presente siglo no es una superación o rebasamiento de lo nacional popular sino que se trata de “dos ciclos de rebeliones que están desplegándose de manera paralela, combinándose, interpenetrándose, separándose también (...) formas y momentos de rebelión que están actualizando la memoria de organización y proyecto contenida en la historia de lo nacional-popular y lo comunitario en el país”<sup>29</sup>

Otra manera de explicar la naturaleza de las nuevas fuerzas sociales que lideró el MAS hace referencia a “la constitución de los nuevos sujetos sociales, portadores de imaginarios colectivos cuya memoria radica en la arqueología de las formaciones andinas, amazónicas y chaqueñas.”<sup>30</sup>, el triunfo del MAS en las elecciones del 2002 fue la expresión de la fuerza de las organizaciones indianistas sindicales y populares que derrotaron a las antiguas fuerzas partidarias y al modelo liberal “la relación entre mayoría cualitativa, relativa a la intensidad de las movilizaciones sociales, y segunda fuerza electoral mas votada, convierten al MAS en la primera fuerza política, entendiendo por fuerza política la potencia, posibilidad y virtualidad de las masas”<sup>31</sup>.

También se ha señalado la importancia del momento electoral del 2002 como parte de un *proceso mas amplio de acumulación ideológica y movilización reivindicativa* que tuvo punto culminante en los momentos señalados, la Guerra del Agua, la revuelta contra el aumento de impuestos (Febrero 2003), la Guerra del Gas (septiembre-octubre 2003), cuando las mayorías “cholo indígenas” pusieron en juego “no sólo demandas sindicales, ni pedidos de ingreso al sistema político o a la arena pública, como fue el caso de la movilización kha arista de los años 80. De facto, las mayorías cholo indígenas ya se han posesionado del espacio público para formular opinión en cuestiones que atañen a todas y todos los bolivianos: la soberanía, la propiedad y el uso de los recursos naturales, el rechazo ante la sumisión estatal a las políticas coloniales del norte”.<sup>32</sup>

Este estudio analiza la formación de identidades y articulación de demandas que tienen efecto a raíz de las luchas y movilizaciones que tomaron fuerza a partir del 2000 y la manera como

---

<sup>29</sup> Tapia Luis, 2007. Pg 186.

<sup>30</sup> Prada, Raúl, 2002. “Multitud y contrapoder, Estudios del presente: movimientos sociales contemporáneos”, en García Linera, Gutiérrez, Tapia, Prada, *Democratizaciones Plebeyas*. La Paz: Muela del Diablo Editores. Pg 76.

<sup>31</sup> Prada, 2002. Pg 112.

<sup>32</sup> Rivera Cusicanqui, Silvia, 2003. *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua 1900 – 1980*. La Paz: Aruwiyiri. Pg 21.

las federaciones sindicales de campesinos productores de hoja de coca adquirieron allí su liderazgo. Mira también el proceso de incorporación de lo étnico que no suplanta al referente clasista sino que lo integra.

Puesto que en Bolivia hubo antes partidos étnicos que tuvieron dificultades para obtener un buen desempeño electoral, debido a que fueron utilizados por partidos de izquierda o por falta de recursos propios,

“los observadores se sorprendieron cuando partidos étnicos viables surgidos en 1999 en el 2002 desafiaron el poder de los partidos tradicionales. Los cambios institucionales para la participación, el fracaso electoral de los partidos de izquierda y la habilidad y el carisma de los líderes indígenas para movilizar densas redes de afiliados, finalmente permitieron a los indígenas convertirse en los mayores jugadores de la política formal”<sup>33</sup>

La estrategia dual ha presentado ventajas y desventajas en la práctica política y ésta no significa una confusión de los espacios sino el establecimiento de relaciones y continuidades entre estos, además de un nuevo reto para la teoría de partidos:

“si la literatura clásica sobre movimientos sociales y partidos políticos solía marcar un límite entre la acción contestataria y la acción partidaria, esperamos haber demostrado que un objeto de estudio como el MAS-IPSP permite cuestionar tal dicotomía, en la medida en que pone de relieve la cantidad de “pasarelas” y continuidades que existen entre ambos escenarios de acción. Seguramente, lo que si se podría decir es que, según el escenario donde actúan, los miembros del instrumento político tienden a adoptar una lógica de acción más afín al campo político o al espacio de los movimientos sociales; sin embargo, según el contexto político bajo el cual actúan, el propio instrumento en su conjunto tiende a privilegiar un escenario al otro, es decir, el campo político en tiempos de estabilidad y el espacio de los movimientos sociales en tiempos de crisis”<sup>34</sup>

El estudio del MAS ha sido abordado como elemento transformador del sistema político, y de la división entre lo político y lo social, Jorge Komadina mira que “este acontecimiento implicó un momento de inflexión en la acción colectiva de los sindicatos cocaleros del Chapare; el movimiento social, centrado en luchas reivindicativas, se transformó en un movimiento político dotado de una estrategia de poder y de una fuerte identidad cultural. Las prácticas y representaciones del MAS cambiaron las reglas del campo político en la región y el país, y convirtieron a su líder, Evo Morales, en el primer mandatario del país.”<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Van Cott, Donna Lee, 2005. *From movements to parties in Latin America. The evolution of ethnic politics*. Boston: Cambridge University Press. Pg 50. Traducción propia.

<sup>34</sup> Do Alto, Hervé, 2007. “El MAS – IPSP Boliviano entre la protesta callejera y la política institucional” en Monasterios, Stefanoni, Do Alto, Editores. *Reinventando la Nación en Bolivia: Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad*. Bolivia: CLACSO/PLURAL. Pg 108

<sup>35</sup> Komadina Jorge, Céline Geffroy, 2007. El poder del movimiento político: Estrategia, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba (1999-2005). La Paz: CESU; DICYT-UMSS; Fundación PIEB. Pgs 1 y 2



En este estudio, al mirar MAS y Pachakutik “hacia adentro” se ven las diferentes aplicaciones de la estrategia dual y sus repercusiones en el desempeño de los partidos. Sin embargo, por ser la primera vez que un partido y un líder autodenominados indígenas suben al poder en un país latinoamericano, el ejercicio de gobierno por parte del MAS ocupa un lugar central en el análisis académico y político. Aunque ese tema no es parte de trabajo, interesa puesto que revela características del MAS de las que este estudio da cuenta. Así por ejemplo hay quienes afirman la existencia de un cambio en el sistema de delegación de poderes cuando se ve que el MAS no tiene la función propia de un partido en el esquema liberal de la política, sino que se trata de

“romper con estrategias anteriores que creaban movimientos políticos con base social o que se empoderaban con movimientos sociales. Aquí se trata de que el acceso a niveles de decisión del Estado lo deben hacer los propios movimientos sociales. Ya no hay una lectura de representación de lo político a través de la delegación de poderes. Esto nace en 1995 con la creación del Instrumento Político.”<sup>36</sup>

La práctica de gobierno produjo algunas transformaciones:

“estamos pues, ante un sistema político que presenta cambios en los actores, las reglas y los procesos de toma de decisiones. Un esquema que muestra nuevas pautas en el proceso decisional político que ya no se circunscribe a las negociaciones en el seno del sistema de partidos ni a las relaciones entre poderes Ejecutivo y Legislativo porque ha incorporado la consulta popular para encauzar las demandas sociales antes vehiculizadas mediante la protesta callejera”.<sup>37</sup>

El análisis de la relación entre los dirigentes y las bases que se hace en el cuarto capítulo cuando se estudia la democracia interna de los partidos, busca dar a conocer las características de la cultura democrática del MAS. También el enfoque adoptado para ver las estrategias duales, permite comprender que hay hoy en Bolivia

“Un esquema que muestra una nueva composición en el sistema de partidos matizado por la presencia de fuerzas no partidarias en el parlamento –también presentes en los departamentos y los municipios- y el carácter híbrido e informal del partido de gobierno en términos organizativos debido a sus estrechos vínculos –de dirección y/o subordinación- con los movimientos sociales, las organizaciones sindicales y pueblos indígenas”<sup>38</sup>

Este escenario de análisis y estudios han dado pie, junto con la propia investigación empírica, a llevar adelante este estudio con el objetivo de ubicar la complejidad, fortalezas y debilidades de estas nuevas experiencias de organización política que son MAS y Pachakutik.

---

<sup>36</sup> PULSO, Semanario Nacional, 2004. Entrevista a Álvaro García Linera, Número 277. La Paz. Pg. 27.

<sup>37</sup> Mayorga, Fernando, 2006. “Nacionalismo e indigenismo en el MAS: los desafíos de la articulación hegemónica” en *Decursos Revista de Ciencias Sociales Año VIII, Número 15 y 16*. Cochabamba: CESU-UMSS. Pg 144.

<sup>38</sup> Mayorga, Fernando, 2006. Pg 145.

## PRIMER CAPÍTULO

### ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO

#### LA PREOCUPACIÓN POR LOS PARTIDOS EN LOS ESTUDIOS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS

Este estudio mira los procesos internos de MAS y Pachakutik desde dos ejes: institucionalización y democracia interna. El Estudio de los partidos políticos en América Latina a partir de los procesos de retorno a la democracia se ha ligado a la preocupación por la gobernabilidad del sistema, la institucionalización y la democratización de los partidos, en ese contexto son parte necesaria para su consecución.

Los estudios sobre institucionalización política en la región se han referido más generalmente a los sistemas políticos que a los partidos, reconociendo, eso sí, que la consolidación de los sistemas políticos pasa por el fortalecimiento de los partidos.

El tema de institucionalización, ligado al de Gobernabilidad, como bien lo señala Lazarte Rojas, se situó en los años setenta, propuesto por Huntington en relación a la problemática de las democracias en Europa, Japón y EEUU. En América Latina se planteó en la década de los ochenta cuando “...el horizonte analítico cambia del mismo modo que los términos del problema. Ya no se trata de los “excesos” de la democracia ya existente, sino de hacer gobernable la democracia por exceso de su contrario autoritario tradicional.”<sup>39</sup>. El sentido más importante que adquirió el tema es el de la necesidad de las instituciones para hacer posible la democracia. A partir de aquello, y sólo cuando los partidos que compusieron los nuevos regímenes políticos democráticos empezaron a fallar en los gobiernos, se concedió atención a la democracia interna en los partidos políticos. A partir de 1990 con más claridad, los partidos políticos en Ecuador y Bolivia entraron en crisis y merecieron la desconfianza de los ciudadanos, entonces las dificultades para la gobernabilidad y los riesgos para la democracia llevaron a pensar en la necesidad de democratizar los partidos.<sup>40</sup>

La reforma de los partidos y su democratización interna se convirtieron en parte de los medios buscados para asegurar la estabilidad de la democracia en la región. Las reformas que se hicieron estuvieron principalmente dirigidas a mejorar la participación de los militantes en la selección de candidatos, “las reformas no fueron globales sino

---

<sup>39</sup> Lazarte Rojas, Jorge, 2005. *Entre los espectros del pasado y las incertidumbres del futuro: Política y democracia en Bolivia a principios del siglo XXI*. La Paz: ILDIS/PLURAL Editores. Pg 45.

<sup>40</sup> Freidemberg, 2005.

que estuvieron dirigidas principalmente a la manera de elegir candidatos para cargos de representación popular; bajo la excusa de una mayor apertura, siguiendo la tendencia de ciertos partidos europeos”<sup>41</sup>.

Institucionalización y democratización aparecieron entonces como condiciones concomitantes para la estabilidad democrática. De acuerdo a estos enfoques, el problema de América Latina radicaba en que la política “funcionaba por otros caminos y otros medios que quebrantaban la regla”<sup>42</sup>, de allí que la estabilidad de las reglas es una condición de la gobernabilidad, y ese sería un logro de la democracia Boliviana: “Bolivia es, en este campo, una experiencia interesante de un país con ingobernabilidad tradicional, que la democracia como sistema de reglas, convierte en país gobernable por medio de la estabilidad de sus reglas.”<sup>43</sup>. Esta afirmación adquirió sentido por la experiencia empírica de institucionalización de los procesos electorales conseguida en los años seguidos al retorno. Sin embargo, el proceso Boliviano más tarde puso en cuestión la efectividad de tres elementos que mencionó Lazarte como garantes de la gobernabilidad: *certidumbre en las reglas, aplicación de sanciones e imposición de sanciones*.

Para el caso de Ecuador, la ilusión de una democracia estable y gobernable que se fue despintando también puso en problemas a los partidos políticos y su legitimidad. Frente a esa realidad se presenta la apreciación de Simón Pachano en el sentido que “existe una relación directa entre el deterioro de las condiciones de vida de la población, la baja capacidad del sistema político para enfrentar esos problemas y la pérdida de confianza de la población. De manera sintética esa relación constituye el corazón del concepto de gobernabilidad en su versión latinoamericana”<sup>44</sup>. En efecto, el modelo de democracia propuesto, no pudo encarnarse ni en las instituciones ni en la cultura política ecuatorianas, la crisis institucional coincidió con los momentos de mayor deterioro en las condiciones de vida de la población.

Fueron estos los contextos políticos en que surgieron MAS y Pachakutik para entrar en la institucionalidad confrontando al mismo tiempo sus límites en la exclusión y valiéndose de las políticas gubernamentales amparadas en esas propuestas de gobernabilidad.

---

<sup>41</sup> Freidemberg, 2005. Pg 2.

<sup>42</sup> Lazarte Rojas, 2005. Pg 45.

<sup>43</sup> Lazarte Rojas, 2005. Pg 46.

<sup>44</sup> Pachano, Simón, (2007). “la democracia en los países andinos” en *La trama de Penélope, Procesos políticos e instituciones en el Ecuador*. FLACSO-Sede Ecuador/Internacional IDEA/Ágora Democrática/NIMD. Pg 201.

Estabilidad, gobernabilidad e institucionalización fueron las ideas fuerza presentes en los modelos de democracia que se intentó aplicar en Bolivia (1985) y Ecuador (1979).

En esos contextos y ya que la democracia representativa supone la necesidad de partidos políticos para su funcionamiento, el tema de la democracia interna interesa aquí también porque define el tipo de democracia en cuestión, en muchos aspectos MAS y Pachakutik proponen y practican, no solamente formas de democracia representativa, sino participativa. Aunque está fuera de los objetivos de este estudio el debate en relación a los diferentes tipos de democracia, importa aclarar que cuando se trata de democracia representativa, ésta no necesariamente exige democracia interna en los partidos, ya que “el hecho de que haya partidos con desarrollos organizativos y procesos decisionales poco participativos no ha impedido la rutinización de sistemas poliárquicos”<sup>45</sup> mientras que, para la concepción del modelo de la democracia participativa la democracia interna en los partidos es un fin en si mismo, “Desde el modelo de democracia participativa, los partidos son espacios de interacción ciudadana y las estructuras a través de las cuales canalizan su participación en el sistema político”<sup>46</sup>. De hecho la falta de democracia interna en los partidos de la izquierda tradicional y la percepción de los pueblos indígenas de ser utilizados y no integrados realmente, entre otras razones, llevo a las organizaciones sociales que se estudia aquí, a plantearse la necesidad de contar con su propio instrumento político.

En ambos países, los acontecimientos que a partir de la década del noventa provocaron un fuerte repliegue de los partidos políticos, cuestionaron también la efectiva rutinización de sistemas poliárquicos. MAS y Pachakutik ocuparon un espacio mal logrado por los partidos tradicionales como articuladores de la política y el desempeño de sus funciones en cuanto instituciones que

“articulan la competencia electoral, crean un universo conceptual que orienta a los ciudadanos y a las elites en cuanto a la comprensión de la realidad política, ayudan a concertar acuerdos en torno a políticas gubernamentales, establecen acciones para la producción legislativa; proveen de personal a las instituciones y hacen operativo al sistema político”<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> Freidemberg, 2005. Pg 1.

<sup>46</sup> Freidemberg, 2005. Pg 1 cita 1.

<sup>47</sup> Freidemberg, 2005. Pg 16.

Para democratizar los partidos se pensó en un ordenamiento jurídico<sup>48</sup> que normara su organización en relación a los principales aspectos que tienen que ver con un funcionamiento democrático. En los hechos, durante la década del noventa los esfuerzos se encaminaron principalmente al tema de la selección de candidatos para elección popular. Existe sin embargo un estudio más completo que permite considerar la realidad de los partidos en el contexto latinoamericano, y ofrece un referente para mirar en qué medida los procesos al interior de MAS y Pachakutik, reproducen las prácticas políticas, o sus estructuras partidistas aportan nuevas formas y nuevos contenidos. Del estudio de los procesos de reforma de 55 partidos en 18 países de América Latina, Freidenberg concluye

“La experiencia de las reformas en América Latina ha mostrado que hacer elecciones no supone por sí solo democratizar a los partidos, ni incrementar sus posibilidades electorales, sino que este es un paso necesario en un extenso y complicado camino hacia la democratización. Es verdad que la celebración de elecciones para seleccionar candidatos a cargos públicos hizo a los partidos más transparentes e inclusivos, y con ello, los militantes pudieron participar, cada uno con su voto, en el proceso decisional. Pero este mecanismo es sólo el inicio del camino, no el final. En la práctica estas reformas no mejoraron sustantivamente la percepción de la opinión pública hacia los partidos; no resolvieron la fragmentación ni los conflictos de liderazgo; no implicaron directamente una mayor participación de los militantes en las estructuras partidistas y no tuvieron los efectos regeneradores que esperaban”<sup>49</sup>

Esas y otras interrogantes surgen en relación al desempeño de MAS y Pachakutik en los escenarios políticos de sus países. El interés por estudiar los procesos de “governabilidad” y “democratización” de los sistemas políticos, y en menor medida de los partidos ha estado ligado a la voluntad de mantener la estabilidad de los sistemas democráticos. Sin embargo, la creación de MAS y Pachakutik cuestionó la validez de los estilos democráticos imperantes, buscaron ampliar la inclusión y la participación y al

---

<sup>48</sup> “Hay países donde se contempla que se realicen elecciones con la participación de todos los ciudadanos (afiliados, simpatizantes e independientes) (Uruguay, Colombia, Argentina, Bolivia); Otro donde sólo pueden votar los miembros del partido (Chile, Honduras, Paraguay, Panamá y Venezuela); un tercer grupo donde la ley establece que el partido decida si quiere hacer las elecciones internas de carácter abierto o cerrado (Perú); Un cuarto grupo que determina que sea un órgano colegiado el que defina las nominaciones (República Dominicana y Guatemala) y, finalmente, se permite que sea el partido el que elija el mecanismo que va emplear (Costa Rica) o que pueda llevarse a cabo la elección interna sólo si los candidatos se ponen de acuerdo y lo pactan con la Dirección Nacional del Partido (Colombia). En el caso de Argentina y Panamá también se incluye la elección a través de internas a los candidatos a senadores y diputados nacionales; el PRD de México las contempla para sus cargos de niveles intermedios y el FSLN de Nicaragua las ha realizado para elegir candidatos a las elecciones municipales.” Freidenberg, 2005. Pg 8.

También hace referencia a la normatividad sobre la elección de autoridades del partido y la representación de las minorías. Freidenberg, 2005. Pg 8- 9.

<sup>49</sup>Freidenberg, Flavia, 2003. *Partidos Políticos de América Latina, Países Andinos*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica. Pg 17

hacerlo aportaron nuevas preguntas acerca de la institucionalidad y nuevas definiciones de lo democrático.

Este estudio de MAS y Pachakutik está enmarcado en ese contexto de crisis de la institucionalidad política y de los partidos tradicionales como instituciones. Se inscriben como respuesta a esa crisis y propuesta de cambio. Surgen en la movilización social, la protesta y rechazo a la institucionalidad vigente, pero permanecen dentro de ella y se proclaman democráticos.

Se define entonces el objeto de este estudio por la necesidad de conocer la manera en que se institucionalizan estos partidos, nacidos como instrumentos políticos de organizaciones sociales con referentes étnicos y clasistas, que exigen inclusión, cuestionan las formas tradicionales de hacer política y se proclaman democráticos.

A continuación se explica la orientación teórica y metodológica adoptada para tratar los diferentes temas en el mismo orden expositivo de los capítulos que comprenden este trabajo: el estudio de los procesos hacia la autonomía organizativa y política de los pueblos indígenas (segundo capítulo), los modelos originarios de su formación (tercer capítulo) y los procesos de institucionalización y formas internas de democracia (cuarto capítulo).

## PROCESOS HACIA LA AUTONOMÍA POLÍTICA Y FORMACIÓN DE MAS Y PACHAKUTIK

En el segundo capítulo se da cuenta de los contextos nacionales en que se crearon MAS y Pachakutik. Se propone un acercamiento comparativo que facilite y de paso a establecer las semejanzas y diferencias en el estudio de los partidos hacia adentro. Se establece también las diferencias pertinentes con los contextos en que se desarrolló el instrumental metodológico que se adopta, para evitar el riesgo de tomar sus propuestas como modelos teleológicos.

Se consideró necesario dar a conocer ciertos momentos del pasado, episodios anteriores para encontrar explicaciones de procesos de larga duración que se condensan en las coyunturas estudiadas y para entender mejor la cuenta larga de la historia en la que los pueblos indígenas y originarios inscriben su lucha, fundamentan sus demandas y enriquecen sus formas organizativas.

La mirada en el pasado para este trabajo se guió por la pregunta ¿Cuál es el camino recorrido por estos pueblos para forjar su autonomía organizativa y llegar a crear sus propios instrumentos políticos? Pregunta que guió el texto y pasó por contestar también

¿Cuál es a grandes rasgos la historia de la relación que los Estados de Bolivia y Ecuador han establecido con las poblaciones originarias de dichos países? y ¿Cuál la de las formas organizativas y demandas que dichos pueblos han creado y recreado en su historia de resistencia y de lucha? Las respuestas aparecen en historias que tienen momentos de mayor densidad, cortes y repliegues, se buscó aquellos momentos de mayor visibilidad.

El segundo capítulo se divide en tres momentos conceptuales que dan cuenta de los procesos de autonomización política por el que atravesaron las organizaciones de los pueblos indígenas y originarios hasta la formación de los partidos. Primero la desvinculación de los pueblos del sistema de hacienda que marcó en Bolivia el paso a un modelo de relación de los mineros y campesinos sindicalizados con el Estado con la intermediación del Movimiento Nacionalista Revolucionario MNR. En Ecuador la transformación del sistema de hacienda en un proceso de modernización que llevó a un cambio en las relaciones laborales, estableció un sistema salarial y produjo un crecimiento de las economías campesinas. Como efecto de las transformaciones en los sistemas hacendarios, se dio en ambos países la presencia de organizaciones subordinadas al Estado u a otros agentes. En segundo lugar el momento de recuperación de los referentes étnicos y la formación de organizaciones autónomas. Finalmente, un tercer momento en democracia en donde las organizaciones autónomas confrontaron los modelos políticos y económicos, formaron sus instrumentos políticos y entraron en la competencia electoral.

## EL ORIGEN DE LOS PARTIDOS

Para dar paso al estudio de la institucionalización y democracia interna de los partidos, era necesario conocer su origen. Las similitudes en el origen de MAS y Pachakutik son un punto de partida para este estudio comparado. La constatación de la relevancia que tiene el origen de los partidos en la manera en que más tarde se institucionalizan no es original, gratuita ni arbitraria, el estudio clásico de Duverger<sup>50</sup> sobre los partidos políticos ya señaló la importancia de los procesos de origen de los partidos, “del mismo modo que los hombres conservan durante toda su vida la huella de su infancia, los partidos sufren profundamente la influencia de sus orígenes”.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> Cuya primera edición en Francés data de 1951

<sup>51</sup> Duverger, Maurice, 2004. *Los Partidos Políticos*. México: Fondo de Cultura Económica. Pg 15

Cuando Duverger estudió los partidos *hacia adentro* dirigió su atención a la influencia de los orígenes sobre el manejo más o menos descentralizado de los mismos. Para esto diferenció en el nacimiento de los partidos europeos y norteamericanos, el origen en la coordinación de los grupos parlamentarios y comités electorales por una parte, y por otra, lo que llamó el origen exterior de los partidos.<sup>52</sup>

Más tarde Panebianco recogió la importancia dada por Duverger al origen de los partidos, revisó críticamente su estudio y complejizó su análisis, “La teoría de formación de los partidos individualmente considerados, se detiene sustancialmente en Duverger y en su distinción entre partidos de *creación interna* y partidos de *creación externa*; entre aquellos partidos cuyo nacimiento se debe a la acción de elites parlamentarias preexistentes y los creados por grupos y asociaciones que actúan en la sociedad civil”<sup>53</sup>. Panebianco considera esta distinción insuficiente porque encuentra diferencias organizativas en partidos que tienen el mismo origen, incluso afirma que “partidos de creación parlamentaria presentan más semejanzas de tipo administrativo con partidos de creación externa que con partidos que tienen su mismo origen.”<sup>54</sup>. Este autor estudió a los partidos como organizaciones y como estructuras que evolucionan en el tiempo y obedecen a cambios exteriores, por lo que al estudio del origen le añadió una visión dinámica que permitía ver las relaciones con el entorno en cada momento. A partir de esa afirmación organizó el análisis en torno a dos conceptos centrales: el de *modelo originario* y el de *institucionalización*.

Se tomó algunos planteamientos acerca del modelo originario por considerarlos útiles y válidos para estudiar los orígenes de MAS y Pachakutik<sup>55</sup> “Mas allá de las inevitables especificaciones que hacen del modelo originario un *unicum* histórico, es posible, sin embargo, identificar algunas condiciones particulares cuya presencia o ausencia contribuye a definir las principales uniformidades y/o diferencias en los modelos originarios de los diversos partidos.”<sup>56</sup>. Es evidente que la primera similitud entre MAS y Pachakutik es su nacimiento como instrumentos políticos de organizaciones que se identifican en torno a un fuerte componente étnico, además en ambos se trata de una base social heterogénea si se la mira desde los referentes típicamente clasistas y sus

---

<sup>52</sup> Duverger, 2004. Pg 22.

<sup>53</sup> Panebianco, Angelo, 1990. *Modelos de Partido*. Madrid: Alianza Universidad. Pg 109.

<sup>54</sup> *Ibíd.*

<sup>55</sup> Importantes aportes del autor para el análisis de la institucionalización se discuten más adelante, con planteamientos de otros autores.

<sup>56</sup> Panebianco, 1990. Pg 110.



condiciones de vida material, pero que coinciden en una historia de exclusiones (económicas, políticas, sociales, culturales) y se identifican a lo largo de su lucha por el reconocimiento y la inclusión.

No se trata aquí de ajustar los casos de estudio a la tipología desarrollada por Panebianco para luego concluir acerca de las características que se derivan de cada uno de esos “tipos” de partidos. Lo que se rescata de su análisis es la importancia de los diferentes factores de su origen en el desenvolvimiento del partido durante su vida, es decir, la influencia del origen sobre las estructuras. Factores que fueron considerados sin perder de vista la estrategia dual de las organizaciones que los fundaron: mantener la lucha mediante la movilización, y participar en la institucionalidad democrática.

Las formas organizativas de los fundadores de MAS y Pachakutik no sólo influyen en el desempeño y configuración de sus estructuras sino que permanecen formando parte y participan en la institucionalización de los mismos. Entonces, dada la estrategia dual de combinar la movilización con la participación institucional, y debido a la indiferenciación entre partido y organizaciones (que se mira en torno a diferentes aspectos en el cuarto capítulo), se consideró necesario mirar también los orígenes y características de las organizaciones que crearon los partidos, como parte de sus antecedentes y características propias.

Panebianco señala tres factores que contribuyen sobre todo a definir el modelo originario particular de cada partido: El primero tiene que ver con “el modo como se inicia y se desarrolla la construcción de la organización (...) puede producirse o por *penetración* territorial o *por difusión* territorial”<sup>57</sup>; el segundo factor es “la presencia o ausencia de una institución externa que “patrocine” el nacimiento del partido”<sup>58</sup> y finalmente, señala como tercer factor “el carácter carismático o no de la formación del partido”<sup>59</sup>.

En relación al *modo como se inicia y se desarrolla la construcción de la organización*, “Estamos ante un caso de penetración territorial cuando un “centro” controla, estimula y dirige el desarrollo de la “periferia”, es decir la constitución de las agrupaciones locales e intermedias del partido.”<sup>60</sup> Se explica entonces que esta forma de desarrollo organizativo exige la existencia de un centro suficientemente cohesionado desde el inicio, no así para el caso de desarrollo por difusión territorial, “Se trata de un caso de

---

<sup>57</sup> Ibíd.

<sup>58</sup> Panebianco, 1990. Pg 112.

<sup>59</sup> Ibíd.

<sup>60</sup> Panebianco, 1990. Pg 110.

difusión territorial, cuando el desarrollo se produce por “generación espontánea”: cuando son las elites locales las que, en un primer momento, constituyen las agrupaciones locales del partido y solo a continuación estas se integran en una organización nacional”<sup>61</sup>. Aquí no hay la presencia de un centro cohesionado, hace referencia a la complejidad que ofrece la presencia de varios liderazgos locales, aspirando todos, probablemente al liderazgo nacional y generalmente la integración se da por *federación* de los diversos grupos locales. En relación a estas dos formas de origen, concluye Panebianco que la segunda “tiene mayores probabilidades de desembocar en una organización con estructuras descentralizadas y semi autónomas y en una coalición dominante dividida, surcada por continuos conflictos por el liderazgo.”<sup>62</sup>

En cuanto a *la presencia o no de una institución externa que patrocine el nacimiento del partido*, interesa en el modelo de Panebianco, por cuanto conlleva dos consecuencias; “las lealtades que se forman en el partido son *lealtades indirectas*, se dirigen en primer lugar a la institución externa y sólo en segunda instancia al partido (...) la institución externa es, por consiguiente, la fuente de legitimación de los líderes (...) distinguiremos pues partidos de *legitimación externa* y partidos de *legitimación interna*”<sup>63</sup>

Finalmente en referencia a la existencia o no de un líder carismático, es relevante en este estudio su aclaración acerca de que “se trata del hecho de que el partido sea la creación de un líder que aparece como el creador e interprete indiscutido de un conjunto de símbolos políticos (las metas ideológicas originarias del partido) que llegan a ser inseparables de su persona.”<sup>64</sup>

Cada uno de estos factores fue objeto de ciertas consideraciones críticas respecto a la validez de los mismos para este estudio. Primero debían dar cuenta de la complejidad de la relación partido-organizaciones presente en MAS y Pachakutik. Luego fue necesario discriminar cuándo esos factores se toman en cuenta para conocer el origen de las organizaciones y cuándo para el desarrollo de los partidos por ellas creados.

De manera independiente a la valoración que hace Panebianco de las diferentes modalidades en el origen de los partidos, cabe tener en cuenta que la intención de las

---

<sup>61</sup> *Ibíd.*

<sup>62</sup> Panebianco, 1990. Pg 112.

<sup>63</sup> *Ibid*

<sup>64</sup> Panebianco, 1990. Pg 113.

organizaciones al crear sus instrumentos políticos, fue la de incursionar en la institucionalidad de los partidos, sin abandonar su estrategia de movilización social.

Punto de partida de MAS y Pachakutik fue el sistema organizativo de las agrupaciones que los crearon, tiene importancia entonces, su origen y la manera en que estas se han desarrollado. De la misma manera, cuando se trata de identificar la presencia o ausencia de una institución externa que “patrocine” el nacimiento del partido, la relación que establecen las organizaciones con sus instrumentos políticos, es mucho más compleja que la sola definición como “agente externo”. No tiene por tanto mayor aporte preguntarse si la CONAIE es una “organización externa que patrocina a Pachakutik” o si las organizaciones que junto con las federaciones cocaleras crearon el MAS como su instrumento político, también lo son. El tema adquiere relevancia cuando se trata de mirar las organizaciones que les dieron origen, el surgimiento y consolidación de *lealtades*, los procesos de *legitimación* al interior de las mismas y la manera en que estos se transfieren a sus instrumentos políticos. Son entonces esas bases organizativas con sus liderazgos que dieron origen a su fundación las que se verán reflejadas en el posterior desempeño como partidos. Importa, entonces, también discernir cuando tiene el carácter de *penetración territorial, o de difusión territorial* el desarrollo de las organizaciones de base que luego concurren en alianzas de diferente tipo y finalmente forman sus instrumentos políticos.

Finalmente, en relación al carácter carismático del nacimiento del partido, los dos planteamientos básicos del autor al respecto abren un debate interesante para los casos que nos ocupan. Se mencionó si el partido es o no, esencialmente, una criatura o un vehículo de afirmación de un líder carismático y si el líder crea e interpreta el conjunto de símbolos políticos. Estas afirmaciones exigen tomar en cuenta que de ninguna manera la existencia de un líder como Evo Morales es la explicación de la formación del conjunto de símbolos políticos ni de las metas originarias del partido. Los símbolos y metas de MAS y Pachakutik han surgido de las organizaciones y sus luchas a lo largo del tiempo. Con esa constatación se aborda el tercer tema – tomando en cuenta la formación colectiva de ideología y demandas- y para eso se miran los procesos por los que arribaron las organizaciones fundantes de estos partidos a formulaciones unitarias en medio de la diversidad y heterogeneidad de origen y que hicieron posible los acuerdos para la creación de instrumentos políticos únicos en cada caso. En la formación de los partidos se reflejaron debates anteriores sobre los principales planteamientos y demandas, tales como los enfoques clasistas frente a los enfoques

étnicos, las concepciones sobre la tierra como recurso o como territorio, la defensa de los recursos naturales, los cuestionamientos a la democracia, el Estado y la crítica y combate al neoliberalismo.

## INSTITUCIONALIZACIÓN Y DEMOCRACIA INTERNA

Se optó por plantear la discusión en torno a ciertas nociones que ofrecen los estudios de autores clásicos que han privilegiado los temas aquí recogidos para el estudio de MAS y Pachakutik: institucionalización y democracia interna.

Mientras desarrollos conceptuales como el de Huntington y Panebianco se preocuparon principalmente de la consolidación e institucionalización de las organizaciones políticas en general y de los partidos en particular, enfoques que problematizaron el tema de la democracia interna se encuentra en los estudios clásicos de Michels y Duverger, autores que se inscriben entre los primeros que estudiaron a los partidos como organizaciones.

Se advierte las dificultades que la aplicación de las categorías de institucionalización y democratización que se han formulado a partir del análisis de los partidos europeos y norteamericanos, tiene para estudiar los partidos en América Latina. Este abordaje exige un esfuerzo para establecer las características propias de los casos en estudio, se repite el gesto de Guillermo O'Donnell, en el sentido de no aceptar que se trata de una mayor o menor institucionalización, en relación a las poliarquías de Europa y Norteamérica sino, probablemente de diferentes instituciones “es un *non sequitur* creer que ciertas poliarquías no están institucionalizadas porque algunas de sus instituciones no son, o no funcionan, como las viejas poliarquías. Pueden existir otras instituciones, aún cuando pueden no ser las que aquella literatura prefiere o reconoce con facilidad.”<sup>65</sup>

Para estimar la utilidad del instrumental revisado, es necesario hacer algunas consideraciones de tipo metodológico. En primer lugar insistir en que los análisis de estos autores surgieron de la sistematización de diversos materiales historiográficos sobre partidos de Europa y Norteamérica. Son propuestas desarrolladas en momentos y espacios diferentes. Si no se quiere tomarlas como modelos teleológicos, es necesario tener presente las características de esos contextos y la diferencia con los que se quiere analizar. Pese a las dificultades que esto presenta, se considera válido tenerlo en cuenta en la medida en que se trata de un instrumental ampliamente utilizado en la literatura de partidos, y porque los sistemas políticos en que surgieron tanto MAS como Pachakutik

---

<sup>65</sup> O'Donnell Guillermo, 1997. “Otras instituciones” en *Contrapuntos, ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós. Pg 312.

han tomado como modelos aquellos estudiados por dichos autores. Se trata entonces de ver cómo se presentan los temas recuperados del análisis de los autores en estos dos casos estudiados.

### **Institucionalización**

Panbianco con un enfoque sistémico realizó su análisis sobre procesos de institucionalización de organizaciones, luego de “identificar los instrumentos más útiles para examinar su fisonomía organizativa y las contrapuestas presiones a que se halla sometido”<sup>66</sup>. Estableció que los partidos cuentan con una fisonomía organizativa y unas dinámicas que entran en acción una vez que han sido formados. Un partido es “una estructura en movimiento que evoluciona, que se modifica a lo largo del tiempo y que reacciona a los cambios exteriores, al cambio de los ambientes en que opera y en los que se halla inserto”<sup>67</sup>

El modelo de Panbianco caracteriza la institucionalización como débil o fuerte relacionándola con la manera en que los partidos se han formado, o sea con el modelo originario del cual se expuso antes los factores que lo definen. La institucionalización organizativa “puede ser medida, esencialmente, según dos dimensiones: 1) el grado de *autonomía* respecto al ambiente, alcanzado por la organización; 2) el grado de *sistematización*, de interdependencia de las distintas partes de la organización.”<sup>68</sup>. Tomado de la teoría de la organización<sup>69</sup>, el concepto de ambiente en este caso es asimilable al de las organizaciones o agentes con los que se relaciona en mayor o menor grado de dependencia o autonomía. Pone como ejemplo en el un extremo un tipo ideal de partido “completamente autónomo”<sup>70</sup> que controla su entorno y ejerce poder sobre las organizaciones con que se relaciona, en el otro extremo sitúa el partido con una autonomía debilísima respecto al ambiente “que no controla las asociaciones próximas al partido, sino que es controlado por ellas”<sup>71</sup>

---

<sup>66</sup> Panbianco, 1990. Pg 108

<sup>67</sup> Panbianco, 1990. Pg 107.

<sup>68</sup> Panbianco, 1990. Pg 118.

<sup>69</sup> Panbianco, 1990. Pgs 35-36.

<sup>70</sup> “El tipo ideal de partido de masas descrito por Duverger corresponde, desde el punto de vista de la autonomía respecto al ambiente, al máximo grado de institucionalización posible en este caso...domina las organizaciones próximas al partido y, a través de ellas extiende su hegemonía a la *classe garde*;... sus representantes en las asambleas públicas son controladas por los dirigentes del partido. la organización del partido permanece autónoma respecto a ellas no condicionada” Panbianco, 1990. Pg 119.

<sup>71</sup> Panbianco, 1990. Pg 120.

Así combinando los diferentes factores de origen da pautas acerca de las posibilidades de institucionalización en el diseño de una interesante tipología. Importa referirse aquí al caso de aquellos partidos que se formaron con la presencia de una institución patrocinadora en el origen, lo que de acuerdo al modelo, desembocó en una institución débil “el hecho mismo de que la lealtad de los miembros del partido sea solo indirecta (la legitimación del partido se halla fuera del mismo) es de por sí una condición que impide un alto grado de institucionalización”<sup>72</sup>. El tema está ligado también a lo que llama el fenómeno de *doble militancia organizativa* “los miembros del partido son también afiliados al sindicato o bien forman parte de la comunidad religiosa.”<sup>73</sup>. Se problematiza este tema en relación a lo que tiene que ver con el origen, la legitimación directa o indirecta y la doble militancia en MAS y Pachakutik. Completando la idea del autor, para que se institucionalicen estas estructuras debe darse el tránsito de instrumento a fin en sí mismo, lo que implica la consolidación de los objetivos que tuvieron los líderes cuando lo crearon. “La institucionalización, es en efecto el proceso mediante el cual la organización incorpora los valores y fines de los fundadores del partido”<sup>74</sup>. Tanto en MAS como en Pachakutik, el objetivo de los fundadores del partido fue mantener su estrategia dual, de movilización y de participación electoral, cabe aclarar que al referirse a fundadores en estos partidos no se trata de una elite política o intelectual (constructora o generadora de ideologías), sino de dirigentes de las propias organizaciones y que las metas ideológicas se construyen colectivamente y están sujetas a permanentes procesos de validación desde sus bases.

Ligado al tema de las metas ideológicas, el autor hace referencia a la necesidad de mantener ciertos *incentivos selectivos e incentivos colectivos*<sup>75</sup>, que serían necesarios para mantener la adhesión a los partidos. Los primeros tienen que ver con las expectativas de realizar una carrera al interior del partido en términos de profesionalización y burocratización, los incentivos colectivos tienen que ver con contenidos ideológicos que ofrecen referentes identitarios a quienes se adhieren al partido. En los casos que nos ocupan el hecho de no darse tal separación entre partidos y organizaciones, no significa necesariamente menores niveles de compromiso u adhesión. La carrera en los partidos (incentivos selectivos), especialmente en el MAS, como se analiza en el cuarto capítulo, está validada por la trayectoria en las

---

<sup>72</sup> Panebianco, 1990. Pg 132.

<sup>73</sup> Panebianco, 1990. Pg 133.

<sup>74</sup> Panebianco, 1990. Pg 115.

<sup>75</sup> Panebianco, 1990. Pg 39.

organizaciones que lo fundaron, (sindicatos por ejemplo) y sus niveles jerárquicos. En cuanto a los incentivos colectivos, no se trata de propuestas generadas por unos “fundadores” en tanto ideólogos que ofrecen contenidos en torno a los cuales se generen procesos identitarios, Mas y Pachakutik surgieron ya como resultado de la formación, primero de identidades étnicas y también de otros referentes mas amplios, como el de antisistema, surgidos en la lucha anti neoliberal en torno a los cuales se unieron grupos heterogéneos.

La autonomía respecto al ambiente y la sistematización e interdependencia de las distintas partes, que se señaló como uno de los aspectos mas importantes para que Panebianco garantice la permanencia de los partidos, es uno de los temas mas complejos en el análisis de MAS y Pachakutik. Ambos partidos, por razones de su origen y por su estrategia dual, mantienen antes que una clara interdependencia entre distintas partes al interior de los partidos, una alta interdependencia y más aún indiferenciación entre organizaciones y partido, interdependencia e indiferenciación que va desde la pertenencia de los líderes y las militancias, a los procesos de burocratización, los espacios de decisión, los sistemas de selección de autoridades y candidatos. De allí la comprensión expresada más arriba, de que era necesario descentrar la mirada de la unidad de análisis “partido” para mirar en conjunto esas estructuras que resultan de la estrategia dual, y que obligan a desplazar el concepto de frontera presente en el análisis sistémico de Panebianco “Una de las características que más claramente van asociadas al grado de autonomía respecto al ambiente es la mayor o menor indeterminación de las fronteras de la organización.”<sup>76</sup> Visto que dichas fronteras entre partidos y las organizaciones que los crearon son altamente indefinidas, se consideró útil en el análisis integrar como unidad la dualidad partido-organizaciones, desplazando así la frontera hacia una intrincada red de relaciones que establecen estas estructuras duales con sus entornos, los ámbitos en los que se definen como organizaciones y como instrumento político. A pesar de sus fronteras internas ambiguas y su complejidad de relaciones, MAS y Pachakutik demuestran y distinguen hacia afuera claramente su identidad en los contextos políticos nacionales, “Una organización autónoma respecto al ambiente permite siempre establecer con seguridad donde comienza y dónde acaba (quién forma parte y quien no, qué otras organizaciones caen en su círculo de influencia, etc.)”<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Panebianco, 1990. Pg 120.

<sup>77</sup> *Ibíd.*

Los temas que de allí se derivan, tendrán también que definirse dentro de sus propios términos. Pensar a MAS o a Pachakutik como modelos, por lo tanto, es arbitrario al menos que se parta de los propios términos de sus fundadores que las conciben en ambos casos como “instrumentos”. El objetivo de estos partidos al entrar en la institucionalidad democrática es el de llevar adelante las demandas de las organizaciones, el fin es estratégico, “las metas ideológicas de los fundadores del partido” que en el modelo hegemónico pasan a ser los objetivos de los partidos, en los casos que nos ocupan serán reemplazadas por demandas “socialmente construidas” por las organizaciones en la movilización. Especialmente en lo que al MAS se refiere, no está entre sus objetivos desarrollar un partido autónomo, su propuesta política critica el modelo de la “democracia pactada”<sup>78</sup> pensado en términos del modelo hegemónico, y encuentra una fuerte sustentación en el espacio que deja el fracaso de esta en el intento de acabar con la exclusión. El concepto de democracia representativa y el rol de intermediación de los partidos son cuestionados.

A continuación se reflexiona en torno a las propuestas de Samuel Huntington, cuyo análisis se consideró también adecuado para debatir el tema de la institucionalización de los partidos. Para este autor las instituciones “son pautas de conducta reiteradas, estables, apreciadas (...) La institucionalización es el proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos. Se podría definir el nivel de institucionalización de cualquier sistema político por la adaptabilidad, complejidad, autonomía y coherencia de sus organizaciones y procedimientos.”<sup>79</sup>

La *Adaptabilidad* o *rigidez* se refieren a la capacidad de adaptarse con éxito a un desafío ambiental. Para el autor se puede estimar la adaptabilidad de una institución por su antigüedad: a mayor edad mayor adaptabilidad. Sin embargo, cabe referirse aquí, al hecho de que el ambiente político de Bolivia y Ecuador, reflejó una crisis de los partidos tradicionales “viejos” que no lograron adaptarse a la presencia de nuevas demandas y exigencias de inclusión y participación, y que, al contrario, ese mismo ambiente fue propicio al apareamiento de partidos nuevos, como MAS y Pachakutik. Para el autor esa antigüedad puede tratarse de la edad cronológica o de la edad generacional “cuánto mas a menudo supera la organización el problema de la sucesión política y reemplaza un equipo de líderes por otro, mayor es su grado de

---

<sup>78</sup> Ver capítulo segundo.

<sup>79</sup> Huntington, Samuel, P, 1972. *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Ediciones Paidós. Pgs 22-23.



institucionalización.”<sup>80</sup> Pese a la “juventud” de MAS y Pachakutik, el origen de los líderes en las organizaciones, ya plantea el tema de relevo de dirigentes. En tercer lugar propone medir la adaptabilidad de una organización *en términos funcionales*: cuando ya no es necesaria la función para la que una organización fue creada, ésta “o bien encuentra una nueva función, o se resigna a una muerte lenta”<sup>81</sup> en el caso de las organizaciones de partidos, la capacidad de adaptarse a nuevas funciones es muy importante, tal el caso por ejemplo de pasar de ser partido de oposición a ser partido gobernante. Cabe rescatar el hecho de que la fundación de MAS y Pachakutik resulta en nuevos retos que asumen las organizaciones al entrar en la institucionalidad política como la formación de líderes en nuevas tareas como el ejercicio de funciones públicas, retos que serán asumidos ya sea por las organizaciones o por la instancia partidaria. La formación de los partidos, también significa el paso de la confrontación y la protesta, al juego institucional, primero en la oposición y luego en el caso de MAS en gobiernos locales, ejercicio legislativo y como partido gobernante a nivel nacional y Pachakutik cogobernando, en el parlamento y en instancias de poder local.

Las nociones de *complejidad-simplicidad* se refieren a que. “cuanto mas compleja es una organización, mas elevado es su nivel institucional. La complejidad puede significar tanto la multiplicación de subunidades organizativas, en el plano jerárquico y funcional, como la diferenciación de varios tipos de esas subunidades.”<sup>82</sup> Este es un tema crucial en los partidos en estudio porque el desarrollo de tales subunidades organizativas en el plano jerárquico funcional, están atravesadas por los sistemas jerárquicos de las organizaciones de origen, las mismas que tienen base territorial y local lo que confiere a los partidos una fisonomía de tipo federativo y no piramidal.

*Autonomía y subordinación* evalúan la institucionalización “por la medida en que las organizaciones y procedimientos políticos existen con independencia de otros agrupamientos y métodos de conducta sociales”<sup>83</sup>. En la medida en que están aisladas de procedimientos no políticos tienen mayor autonomía, para Huntington se trata de que no sean simples intereses de determinados grupos sociales, sus propios intereses y valores deben distinguirse de los de otras instituciones y fuerzas sociales. En cuanto al tema de la independencia cabe referirse al tipo de relación que mantienen las organizaciones de este estudio con sus instrumentos políticos, MAS y Pachakutik:

---

<sup>80</sup> Huntington, 1972. Pg 24.

<sup>81</sup> Huntington, 1972. Pg 25.

<sup>82</sup> Huntington, 1972. Pg 27.

<sup>83</sup> Huntington, 1972. Pg 29.

cuestionan la división entre lo político, lo social y lo cultural, buscan el reconocimiento de sus intereses en las diferentes esferas de la sociedad, politizan el tema étnico y la exclusión-discriminación, y establecen por el mismo hecho de su referente étnico una clara diferenciación frente a otros partidos y fuerzas sociales.

Respecto a la *coherencia y desunión*, “una organización está mas o menos institucionalizada en proporción directa con su grado de unificación y coherencia. El consenso general es en cierta medida un requisito previo para la existencia de cualquier grupo social.”<sup>84</sup>. Para los casos que nos ocupan cabe decir que es necesario separar la relación que establece el autor entre unión-desunión por un lado y coherencia por el otro. De hecho, surgen MAS y Pachakutik de un consenso general en las organizaciones que les dieron origen, establecen procedimientos de consenso, que obedecen a instituciones de su propia cultura, pero el tema de la coherencia tanto ideológica como estratégica está atravesada por los procesos de definición de las demandas a partir de las organizaciones de base, mismas que obedecen a una multiplicidad de situaciones sociales, económicas y laborales.

Cuando Huntington reconoce solamente la existencia de pautas de conducta regularizadas e institucionalizadas como signo de confianza y moralidad, cabe hacer referencia a que la confianza que depositan las organizaciones indígenas en sus líderes, aún cuando no se trate de institucionalización formal y/o escrita se basa en un conjunto de expectativas sobre la conducta y de controles colectivos institucionalizados en donde los “particularismos amorales” como los llama el autor tendrían menos cabida.

Retomando los aspectos analíticos relevantes en las propuestas analizadas de Panebianco y Huntington e identificando su capacidad explicativa y aplicabilidad al estudio de MAS y Pachakutik, para dar cuenta del tema de su institucionalización se abordó los siguientes aspectos: autonomía e indiferenciación, estructura formal y normatividad, niveles jerárquicos y profesionalización.

### **Democracia interna**

Paradójicamente, dos autores que aportaron un rico instrumental para abordar el tema de la democracia interna de los partidos: Robert Michels y Maurice Duverger, fueron dos escépticos acerca de las posibilidades democráticas en los mismos. Mas allá de sus

---

<sup>84</sup> Huntington, 1972. Pg 31.

conclusiones en ese sentido, se considera válida la discusión que plantearon en torno al tema.

Robert Michels, publicó su estudio “Los Partidos Políticos” en el que se dedicó a probar una ley sociológica fundamental de los partidos políticos, la cual se basó en la psicología propia de la organización y que la formuló de la siguiente manera: “La organización es la que da origen al dominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización dice oligarquía.”<sup>85</sup> Definió el objeto fundamental de la política como ciencia con la siguiente proposición: “la cuestión que tenemos que analizar no es si la democracia ideal es factible, sino mas bien hasta qué punto y en que grado es deseable, posible y realizable en algún momento dado.”<sup>86</sup>

Estos planteamientos de Michels salieron de algunas concepciones sobre las masas, los líderes y las organizaciones que surgieron de su visión sobre importantes experiencias europeas, en especial de partidos socialistas en el período de entreguerras y del Partido Socialista Alemán en particular, del cual fue militante.

Michels se refirió sin mayores distinciones a la masa, la plebe o la multitud. Sobre la masa, “El ideal práctico de la democracia consiste en el gobierno propio de las masas, de acuerdo con las decisiones de asambleas populares; pero aunque este sistema limita el sistema de delegación, no logra brindar garantía alguna sobre la constitución de una camarilla oligárquica”<sup>87</sup>, respecto a la plebe, “La plebe está siempre expuesta a la sugestión y es fácilmente influida por la elocuencia de los grandes oradores populares (...) el gobierno directo por parte del pueblo, al no admitir análisis serios ni deliberaciones meditadas, facilita mucho los *cups de main* de todas clases, por hombres excepcionalmente audaces, enérgicos y astutos.”<sup>88</sup>, y su opinión sobre la multitud, “El hecho es incuestionable: manifestación de la patología de la multitud. El individuo desaparece en la multitud, y con el desaparecen la personalidad y el sentido de responsabilidad.”<sup>89</sup>

En los casos de MAS y Pachakutik si se mira el origen de estos partidos, puede encontrarse la raíz que condiciona el posterior desarrollo de las diferentes maneras de liderazgo y de relación de estos con las bases. Dado el perfil de las organizaciones que

---

<sup>85</sup> Michels, Robert, 2003. *Los Partidos Políticos I*. Paraguay: Amorroturn Editores. Pg 13.

<sup>86</sup> Michels, Robert, 2003. *Los Partidos Políticos II*. Paraguay: Amorroturn Editores. Pg 190.

<sup>87</sup> Michels, Robert, 2003. *Los Partidos Políticos I*. Paraguay: Amorroturn Editores. Pg 70.

<sup>88</sup> Ibid

<sup>89</sup> Michels, Robert, 2003. *Los Partidos Políticos I*. Paraguay: Amorroturn Editores. Pg 71.

forman MAS y Pachakutik, difícilmente se puede asimilar a sus bases los conceptos de masa, multitud o plebe formulados por Michels.

La influencia de Michels en los estudios de partidos es ampliamente reconocida, no es de interés para este trabajo realizar una crítica exhaustiva de sus postulados, ni del debate en torno a los mismos, sin embargo, y alejándose de sus conclusiones, se considera valiosa la problematización que hace de algunos temas tales como: relación de los líderes y las masas, burocratización, representatividad, formulación de demandas, selección de autoridades y de líderes. De entre esos temas se estudió en profundidad aquellos considerados más relevantes e indicativos para el estudio de los procesos políticos de MAS y Pachakutik, y que pudieron ser analizados a la luz de los acontecimientos, en diferentes niveles explicativos, confrontándolos con los postulados ideológicos de los partidos en estudio, la composición social, el contexto político en que se desenvuelven, tal como lo hizo Michels en relación al socialismo alemán en el contexto internacional de pre-guerra.

Las ideas de Duverger sobre la democracia al interior de las organizaciones políticas no se apartaron en lo substancial de las de Michels. Para él, las instituciones tienen un carácter oligárquico pero mantienen una apariencia democrática, “la dirección de los partidos y de la mayoría de grupos sociales como sindicatos, asociaciones, sociedades comerciales, se presentan con doble carácter: apariencia democrática y realidad oligárquica.”<sup>90</sup>

Según Duverger, cada época y civilización tiene una “doctrina de legitimidad”<sup>91</sup>, pues a partir de la Revolución Francesa se desmontó el poder monárquico hereditario y se instaló el democrático que se legitima por la vía de elecciones. Menciona también el apareamiento de un principio de legitimación de clase para el ejercicio de la autoridad: pertenecer a la clase obrera para los comunistas, a una elite política para los fascistas, pero sostiene que estas legitimaciones se presentan con un carácter secundario frente a la democracia como doctrina dominante de la época. Si la doctrina de legitimidad vigente es la razón por la que las instituciones deben mantener una apariencia democrática, ¿porque en la práctica tienen un carácter oligárquico? “la estructura de poder en una comunidad humana es resultado de dos fuerzas antagónicas: creencias y necesidades practicas”<sup>92</sup>. Los requerimientos de la lucha política chocan con los

---

<sup>90</sup> Duverger, 2004. Pg 163.

<sup>91</sup> *Ibíd.*

<sup>92</sup> *Ibíd.*

principios democráticos como elección de dirigencias, renovación de elites, límites a la autoridad. Los métodos autocráticos y autoritarios los tornan más eficientes y ofrecen ventajas frente a los que tienen que ajustarse a los procesos democráticos, de allí que coincide con las ideas de Michels sobre la inevitabilidad de la conformación de oligarquías, que para Duverger en cada partido se da de manera distinta dependiendo de la composición social del partido, actitud democrática de sus miembros, doctrina y edad del partido.

Si MAS y Pachakutik, surgieron de un “mandato” de las organizaciones sociales que los crearon como sus instrumentos políticos, y por la necesidad de vehículos propios de participación e inclusión en los sistemas políticos, es evidente que lo que Duverger vería como doctrina de legitimidad vigente en estos casos, es también de manera general, la democracia. Se pone atención a los criterios de legitimidad que se practica y se valida al interior de MAS en Bolivia y Pachakutik en el Ecuador.

Orientado por la anterior discusión, para el estudio de la democracia interna se revisan los siguientes aspectos: la relación de líderes y/o autoridades con militancias y/o bases dentro de lo cual se analiza el origen de los líderes, las formas de legitimación y reconocimiento de liderazgos y dirigencias, los sistemas de alternabilidad y relevo, los procesos de consulta para la toma de decisiones y para la definición de demandas. Por otro lado se analizan los procesos de selección de candidatos, dentro de lo cual se ven requisitos, legitimación y origen de los mismos.

## SEGUNDO CAPÍTULO

### DEL PROCESO DE AUTONOMÍA ORGANIZATIVA A LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

En la historia de las poblaciones que ahora adquieren identidades étnicas y se definen como sujetos políticos, consta la exclusión de la vida política desde los inicios de la república. Las entonces nacientes repúblicas confinaron a los descendientes de las poblaciones prehispánicas en espacios sociales controlados, bajo regímenes que para el caso ecuatoriano se los calificó de “administración étnica” entendida como “una ciudadanía en su acepción de trato cotidiano de subordinación, en un contexto republicano y poscolonial”<sup>93</sup> y que, en relación a Bolivia “las constituciones hasta 1952 consolidaron una ciudadanía de casta para los herederos del poder colonial y una exclusión institucionalizada de derechos políticos para las poblaciones indígenas, lingüística, cultural y somáticamente estigmatizadas.”<sup>94</sup>

Las nuevas repúblicas heredaron de la colonia el poder de exigir trabajo a los pueblos originarios, a cambio del uso de las tierras que les fueron arrebatadas. La apropiación del territorio por parte de la corona, significó también una perturbación para la organización con base territorial: Ayllus y Marcas. Desde entonces el tema territorial ha estado presente en la vida de los pueblos indígenas, no solamente como fuente de recursos para la subsistencia, sino como una condición para la autonomía, organización propia e identidad. Desde inicios de las etapas republicanas, ambos países registraron episodios de rebelión: lucha por recuperar las tierras comunales, el reconocimiento de sus autoridades locales, conflictos por el uso y posesión de la tierra al interior de las haciendas. De manera sorprendente, para finales del siglo XX, estos pueblos, que en Ecuador se autodenominan nacionalidades indígenas y en Bolivia pueblos indígenas (en la región de tierras bajas) y naciones originarias (en tierras altas), con esos mismos referentes étnicos sintetizados en la palabra “indios” con la que fueron sojuzgados y racializados, pasaron de un régimen sui generis de administración de poblaciones a ser actores sociales con sus propias organizaciones e instrumentos políticos con los que, no solamente lucharon por la inclusión, sino que cuestionaron al sistema y siguen haciéndolo.

---

<sup>93</sup> Guerrero, Andrés, 2000. “El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquia y transcritura” en *Etnicidades*. Quito: FLACSO ILDIS. Pg 11.

<sup>94</sup> García Álvaro, 2001. “Sindicato, Multitud y Comunidad: movimientos sociales y formas de autonomía política en Bolivia”; en García Linera, Gutiérrez, Prada, Quispe, Tapia. *Tiempos de rebelión*. La paz: Muela del Diablo Editores. Pg 59.

Puesto que el objetivo de este trabajo es estudiar dichos instrumentos políticos, MAS en Bolivia y Pachakutik en Ecuador, este capítulo se pregunta acerca de las condiciones en que se ha dado esos procesos, en cada uno de los países ¿que camino recorrieron para llegar a los escenarios políticos de manera autónoma?

En ese recorrido se pudo distinguir analíticamente tres momentos que dan cuenta de los procesos de autonomización; las transformaciones del sistema hacendario en Bolivia y Ecuador que dio paso, en cada caso, a la formación de organizaciones que nacieron subordinadas a diferentes agentes. Viene luego un momento de reencuentro con su historia, de reincorporación de los referentes étnicos que dotaron a los pueblos de herramientas para la resistencia y la lucha bajo formas organizativas propias y autónomas. Finalmente, un tercer momento cuando cuestionaron los modelos de democracia instaurados con el último retorno, las propuestas de inclusión ciudadana y la forma partido establecidas en sus países. Dentro de este, se añade información acerca de la trayectoria político- electoral de MAS y Pachakutik una vez que entraron en la competencia electoral de manera autónoma.

#### PRIMER MOMENTO: TRANSFORMACIONES DEL SISTEMA DE HACIENDA Y ORGANIZACIONES SUBORDINADAS

El fin del régimen de *administración de poblaciones* sin derechos políticos obedeció en Bolivia a un hecho revolucionario y en Ecuador a un proceso de modernización debido a transformaciones económicas. En Bolivia la Revolución Nacional del 52 sustituyó el vínculo de la población con el sistema hacendario, por un régimen en que el MNR estructuró los vínculos con la población a través de la organización sindical. En Ecuador el proceso de modernización debilitó la sujeción a la hacienda y las relaciones serviles, dio paso a la formación de pequeñas economías campesinas, al establecimiento de relaciones salariales y a la diversificación de fuentes de trabajo. Las poblaciones “desvinculadas” de la relación servil formaron diversos tipos de organizaciones en torno a diferentes intereses y en la mayoría de los casos bajo el patrocinio de agentes externos. A continuación se examina estos procesos para cada uno de los países.

## **Bolivia**

La Revolución Nacional de 1952<sup>95</sup> con la Reforma Agraria puso fin a las relaciones serviles y al pago en trabajo por el uso de la tierra, esta pasó a manos de los campesinos en un proceso de adjudicación liderado por los sindicatos. Este hecho fue parte del establecimiento de un modelo económico de “Estado Benefactor” redistributivo que controló la producción minera, principal fuente de ingresos, y un régimen político en donde el MNR se asentó en bases sindicalizadas: la Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia, CSTCB<sup>96</sup> y la Central Obrera Boliviana, COB. El escenario estuvo compuesto por un nuevo modelo de relación del Estado con la población, y una forma diferente de producción tras la nacionalización de la industria minera, además contempló cambios a través de la Reforma Agraria y la extensión del voto a los campesinos e indios hasta entonces excluidos. Los sindicatos se convirtieron en eje de la actividad productiva y organizativa. Se buscó una participación institucionalizada en la cual la organización sindical se encargó de canalizar las demandas y el Estado de distribuir los beneficios de la economía minera de exportación.

Cabe resaltar como un hecho que se reflejó luego en la formación del MAS, que desde entonces se manifestó la función política de los sindicatos y que “El movimiento sindical fue al mismo tiempo movimiento político. Así la función del partido resultó debilitada, reducida a cumplir una función casi exclusivamente ideológica, la estructura del sindicato es sindical, pero con funciones políticas y sindicales. Por ello el sindicato fue más fuerte que el partido hasta reemplazarlo funcionalmente”.<sup>97</sup> Se verá que el MAS asume principalmente las estructuras sindicales en su funcionamiento.

El MNR trató de establecer una estructura sindical federativa a nivel del país. En la práctica el éxito en la aplicación de esas estructuras fue variable en las distintas regiones, la organización sindical no llegó a suplantar totalmente a las organizaciones tradicionales.

---

<sup>95</sup> . El Golpe de Estado de 1952 apoyado por campesinos y obreros entregó el poder a Víctor Paz Estensoro, quien ya lo había ganado como jefe de MNR en elecciones en 1951 pero fue depuesto y exiliado por un golpe de Estado.

<sup>96</sup> Entre 1952 y fines de los años 60 se consolidó la formación de los sindicatos aglutinados en la Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia CSTCB, si bien subordinada al Estado, en ella los sectores indígenas adquirieron reconocimiento, liberados del régimen de hacienda cuando terminaron las relaciones serviles por la entrega a los ex peones de “las parcelas con cuyo usufructo eran antes recompensados a cambio de tres a cuatro días semanales de trabajo gratuito para la hacienda” . Albó, Javier, 2003. *Pueblos Indios en la Política*. La Paz: Plural/CIPCA. Pg 118.

<sup>97</sup> Lazarte Rojas, (2005). Pg 69.



Cabe insistir en que la participación de los sindicatos campesinos vinculados al MNR fue decisiva en la consolidación del Proceso de Reforma Agraria. En varias regiones se tomaron las haciendas y expulsaron a los terratenientes. Un episodio histórico que dio cuenta del protagonismo de los sindicatos ocurrió el 2 de Agosto de 1953, cuando el presidente Paz Estensoro se vio obligado a firmar el Decreto de Reforma Agraria en Urcuñeña ante una asamblea de 100.000 campesinos.

El reconocimiento del derecho al voto universal, permitió a los campesinos sindicalizados convertirse en el principal soporte social del gobierno, “asegurando una votación masiva por el MNR en las diversas elecciones que entonces se dieron y también un apoyo militante de sus “regimientos populares”, armados con viejas armas de la guerra del Chaco, cuando en las ciudades ocurrían intentos de golpe y otros disturbios”<sup>98</sup>

A partir del Golpe de Hugo Banzer en 1964, el papel mediador del MNR fue reemplazado por el Pacto Militar Campesino (PMC) a través del cual se buscó mantener las bases de apoyo sindicales, y reemplazar la subordinación al MNR por una relación directa con los militares durante los siete años de dictadura (1971-1978).

### **Ecuador**

En Ecuador, el cambio del sistema de hacienda no obedeció como en Bolivia a un hecho revolucionario sino a un proceso paulatino de transformación. Tuvo como primer protagonista a un Estado modernizador que lideró transformaciones que obedecieron a coyunturas internacionales en relación a la inserción del país en el mercado externo.

Desde los inicios de la república el Ecuador tuvo un modelo económico agro exportador, sustentado cada vez en un producto agrícola tropical. En la costa, productora para la exportación, se establecieron tempranamente relaciones salariales en la agricultura de plantación ( café, arroz, cacao, caña de azúcar, etc.), en la sierra el sistema hacendario producía alimentos para el mercado interno, mientras que la región amazónica alojaba a pueblos originarios con actividades económicas de subsistencia donde la caza y recolección permanecieron prácticamente hasta el período de exploración petrolera en la década de los años sesentas, cuando la apertura de vías ocasionó un flujo migratorio que llegó a disputar el territorio de las comunidades.

Para ubicar las transformaciones en el sistema hacendario serrano, fue necesario conocer que entre 1948 y 1982, se produjo “un prolongado y rápido crecimiento

---

<sup>98</sup> Albó, 2003. Pg 118.

económico, debido primero a las exportaciones bananeras, luego por la industrialización sustitutiva de importaciones y más tarde por el petróleo”<sup>99</sup>

La ampliación de la frontera agrícola en la costa para fomentar la exportación bananera (48-64) fue inducida con la apertura de carreteras y dotación de servicios por parte del gobierno de Plaza Lasso (1952-1956)<sup>100</sup>. Más tarde cuando el país se incorporó al mercado mundial como exportador de petróleo, en la década de los setentas, las dictaduras militares que se sucedieron en los períodos de 1972-1975, y 1975-1979 profundizaron el modelo desarrollista sustentado en los ingresos petroleros, bajo los lineamientos de la Alianza para el Progreso. En lo que a este trabajo interesa, este modelo profundizó el proceso de modernización en el agro serrano, que desde el período bananero se integró en el mercado interno como productor de alimentos, en especial en lo que se refiere a ganadería, bajo un esquema productivo que no absorbía la fuerza de trabajo excedente. Al mismo tiempo se generaron actividades productivas demandantes de mano de obra en la costa, las ciudades intermedias, y los principales centros urbanos: Quito y Guayaquil.

Los pueblos indígenas que siempre presentaron resistencia y mantuvieron una lucha al interior de las haciendas y comunidades para exigir acceso a recursos y propiedad de la tierra, se vieron avocados a un proceso migratorio en diferentes modalidades, estacional a prestar su contingente de trabajo en épocas de cosecha en la costa, temporal en el cultivo de plantación o con carácter permanente a los centros urbanos para ocuparse especialmente en tareas de la construcción.

El traslado a la costa o a los centros urbanos significó también el paso de “huasipungueros” a trabajadores asalariados. Ese cambio de relaciones laborales ocurrió también paulatinamente en la sierra a efectos de la modernización, sustentada en las Leyes de Reforma Agraria y eliminación del precarismo. Estos procesos no llevaron a romper los vínculos de origen con la tierra y la familia, sino más bien a convertir el

---

<sup>99</sup> Esta etapa comprendió las administraciones de Galo Plaza Lasso, (1948 – 1952), José María Velasco Ibarra (1952 – 1956) y Camilo Ponce Enríquez, (1956 -1960). En 1960 Velasco Ibarra fue elegido nuevamente pero no terminó su período, fue reemplazado por el Vicepresidente Carlos Julio Arosemena 1961 - 1963 quien fue depuesto por un golpe Militar en 1963 y la formación de una junta Militar que gobernó hasta 1966. De marzo de 1966 a Noviembre del mismo año existió un gobierno interino con Clemente Yerovi, le sucedió otro interinazgo hasta Septiembre de 1968 con Oto Arosemena, luego el período constitucional de José María Velasco Ibarra entre el 68 – 72 el mismo que dio paso a dos gobiernos militares de facto.: 72 – 75 Gobierno Militar de Rodríguez Lara, y 75 - 79 Consejo Supremo de Gobierno. Larrea Maldonado, Carlos, 2006.*Hacia una Historia Ecológica del Ecuador. Propuesta para el debate*. Quito: Corporación Editora Nacional. Pg 61

<sup>100</sup> Larrea Maldonado, 2006.

salario en un complemento para reforzar su condición campesina, y resistir a un proceso de proletarización, “El salario de esta masa de campesinos que no llegan a constituir un proletariado, en el sentido clásico, adopta más el carácter de la búsqueda de un complemento de reproducción de su situación social campesina que un verdadero fondo de subsistencia económica de un proletariado”.<sup>101</sup>

Las Leyes de Reforma Agraria se dictaron con el interés de terratenientes modernizantes pero bajo gobiernos militares en su propósito reformista<sup>102</sup>, “en ausencia de la capacidad hegemónica de los terratenientes modernizantes o inclusive en ausencia de algún proyecto burgués modernizador capaz de plasmar una alianza social que dirija un proceso de desarrollo capitalista del conjunto de la sociedad, las fuerzas armadas ocupan un espacio social y político”<sup>103</sup>

Las transformaciones en las fuentes de sustentación de la población y transformación de sus condiciones de vida: la migración, la diversificación de actividades agrarias, el crecimiento urbano, el acceso a servicios de infraestructura y educativos, a la larga tuvieron consecuencias en los referentes identitarios y en la auto identificación que se ven en el segundo momento de este análisis.

Durante los procesos de transformación de la hacienda serrana que se ha descrito hasta aquí, la población indígena, a partir de sus propias formas organizativas se fue vinculando a dos tipos de agentes interesados en promover su organización: por una parte los partidos políticos Comunista y Socialista (que formaron la FEI) y el Demócrata Cristiano (la FENOC) y por otra las iglesias. La FEI se fundó entre 1944 y 1945<sup>104</sup>, tuvo como antecedente la Primera Conferencia de Cabecillas Indígenas<sup>105</sup> en 1936 con

---

<sup>101</sup> Guerrero, Andrés, 1991. *De la economía a las mentalidades (cambio social y conflictos agrarios en el Ecuador)*. Quito: Editorial El Conejo. Pg 88.

<sup>102</sup> En los debates sobre la Reforma Agraria de 1964, los principales actores presentes fueron terratenientes y empresarios modernizantes por una parte y tradicionales mas reacios al cambio por otra, la presencia de los pueblos indígenas y de los campesinos prácticamente no se registró en dichos debates. Barsky Oswaldo, 1980. “los terratenientes serranos y el debate político previo al dictado de la Ley de Reforma Agraria de 1964 en el Ecuador” en *Ecuador: cambios en el agro serrano*. Quito: FLACSO CEPLAES.

<sup>103</sup> Cosse, Gustavo, 1980. “reflexiones acerca del Estado, el proceso político y la política agraria en el caso ecuatoriano 1964-1977” en *Ecuador: cambios en el agro serrano*. Quito: FLACSO CEPLAES. Pg 404.

<sup>104</sup> Se ha señalado la toma de la hacienda Guachalá, un fallido intento por recuperar la tierra, en 1926 como antecedente de la organización promovida por el Partido Comunista del Ecuador, luego en los años 30 y 31 una primera huelga, cabe notar que los objetivos no cuestionaban el régimen social y productivo del sistema hacendario sino que apuntaban a mejores condiciones en las haciendas, “aumento y pago de sus salarios, estabilidad de los huasipungueros, disminución de las jornadas de trabajo, supresión de toda clase de maltratos”<sup>(</sup> CTE, 2008. Confederación de Trabajadores del Ecuador: el proceso de lucha del Movimiento Indígena del Ecuador. [www.cte-ecuador.org](http://www.cte-ecuador.org). Consulta 01/01/08.

<sup>105</sup> Entre sus miembros se destacaron los primeros dirigentes reconocidos más tarde por el Movimiento Indígena: Jesús Gualavisí, Tránsito Amaguaña, Ambrosio Lasso y Dolores Cacuango.

delegados de todas las provincias que “deja sentadas las bases para la futura organización nacional” con un enfoque clasista propuso como estrategia de lucha la alianza obrero - campesina.<sup>106</sup>

La Federación Nacional de Organizaciones Clasistas, FENOC, nació como Federación Ecuatoriana de Trabajadores Agropecuarios FETAP vinculada a la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas CEDOC. Esta última de inspiración católica que se fundó en 1938. Desde entonces ha tenido cambios bajo influencias partidistas, su origen en el Partido Conservador, luego el Demócrata Cristiano, después el Socialista. A partir de 1995 abandonó la filiación partidista y se declaró “pluricultural, democrática, sustentable, con enfoque de género”<sup>107</sup>

Este proceso se describió de la siguiente manera:

“entre los años 1960-1965 se produce una transición en la CEDOC, desde lo religioso a lo sindical, influidos por el “sindicalismo cristiano”, que a su vez, provenía, de la nueva lectura teológica de las encíclicas papales. Justo en esta transición entre lo religioso a lo sindical, la CEDOC promueve la creación de una organización campesina, para impulsar la aplicación de la Reforma Agraria de 1964. El 9 de marzo de 1965 se crea la FETAP (Federación Ecuatoriana de Trabajadores Agropecuarios) en un congreso que logró la concurrencia de 26 organizaciones de base. Se aprobaron los estatutos, los alcances de la Ley de Reforma Agraria, los diversos conflictos de los trabajadores y se designó la primera directiva”<sup>108</sup>

En 1968 bajo la presión de los campesinos arroceros interesados en profundizar su lucha por la tierra en el Tercer Congreso de la FETAP realizado en Quito entre el 26 y el 28 de noviembre se decidió modificar el nombre cambiándole al de Federación Nacional de Organizaciones Campesinas FENOC.<sup>109</sup> Cabe mencionar, por su interés en la formación de Ecuarunari (Ecuador Runa Cunapacrichiarimui), que entre 1972 y 1973 se produjeron conflictos en torno a diferentes definiciones, algunos dirigentes pensaban que la FENOC se apartaba de sus principios católicos, los dirigentes Demócratas Cristianos por su parte estaban interesados en profundizar la Reforma Agraria y los principios clasistas. A consecuencia de esta disputa algunas organizaciones se retiraron y pasaron a formar parte de Ecuarunari que se estaba formando.

Estas organizaciones de corte clasista, participaron más tarde entre las organizaciones que dieron origen a las federaciones que se unieron en la CONAIE y crearon Pachakutik “de la toma de la FENOC por grupos socialistas, también participan algunos de ellos en la formación de la Ecuarunari y grupos ligados a la Iglesia que son

---

<sup>106</sup> Quintero Rafael, Silva Erica, 1991. *Ecuador: una nación en ciernes*. Quito: Abya – Yala. Pg 328.

<sup>107</sup> FENOCIN, 1999. *La FENOCIN hacia el Nuevo Milenio. Intercultural, Democrática, sustentable e influyente*. Versión electrónica. Pg 9.

<sup>108</sup> FENOCIN, 1999. Pg 5.

<sup>109</sup> FENOCIN, 1999. Pg 6.

los que van a darle a la Ecuarunari ese tinte más indigenista antes que campesino”<sup>110</sup>. Cabe aclarar que la Iglesia desconoció los referentes clasistas y fomentó organizaciones locales basadas en las formas comunitarias, con objetivos culturales y reivindicativos en torno a mejores condiciones en las haciendas en algunos casos y para acceder a la tierra a partir de los procesos de Reforma Agraria del 64 y del 73, en otros y finalmente para consolidar los cabildos en tierras de comunidad.

Estos procesos organizativos se analizan en profundidad en el tercer capítulo, aquí interesa resaltar el carácter subordinado a la Iglesia dado que cuando se formó Ecuarunari en 1972 hubo ya un proceso previo de selección de las organizaciones que la conformarían en el que se rechazó cualquier participación de “no indios” y se optó por el carácter clerical de la organización.<sup>111</sup> De la dependencia clerical<sup>112</sup>, pasó a una utilización por parte de la izquierda política, antes de adquirir su autonomía organizativa e integrar la CONAIE en 1986.

Para el caso de la Amazonía, se tiene que de las tres organizaciones que más tarde formaron la confederación regional, dos de ellas nacieron patrocinadas por organizaciones de la Iglesia Católica. La Federación de Centros Shuar (1962) apoyada por la orden Salesiana, y la Federación de Organizaciones Indígenas del Napo FOIN por la orden de los Josefinos (ambas afiliadas a la FENOC en 1973). Estas, junto con la autónoma Organización de Pueblos indígenas del Pastaza, OPIP, más tarde formaron la CONFENAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía) en 1980. Interesa aquí mencionar también el influjo de la Iglesia Evangélica que propició la formación en 1963 de la Asociación de Desarrollo Jíbaro<sup>113</sup> del oriente Ecuatoriano, ADJOE, rivalizando con la formada por la Misión Salesiana y dividiendo a los pueblos de nacionalidad Shuar “mientras los protestantes decían que los católicos eran diablos, los católicos también decían que los protestantes éramos diablos”<sup>114</sup>, cabe adelantar como parte del proceso de autonomización que se mira en el siguiente momento, que para 1978 se transformó en Asociación Independiente del Pueblo Shuar Ecuatoriano AIPSE y, para 1986 firmó un convenio de acuerdo mutuo con la Federación de Centros Shuar.

---

<sup>110</sup> Entrevista a Pablo Ospina.

<sup>111</sup> CONAIE, 1989. Pg 215

<sup>112</sup> “Como es un Movimiento Clerical, cada Provincia tendrá como asesor a un sacerdote”. CONAIE, 1989. Pg 216.

<sup>113</sup> Más tarde los pueblos Shuar han rechazado el término Jíbaro por su connotación de salvaje o primitivo y el uso despectivo que se dio al término.

<sup>114</sup> CONAIE, 1989. Pg 96.

## SEGUNDO MOMENTO: ORGANIZACIÓN AUTÓNOMA Y POLITIZACIÓN DE LO ÉTNICO

La identificación de sus propios intereses así como la recuperación en diferentes contextos de los referentes identitarios en ambos países dio paso a procesos de alejamiento, rechazo y/o enfrentamiento con los agentes que en momentos anteriores, controlaron en mayor o menor medida las formas organizativas y aspiraciones de los pueblos.

Se mira aquí el inicio de la organización autónoma de los pueblos con la incorporación de lo étnico como herramienta de lucha frente al Estado y otros agentes. Del complejo mapa organizativo que presentan los pueblos indígenas y originarios de Ecuador y Bolivia, se hace referencia solamente a aquellas organizaciones que participaron en la creación de los instrumentos políticos MAS y Pachakutik; en Ecuador la CONAIE formada por las regionales CONFENAIE, la COICE (Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana) y ECUARUNARI y para Bolivia la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia).

### **Bolivia**

Al movimiento Katarista Boliviano le correspondió la transformación de la CSTCB, controlada por el Estado, en la autónoma CSUTCB. El punto de partida del proceso de autonomía fue la lucha contra el pacto militar campesino que iniciaron los kataristas, “Durante estos siete años de Dictadura (1971 – 1978) el pacto militar campesino fue entrando en crisis por su estilo autoritario, que en 1974 incluyó una masacre a Quechuas en Cochabamba”<sup>115</sup>. El momento de desvinculación del Estado del 52 fue el contexto en el que surgió el Katarismo<sup>116</sup> como crítica al pacto, “A medida que se iba despintando la ilusión de progreso campesino creado por el MNR fue surgiendo una nueva corriente que se llamó Katarista en recuerdo del héroe colonial Tupaq Katari, que en 1781 había puesto en jaque al régimen colonial español en la ciudad de La Paz”<sup>117</sup>. Combatido desde su nacimiento por los gobiernos militares, el Katarismo cumplió también la tarea

---

<sup>115</sup> Albó, Javier, 2003. Pg 120

<sup>116</sup> Se formaron círculos críticos, primero entre jóvenes aymaras emigrados del campo a La Paz para cursar estudios de secundaria (movimiento 15 de Noviembre) y universidad (Movimiento universitario Julián Apaza), estos grupos se conocieron como indianistas, denunciaron el racismo y la discriminación, formaron el partido Acción Nacional en 1960, el mismo que dio origen al Movimiento Revolucionario Tupak Katari en 1968 y al Movimiento Indio Tupak Katari en 1978. Yashar, Deborah, 2005. *Contesting Citizenship in Latin America, the Rise of Indigenous Movements and the Post liberal Challenge*. New York: Cambridge University Press. Pg 168.

<sup>117</sup> Albó, Javier, 2003. Pg 119

de proponer y llevar adelante la reivindicación étnica que mas tarde se incorporó como propia en las luchas sindicales y campesinas y que fue uno de los componentes en la constitución del MAS.

A principios de 1970 los movimientos kataristas e Indianistas<sup>118</sup> paulatinamente tomaron control de la confederación campesina auspiciada por el gobierno CNTCB con el propósito de ganar la adhesión de los campesinos, pero el golpe de Banzer postergó este intento que, culminó en 1979 con la formación de una organización completamente independiente del antiguo pacto militar campesino.

Episodios de resistencia y lucha fueron protagonizados por líderes como el indianista Genaro Flores que en 1972 regresó de su exilio en Chile para combatir desde adentro. En 1973 circuló el Manifiesto de Tihuanaco que expresaba la ideología katarista.

Silvia Rivera considera que a partir de la matanza de Tocata en 1974 “el movimiento contestatario aymara cobró mayor amplitud y penetró en el núcleo mismo del aparato sindical para-estatal, provocando su desmoronamiento a fines de 1977”<sup>119</sup>

En relación a lo que para este análisis interesa, se toma como hecho fundamental del momento de organización autónoma e incorporación de lo étnico en el recorrido de los pueblos originarios, el papel jugado por el katarismo en la ruptura del pacto militar campesino y en “la formación de una organización independiente, la creación de la CSUTCB en 1979, que incorpora también la tradición sindical”<sup>120</sup>.

En el combate a las dictaduras se presentó el katarismo como una crítica desde la recuperación de la identidad étnica y la cultura indígena: “El momento de mayor esplendor del katarismo fue entre 1977 y 1984, en el que participó militantemente en el derrocamiento de los regímenes militares, el retorno a la democracia y logró un amplio apoyo en el campesinado Aymara y Quechua”<sup>121</sup>

---

<sup>118</sup> Corrientes diferenciadas porque los Indianistas permanecieron en el ámbito urbano y su discurso restringido a lo étnico, mientras los kataristas se vincularon al campesinado e incluyeron el contenido clasista

<sup>119</sup> Rivera Cusicanqui, Silvia, 2003. *Oprimidos pero no Vencidos, luchas del campesinado aymara y quechua 1900-1980*. La Paz: Aruwiwiri, Editorial del Taller de Historia Oral Andino (THOA). Pg 43

<sup>120</sup> “Este nombre “sindical” refleja la larga tradición iniciada por el MNR en 1952 y fue un compromiso con otros sectores del país, que no vibraban tanto por lo étnico. Pero no debe hacernos pensar que esta perspectiva se había perdido en el sector aymara; de hecho, La Federación Departamental de la Paz mantuvo – y mantiene hasta hoy- en su título el nombre de Tupaj Katari.” Albó, 2003. 120

<sup>121</sup> *Ibíd.*

El katarismo, si bien no consiguió mayor protagonismo electoral, creó pequeños partidos que lograron introducir su temática en la esfera pública y al mismo tiempo participó con candidatos en alianza con otros partidos de izquierda.<sup>122</sup>

La CSUTCB recuperó la temática étnica a partir de la noción de mayoría étnica nacional,

Hizo referencia a una identidad histórica que les une como pueblos originarios con diversas culturas e incluye la diversidad de situaciones laborales, de exclusión y explotación sin “reduccionismos” de clase.

Para 1983 en el Segundo Congreso Nacional realizado en la Paz en Junio, la CSUTCB tuvo ya definida una propuesta de lucha política por la autonomía y de transformación del sistema político. La Tesis Política de 1983, “es la respuesta a esa historia de sometimiento (...) el rechazo a cualquier forma de sojuzgación y la búsqueda por construir una nueva sociedad sin hambre, libre y justa, donde vivamos como seres humanos. La CSUTCB adoptó el sindicalismo como su forma organizativa, rechazando aquel dependiente del “gobierno por oficialista; (...) el sindicalismo dependiente de partidos, porque nos rebaja a pongos políticos y limita nuestra autonomía (...) el sindicalismo apolítico y amarillo porque sólo sirve a nuestros enemigos; rechazamos el sindicalismo que sólo busca regalos y dádivas de los poderosos, porque fomenta la división y el clientelismo”.<sup>123</sup>

Sin embargo, Para comprender el liderazgo que adquirió más tarde el sindicalismo campesino, y que permitió el empoderamiento del instrumento político, es necesario hacer referencia al posterior debilitamiento del sindicalismo minero a efecto del cierre de la empresa minera estatal Corporación Minera de Bolivia COMIBOL en 1986. La pérdida de liderazgo obrero de la poderosa COB, significó “el quiebre del sustento ideológico de la subordinación campesina al Estado”<sup>124</sup>. Así, la conformación del MAS, y la consolidación del liderazgo del dirigente cocalero Evo Morales, se verá en el tercer

---

<sup>122</sup> Cabe mencionar el MRTK Movimiento Revolucionario Tupak Katari, que postuló la temática étnica sin alejarse de las concepciones de clase, asumiendo esa doble calidad, de indios por una parte y de campesinos pertenecientes a la clase subordinada con otros grupos de la sociedad; y el MITKA, Movimiento Indio Tupac Katari asumió la oposición entre lo indio original y los conquistadores y sus descendientes y rechazó el enfoque de clase del marxismo como ideas foráneas y denunció el carácter k'ara de los políticos tradicionales de izquierda y de derecha.

<sup>123</sup> CSUTCB, 1983. “Tesis política” en Rivera Cusicanqui. Silvia, 2003. *Oprimidos pero no Vencidos, luchas del campesinado aymara y quechua 1900-1980*. La Paz: Aruwiwiri, Editorial del Taller de Historia Oral Andino (THOA). Pg 194.

<sup>124</sup> Stefanoni, Pablo, 2002. *El nacionalismo indígena como identidad política: La emergencia del MAS-IPSP (1995-2003)*. Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. Pg 12



momento presentado en este trabajo, en un contexto de desestructuración de las antiguas formas de participación y control políticos.

Una vez instaurado el régimen democrático, y por una serie de efectos surgidos de los procesos de ajuste encaminados a establecer el neoliberalismo económico, los pueblos desvinculados del Estado y de los partidos asumieron una politicidad diferente, la creación o la recuperación de formas alternativas de organización, acción, y construcción de identidades colectivas.<sup>125</sup>

## **Ecuador**

La formación del CONACNIE en el Primer Encuentro de Nacionalidades Indígenas el 25 de Octubre de 1980 en Sucúa, significó la primera declaración formal y oficial con que las nacionalidades indígenas a nivel nacional afirmaron su voluntad de autonomía y su decisión de establecer y dirigir rutas y estrategias propias con la unidad de las federaciones regionales. Mas tarde, la creación de la CONAIE, en Noviembre de 1986 fue la concreción de dichas aspiraciones. En sus propios términos, el CONACNIE se creó “a fin de que trace y norme los lineamientos políticos e ideológicos propios para la lucha de las nacionalidades indígenas en los diferentes campos.”<sup>126</sup> Su decisión de entonces de mantener unidad con organizaciones populares como la FENOC y el Frente Unitario de Trabajadores FUT dieron cuenta de la posición que tenían las federaciones regionales que concurrieron a la formación de la misma: Ecuarunari, COICE y CONFENAIE.

Ecuarunari se creó en 1972 y a partir de 1974 fue presa de complejas tensiones y divisiones especialmente en torno a la posición de los asesores eclesiales de mantenerse separado u apartado de otras luchas sociales e intereses que, en la práctica social y política de las organizaciones los acercaban a otros grupos. Estas tensiones fueron críticas hasta que se produjo una ruptura con los asesores y el movimiento se consolidó alrededor de 1979 en torno a una unidad con los sectores de corte clasista.

La CONFENAIE, fundada el 22 de Agosto de 1980 en el Primer Congreso Regional de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, desde su comienzo marcó claramente su autonomía, y la autodefinition de su ideología y políticas “sin

---

<sup>125</sup> Stefanoni, Pablo y Do Alto Herve, 2006. Evo Morales de la coca al palacio. Una oportunidad para la izquierda indígena. La Paz: Malatesta.

<sup>126</sup> CONAIE, 1989. Pg 262.

participación de agentes externos”<sup>127</sup>. Si se toma en cuenta que entre las organizaciones que la fundaron se encontraban algunas que nacieron con apoyo eclesial, el paso a la unidad amazónica significó para ellas también un paso a la independencia y autonomía, tal el caso de la Federación de Centros Shuar y la FOIN nacidas con patrocinio de la Iglesia Católica y la Asociación Independiente del Pueblos Shuar Ecuatoriano, AIPSE (que como se vio tuvo en su origen el patrocinio de misiones evangélicas), las otras organizaciones que participaron de su fundación fueron la Organización de pueblos indígenas del Pastaza OPIP<sup>128</sup>, y la independiente Jatun Comuna Aguarico, JCA.

Como se conoce, el CONACNIE años más tarde en 1986 dio origen a la CONAIE, que se convirtió en líder de los movimientos sociales del país y alcanzó su máximo protagonismo a partir de la década del noventa. No es posible explicar este hecho sin antes decir algo más de las federaciones regionales sobre las que se viene tratando. Un hecho común fue la recuperación e incorporación de los referentes étnicos, auto reconocimiento y revalorización de su condición de pueblos con culturas propias. Al mismo tiempo sus prácticas políticas insertas en medios muy diversos marcaron el rumbo que tomó la formación de su ideología y demandas y por lo tanto el signo y el contenido de su aporte a la organización nacional, “ese período entre el 82 y el 86 hasta formar la CONAIE es el período crítico de enormes debates, sobre si son nacionalidades, si son pueblos, etnias. Además es el período en el cual debaten también sobre la orientación clasista y la orientación étnica y el tema del territorio que hasta ahora la Ecuarrunari no lo asume bien”<sup>129</sup>

Los pueblos amazónicos mas expuestos a la acción misional religiosa que a las políticas del Estado, aunque algunos ajenos a ambas, recién a mediados del siglo XX sintieron la necesidad de unirse para enfrentar los programas de colonización y de Reforma Agraria cuando vieron amenazada la posesión de sus territorios. Fue iniciativa de la OPIP desde un comienzo rechazar las políticas agrarias del Estado y, antes que servirse de las leyes agrarias como proponían las misiones salesianas y josefinas, rechazarlas y proclamar la soberanía territorial. Más tarde la CONFENAIE recogió esa posición en el Primer Congreso de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía en 1980, “Rechazamos los programas de Colonización de las diferentes Instituciones (Instituto Nacional de Colonización y Reforma agraria INCRAE, Centro de Reconversión Económica del Azuay

---

<sup>127</sup> CONAIE, 1989. Pg 99.

<sup>128</sup> En el capítulo tercero se mira el origen autónomo de esta organización y su aporte a la temática indígena de manera más general.

<sup>129</sup> Entrevista a Pablo Ospina.

CREA, Programa de Desarrollo del Sur PREDESUR), exigimos la derogatoria de la Ley de Colonización de la Región Amazónica y la entrega de las tierras usurpadas por las misiones religiosas”<sup>130</sup>. Por otra parte la existencia de numerosos pueblos con costumbres y lenguas diferentes pero con intereses comunes frente a la usurpación de sus territorios o al deterioro de su ambiente fue fundamental para tomar conciencia de la defensa de la diversidad y el respeto a las diferencias.<sup>131</sup> Si se quiere resumir lo principal del aporte de los amazónicos, hay que hacer referencia a la noción de soberanía territorial, defensa de las lenguas y costumbres y unidad en la diversidad.

La situación de los pueblos de la Sierra presenta una mayor complejidad en cuanto a la presencia de agentes públicos y privados con los que tuvieron que lidiar los pueblos indígenas. Desde la acción estatal que como se vio tuvo una activa participación en los procesos de modernización, los partidos políticos con sus principales bases electorales en la sierra y la costa, la presencia de la Iglesia Católica, la llegada de otras misiones eclesiales como las evangélicas y finalmente ONGs y otras organizaciones privadas completaron un cuadro de *sobre intervención* que alguna comunidad lo calificó de “acoso”<sup>132</sup>. Como temática más propia de la región sierra, la Ecuarunari reivindicó la educación bilingüe, alza de salarios, profundización de la Reforma Agraria, reclamó autonomía y rechazó la manipulación a través de los programas del Estado. Hacia 1981 proclamó la doble dimensión de su lucha: étnica y de clase y el acercamiento a otras organizaciones indígenas y clasistas, además declaró abiertamente su apoyo a las tesis amazónicas, empezó a exigir la legalización de territorios, preservación de tierras comunales, acceso como movimiento al sistema electoral, y una serie de derechos colectivos.

El acercamiento a las organizaciones clasistas marcó distancia con el origen eclesial de Ecuarunari, significó el reconocimiento por parte de las mismas de la presencia indígena y apoyó importantes reivindicaciones. A la larga debido a una falta de comprensión de la problemática étnica por una parte, y a la propia coyuntura que afectó la acción sindical, las organizaciones indígenas también se alejaron del influjo de los partidos de inspiración marxista o demócrata cristiana. El liderazgo sindical que canalizó demandas represadas en tiempo de dictadura, con el retorno a la democracia en 1979 adquirió un

---

<sup>130</sup> CONAIE, 1989. Pg 100.

<sup>131</sup> En el segundo congreso llevado a cabo en 1982, se tomó acción no solamente sobre los pueblos de Pastaza, Napo y Shuar, sino que se ocuparon también de los intereses de los Signas-Secoyas, Cofanes, Huao.

<sup>132</sup> CONAIE, 1989. Pg 170

importante pero fugaz protagonismo. Al año de la instauración del primer régimen democrático después de la dictadura, el FUT en el que tenían presencia entre otros el Partido Comunista, el Partido Socialista Revolucionario y el Movimiento Revolucionario de los Trabajadores<sup>133</sup> lideró las primeras acciones para oponerse a las políticas del binomio Roldós-Hurtado, el cual sin embargo había recibido “la mayor parte de los votos de los sectores trabajadores en especial los urbanos, en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales”<sup>134</sup>, una marcha de trabajadores acudió a la Cámara Nacional de Representantes para denunciar la política gubernamental, especialmente en lo que se refería a endeudamiento externo, la congelación de salarios y al aumento de precios. En Octubre de 1980, se realizó la marcha nacional campesina: “Mártires de Aztra”, en honor de los obreros del ingenio azucarero estatal asesinados por la dictadura durante una huelga. En sus planteamientos constaron reivindicaciones netamente agrarias, pero también hubo un acercamiento con las federaciones regionales en reivindicaciones étnicas culturales como la expulsión del Instituto Lingüístico de Verano, considerado un mecanismo de penetración cultural y política en pueblos de la Amazonía a través de misiones religiosas. En mayo y diciembre de 1981, en septiembre y octubre de 1982, el FUT organizó importantes huelgas nacionales que abrieron “una brecha en la legitimidad del régimen”<sup>135</sup>, cabe resaltar también que su plataforma de lucha, además de las reivindicaciones propiamente laborales, incluía temas mas generales de interés popular, y de los trabajadores agrícolas como la Derogatoria de la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario<sup>136</sup>. El protagonismo del FUT terminó con el fracaso de una Huelga Nacional en marzo de 1983.

La consideración de algunos aspectos referentes al modelo económico y su relación con el sistema político, contribuyeron a una explicación de la pérdida de liderazgo del sindicalismo y el surgimiento y preeminencia del Movimiento Indígena. La vuelta al régimen democrático, y en especial a partir de la subida al poder de Oswaldo Hurtado luego de la muerte de Jaime Roldós en 1981 significó el fin del modelo de sustitución de importaciones, Pérez Sainz señaló que el “Programa de estabilización Económica promulgado por el presidente Hurtado en mayo de 1982 redireccionó los recursos hacia actividades agroindustriales y exportadoras”<sup>137</sup>. Por su parte, Acosta lo mencionó como

---

<sup>133</sup> Pérez Sainz, Juan Pablo, 1985. Clase obrera y democracia en Ecuador. Quito: Editorial El Conejo.

<sup>134</sup> Pérez Sainz, 1985. Pg 98.

<sup>135</sup> *Ibíd.*

<sup>136</sup> Pérez Sainz, 1985.

<sup>137</sup> Pérez Sainz, 1985. Pg 193.

la “reprimarización modernizada de la economía”, las medidas subsiguientes deprimieron la participación del trabajo en la distribución de la renta nacional (de un 32% en 1980 a 12% en 1990) en un esquema de ajustes para enfrentar la inflación asegurando sin embargo los procesos de acumulación de capital, en un escenario de creciente desempleo y debilitamiento sistemático de la organización sindical.<sup>138</sup>

Cabe hacer referencia a otro hecho importante que se sumó a la pérdida de centralidad del tema sindical obrero para reforzar el referente étnico. Al mirar el primer momento se señaló la importancia del proceso de migraciones internas –temporales o definitivas– que acompañó al proceso de desvinculación de la hacienda, y sus consecuencias en la diversificación de las relaciones de trabajo. Cabe añadir que también tuvo importantes consecuencias en términos del cambio de una cultura netamente agraria y campesina a otra más diversa, “La amplia movilidad espacial motivada por la modernización en el agro serrano, está en la base de ese cambio cultural”<sup>139</sup> y, en el contexto de ese cambio cultural tuvo una gran significación el reencuentro y la recreación de identidades, “Con las experiencias migratorias y la influencia del discurso de las fortalecidas organizaciones indígenas, se ha construido una nueva conciencia étnica que se diferencia sustancialmente de la manera como antes se presentaban los indígenas como “indios buenos” en los rituales de humildad”<sup>140</sup>.

Son elementos que se sumaron en el contexto que favoreció la autonomía y liderazgo indígenas al momento de la creación de la CONAIE. A partir de 1984 se inició con más claridad la consolidación del Movimiento Indígena como actor social y político. La formación de la CONAIE en 1986 puso en evidencia la nueva organización social que se constituía luego de que se sintiera la ausencia del movimiento campesino-sindical, y de una fallida participación de la Federación Ecuatoriana de Indios, FEI junto con el Partido Comunista, en donde permanecieron relaciones de exclusión hacia los indígenas. La sucesión de gobiernos de derecha, demostró además la incapacidad de los partidos políticos de izquierda para penetrar en zonas rurales y canalizar las demandas de esos

---

<sup>138</sup> Para Acosta, la crisis de los años ochenta en América Latina, no es solamente una crisis de deuda externa, sino que debe considerarse además la transferencia de recursos al exterior por el deterioro de los términos de intercambio, la fuga de capitales, la pérdida de capital humano por las migraciones y el mismo negocio del narcotráfico. Acosta, 2006. Pg 156.

Cabe también mencionar algunos factores exógenos que confluyen en el período de ajustes: “inundaciones (1982 -83, 1997-98), sequías, terremoto 1987, caída de los precios del petróleo (1982-83, 1986, 1997-98), conflicto bélico (1981, 1995), crisis financiera internacional (1997-98). Acosta, 2006. Pg 163.

<sup>139</sup> Guerrero Cazar Fernando, Ospina Peralta Pablo, 2003. *El Poder de la Comunidad, Ajuste Estructural y Movimiento Indígena en los Andes Ecuatorianos*. Buenos Aires: CLACSO. Pg 29.

<sup>140</sup> Guerrero Cazar, Ospina, 2003. Pg 28.

sectores.<sup>141</sup> Como se ve en el próximo momento, en esa década la CONAIE empezó a debatir un proyecto político, a partir de las propuestas regionales que se explicaron mas arriba pero también tomando ideas de debates externos, las mismas que entraron a cuestionar las prácticas políticas vigentes.

### TERCER MOMENTO: DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA GENERALIZADA, CUESTIONAMIENTO AL MODELO DESDE “SUS” IDENTIDADES COLECTIVAS

Este momento tiene como contexto las democracias en ambos países en donde se dieron importantes cambios en los roles del Estado. En lo económico se encaminaron a políticas de corte neoliberal y en lo político al establecimiento de la democracia representativa con la correspondiente ciudadanía generalizada. Frente a unas identidades colectivas organizadas y autónomas que se han ido forjando en momentos anteriores, ese modelo se tropezó con cuestionamientos y propuestas alternativas. Ni los efectos económicos esperados, ni la transformación política que buscaba ampliar la inclusión se lograron plenamente. Antes que la estabilidad buscada, los escenarios sociales y políticos fueron ocupados por organizaciones y movimientos que buscaban ser reconocidos por sus identidades colectivas y utilizar sus nuevos derechos ciudadanos para elegir y ser electos con el objetivo de cambiar las prácticas estatales en lo económico y participar con sus propias formas en lo político.

#### **Bolivia**

Para analizar el momento en Bolivia, en primer lugar se presenta los cambios propuestos en el nuevo modelo, luego se describe la situación social y la actividad de las organizaciones frente a dicho contexto.

Cabe identificar como elementos sobresalientes de este período a la NPE (Nueva Política Económica), establecida por el presidente Paz Estensoro en 1985; las reformas constitucionales llevadas a cabo en el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Losada entre 1993 y 1997 como La Ley de Participación Popular promulgada el 20 de abril de 1994<sup>142</sup> que favoreció la formación de municipios indígenas y el acceso a recursos por

---

<sup>141</sup> García Fernando. 2005. De movimiento social a partido político: el caso del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Ecuador.

<sup>142</sup> En la Ley de Participación Popular se reconoció a las organizaciones naturales en lo formal como Organizaciones Territoriales de Base; se crearon los Comités de Vigilancia, un órgano intermedio ya que los

parte de estos; la reforma del Servicio Nacional de Reforma Agraria, y la reforma del artículo 60 de la Constitución<sup>143</sup> en 1995 que establece un carácter territorial de la representación política que permite a sectores campesinos e indígenas fortalecer su entrada en el nivel parlamentario. Cabe señalar también la incorporación del “reconocimiento del carácter multiétnico y pluricultural del país junto con una serie de garantías constitucionales para el sector indígena. (...) la aprobación de diversas leyes que incorporan enfoques étnicos como el carácter intercultural bilingüe de toda la educación Boliviana.”<sup>144</sup>

Se puede sintetizar los lineamientos del modelo neoliberal propuesto entonces para los países de América Latina seguidos por la NPE como ajuste fiscal, apertura comercial, desregulación de los mercados, desprotección laboral y social, reorganización política del Estado y la privatización de las empresas públicas.<sup>145</sup> El balance de lo que significó para el país el intento de reformular el Estado y la economía es una discusión vigente en Bolivia. Mientras hay quienes encuentran que hubo un avance, por lo menos en cuanto a indicadores sociales y beneficios para la población, para otros fue un retroceso de las aspiraciones de modernización.<sup>146</sup> En lo que se refiere a la macro economía:

“En 15 años, estas políticas produjeron grandes cambios sociales. No sólo se entregó a las empresas transnacionales el control de 35% del PIB, dejando al Estado en un papel de mendigo internacional y de policía local encargado de disciplinar a las clases peligrosas; sino que además se modificaron los patrones de desarrollo económico. El Estado productor dio paso al capital extranjero como locomotora

---

Consejos Municipales son elegidos mayoritariamente por sectores urbanos; se estableció el principio de distribución igualitaria por habitante de los recursos de la coparticipación tributaria de los ingresos nacionales correspondientes al 20% de los mismos, y sobre la base de la población que posee cada gobierno municipal; Se reordenaron las atribuciones y competencias de los órganos públicos en el marco de los deberes y derechos de esta ley. Entre las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la Ley, estuvo la creación de Distritos Municipales Indígenas.

<sup>143</sup> La reforma Constitucional de 1995 del artículo 60 introdujo la creación de tres tipos de circunscripciones: “una nacional en la cual se elige al presidente y vicepresidente de la república; otra departamental en la cual se elige a tres cenadores por departamento y los diputados plurinominales por departamentos establecidos por ley; y, finalmente las circunscripción uninominal” . Ardaya Salinas, Gloria, 2003. “Diputados Uninominales: otra forma de representación” en: *Debate Político No 11*. La Paz: Plural Editores. Pg 18.

<sup>144</sup> Albó, 2003. Pg 71.

<sup>145</sup> García Álvaro/Gutiérrez Raquel, 2002; Stefanoni Pablo, 2002.

<sup>146</sup> El indicador de Esperanza de vida al nacer paso de 53,7 en el período 1980-1985, a 61,4 en el 95-2000, la tasa de mortalidad infantil bajó de 109,2 a 66,7 en el mismo período, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y mas se redujo de 31,3 a 14,6. (Fuente: CEPAL. Panorama Social de América Latina 2002-2003)

“En términos de la expansión de la economía de mercado, Bolivia es menos moderna que hace 20 años. En el área rural, el número de trabajadores asalariados se ha reducido de 73.000 personas a 64.000, en cuánto que el número de unidades domésticas que trabajan por cuenta propia, esto es, bajo formas predominantes de autoconsumo, ha pasado de 43.000 a 447.000 en todo el país. En las ciudades, el sector informal ha crecido del 60% al 68% del total de la población ocupada.”. García Linera, Álvaro, 2002. “El ocaso de un ciclo estatal” en García Linera, Tapia, Prada, Gutiérrez. *Democratizaciones Plebeyas*. La Paz: Muela del Diablo Editores. Pg 149.

económica, en tanto que los capitalistas locales retrocedieron al papel de socios menores, intermediarios o raquíticos inversionistas de áreas subalternas de la actividad comercial y productiva”.<sup>147</sup>

El establecimiento de la NPE por parte del presidente Paz Estensoro en 1985, fue interpretado no solamente como un esfuerzo para enfrentar la crisis inflacionaria y estabilizar la economía, sino como “un proyecto de gran alcance, destinado a sustituir los componentes residuales del discurso nacionalista revolucionario, sus sujetos y el Estado heredado desde el año de la Revolución Nacional del 52, por un nuevo bloque de poder y un nuevo modelo de normalidad.”<sup>148</sup>

Para una acertada apreciación de los efectos de estos esfuerzos en la práctica social y política bolivianas, es necesario analizar además de los cambios buscados por una clase política articulada en los partidos predominantes, la percepción de los pueblos originarios y sectores populares al respecto.

Se puede leer como el símbolo de la otra política Boliviana, la de las identidades colectivas y recuperación de lo étnico en los acontecimientos en torno a la defensa de la hoja de coca. Esta constituyó un eje político y cultural en torno al cual se consolidó el rechazo a los modelos políticos y económicos propuestos. Sus antecedentes se remontan a 1970 cuando el mercado de la coca tomó fuerza, por la demanda del clorhidrato de cocaína en los países desarrollados. Estados Unidos con el gobierno de Reagan financió programas de erradicación que se instalaron para años futuros, como el Plan Trienal de Lucha contra el Narcotráfico, basado en la cooperación internacional para procesos de sustitución de cultivos. La Ley 1008 (Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas) que sirvió de base para las iniciativas conocidas en la década siguiente como el Plan de Acción Inmediata de Opción Cero en 1994, y en 1997 el Plan por la dignidad, que estableció zonas de cultivo que estarían sujetas a diferentes tipos de erradicación.<sup>149</sup>. Esta ley contraviniendo el principio constitucional de inocencia presunta, presume la culpabilidad de cualquier acusado. Distingue entre áreas de

---

<sup>147</sup> García Linera, Álvaro, 2001. “Sindicato, Multitud y Comunidad: movimientos sociales y formas de autonomía política en Bolivia” en García Linera, Gutiérrez, Prada, Quispe, Tapia. *Tiempos de rebelión*. La paz: Muela del Diablo Editores. Pg 10.

<sup>148</sup> Stefanoni, Pablo, 2002. *El nacionalismo indígena como identidad política: La emergencia del MAS-IPSP (1995-2003)*. Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. Pg 1.

<sup>149</sup> Stefanoni Pablo, Do Alto Hervé, 2006. *Evo Morales de la coca al palacio. Una oportunidad para la izquierda indígena*. La Paz: Malatesta.



producción tradicional de la hoja de coca y otras como el Chapare de producción excedentaria a ser erradicada.<sup>150</sup>

Estos hechos se dieron en un escenario de procesos de desvinculación del Estado con la sociedad. Los partidos que formaron parte del sistema de gobiernos de coalición que se llamó “democracia pactada”<sup>151</sup> como actores claves del sistema político se fueron desvinculando cada vez más de las organizaciones sindicales, indígenas y populares en un modelo, como se dijo, asentado en el concepto de ciudadanía. Por otro lado, los sectores populares y pueblos indígenas recuperaron formas alternativas de hacer política, insatisfechos con los ofrecimientos de participación política desde los partidos existentes.

Los pueblos indígenas y originarios y sectores populares desde “sus” identidades colectivas emprendieron un radical cuestionamiento al modelo neoliberal y a la democracia instaurada. Sindicatos obreros y campesinos afectados por la crisis del estaño y el cierre de la COMIBOL, la aplicación de la NPE y los programas de erradicación de la coca emprendieron un proceso de lucha en el cual entre otros, el movimiento cocalero se empoderó y también el liderazgo de Evo Morales. La importancia de esta lucha llevó a que los sindicatos cocaleros incorporados a la CSUTCB empezaran a liderar la misma. La autonomía alcanzada y la consolidación de propuestas que pasaron de reivindicaciones grupales a cuestionamientos del mismo orden político los llevó a plantearse la necesidad de contar con un instrumento político propio.

Diferentes momentos de visualización de la lucha social han sido analizados para establecer líneas explicativas del ascenso del MAS, sobre todo a partir de la Guerra del Agua en enero - abril 2000. Los bloqueos de carreteras y cerco a la ciudad de La Paz durante los años 2000, 2001 y 2002 por parte de las comunidades indígenas aymaras organizadas en torno a la CSUTCB y las elecciones del 2002 como momentos en donde se evidenciaron las nuevas identidades colectivas, su capacidad política y su posicionamiento como nuevas izquierdas que han articulado lo indígena con lo popular, y con fuertes tintes nacionalistas.

---

<sup>150</sup> El gobierno de Banzer en 1997 “hizo de la extirpación de la hoja de coca en esta región del Chapare el número uno de su programa, bajo el lema coca cero” Albó, 2003. Pg 78.

<sup>151</sup> Mayorga, René A, 2004. “La crisis del sistema de partidos políticos: Caso Bolivia”. En: *Partidos Políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio. Seminario Regional: Situación actual de los partidos políticos en la Región Andina, 25 y 26 de Mayo 2004*. Perú: Ágora Democrática/IDEA. Pg 29

La creación del instrumento se vio también favorecida por los triunfos electorales parciales en alianzas con diferentes fuerzas y los vínculos generados en la movilización desde el movimiento cocalero.

El MAS – IPSP tal como se lo conoce actualmente nació de la Coordinadora de las Seis Federaciones del trópico de Cochabamba, los sindicatos cocaleros arrastraron las tradiciones organizativas de los sindicatos mineros y campesinos que en 1985, cuando asumió la presidencia Víctor Paz Estensoro, líder del MNR, se vieron afectados por la crisis del Estaño con el consecuente cierre de la COMIBOL y la implementación del decreto supremo 2106, principal instrumento de la NPE.

La necesidad de crear un instrumento político propio se planteó en 1988 en el Primer Congreso Extraordinario de la CSUTCB. Hasta 1999 la confederación estuvo presidida por líderes de origen aymara, desde entonces y por la influencia que adquirió el movimiento cocalero, líderes provenientes de la región de Cochabamba, a donde emigraron tanto quechuas como aymaras, asumieron los principales cargos directivos.<sup>152</sup>

Nuevamente se planteó la necesidad de un instrumento político propio de los sindicatos campesinos en la Asamblea de los Pueblos Originarios llevada a cabo el 12 de Octubre de 1992 con ocasión de la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena, entonces tampoco se consolidó por desavenencias y desacuerdos entre los dirigentes: Alejo Véliz y Evo Morales.<sup>153</sup> Cabe mencionar que estos dos dirigentes mantuvieron pugnas por la hegemonía al interior del movimiento cocalero desde sus inicios.

Los cocaleros y otros sectores, mediante el instrumento político, “pretendían establecer una especie de “federación de movimientos sociales”. Desde entonces se pusieron en práctica dos elementos básicos que luego serán constitutivos del MAS: una forma organizativa de control constante desde las organizaciones sindicales y el alejamiento de las formas de vinculación con el katarismo y con los partidos de izquierda en la historia de Bolivia<sup>154</sup>.

El Sexto Congreso de la CSUTCB en 1994 asumió la tesis del instrumento político. En el Congreso Tierra, Territorio e Instrumento Político llevado a cabo en 1995, la CSUTCB, Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia CSCB, los sindicatos cocaleros del Chapare, la confederación Indígena del Oriente Boliviano CIDOB y la

---

<sup>152</sup> Stefanoni Pablo, Do Alto, Hervé, 2006.

<sup>153</sup> Entrevista a Fernando Mayorga.

<sup>154</sup> Stefanoni Pablo, Do Alto Hervé, 2006.

Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa FNMCB-BS fundaron la “Asamblea por la Soberanía de los Pueblos”. El primer líder de la ASP fue Alejo Véliz y se instaló una dirección Nacional en donde estaban representadas las organizaciones fundantes. En 1995 las federaciones cocaleras para participar en elecciones municipales, se adhirieron a la Izquierda Unida de las cuales el MAS era una facción (ver cuadro 1). Las elecciones generales de 1997 (ver cuadro 2) fueron escenario de disputas dentro de la ASP, por un lado la ASP postulaba para presidente a Alejo Véliz, quién obtuvo el sexto lugar en la votación nacional, y a Evo Morales para diputado uninominal, quién entró al parlamento como el diputado mas votado en su circunscripción.<sup>155</sup> . La ASP se dividió, un bloque con Morales y uno con Véliz, este último se quedó con la sigla ASP y Morales fundó en 1998 el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos IPSP; para registrarse en la Corte Electoral y entrar en las competencias electorales en 1999 adoptó las sigla MAS se independizó de la coalición con la Izquierda Unida para ser un instrumento político de los sindicatos cocaleros y los principales sindicatos campesinos e indígenas de Bolivia, asumiendo el nombre de MAS-IPSP. En esta su primera participación electoral, obtuvo el 3,3% de la votación. (ver cuadro 1)

## **Ecuador**

Se vio en el momento anterior, que el Ecuador entro en un proceso de “reprimarización modernizada de la economía” a consecuencia de la cual se debilitaron las organizaciones con referentes clasistas. Cabe aclarar que en 1979 se puso fin a los gobiernos militares con el llamado “proceso de retorno”, y que a los gobiernos democráticos que se sucedieron entre 1979 y 1996<sup>156</sup>, les correspondió el período de crisis de precios del petróleo e incremento de la deuda externa, a grandes rasgos, ese fue el contexto en que se propuso establecer el mencionado modelo neoliberal bajo la denominación de ajuste estructural.

En el Gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996), se aprobó por consulta popular un conjunto de medidas para redefinir el rol del Estado: poner límites a la propiedad estatal, permitir la delegación del manejo de los recursos naturales y servicios públicos.

---

<sup>155</sup> Romero, Salvador, 2003. *Geografía electoral de Bolivia*. La Paz: Fundemos.

<sup>156</sup> Roldós Aguilera de agosto de 1979 a mayo de 1981; Hurtado Larrea de mayo de 1981 a agosto de 1984; Febres Cordero de agosto de 1984 a agosto de 1988; Borja Cevallos de agosto de 1988 a agosto de 1992; Durán Ballén de agosto de 1992 a agosto de 1996.

El impacto del ajuste estructural ha sido cuestionado debido a que en Ecuador, a diferencia de Bolivia, no se perfeccionó la privatización de las empresas públicas, en buena medida, por el rechazo popular, pero también por conflictos de intereses del sector privado<sup>157</sup>. Sin embargo y de todas maneras, fue una coyuntura favorable para el sector empresarial. En un breve resumen del ajuste, se dice:

“Aunque la aplicación de estas políticas se dio en forma tardía, gradual y poco consistente, en medio de profundos conflictos sociales, y en un contexto de crónica inestabilidad política, hasta mediados de los años 90 el Ecuador liberalizó el tipo de cambios y las tasas de interés, desmanteló su protección arancelaria, abrió sus mercados, eliminó subsidios y otras distorsiones en sus precios relativos y desreguló prácticamente el sistema financiero y el mercado laboral. Las políticas de ajuste se realizaron bajo presiones externas en particular la condicionalidad impuesta por el Fondo Monetario Internacional”<sup>158</sup>

Se afirma que en la década de los noventa, el Ecuador experimentó el empobrecimiento más acelerado en América Latina: “Entre el año 1995 y el año 2000, el número de pobres aumento de 3,9 a 9,1 millones en términos porcentuales, creció de 34 a 71%. La pobreza extrema también dobló su número de 2,1 a 4,5 millones, en términos porcentuales el salto fue de 12 a 35%”<sup>159</sup>. En ese escenario de deterioro de las condiciones de vida de las mayorías, pese a que los partidos de derecha o centro contaron con la mayoría del voto durante el período, no lograron articular un proyecto de inclusión y responder a las demandas populares. Los partidos de izquierda, afectados también por la pérdida de centralidad del tema obrero, en torno a cuyas demandas articulaban sus propuestas, y como se vio al analizar el momento anterior, sin la capacidad de articular propuestas mas amplias para los sectores indígenas y populares urbanos, dejaron el espacio político libre al Movimiento Indígena el mismo que desde la práctica política y social logró formular una propuesta articuladora que cuestionó el modelo económico y democrático.

El Levantamiento Indígena ocurrido en 1990 ha sido señalado como el episodio más importante en la vida organizativa y política de los pueblos indígenas, y un hecho con consecuencias muy importantes en la política nacional. Las organizaciones indígenas agrupadas en la CONAIE y sectores campesinos de la Coordinadora de Conflictos Agrarios, pusieron en evidencia el alcance de las propuestas de esta nueva forma organizativa. El detonante fueron las medidas gradualistas del presidente Rodrigo Borja frente a lo cual se iniciaron protestas por parte del FUT, Frente Popular y CONAIE el 1

---

<sup>157</sup> Acosta, 2006.

<sup>158</sup> Larrea Maldonado, 2006. Pg 106

<sup>159</sup> Acosta, 2006. Pg 196.

de mayo de 1990.<sup>160</sup> El levantamiento propiamente se dio desde el 3 de junio, y se alargó nueve días con miles de indígenas ocupando carreteras de la sierra y concentrándose en las capitales provinciales.<sup>161</sup>

Como resultado de la presión ejercida con el levantamiento, el entonces presidente Borja admitió la negociación con los líderes indígenas<sup>162</sup>, por primera vez en la historia política se formaba una Comisión de Negociación con participación de los líderes indígenas. La CONAIE propuso 16 puntos en el “Mandato por la Vida”. El acuerdo implicó el reconocimiento de la territorialidad y asignación a las nacionalidades de la Amazonia de una cantidad de territorio sobre el cual el Estado se reservaba la propiedad del subsuelo. En la sierra se llegó al acuerdo de trabajar coordinadamente con el gobierno central, el antiguo Instituto Nacional de Reforma Agraria y una Comisión de la CONAIE.<sup>163</sup>

En adelante, la CONAIE se reveló en capacidad de aglutinar diferentes grupos de interés y movimientos sociales afectados por las medidas de ajuste y políticas de corte neoliberal

“A más del hecho histórico para los indígenas de convertirse en interlocutores del Estado y de recibir amplia cobertura de prensa, algo completamente inusual hasta entonces, seguida de un debate sobre su condición social y la idea del reconocimiento de los derechos colectivos, este acto colectivo significó al interior de las poblaciones indígenas un encuentro consigo mismas. En efecto, se rompen barreras de mutuo aislamiento entre estas poblaciones, a través de compartir un mismo acto colectivo de protesta entre poblaciones ausentes las unas de otras. (...) Este acto puede ser interpretado como una afirmación colectiva que modificó las relaciones entre indígenas y no indígenas. El acto mismo suscitó una adhesión significativa de varios sectores no indígenas”.<sup>164</sup>

El liderazgo de la CONAIE a partir de entonces fue indiscutible y definitivo el rol que jugó frente a definiciones de políticas que buscaban establecer el mencionado modelo neoliberal,<sup>165</sup> a favor de las demandas de las diferentes organizaciones que la

---

<sup>160</sup> El 28 de mayo se produjo la ocupación de la iglesia de Santo Domingo, 150 dirigentes indígenas y campesinos querían presionar al gobierno para solucionar 110 conflictos de tierra vigentes en la última década

<sup>161</sup> Barrera Guarderas, 2001. Acción Colectiva y Crisis Política: el Movimiento Indígena Ecuatoriano en la década de los noventa. Quito: Osal/Ciudad/Abya Yala.

<sup>162</sup> En dicha negociación participaron los dirigentes Luis Macas, Nina Pacari, y delegados de la CONFENAIE entre otros.

<sup>163</sup> El 8 de junio se realizó en Quito la “misa del triunfo” con lo que culminó oficialmente el levantamiento y la ocupación de la iglesia. Entrevista a Pablo Andrade.

<sup>164</sup> León Jorge, s/f. El contexto y el sistema político en el Movimiento Indígena Ecuatoriano. Quito: CEDIME. Pg 77

<sup>165</sup> Para una relación de la intervención pública y movilizaciones lideradas por la CONAIE en el período, ver León, Jorge, s/. El contexto y el sistema político en el Movimiento Indígena Ecuatoriano. Quito: CEDIME.

conformaron<sup>166</sup> y en apoyo de otros sectores a los que fue articulando, gracias a una manifiesta capacidad de incluir demandas mas amplias que aquellas dictadas por los intereses de sus organizaciones<sup>167</sup>. Por ejemplo, para el 12 de octubre de 1992, conmemoración de 500 años de resistencia indígena, Luis Macas convocó a la conformación del Parlamento Indígena-Popular ganando la adhesión de sectores de clase media urbana, intelectuales y ONGs.

Otro ejemplo del fortalecimiento de la CONAIE y su capacidad de convocatoria ocurrió en 1994. Nuevamente se cerraron carreteras y se paralizó el transporte en respuesta a la aprobación por parte del Congreso de una nueva Ley de Modernización Agraria

“Esta ley acababa con la idea de reforma agraria o de dividir las grandes propiedades para que los campesinos puedan disponer de un pedazo suplementario de tierra; como ya se hizo en otros países, se definía que sean las normas del mercadeo las que rijan la vida rural. Por este medio se quería también que la tierra colectiva, de las comunidades, se venda sin restricciones.”<sup>168</sup>

El gobierno se vio obligado a formar una mesa de negociación. Las organizaciones indígenas y campesinas reunidas reformaron la ley en una negociación con las Cámaras de Agricultura.

Para 1994 alrededor de la CONAIE se había conformado un polo de organizaciones, que se llamó Frente por la Defensa de la Vida y la Soberanía y articuló a indígenas, usuarios del seguro campesino, sindicatos de empresas petroleras.

Una coyuntura importante para dar a conocer sus propuestas se presento para la CONAIE cuando el gobierno de Durán Ballén convocó a una consulta popular en 1994

---

<sup>166</sup> En 1991 hubo dos episodios de protesta importantes, el primero el 23 de abril con la marcha de las organizaciones amazónicas que llegaron a Quito pidiendo legalización de sus territorios. La segunda el 28 y 29 de mayo en una toma simbólica del Congreso para exigir la amnistía de indígenas enjuiciados penalmente por actos de protesta. León s/f. Pg 79.

A partir de septiembre de 1992, se iniciaron protestas contra la administración gubernamental de Durán Ballén. Una vez asumido el cargo, Duran Bailen lanzó un primer “paquete”, cuatro medidas: la devaluación del 35%, mecanismos de mercado abierto, elevación de tarifas de energía, alza de los derivados del petróleo como gasolina. Aumentó el descontento la salida del país como miembro de la OPEP, el envío de una ley decisiva de Modernización que implicaba la constitución del CONAM que se encargaría principalmente de la privatización de las empresas estatales, la eliminación de programas de desarrollo en general, afectando a los sectores rurales que se beneficiaban se estos. Barrera, 2001.

<sup>167</sup> una crisis en el sector de empresas estatales, así como en el de los trabajadores públicos de salud, telecomunicaciones y educación superior. Coyuntura favorable para que al año siguiente, se adhieran, por una parte la Confederación de Afiliados al Seguro Social Campesino CONFEUNASSC y los trabajadores del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESE, por otra la Federación de Trabajadores Petroleros FETRAPEC, estos últimos con la exigencia de que se realice una consulta popular sobre la privatización y contra la creación del CONAM con sus objetivos privatizadores.

<sup>168</sup> León s/f. Pg 79.

para poner a consideración su propuesta de reforma política. Los objetivos eran redefinir el rol del Estado, limitar la propiedad estatal, la delegación del manejo de recursos naturales y servicios públicos, disminución de facultades legislativas y participación de nuevos movimientos políticos. El sí gano, pero el congreso modificó gran parte de los artículos reformativos<sup>169</sup>. La coyuntura fue importante para el posicionamiento del Movimiento Indígena en torno a temas de reforma. Este sector pudo a través de la consolidación del Foro Democrático, poner en debate ideas propias, tomadas de su proyecto político publicado en 1993 por la CONAIE.

Finalmente, cabe señalar como parte del contexto político en el que se creó Pachakutik, el triunfo obtenido por el Movimiento Indígena al liderar el no en la segunda consulta popular realizada por Durán Ballén en 1995 para legitimar las resoluciones de la reforma constitucional. Una campaña pública realizada por un sector de los sindicatos petroleros oponiéndose a las propuestas recibió el apoyo de la CONAIE, entre otros sectores, y ganó el no con el 58% en la mayor parte de las preguntas consultadas. Desde entonces la alianza entre los sectores mencionados se mantuvo y logró que los sectores medios rechazaran las privatizaciones de las empresas públicas y del seguro social.<sup>170</sup>. Sería esta la primera experiencia del movimiento indígena de realizar una campaña electoral.

Los principales planteamientos que hizo públicos a través del Foro Democrático fueron: el carácter Plurinacional del Estado, jurisdicción de territorios ancestrales, educación bilingüe, reconocimiento de sistemas de salud indígena, y derechos colectivos. Además se plantearon reformas para el poder legislativo, con elecciones distintas para pueblos originarios que demandaban procesos exclusivos de cada región.<sup>171</sup> El Foro Democrático amplió la demanda poniendo énfasis en el papel del Estado en la economía, la intervención para la redistribución de la riqueza y la inversión social. El proceso de debates consolidó nuevos líderes, además de servir como proceso de aprendizaje.

Desde el lugar obtenido por la CONAIE con el levantamiento indígena del 90, esta vio la necesidad de entrar en el juego político institucional. La idea de construir un instrumento político tuvo años de maduración desde 1993. La decisión de construir un

---

<sup>169</sup> Barrera Guarderas, 2001. *Acción Colectiva y Crisis Política: el Movimiento Indígena Ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: Osal/Ciudad/Abya Yala. Pg 199.

<sup>170</sup> León, s/f. Pg 81- 82.

<sup>171</sup> CONAIE- Consejo de Gobierno. 2007. Proyecto político de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador- CONAIE. Quito: CONAIE.

movimiento político se hizo pública en agosto de 1995, a cargo de dirigentes de las principales organizaciones indígenas de la Amazonia. La decisión provocó tensiones en la dirigencia nacional de la CONAIE por no haber sido determinada en consenso. Sin embargo, con esa iniciativa, el debate que tenía algunos años de maduración sobre el tema se concretó. Los amazónicos proponían llamarlo Pachakutik, y los serranos querían llamarlo Movimiento de Unidad Plurinacional, que integrase a amazónicos, serranos, pero también otros sectores que como se ha visto, se articularon alrededor.

En la coyuntura electoral de 1996, se constituyó el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País integrado por la CONAIE, La Coordinadora de Movimientos Sociales, trabajadores petroleros, el movimiento ciudadano por un Nuevo País que proponía a Freddy Ehlers como candidato y algunos grupos de izquierda.

### **Participación política, trayectorias y escenarios actuales**

Para mirar el desempeño que han tenido MAS en Bolivia y Pachakutik en Ecuador en la arena política se mira sus trayectorias en torno a temas como qué espacio electoral ocuparon al entrar en el sistema político, cuál fue el discurso a lo largo del tiempo y en que hechos éste se fue consolidando, por último cuál es la situación actual de estos partidos. Interesa preguntarse acerca de las causas para que el MAS se haya convertido en la primera fuerza política en su país, mientras que Pachakutik, luego de un revés en el cogobierno con Lucio Gutiérrez, y un pobre resultado electoral en la última elección presidencial y nominación a la Asamblea Constituyente, se encuentre replegado.

#### *Pachakutik*

El espacio político que ocupó Pachakutik desde su primera participación electoral en 1996 fue el de una población insatisfecha con los partidos tradicionales de izquierda y que no tenía un referente articulador, esa tendencia había estado dispersa en distintas fuerzas partidarias. La capacidad de articulación del Movimiento Indígena demostrada durante la década del noventa se evidenció en las características de su votación en las elecciones para diputados en 1996 (ver cuadro 2). En alianza con el movimiento ciudadano Nuevo País NP postularon a Freddy Ehlers como candidato presidencial<sup>172</sup> y consiguieron el tercer puesto a nivel nacional con un 21%, además de la entrada de un

---

<sup>172</sup> Periodista que habría estado trabajando junto a organizaciones de mujeres, sindicales y de profesionales para postular su candidatura.



diputado nacional, 7 diputados provinciales, y más de 70 autoridades locales.<sup>173</sup>. Desde ese momento se instauró una característica que perdurara a lo largo de la vida política de Pachakutik: su fortaleza en los niveles locales y no tanto en lo nacional y sus regiones de apoyo en la Sierra y la Amazonía, sobre todo en provincias con alta población indígena, también con una buena votación en ciudades grandes y medias de la sierra como Quito, Cuenca y Riobamba.

Su segunda participación electoral se dio en las elecciones para la Asamblea Constituyente de 1998, que se realizaron en 1997 Obteniendo un 6,6% de la votación (ver cuadro 3) Los resultados electorales mantuvieron el apoyo de las elecciones de 1996 en las provincias de la sierra con alta población indígena y en la Amazonía.<sup>174</sup>. Las elecciones se dieron luego de que el presidente Abdalá Bucarám del Partido Roldosista Ecuatoriano PRE fuera derrocado, también con gran protagonismo del Movimiento Indígena. Luego, el Movimiento Indígena y Pahakutik participaron en la oposición al régimen de Jamil Mahuad, que en 1999 fue testigo de la peor crisis económica de la historia del país<sup>175</sup>. El 21 de enero del 2000 el presidente Mahuad fue derrocado en un golpe de Estado protagonizado por líderes de la CONAIE y oficiales del Ejército, entre los que estaba el Coronel Lucio Gutiérrez con quien se aliaron más tarde.

Pachakutik se mantuvo con los niveles de representatividad hasta la participación con Lucio Gutiérrez electo presidente con su apoyo en 2002 (ver cuadro 4). Luego de eso, los niveles de representatividad han bajado, y la situación de Pachakutik luego de una seria afectación por los desacuerdos producidos en la coyuntura de la alianza con Gutiérrez, marcó importantes diferencias en los niveles locales y nacionales. En lo nacional, el movimiento Pachakutik ante la mala experiencia vivida con Gutiérrez, en 2006 decidió presentar como su propio candidato a Luis Macas, líder histórico del Movimiento Indígena. Los resultados no le dieron a Pachakutik más que el 2,19% de la

---

<sup>173</sup> Barrera Guarderas, 2001. *Acción Colectiva y Crisis Política: el Movimiento Indígena Ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: Osal/Ciudad/Abya Yala. Pg 194.

<sup>174</sup> “Para efectos de la presencia política, era muy significativa la existencia de un asambleísta electo en Pichincha, así como el éxito obtenido en las provincias de Chimborazo, Bolívar, Cotopaxi, Sucumbíos y Morona Santiago. Tal como ocurrió en las elecciones de 1996, eran nuevamente las provincias serranas con predominio indígena y las amazónicas, las que ponían el contingente mayor de los representantes”. Barrera Guarderas, 2001. *Acción Colectiva y Crisis Política: el Movimiento Indígena Ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: Osal/Ciudad/Abya Yala. Pg 218

<sup>175</sup> “La agenda económica de Mahuad, avalada por el FMI, se centró en enfrentar la fragilidad sistémica del sector financiero y la debilidad fiscal. El Estado se embarcó así en una operación de salvataje a las instituciones bancarias que, para agosto de 1999, le costaba al país el equivalente al 24% de su PIB”. Ramírez Gallegos, Franklin, 2006. *El Movimiento Indígena y la reconstrucción de la Izquierda en Ecuador. El caso del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik- Nuevo País*. Quito. Pg 20

votación a nivel nacional (ver cuadro 5). Mas tarde, en las elecciones para la Asamblea Constituyente consiguió la entrada de cinco asambleístas. (Ver cuadro 6)

Por otro lado, en lo local las bases del Movimiento Indígena han demostrado capacidad de movilización por demandas puntuales como por ejemplo la manifestación del 11 de marzo del 2008 donde mas de 20 mil indígenas exigieron que la asamblea incluya en el debate su principal reivindicación, el Estado Plurinacional. Esa capacidad de movilización sin embargo se enfoca sobre todo en las organizaciones de segundo y tercer grado (niveles cantorales, parroquiales y provinciales.).

Los últimos hechos descritos colocan a Pachakutik en una situación paradójica. La propuesta y campaña presidencial de Correa se basó en las demandas y discurso que el Movimiento Indígena construyo en años anteriores. Pachakutik y el Movimiento Indígena presentaron unos postulados que ampliaron el discurso tradicional de la izquierda en el país. La diversidad étnica y cultural, la politización de lo étnico, se articularon con las demandas redistributivas sobre todo en los años de confrontación del Movimiento Indígena con las políticas neoliberales basadas en el ajuste estructural. Esa articulación se ha mantenido durante la vida de Pachakutik y se ha reflejado en: la defensa de los recursos naturales y los derechos colectivos de los pueblos; el planteamiento de Estado Plurinacional; los constantes enfrentamientos al modelo neoliberal que llevaron a impulsar derrocamientos presidenciales como el de Jamil Mahuad; las movilizaciones que desde la CONAIE han demostrado concepciones de soberanía frente a empresas petroleras extranjeras como OXY, así como su tajante oposición al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Demandas que permanecen vigentes en las mayorías electorales y fueron asumidas por el actual gobierno de Rafael Correa llevándolo a liderar el actual proceso político, pero dejando a Pachakutik y al Movimiento Indígena con un papel poco decisivo en el proceso.

#### MAS

El MAS hasta las elecciones de 1997 participó en alianza con la Izquierda Unida<sup>176</sup>. Hasta las elecciones municipales de 1999 en las que por primera vez participó de manera autónoma de la IU, su carácter había sido el de un movimiento local basado en el sector cocalero y el sindicalismo campesino de Cochabamba.<sup>177</sup>. Fue en el 2002

---

<sup>176</sup> La Izquierda Unida era una organización que articulaba ramas ortodoxas de la izquierda y que tenía un mínimo apoyo electoral. Romero, Salvador, 2003. *Geografía Electoral de Bolivia*. La Paz: Fundemos.

<sup>177</sup> Romero, Salvador, 2003. *Geografía Electoral de Bolivia*. La Paz: Fundemos. Pg 244.

cuando el MAS se volvió fuerza nacional superando sus barreras de apoyo regional y sectorial de manera sorprendente al obtener el 22% de la votación en las elecciones nacionales (ver cuadro 7). Aunque al principio de la campaña de ese año las condiciones eran relativamente iguales a las de siempre, el escenario se fue tornando propicio para un salto en sus niveles de representación principalmente por el ciclo de protestas iniciado en el 2000 que se explicó antes y su lucha social y antiimperialista desde dentro del parlamento Evo Morales consiguió el segundo puesto a nivel nacional con el 19,4%. Más tarde, en las elecciones presidenciales del 2005 (ver cuadro 8). Morales consiguió la presidencia dándose el fin del modelo de “democracia pactada” y el inicio de una nueva fase en el sistema político boliviano <sup>178</sup>. Las elecciones para constituyentes en julio de 2006 mantuvieron los niveles de representación del 2005 consiguiendo el MAS el 54,4% de escaños. (Ver cuadro 9)

El espacio electoral que ocupó el MAS articuló las demandas del sindicalismo campesino, de los pueblos originarios, pero también de unos sectores urbanos descontentos con el estado de las cosas. Desde 2002 se vislumbraron dos tendencias electorales: aquellos sectores que respaldaban la continuidad en las políticas estatales que se iban debilitando frente a otros que estaban inconformes y querían nuevas formas de conducir el Estado. Los resultados a favor de Morales fueron un giro en las tendencias electorales de la vida democrática del país: “nunca una organización de izquierda radical había llegado al segundo puesto y por primera vez las ciudades se mostraron receptivas con un movimiento de raigambre campesina”<sup>179</sup> discurso y la posición del MAS fue consolidándose como opción hegemónica durante esos años electorales, gracias a acontecimientos contingentes. El ciclo de protestas iniciado en el año 2000 sería fuente de los principales escenarios para la consolidación del movimiento cocalero, su instrumento político y el liderazgo de Morales.

Durante la vida política del MAS los componentes del discurso nacionalista se han evidenciado en la defensa de los recursos naturales, la promesa de campaña por la nacionalización de los mismos y los pasos dados en ese sentido en el gobierno de Morales; posiciones de soberanía se han dado en torno a la confrontación con las políticas de erradicación de la coca con el apoyo de Estados Unidos, batalla que la

---

<sup>178</sup> El MAS consigue el histórico triunfo al obtener la mayoría absoluta de votos válidos (53,74% %) con 15 puntos más que el candidato presidencial mejor votado desde el retorno a la democracia (Siles de Unidad Democrática Popular en 1980). Romero, Salvador, 2006. *El Tablero Reordenado, Análisis de la Elección Presidencial 2005*. La Paz: Corte Nacional Electoral.

<sup>179</sup> Romero, Salvador, 2003. *Geografía Electoral de Bolivia*. La Paz: Fundemos. Pg 252

asumió especialmente Evo Morales desde el Congreso y razón por la cual fue expulsado de esa instancia, lo que le dio más impulso en la campaña del 2002; y por último, se han visto fuertes tendencias de un discurso indigenista que se evidenció principalmente en la demanda de Estado Plurinacional llevada por el MAS en la Asamblea Constituyente.

## CONCLUSIONES

Se han visto los principales hechos que han dado cuenta de continuidades y quiebres, similitudes y diferencias en las historias de los pueblos indígenas de ambos países. Se han rescatado algunos rasgos que permitieron diferenciar los contextos de formación y lucha de MAS y Pachakutik y sus sectores de apoyo.

Se destaca una importante diferencia entre Bolivia y Ecuador ya que en Bolivia la disolución de la hacienda fue efecto de un acto revolucionario en el que intervino la voluntad política de los sindicatos, y la respuesta ineludible del gobierno. El principal efecto fue que la tierra pasó a manos de los campesinos en la mayor parte del territorio, y se acabó todo tipo de relación servil, aunque más tarde la dictadura entregará tierras en el Oriente del país formando nuevamente haciendas. Mientras tanto en Ecuador, se mantuvo la propiedad de la tierra y se dio cambio en las relaciones de trabajo, de relaciones serviles a salariales y la distribución de algunas haciendas como las de la Iglesia generó ciertos procesos de formación de economías campesinas. En cada caso las leyes permitieron instrumentalizar estos hechos: entrega de tierras en Bolivia y reglamentación de las relaciones salariales en Ecuador.

En Bolivia se estableció un modelo claramente redistributivo, se buscó una participación institucionalizada en la cual los sindicatos se encargarían de canalizar demandas y el Estado de distribuir los beneficios. En Ecuador el efecto redistributivo fue indirecto a través de la creación de empleo en obras de infraestructura estatal o servicios públicos.

En Bolivia esa relación de los sindicatos con el Estado institucionalizó la transmisión de demandas y permitió el control político mientras que en Ecuador dependiendo del agente de subordinación con que nacieron las organizaciones favoreció las soluciones por la vía legal o proclive a la confrontación.

En ambos países el tema de educación/capacitación fue importante al momento de iniciar una autonomización organizativa y retomar lo étnico en la lucha. En Ecuador a partir de los programas de alfabetización, en Bolivia con mucho más fuerza por la toma de conciencia de los jóvenes estudiantes aymaras. Ambos recurrieron a la memoria histórica para recuperar su identidad como pueblos, proceso que se fortaleció en Bolivia por la organización previa y que en Ecuador se profundizó en la confrontación con lo ajeno.

La tradición organizativa de los sindicatos en Bolivia fue más antigua y consolidada, la SCUTCB rescató una sólida experiencia sindical enraizada en cada sindicato agrario,

mientras que en Ecuador las confederaciones tuvieron un carácter fundante, desde el inicio mantuvieron la independencia con relación al Estado y su desvinculación de los agentes de control no significó una confrontación tan grande como en Bolivia

En Bolivia, la articulación de las demandas pasó por una apertura de la concepción de clase hacia un concepto más totalizante “sin reduccionismos de clase”, como pueblos originarios en recuperación de su historia, su cultura, su pensamiento. En Ecuador fue un movimiento en sentido contrario, la concepción inicial cultural y étnica, se abrió hacia las concepciones y las organizaciones clasistas. En ambos casos el resultado fue una amplia capacidad de convocatoria más allá de sus propias militancias.

En el tercer momento los cambios en Bolivia fueron mucho más profundos, el Estado renunció a su rol en la economía. En Ecuador fueron mas bien diferencias “de grado”, el ajuste neoliberal fue más débil, se dio de forma tardía, gradual y poco consistente enfrentando ya la presencia de la lucha social.

En ambos casos las demandas fueron múltiples y el simbolismo identitario fue lo que a MAS y Pachakutik les permitió convertirse en los portadores de estas. Los dos surgieron de la necesidad y voluntad de las organizaciones de contar con un instrumento político que les permitiese sumar a la movilización la participación institucional. En ambos casos la institucionalidad pasó a ser una estrategia de acción que no les impidió pero si dificultó cuestionarla y proponer cambios profundos al modelo de Estado y funcionamiento de la democracia.

En ambos países hay un fuerte simbolismo identitario pero existen sectores de población, especialmente urbanos, que asumen su ciudadanía más allá de procesos identitarios y responden a la convocatoria al voto en función de intereses diversos. Por eso la importancia de la capacidad de articulación de MAS y Pachakutik que se evidenció en su entrada en los procesos electorales por la composición del voto a su favor y también a lo largo de su vida política en las posiciones asumidas frente a diversos temas. MAS y Pachakutik se consolidaron como unas “nuevas izquierdas” que modificaron el discurso tradicional de esa tendencia en cada país y que le dieron impulso para ocupar el primer lugar en los procesos políticos actuales, en Bolivia proceso liderado por el mismo MAS, mientras en Ecuador está en manos del gobierno de Rafael Correa.

En la actualidad los resultados distintos para MAS y Pachakutik en cuanto a los logros electorales y políticos abren una serie de cuestionamientos, se pueden explicar quizás en función del número de quienes asumen una identidad étnica, mucho mayor en

Bolivia que en Ecuador, o por el hecho de que el MAS ha apelado a un discurso nacionalista popular que no está restringido a lo étnico mientras que Pachakutik tendió a circunscribirse a ese tipo de referente, sobre todo después de la experiencia en el cogobierno con Gutiérrez. Sin embargo las explicaciones no terminan ahí y no es objetivo de este trabajo dar una respuesta sino indagar en sus procesos de autonomía política y organización.

Con respecto al futuro de ambos casos, tanto en Bolivia como en Ecuador estos partidos a lo largo de su existencia han evidenciado momentos de quiebre de sus sistemas políticos. Con el fin de la “democracia pactada” y a partir de las elecciones del 2005, el MAS se constituyó como la alternativa y tomó el poder, mientras Pachakutik y la CONAIE han quedado relegados del proceso actual en el espacio de la Asamblea Constituyente. Al respecto, y al mirar las tensiones que mantiene Pachakutik con el actual gobierno cabe preguntarse qué futuro tiene la propuesta de Pachakutik en ese contexto.

### TERCER CAPITULO

## EL ORIGEN DE MAS Y PACHAKUTIK: LAS ORGANIZAICONES QUE LOS CREARON

Dado que MAS y Pachakutik fueron creados como “instrumentos políticos” de varias organizaciones, al mirarlas desde la perspectiva de su referencia territorial y arraigo, entorno en que surgen y relación con otras organizaciones nos enfrentamos a un universo complejo. Este trabajo no pretende dar cuenta de toda la complejidad, se focaliza en aquellos aspectos mas sobresalientes que ofrecen elementos para entender mejor los procesos de unidad en la diversidad y la autonomía alcanzada frente al Estado u otros agentes con intereses en liderar su vida social y política.

Se revisan las principales organizaciones en sus procesos de formación desde lo local, las circunstancias y motivos por los que se unieron para formar las Federaciones y Confederaciones, así como sindicatos que en cada caso dieron origen a MAS y Pachakutik.

Se busca la información acerca de sus orígenes y las implicaciones que de ello se desprende para entender aquellos aspectos de su cultura política, de sus formas organizativas y de la evolución que han tenido sus planteamientos ideológicos y demandas

En el primer capítulo se explicó el abordaje teórico y metodológico que se hizo para el estudio de la formación de MAS y Pachakutik. Demostrada la importancia del origen de los partidos, y debido a la indiferenciación que se da en el proceso de institucionalización de estos, el origen de las organizaciones que los formaron define aspectos importantes del desarrollo de los mismos. Se mencionó en el primer capítulo, la importancia de poner atención a la forma de desarrollo: por difusión o por penetración, a la presencia o no de un agente externo y al rol de los líderes.

El tipo de desarrollo, por *penetración* o *difusión*, permitió establecer diferencias y similitudes entre los orígenes de MAS y de Pachakutik, tuvo consecuencias en el tipo de vínculos establecidos entre las organizaciones que les dieron origen, la manera en que confluyeron para formar los partidos, y finalmente la forma en que estos se institucionalizan.

Cabe aclarar que, para entender la formación de vínculos entre las organizaciones y la concurrencia a formar los partidos no fue suficiente el análisis de origen, sino que debió mirarse también en su relación con el entorno, que se analizó en el segundo capítulo. De tal manera, que no fue suficiente, por ejemplo el origen sindical para explicar la



vinculación de los Cocaleros con el sindicalismo campesino, sino que debió mirarse en el contexto de las luchas en que participaron, sobre todo a partir del año 2000. También en Ecuador, a partir del levantamiento del año 90 se fortalecieron aún más los vínculos entre organizaciones de muy diferente origen, como por ejemplo las de la amazonía con las de la sierra o con las de origen sindical.

La presencia o no de agentes externos y el tipo de agente influyó en la formulación de las demandas y en los procesos de autonomización de las organizaciones. Se vio que en Ecuador un rol fundamental tuvieron las iglesias Católica y Evangélica y el papel desempeñado en Bolivia por diferentes agentes en el desarrollo del sindicalismo: la COB, al MNR y al pacto militar campesino.

En cuanto a la presencia de un líder carismático como Evo Morales en Bolivia, y liderazgos compartidos en Ecuador, si bien se encontró diferentes e importantes consecuencias en los procesos de institucionalización, se hizo evidente también que no se trata de líderes en cuanto ideólogos como los descritos en el modelo de Panebianco, o de encarnaciones populistas de representación, sino que, las dirigencias tanto de Ecuador como de Bolivia basan su liderazgo en el parecido y la cercanía a las bases, y encarnan la ideología y demandas que se formaron y se siguen formando colectivamente.

Una clara evidencia de la importancia de la creación colectiva de ideología y demandas, es la capacidad que tuvieron de crear sus instrumentos políticos pese a la diversidad de origen de las organizaciones, su identificación en las luchas comunes. En los motivos para organizarse, en las modalidades organizativas adoptadas, en el tipo de vínculos establecidos con agentes externos cuando los hubo, se encontró una primera fuente de formación de ideología y demandas. En la lucha común estas se afirmaron, se redefinieron o se transformaron, pero sobre todo se sintieron como posibles de ponerse en práctica y sintieron la necesidad de tener los instrumentos para llevarlas al juego político.

## ECUADOR

Se vio que en 1980 se constituyó el CONACNIE, “como el primer paso para la constitución de una organización que represente a todos los pueblos indígenas del Ecuador”<sup>180</sup>, meta que se cumplió más tarde en Noviembre de 1986 con la creación de la CONAIE por la unión de las tres federaciones regionales, Ecuarrunari de la sierra,

---

<sup>180</sup> CONAIE, 1989. Pg 268.

CONFENAIE de la Amazonía, y la CONAICE de la Costa. Todas ellas se formaron por la unión de organizaciones que nacieron independientes entre sí y en algunos casos muy aislados unas de otras especialmente en la Amazonía, para luego en diferentes circunstancias, tomar contacto e ir estableciendo varios niveles de acción conjunta, vínculos organizativos y lazos ideológicos. Si se quiere hacer una referencia al modelo de Panebianco revisado en el primer capítulo, cabe decir que se puede reconocer un proceso de *difusión* porque “el desarrollo se produce por “generación espontánea”: cuando son las elites locales las que, en un primer momento, constituyen las agrupaciones locales (...) y solo a continuación estas se integran en una organización nacional”<sup>181</sup>. Sin embargo, como se ve en el análisis, puesto que se trata de un “modelo” la realidad ofrece matices, se puede mencionar excepciones al proceso de difusión en el caso de los Huahua – Riccharimui, que son los movimientos provinciales que trató de desarrollar la Ecuarunari en donde no hubo organizaciones previas, pero no tuvieron mayor significación comparada con el peso organizativo de las que precedieron y se unieron para formarla. En el segundo capítulo se vio las diferencias de procesos que se dieron de acuerdo a las características regionales para llegar a organizaciones autónomas. Aquí se mira la manera como poblaciones de diferentes regiones y orígenes respondieron a circunstancias adversas y cómo esto se reflejó en las organizaciones creadas.

### **Las organizaciones de la Amazonía**

La CONFENAIE (1980) fue integrada por la unión de La Federación de Centros Shuar, La Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza, OPIP, La Federación de Organizaciones Indígenas de Napo, FOIN, la Asociación Independiente del Pueblo Shuar Ecuatoriano AIPSE, y Jatum Comuna Aguarico JCA. Nacieron para defender su cultura y su territorio, principales objetivos que independientemente motivaron el surgimiento de cada una.

La historia de pobladores autónomos que ocuparon un vasto territorio por mucho tiempo, con predominio de la pesca, caza y horticultura fue uno de los denominadores comunes de estos pueblos que mantuvieron diferentes lenguas y formas organizativas propias.

---

<sup>181</sup> Panebianco, 1990. Pg 110.

Hasta la segunda mitad del Siglo XX los amazónicos no sintieron la presencia de los colonos como una amenaza a su forma de vida, ni los efectos de la exploración petrolera y la acción del Estado en general sobre su hábitat. Dependiendo de las circunstancias cuando empezaron a verse amenazados por diferentes agentes, en algunos casos se desplazaron internándose en la selva<sup>182</sup>, pero a la larga, todos buscaron la manera de enfrentar el problema y defender su territorio, ahí el principal motivo de organizarse.

Con una débil presencia del Estado, hasta 1960 la efectividad del dominio sobre los territorios del oriente descansó en la Iglesia, se había firmado un convenio bilateral en 1888 para dividir el territorio entre cuatro vicariatos entregados a misiones de Jesuitas, Salesianos, Dominicos, Franciscanos.<sup>183</sup> Estas órdenes religiosas penetraron independientemente las selvas amazónicas en busca de comunidades indígenas para convertirlas a la cristiandad. En diarios y testimonios de misioneros se reflejó la mirada sobre los indios como tratándose de “salvajes” y su tarea la de civilizarles.<sup>184</sup> La presencia de órdenes evangélicas comenzó con el Instituto Lingüístico de Verano, amparado en un convenio de cooperación con el gobierno Ecuatoriano firmado durante la presidencia de Galo Plaza en 1952, y estuvo en el país hasta 1981. En la década de 1950 empezó a trabajar con grupos Quechua, Shuar, Huaorani, Siona-Secoya, Cofanes, y para realizar su trabajo tradujo la Biblia a esos idiomas. Tanto las misiones católicas como evangélicas trataron de nuclear en asentamientos poblacionales a comunidades dispersas e itinerantes. Entre las organizaciones de la Amazonía que formaron la CONFENIAE, tres de ellas fueron patrocinadas por órdenes religiosas: la FOIN por la de los Josefinos, la Federación de Centros Shuar por los Salesianos; y la AIPSE patrocinada por la misión evangélica mientras que la Organización de los Pueblos Indígenas del Pastaza OPIP, que si bien se sirvió de la experiencia de las anteriores, surgió de manera autónoma autogestionada por sus propia gente, aunque esta era un área de influencia de la congregación de los Dominicos.

Cada una de esas circunstancias dio características diferentes a los temas de liderazgo y formación de ideología y demandas. Las organizaciones que tuvieron el patrocinio de las órdenes religiosas, se entiende que se valieron de importantes recursos organizativos y habilidades adquiridas con los misioneros. En un primer momento

---

<sup>182</sup> Como en el caso de los indios de Napo desde 1900 huyendo de colonos que requerían su trabajo para producir oro, caucho o café. Yashar, Deborah, 2005. *Contesting Citizenship in Latin America, the Rise of Indigenous Movements and the Post liberal Challenge*. New York: Cambridge University Press. Pg 122.

<sup>183</sup> CONAIE, 1989. Pg 28.

<sup>184</sup> Yashar, 2005. Pg 118

defendieron su hábitat en cuanto tierra de acuerdo a la legalidad del Estado, formando por ejemplo “centros” para valerse de las Leyes de Reforma Agraria. En Septiembre de 1962 se convocó a “las principales familias” del pueblo Shuar a una reunión con el objeto de analizar el tema de los colonos y tomar medidas al respecto. Desde ese momento se decidió formar nueve “centros” que mas tarde en 1964 formaron la “Federación de Centros Shuar”.<sup>185</sup>

La Asociación Independiente del Pueblo Shuar Ecuatoriano AIPSE, tuvo como antecedente la creación de la Asociación de Desarrollo Jíbaro del Oriente Ecuatoriano, ADJOE, creada por la Unión Misionera Evangélica en 1963, cambió su nombre a AIPSE en 1976 rechazando el apelativo de Jíbaros, y en 1978 provocó la salida de los misioneros y se independizó para dar atención fundamentalmente a la defensa de su territorio frente a la ocupación de colonos, y al desarrollo de una educación acorde con su cultura.<sup>186</sup>

La FOIN tiene sus antecedentes en 1959 cuando se construyó la carretera entre Napo y Puyo aumentando el ingreso de colonos a su zona<sup>187</sup>. Sus territorios ancestrales pasaron a integrarse en el comercio de tierras. Frente a los abusos de colonos y autoridades, se vieron abocados a vender sus tierras y alejarse, o legalizar su tenencia en el IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización). La respuesta de la Misión Josefina ante la solicitud de apoyo por parte de la población, fue fomentar su organización en la forma de un sindicato de trabajadores agrícolas entre 1958 y 1960 para legalizar la tenencia de la tierra<sup>188</sup>

En 1981 el pueblo Quechua de Pastaza se articuló en la OPIP ante la necesidad de reaccionar y organizarse debido a la explotación petrolera. Las actividades de las compañías petroleras amenazaron con desplazarlos de su territorio por la contaminación de ríos, y la apertura de vías y servicios permitieron la entrada de grandes flujos de emigrantes a competir por el suelo. La OPIP no fue patrocinada o apoyada por ninguna organización de Iglesia, la estructuración de sus demandas también refleja una diferencia fundamental de aquellas influenciadas por misioneros que entran a participar de la legalidad del Estado. No se valió de las Leyes de Reforma Agraria y colonización

---

<sup>185</sup> CONAIE, 1989. Pg 41.

<sup>186</sup> CONAIE, 1989. Pgs 95-97.

<sup>187</sup> CONAIE, 1989. Pg 40.

<sup>188</sup> CONAIE, 1989. Pg 47.

como las otras -alegar el trabajo en la tierra por mas de 5 años por ejemplo-, y proclamó que “independientemente de las Leyes de Reforma Agraria y de Colonización, e independientemente de “estar trabajando” la tierra, las comunidades indígenas tienen derecho a su territorio”<sup>189</sup>.

En cuanto al concepto de territorio, “Alfredo Viteri<sup>190</sup> estaba muy interesado en armar una reivindicación que los distinguiera de los mestizos, de los colonos y que fuera lo suficientemente abarcadora como para integrar a pueblos muy distintos que se conocían muy poco que no habían tenido relación porque ni siquiera hablaban el mismo idioma, entonces la reivindicación era la protección de las tierras y territorios indígenas frente al avance de la colonización,”<sup>191</sup>

Novedosa también fue la manera de reclamar sus demandas cuando, luego de haber presentado desde 1990 una propuesta de auto gobierno y derechos territoriales al entonces Presidente Rodrigo Borja, la OPIP organizó en 1992 una marcha de trece días desde Puyo a Quito con el reclamo de que las instituciones democráticas ecuatorianas no incluían ni respetaban a los indígenas.<sup>192</sup>

Así, las organizaciones de la Amazonía que formaron la CONFENAIE en diferentes momentos se organizaron para la defensa del territorio, lo que significó para ellos, defender su cultura, su forma de vida. En ese proceso, de una defensa al interior de la legalidad agraria, se pasó a un cuestionamiento de las leyes vigentes. La OPIP aportó inicialmente las concepciones de autonomía cultural y política, que se convirtió así en su ideología y la defensa del territorio como condición para ello, en su demanda principal. Este fue su aporte constitutivo a la formación de la CONAIE. Como se lee en un documento de dicha organización: “todos estos objetivos fueron concebidos como la idea de que un pueblo sin cultura no puede existir, un pueblo sin territorio no puede

---

<sup>189</sup> Yashar, Deborah, 2005. Pg 126.

<sup>190</sup> Líder Amazónico, fue presidente de la OPIP y primer presidente de la CONFENAIE

<sup>191</sup> Entrevista a Pablo Ospina.

<sup>192</sup> La respuesta del presidente Borja fue entregar títulos sobre la tierra en la provincia de Pastaza a las comunidades Shuar, Quechua, Achuar y Záparo, por un total de 1.115.475 hectáreas sobre las que adquirieron el derecho a cultivar pero no pueden ser enajenadas. Como comenta Yashar: “Los reclamos sobre los asentamientos y el derecho del gobierno sobre el petróleo en el subsuelo permanecieron intocados. (...) El gobierno sin embargo no concedió el territorio como única unidad; no reconoció a la OPIP como organización responsable de todo el territorio. (...) Merino y Vargas de la OPIP resaltan el reconocimiento de diecinueve bloques que no coinciden geo espacialmente con las áreas cubiertas por las doce asociaciones miembros de la OPIP”. Los 19 bloques correspondían a la división con la que se entregó a las compañías petroleras lo que ponía a las comunidades en condiciones de negociar individualmente con las compañías y provocaba conflictos entre ellas y la organización. Yashar, 2005. Pg 127.

vivir, un pueblo sin lengua que es parte de la cultura no es un pueblo. Por esta razón estableció como uno de sus objetivos primarios defender cultura y tierra crear una conciencia de unidad entre los indígenas de la amazonía y también promover coordinación con las organizaciones de la sierra a fin de llegar a una organización que una a todos los indígenas del Ecuador”<sup>193</sup>

Al hacer referencia al modelo, se dijo que se trata de un proceso de desarrollo por *difusión territorial*. Se ha visto que estas organizaciones surgen a partir de agrupaciones familiares que vivían dispersas, cabe mencionar como un importante factor de vinculación el uso de la radio (introducido por los misioneros) y el aprendizaje del idioma español para comunicarse. Se trata del surgimiento de organizaciones que en el camino recorrido para cumplir sus objetivos fueron ampliando su ámbito de acción y estableciendo nuevos vínculos y liderazgos, articulando diferentes ideologías y demandas generadas colectivamente y que permitieron a estas organizaciones unirse en una federación.

### **Las organizaciones de la Sierra**

En la sierra la mayor complejidad y heterogeneidad en las organizaciones comparativamente con las de la amazonía, tuvo que ver con su larga historia de sujeción en la hacienda<sup>194</sup>, las relaciones con el Estado y partidos políticos, y su exposición a un sinnúmero de influencias religiosas, políticas y culturales. La organización de las poblaciones de la sierra, es el resultado de múltiples estrategias y formas de reaccionar frente a esas influencias que los afectaron de manera diferenciada a lo largo de la región. La descripción que hace Jorge León sobre la fundación de Ecuarrunari, nos da una idea de la diversidad de orígenes organizativos y referentes territoriales que se articularon en dicha organización.

“En la sierra, Ecuarrunari, fundado en 1972, corresponde al auge de organizaciones del sector rural. Lo constituyen cooperativas, comités parroquiales, asociaciones, cabildos comunales, entre otras organizaciones, de las principales provincias en las cuales predomina la población indígena...No todas las organizaciones indígenas de la sierra se integran en Ecuarrunari; predomina un mundo faccional y de competencia entre ellas, según las provincias.”<sup>195</sup>

---

<sup>193</sup> CONAIE, 1989. Pg 100.

<sup>194</sup> Ver capítulo segundo.

<sup>195</sup> León, Jorge, s/f. El contexto y el sistema político en el Movimiento Indígena. Quito: CEDIME.

Interesa aquí mirar algunos aspectos del origen de aquellas que pasaron a formar Ecuarrunari<sup>196</sup> para luego integrar la CONAIE o de algunas que se vincularon directamente a esta última. A excepción de los Huahua – Riccharimui formados por Ecuarrunari<sup>197</sup>, muchas de las organizaciones tuvieron que ver con vínculos laborales o pequeñas jurisdicciones político administrativas surgidas en torno a la Ley de Comunas, pero la mayoría se originaron en comunidades de hacienda que constituían la organización “natural” en ese espacio. Estas últimas fueron redefiniendo su carácter organizativo en torno a conflictos al interior de la hacienda, rechazando el maltrato, reclamando mejores condiciones de vida y trabajo, uso y posesión de la tierra, etc.

Tal como se mencionó en el segundo capítulo, se insiste en el carácter permanente de la resistencia y lucha de los pueblos sojuzgados en la sierra ecuatoriana, las fechas aquí registradas por tanto, no marcan su inicio, tienen que ver con las formaciones organizativas que fueron adaptándose a partir de los años sesentas en el contexto de transformaciones del agro, modernización y reformas agrarias que se analizó en el segundo capítulo.

La intervención de la iglesia fue preponderante por el arraigo que tuvo en las áreas rurales, como parte del sistema de hacienda, y su rol fundamental en mantener un imaginario social que facilitó la sujeción y control. Hay una clara definición en el Primer Congreso que confirmó el carácter indígena y eclesial con el que nació Ecuarrunari: “Como es un Movimiento Clerical, cada provincia tendrá como asesor a un sacerdote”<sup>198</sup>. Si se considera además que locales e infraestructura necesarias fueron provistos por la Iglesia Católica, es indudable por lo tanto su rol de *agente externo* interesado en inducir la formación de la federación. Esto no significa, sin embargo, que

---

<sup>196</sup> Imbabura Runacuna-pac Jatun Tanlanacui INRUJTA; Federación Indígena y Campesina de Imbabura FICI ; Pichincha Riccharimui; Movimiento Indígena de Tungurahua MTT; Bolívar Runacunapac Riccharimui; Federación Campesina de Bolívar FECAB-BRUNARI; Fundación Yachana Huasi; Movimiento Indígena de Chimborazo MICH; Federación de Organizaciones Indígenas de Chimborazo FOICH; Unión provincial de Cooperativas y Comunas del Cañar UPCCC; Unión Campesina del Azuay UNASAY; Coordinadora Interprovincial de Indígenas Saraguros CIOIS; Movimiento Indígena de Cotopaxi MIC; Unión de Organizaciones Campesinas de Limón In-danza UOCLI ; Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas UOCE.

<sup>197</sup> Imbabura Runacunapac Jatun Tantanacui Inrujta, Federación indígena y Campesina de Imbabura FICI (19714) y Pichincha Richarimui (1974)

<sup>198</sup> Ecuarrunari, 2008. Documento Primer Congreso Ecuarrunari, <http://www.ecuarrunari.org>. Consulta 23/01/08.

la iglesia haya jugado ese rol al momento de la constitución en todas las organizaciones que formaron Ecuarunari, se puede distinguir diferentes grados de intervención e involucramiento, por una parte, y situaciones conflictivas y de rechazo por otra.

El caso más emblemático de presencia eclesial fue el de la provincia de Chimborazo, en donde en la Asamblea en que se constituyó el movimiento del 26 al 29 de agosto de 1983, “Monseñor Leonidas Proaño fue nombrado Coordinador General del Movimiento, pero más que un coordinador era visto como “un símbolo representativo de la unidad, armonía y conciencia del movimiento”<sup>199</sup>. Este reconocimiento sin embargo, no se refiere a un momento fundante, el Movimiento Indígena de Chimborazo MICH luego de una larga lista de las sublevaciones en la provincia de Chimborazo desde 1700 hasta 1938, inscribió en esa memoria su lucha del siglo pasado, a la vez que recalcó la permanencia de sus organizaciones tradicionales:

“Durante el período previo a la expedición de la primera Ley de Reforma Agraria en 1964 y posteriormente a ella, nuestras comunidades tuvieron un papel protagónico en la lucha por nuestros derechos y son incontables las gestas de nuestro pueblo, las mismas que han sido cruelmente reprimidas por los gobiernos de turno” (...) En la actualidad en la Provincia del Chimborazo habitamos aproximadamente 250.000 indígenas organizados en comunidades ayllus- que han resistido todas las formas de opresión.”<sup>200</sup> .

Sigue en importancia la contribución eclesial en la formación de las organizaciones, en las provincias de Cotopaxi el Movimiento Indígena de Cotopaxi MIC, (1980) y en Tungurahua el Movimiento Indígena de Tungurahua MIT (1984), cabe recordar que, junto con Chimborazo forman la zona de la sierra central de mayor concentración de población indígena y también en estos casos el antecedente de la mayor parte de integrantes fue la formación de comunas: “Y así como antes nos reuníamos para protestar por los impuestos de los españoles y por los malos tratos en los obrajes, ahora nos reunimos para reclamar que nos restituyan nuestras tierras, que nos paguen mejores salarios, etc. Estábamos concientes de que debíamos organizarnos, que nuestras comunidades tradicionales debían convertirse en comunas para ser reconocidas por el gobierno.”<sup>201</sup>. Se auto presentaron claramente como iniciativas propias, no de procesos inducidos (de *penetración territorial*). Interesa insistir en estos momentos de origen como *movimientos* en tanto adaptación de la organización tradicional a los mecanismos

---

<sup>199</sup> CONAIE, 1989. Pg 175.

<sup>200</sup> CONAIE, 1989. Pg 174.

<sup>201</sup> CONAIE, 1989. Pg 162.



que el Estado fue desarrollando para normar su relación con los pueblos, y reconocer el carácter controversial de la intervención de la iglesia en muchos aspectos y en algunos lugares. Así, en el Azuay, la Unión de Campesinos del Azuay UNASAY (1974) hizo referencia a las “contradicciones externas que se estaban generando en la UNASAY, debido a discrepancias con el grupo de apoyo de la iglesia, las mismas que a la larga se resuelven con un rompimiento.”<sup>202</sup>

La Iglesia Católica no fue el único agente externo en la formación de las organizaciones, la acción de la Misión Andina fue señalada por la Unión Provincial de Cooperativas Agrícolas y de Comercio del Cañar UPCCC, como punto de partida de su capacidad organizativa, desde 1960, reconoció también algún apoyo de la Iglesia Católica en torno al proceso de Reforma Agraria de 1964 pero “las diferencias con algún sector de la iglesia han constituido un problema constante y su labor disociadora ha obstaculizado la ejecución de algunas obras”<sup>203</sup>

Por su parte, la Federación Campesina de Bolívar (1972) y la Fundación Runacunapac Yachana Huasi no contaron con agentes externos que las promuevan, afirman que “Mucho ayudó en ese proceso el que compañeros en busca de trabajo hayan emigrado a diferentes provincias, lo cual les dio oportunidad de mirar de cerca los conflictos que enfrentaban compañeros indígenas en otras zonas como las de Chimborazo, Cañar, dando lugar también a que sintieran la necesidad de organizarse, de capacitarse, de conocer las leyes”<sup>204</sup>, “Cabe aclarar que nuestro proceso organizativo tuvo sus raíces en nuestras propias organizaciones tradicionales”<sup>205</sup>. Efectivamente, se organizaron a partir de las organizaciones tradicionales pero en este caso para poder acceder a las tierras afectadas por al Reforma Agraria. La mencionada Fundación unió a las comunidades de la zona en 1972 “para poder comprar las tierras de la Curia que se habían puesto en venta”<sup>206</sup>

La Unión de Indígenas Salasacas, lejos de reconocer el aporte de agentes externos, declaró que se consolidó su organización (1972) a fin de defenderse del acoso externo.

“Desde la construcción de la carretera Ambato – Baños en el año de 1934, a la cual nos opusimos firmemente, en tanto nos usurparon parte de nuestras tierras, los problemas empezaron a agudizarse. En 1938 llegaron los evangélicos a tratar de enseñarnos la palabra de

---

<sup>202</sup> CONAIE, 1989. Pg 208.

<sup>203</sup> CONAIE, 1989. Pg 202.

<sup>204</sup> CONAIE, 1989. Pg 181.

<sup>205</sup> *Ibíd.*

<sup>206</sup> CONAIE, 1989. Pg 185.

Dios y en 1945, las hermanas Lauritas con este mismo propósito. Nuestra gente desconfió de ellos y los rechazó, pero insistieron, se pelearon entre sí a fin de penetrar en las comunidades y al cabo de un tiempo lograron su propósito. Entonces nuestro pueblo que había sido uno, empezó a dividirse entre católicos y evangélicos. Mas tarde fueron llegando la Misión Andina, el Cuerpo de Paz, IERAC, Ministerio de Agricultura, Visión Mundial, Foderuma, etc. Todos con proyectos, con ofrecimientos, pero sin tomar en cuenta nuestras verdaderas necesidades. Son ayudas impuestas de acuerdo a criterios extraños, que no nos permiten opinar, muchas veces, en lugar de producir el adelanto de nuestras comunidades son causa de mayores conflictos.<sup>207</sup>

La organización de indígenas de Saraguro, expresó el surgimiento autónomo de sus organizaciones, pero reconoció algún apoyo por parte de la Misión Andina.<sup>208</sup>

Se insiste pues, que la organización de Indígenas de Saraguro (provincia de Loja), y la Unión de Indígenas Salasacas (Tungurahua), al igual que las comunidades de hacienda, no obedecieron a proceso de penetración alguno y reflejaron la fuerza de sus propias posiciones. Interesa citar como un último ejemplo, el caso de la Unión de Cooperativas Agrícolas de Producción y Comercio del Cañar, UPCCC que se formó alrededor de 1966 por iniciativa de dirigentes de las haciendas.

A partir de su creación hasta la formación de la CONAIE en 1986, puede decirse que la organización indígena en la sierra Ecuatoriana, atravesó de un momento de dependencia clerical, hacia una vinculación subordinada con la izquierda política, para adquirir paulatinamente autonomía organizativa y liderazgo social. La heterogeneidad de sus organizaciones y las diferentes circunstancias en que surgieron, se reflejó en la evolución de una multiplicidad de demandas que, iniciándose en torno a mejor participación en los servicios de hacienda y protesta por el mal trato, pasó a la demanda por servicios estatales de salud y educación bilingüe<sup>209</sup>, la distribución de tierras por la Reforma Agraria para ampliar la misma a la concepción de tierras comunales indivisas primero<sup>210</sup>, de acuerdo a la conciencia de algunas comunidades y finalmente a la de territorio autónomo, bajo el influjo de la organización amazónica. Importa destacar en

---

<sup>207</sup> CONAIE, 1989. Pg 170.

<sup>208</sup> “Además de la Leyenda según la cual, un Cóndor que vivía en Tungurahua estaba sobrevolando un campo cuando alcanzó a divisar a una jovencita que caminaba sola hasta la quebrada. El Cóndor viéndole joven y hermosa le arrebató de la tierra y la llevó a vivir con él en el monte. Lunas mas tarde, la jovencita dio a luz a los que serían los primeros Salasacas. La historia oficial nos narra solo el proceso de los pueblos indígenas a partir de la expansión del Imperio Inca. Por ello sabemos que fuimos traídos como mitimaes desde el territorio que hoy es Bolivia y nos asentamos en las cercanías de la actual ciudad de Ambato”. CONAIE, 1989. Pg 170.

<sup>209</sup> “Aunque había gente metida en el tema de la tierra una de las cosas que mucho les importo a los primeros fundadores era el tema de la educación. Mario mulló de los fundadores de Ecuatoriana, el es indigenista, venido de la escuela de Proaño”. Entrevista a Pablo Ospina.

<sup>210</sup> “.. en base a la lucha unitaria de las comunidades logramos conservar nuestras tierras comunales.”. CONAIE, 1989. Pg 209.

estos procesos el carácter de generación colectiva de las diferentes demandas y propuestas a partir de las necesidades compartidas y las experiencias concretas de cada conglomerado.

La idea de autonomía, fue surgiendo de acuerdo a las diferentes circunstancias, si bien el proceso hacia la autonomía se dio una vez constituida la Ecuarrunari, sus gérmenes estuvieron en algunas situaciones particulares, como el caso del pueblo Salasaca, que, como se vio, se organizó para defenderse del “acoso” de los agentes externos.

La concepción de autonomía se dio ligada a los levantamientos y la protesta, se trató entonces de experiencias colectivas concretas que han dado forma y contenido, no de una abstracción ideológica. Cabe destacar que el énfasis en aspectos culturales proveniente del interés eclesial que se alejó de los referentes laborales clasistas y que abarcó otras dimensiones del individuo y de la comunidad permitiendo la incorporación del contenido étnico, dio paso más tarde a la incorporación de contenidos clasistas en la identificación en la lucha y la protesta.

Así, la definición de autonomía de Ecuarrunari estuvo ligada a un proceso de unidad en la lucha con otras organizaciones. También en casos particulares como el de la UNASSAY en la provincia del Azuay, se sintió esa confrontación entre los agentes externos de apoyo y la identificación con la lucha de otras organizaciones.<sup>211</sup>

Pero si el proceso de desvinculación de Ecuarrunari con la Iglesia fue paulatino, hay antecedentes de rechazo de esa vinculación inicial, por ejemplo entre los objetivos de la Fundación Runacunapac Yachana Huasi, se lee: “cortar la explotación de que fuimos objetos por parte de la iglesia tradicional mediante el cobro de primicias, consistentes en la obligación que teníamos los indígenas de entregar parte de nuestros productos a una persona llamada primiciero, el cual había comprado ese derecho al cura”.<sup>212</sup>

### **Organizaciones de la Costa**

En la costa, el proceso organizativo de las comunidades agrupadas en la COICE se asemeja más al de las comunidades de la Amazonía que a las de la Sierra ya que no fueron sujetas al sistema hacendario sino poblaciones libres que vivían de la horticultura rotativa, la caza y la pesca y que vieron amenazadas sus condiciones de vida por el

---

<sup>211</sup> CONAIE, 1989. Pg 204.

<sup>212</sup> CONAIE, 1989.Pg 85

avance de la frontera agrícola y la colonización, por causa de la explotación maderera principalmente. Esta lucha data de los años sesentas, y su organización se fortaleció con apoyo del CONACNIE en los años ochentas. La Federación de Centros Awa, FCA; la Federación de Centros Chachis, y la Gobernación Tsachila unieron a familias que vivían dispersas de manera similar a las de la Amazonía, e iniciaron su lucha para ser reconocidas por el Estado y defender su territorio, surgieron sin la presencia de un agente externo, sin embargo mas tarde, el CONACNIE intentó fortalecer las organizaciones existentes, a partir de 1980.

### **La participación de los “movimientos sociales”**

La Coordinadora de Movimientos Sociales CMS articuló a veinte y dos organizaciones urbanas de trabajadores asalariados y de la economía informal. Se distinguieron en ella tres sectores: un sector sindical-laboral de trabajadores petroleros, cementeros, profesionales y eléctricos, que constituyeron una de las cuatro grandes centrales sindicales ecuatorianas, la Central de Trabajadores del Ecuador CTE y el Consejo Nacional de los Servidores Públicos CONASEP. Ambas se formaron con el apoyo y liderazgos de los partidos de izquierda. Hay un segundo sector de la economía informal: el de los comerciantes minoristas, más heterogéneo y autónomo, pero en algunos casos también bajo el influjo de las organizaciones políticas. Finalmente un tercer componente vinculado a las comunidades eclesiales de base<sup>213</sup> que serían un ejemplo mas claro de *penetración territorial*.

### **BOLIVIA**

En 1998 se formó el Movimiento al Socialismo MAS con la concurrencia de la CSUTCB, la Confederación sindical de Colonizadores de Bolivia CSCB, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia – Bartolina Sisa FNMCB-BS, y la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba. De acuerdo a lo visto en el segundo capítulo la ruptura del vínculo con la hacienda fue sustituida por un sistema de organización sindical ligada al Estado con el gobierno del MNR. Se vio también que al proceso de autonomización de las organizaciones de los pueblos

---

<sup>213</sup> Coordinadora de Movimientos Sociales CMS, (S/F). <http://www.social-movements.org/en/node/view/266>. Consulta 01/01/08.

originarios y campesinos se debe la formación de la CSUTCB independiente y autónoma.

Puesto que aquí interesa revisar los orígenes organizativos, importa considerar el relato de la misma organización, de acuerdo a la CSUTCB “Fue la Central Obrera Boliviana (COB) la que contribuyó a expandir poderosamente los gérmenes de la organización sindical campesina, nacidos en la época de la Guerra del Chaco, e hizo predominante esta modalidad organizativa.”<sup>214</sup> Cabe añadir la labor de organización de los sindicatos y su coordinación a través de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia, CNTCB. Así, a partir de la Revolución Nacional de 1952 bajo el auspicio del MNR, estas dos grandes organizaciones fueron las que articularon el espacio sindical en lo rural y lo urbano, “el MNR luchó por transformar todas las comunidades indígenas en “sindicatos agrarios” y crear una estructura federativa”<sup>215</sup>. Más tarde las corrientes kataristas lucharon contra el pacto militar campesino y trabajaron en las bases mismas de sindicalismo campesino, cortaron su vínculo con los militares, hasta lograr su unificación e independencia. También en este proceso, la CSUTCB concedió créditos a la labor de la COB

“La CSUTCB se constituyó el 26 de Junio (1979) en un congreso de unidad convocado por la COB ante la existencia por un lado, de la Confederación Nacional de Campesinos que bajo el mando de Genaro Flores había añadido el rótulo de Tupak Katari para diferenciarse de la vieja Confederación Oficialista. Y, por el otro, del bloque Independiente Campesino propiciado por los partidos de izquierda y la COB que había asumido la Confederación Independiente de Campesinos. Por eso, el apelativo de Única”<sup>216</sup>

Lo antes dicho autoriza a afirmar que existió un fuerte componente de *penetración territorial*, utilizando los términos de Panebianco, con la existencia de un centro fuertemente cohesionado desde el inicio, sucesivamente la COB, el MNR, los militares, el katarismo “que controla, estimula y dirige el desarrollo de la periferia”<sup>217</sup>. Sin embargo se ve que los procesos no se limitaron a ese tipo de origen, si se mira las diferencias regionales en cuanto a la presencia de bases sindicales así formadas y de agrupaciones de otro tipo.

El origen por penetración territorial del sindicalismo en Bolivia tuvo profundas consecuencias en la formación de las organizaciones y mas tarde en la del MAS, pero

---

<sup>214</sup> CSUTCB, 2008. Proceso Histórico de la CSUTCB. <http://www.csutcb.org>. Consulta 10/03/08.

<sup>215</sup> Yashar, 2005. pg 159.

<sup>216</sup> CSUTCB, 2008. Proceso Histórico de la CSUTCB. <http://www.csutcb.org>. Consulta 10/03/08.

<sup>217</sup> Panebianco, 1990.Pg 110.

ese hecho no limita el interés y la importancia de indagar algo más en profundidad acerca de aquellas diferencias que se mencionó antes en cuanto a antecedentes y maneras en que se afianza el sistema sindical en las diferentes regiones.

Para transformar las comunidades indígenas en sindicatos campesinos el MNR dio incentivos concretos. Como en Ecuador las comunas, en Bolivia solo los habitantes rurales que estaban organizados en sindicatos tenían oportunidad de acceder a tierra y otros recursos. El éxito en el establecimiento del control estatal tuvo que ver con la capacidad de establecer las estructuras sindicales y su inserción en las estructuras preexistentes fue variable en las distintas regiones del país, por lo que la organización sindical no llegó a suplantar totalmente a las organizaciones y jefaturas comunales.

En regiones donde primaba el control de los terratenientes, el sindicato pasó con éxito a reemplazarlo, tal es el caso del departamento de Cochabamba, sin embargo a través de estos las comunidades de nivel local ganaron mucha autonomía y en la práctica, pese a su retórica de clase funcionaron como una versión moderna de la organización tradicional comunal. Distinto fue el proceso en los Andes en donde las haciendas habían sido débiles y al norte de Potosí en donde las estructuras sindicales encontraron resistencia en las autoridades de los Ayllus. En los Andes, cuando el Estado estableció el control sobre las federaciones provinciales y centrales, no fue capaz de controlar las comunidades locales en los niveles comunales y subcentrales que mantenían normalmente una considerable autonomía frente a la federación campesina promocionada desde el Estado. En la región de Potosí, las estructuras de autoridad preexistentes pelearon por no permitir la entrada de los sindicatos en sus comunidades, aun cuando los sindicatos asumieron el rol de mediadores entre las comunidades y el Estado. Los ayllus en esa región se consolidaron a través de espacios físicos gracias a la Reforma Agraria, que les distribuyó tierras con títulos pro indiviso.<sup>218</sup>

La Federación Sindical de Mujeres Campesinas de Bolivia – Bartolina Sisa, FSMCB-BS es una de las organizaciones que concurrió a la formación del Instrumento Político. Se fundó el 10 de Enero de 1980, por una decisión de la CSUTCB, “A raíz del papel

---

<sup>218</sup> Yashar, 2005. Pgs 160-162

decisivo que muchas mujeres habían tenido en diversos bloqueos, en la época de dictadura, en 1977 empezaron los primeros sindicatos de mujeres indígenas”<sup>219</sup>.

Mas allá de clasificarla en un origen de *penetración territorial*, ligada al sindicalismo campesino, interesa resaltar su origen en una diferenciación surgida del proceso de lucha social y a partir de una definición de género. Al igual que las Federaciones Cocaleras, es una de las Federaciones *Especiales* que confluyen en la CSUTCB, de acuerdo al ordenamiento jurídico boliviano, *especiales* son aquellas que no siguen los límites político-geográficos de las provincias sino que se distinguen sectorialmente.<sup>220</sup>

Si se insiste en que el sindicalismo en general fue un proceso de penetración territorial, como el caso de la FSMCB-BS, es importante sin embargo, distinguir la formación de algunas organizaciones de origen endógeno, (si queremos referirnos al modelo de Panebianco las llamaríamos *de difusión territorial*), tal el caso de la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia y de las federaciones sindicales de campesinos productores de hoja de coca de Cochabamba.

La Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia nació en la década de los sesenta cuando el Gobierno Boliviano, con patrocinio de la Alianza para el Progreso, organizó asentamientos humanos en las zonas tropicales del país a fin de frenar la migración urbana. Los “colonizadores” destacan que “se trata de tierras que antes de la colonia formaban parte de los pisos ecológicos de los aymaras y quechuas. (...) Somos aymaras, quechuas, guaraníes, chimanes, ayoreos y de otros pueblos originarios que hemos emigrado de las altas cumbres de los Andes a zonas subtropicales en busca de mejores condiciones de vida.”<sup>221</sup>, revelan así su memoria histórica, diferencias idiomáticas y tradiciones culturales. Aquí interesa el tema del desarraigo de origen, similar al de los cocaleros, pero se debe tomar en cuenta la heterogeneidad de situaciones articuladas en esta Confederación en cuanto a la ocupación de nuevos asentamientos con diferentes condiciones de vida y formas de subsistencia, así “La Confederación está constituida por 24 federaciones regionales y departamentales, las cuales representan a los 1.000.000 colonos que radican en siete departamentos del

---

<sup>219</sup> Federación Sindical de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa FSMC-BS, (s/f). *Quiénes somos*. <http://www.bartolinasisa.org/index.shtml>. Consulta 01/04/08.

<sup>220</sup> Quisbert Huanca Hermo. *Sindicalismo y Sindicato en Bolivia*. <http://ermoquisbert.tripod.com>. Consulta 01/01/08.

<sup>221</sup> Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia, (s/f). File:// F:/colonizadores/CSCB.HTM. Consulta 03/03/08.

país.”<sup>222</sup> De igual manera, para acentuar el carácter autónomo de su formación, señalan que, “en 1971, los colonizadores fuimos los primeros en romper con el Pacto Militar-Campesino y fundar nuestra propia confederación”.

En cuanto a las federaciones sindicales de campesinos productores de hoja de coca articulados en la Coordinadora de las Seis Federaciones de Trópico de Cochabamba<sup>223</sup>, como se vio en el segundo capítulo, su origen debe ponerse en contexto del desarrollo de la región. El Chapare en el Trópico de Cochabamba recibió, por una parte, un fuerte contingente migratorio de ex trabajadores de la COMIBOL, y por otra miles de familias que migraron a raíz de una sequía en el Altiplano, entre las que estaban la familia de Evo Morales. Desde la perspectiva de su origen, se trató de mineros y campesinos que se ubicaron en un nuevo contexto regional, productivo y organizativo.

Desde 1970 en el Chapare funcionó la Federación Especial del Trópico, que aglutinaba a los sindicatos campesinos de la región, en 1980 ya existían seis federaciones: cuatro alineadas en la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia CSCB y dos afiliadas a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia CSUTCB. Los colonizadores que llegaron a partir de 1985 al Chapare, articularon formas organizativas tanto del sindicalismo campesino de esa región, como del altiplano y del sindicalismo minero, datos estos que permiten afirmar que se trata de una cultura organizativa similar a la que se vio al analizar la sindicalización campesina en la CSUTCB, pero que surge localmente dentro de una problemática muy particular, y como es sabido, antes de ser sujeto de un agente central que lo movilizó, llegó a ser agente movilizador a nivel nacional. Las Federaciones Cocaleras surgieron con el aporte de la experiencia sindical de los migrantes: campesinos y mineros. Se trata de una combinación del sindicalismo como una experiencia organizativa que había penetrado en casi todas las regiones del país, con un arraigo y recuperación de algo más profundo

---

<sup>222</sup> *Ibíd.*

<sup>223</sup> Cada Federación tiene su nombre (por zonas), pero existe una Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, que es la que preside el Evo Morales. Una de las seis federaciones es la Federación Especial de Campesinos del Trópico de Cochabamba y las otras cinco son:

2. Federación Centrales Unidas
  3. Federación Especial de Yungas del Chapare
  4. Federación Sindical de Colonizadores de Carrasco Tropical
  5. Federación Sindical de Memoré
  6. Federación Especial del Trópico de Chimoré
- Entrevista a Fernando Mayorga.



y anterior producto del surgimiento endógeno en el Chapare que se fusionan en una dura *guerra* por la defensa de la hoja de coca.

### **Formación Colectiva de ideología y demandas en Bolivia y liderazgo de Evo**

Una característica tanto de las organizaciones de Ecuador como de las de Bolivia es la recreación de formas tradicionales de organización y de lucha junto con nuevas modalidades que se forjaron en la necesidad de enfrentar nuevas situaciones y la forma colectiva de definir las demandas y desarrollar su ideología. Los líderes en ambos países son entonces reconocidos en cuanto portadores de dichas demandas e ideologías mas no sus creadores. Sin embargo, y dada la importancia de la figura de Evo Morales en el proceso Boliviano, interesa desarrollar aquí algunas reflexiones al respecto.

La constatación de la formación de las demandas y surgimiento de la ideología como procesos colectivamente contruidos en torno a las luchas de los pueblos originarios, permite entender mejor la naturaleza del liderazgo de Evo Morales en las federaciones cocaleras y su proyección nacional, “Creo en las organizaciones naturales, hoy no estamos en tiempo de caudillos (...) estamos en tiempo de comunidad, de colectividad; estamos en tiempos de sentimientos comunes”<sup>224</sup>.

Si el katarismo lideró el proceso de autonomía frente al pacto militar campesino rescatando la memoria histórica de la lucha de los pueblos originarios por su tierra y su autodeterminación, la resistencia cocalera estableció un discurso con elementos de nacionalismo e indigenismo. En el contexto de lucha anti neoliberal, como se vio en el segundo capítulo la Guerra del Agua y la Guerra del Gas, y los bloqueos en algunas zonas del Altiplano y los valles, fueron definiendo el perfil de la unidad en torno a claras demandas: defensa de los recursos naturales y soberanía desde lo indígena-originario. ¿Que hace que sea precisamente el liderazgo cocalero el que las articule a nivel nacional? Fueron muchos elementos que configuraron la lucha y definieron el liderazgo: el carácter emblemático de la hoja de coca en la tradición cultural de los diferentes pueblos, el contraste de la violencia contra el cultivo de la coca del que viven miles de familias frente a la “tolerancia” y cinismo de las mafias del narcotráfico<sup>225</sup>, el rechazo a la intervención estadounidense que atropella la dignidad nacional, la vivencia de un guerra de defensa y

---

<sup>224</sup> Oporto Ordóñez, Víctor, 2002. *Triunfo de los vilipendiados*. La Paz: Ediciones CITS. Cita a Evo Morales. Pg 20.

sobre vivencia que exige gran disciplina y unidad “el camino del sindicalismo que opta Evo, se hace particularmente azaroso escabroso. ... haberse mantenido desde entonces en el liderazgo de uno de los mayores movimientos sociales de los *vilipendiados* de la sociedad civil, no es sólo a fuerza de carisma o prestigio personal, es haber comprendido cabalmente el lugar que se debería ocupar y hallarse dispuesto a la altura de los acontecimientos históricos en esa historia particular”<sup>226</sup>

Esta manera de entender el liderazgo de Morales comprende el significado de la voluntad colectiva de la cual el líder es su portador,

“Ocurre que en el campo popular por lo menos hoy, el líder no es necesariamente individual y mucho menos un mesías salvador. En *este lado* el liderazgo es colectivo y extendido, se trata por ello mismo de un movimiento social con fuerzas sociales que comparten el liderazgo. En consecuencia Evo Morales se hace su liderazgo *a mano*, de manera natural, no buscando el estatus sino el servicio y la justicia, es la expresión mas nítida del movimiento social que fue cuna de su nacimiento sindical – político. Así, Evo Morales no es una casualidad, es un producto de la historia peculiar del movimiento cocalero y posteriormente de ASP y del MAS”<sup>227</sup>.

---

<sup>226</sup> Oporto Ordóñez, 2002. Pg 19.

<sup>227</sup> Oporto Ordóñez, 2002. Pg 15.

El mismo autor nos ofrece la siguiente cronología del desarrollo sindical<sup>227</sup> de Evo: 1981: Secretario de Deportes, Sindicato de San Francisco; 1985 a 1988: Secretario General, Central Campesina 2 de Agosto; 1.991 a 1995: Secretario de organización de la COD de Cochabamba; 1993: Presidente del Consejo Andino de Productores de Coca; 1994 a la fecha: Presidente de las cinco federaciones del Trópico de Cochabamba.

## CONCLUSIONES

El predominio de la modalidad de desarrollo por *difusión territorial* en las organizaciones que fundaron Pachakutik y por *penetración territorial* en las que formaron el MAS, explica la mayor dispersión de demandas y existencia de múltiples liderazgos de Ecuador, y permite comprender la homogeneidad organizativa que aporta la organización sindical enraizada en los diferentes sectores Bolivianos, en ambos casos, sin embargo se trata de procesos de creación colectiva de demandas que son apropiadas o encarnadas por sus líderes.

La historia de autonomía de los pueblos de la Amazonía en Ecuador que no estuvieron bajo el régimen de hacienda y en donde la presencia del Estado hasta el período de explotación petrolera fue débil, esta en la raíz de la mayor independencia de los mismos para confrontar las políticas de Estado, cuestionar su aparato legal y formular los contenidos de demandas e ideología en función de sus propios intereses. Por su parte el origen clerical de ECUARUNARI fue definitivo para la formulación de los contenidos étnicos. Tomando distancia de las posiciones de inspiración marxista, se rechazó los contenidos clasistas, los mismos que se integraron más tarde al calor de las movilizaciones y luchas, en contacto con otras organizaciones al momento de independencia frente a la iglesia.

La temática étnica en Bolivia, rescatada por el katarismo se difunde y unifica el sindicalismo Boliviano a través de las CSUTCB luego que esta se independiza de su relación con el Estado y los militares, no existe a la postre una contradicción sino una integración de las posiciones clasista con la étnicas.

Las características que se señaló en relación al liderazgo de Evo Morales en Bolivia, abre nuevas líneas explicativas que complejizan las concepciones de caciquismo o liderazgos populistas. Los mismos que también en Ecuador se ven cuestionados debido a la naturaleza regional y local de los liderazgos.

Las diferentes modalidades organizativas y los procesos de formación de demandas que se articularon para formar organizaciones de segundo y tercer grado se verán reflejadas en los procesos de institucionalización de MAS y Pachakutik. La existencia de agentes con un importante capacidad organizativa y unificadora en los procesos de participación social y política, o en su defecto la fragmentación y multiplicidad de liderazgos también. Las formas colectivas de participación y las prácticas de cultura política consuetudinarias se verán reflejadas en la manera en que se estructura la participación y la democracia interna de los partidos, materias estas que son el objeto de estudio del cuarto capítulo.

## CUARTO CAPITULO

### ESTUDIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y PERFIL DEMOCRÁTICO DE MAS Y PCHACUTIK

Se vio que la importancia de los temas de institucionalización y de democracia interna de los partidos se ubicó en Latinoamérica a partir de las preocupaciones en la región sobre las dificultades para conseguir estabilidad y gobernabilidad. Al abordar el tema de la democracia interna, no se ha querido limitar aquí el análisis al estudio de la selección de candidatos sino que se ha intentado comprenderla en la complejidad que presenta la relación entre líderes y bases y la puesta en marcha de ciertos procesos decisionales.

En cuanto a la institucionalización, se mira cómo se institucionalizan MAS y Pachakutik confrontando las concepciones teóricas aquí tomadas y ampliando los límites de la inclusión.

La revisión crítica de la literatura clásica de partidos dio el marco para seleccionar los principales temas y problematizarlos, y aportó elementos para conocer los componentes del modelo hegemónico de institucionalidad y democracia que se trata de aplicar en estos países.

#### INSTITUCIONALIZACIÓN

##### **Autonomía e indiferenciación**

Se estableció la necesidad de redefinir la unidad de análisis “partido” para mirar en conjunto las estructuras que resultan de la estrategia dual: movilización y participación institucional. Se explicó también que era necesario desplazar el concepto de frontera entre partido y organizaciones, hacia una intrincada red de relaciones que establecen estas estructuras duales entre sus componentes y cada una con sus entornos: los ámbitos en los que se definen como organizaciones y como instrumento político.

Puesto que los instrumentos políticos se asentaron en las estructuras organizativas preexistentes, se produjo una relativa indiferenciación entre las organizaciones de origen y el instrumento político que crearon, indiferenciación que ha permanecido a lo largo de su historia dándole características únicas a su estructura.

A lo largo del capítulo se verá cómo esto se refleja, para los diferentes temas que se trata, ya sea en los estatutos como expresión de la voluntad de dotar a los partidos de una forma determinada, o en las prácticas de la vida partidaria.

Si se revisa como punto de partida la reglamentación sobre la pertenencia a los partidos, puede verse una primera voluntad de mantener la relación orgánica entre partido y

organizaciones. Para el caso de Pachakutik la pertenencia al partido es automática para los integrantes de las organizaciones relacionadas, pero contempla también la posibilidad de pertenencia individual, mientras que en el MAS sólo es posible la militancia como miembro de las organizaciones que lo conforman.

Así, los militantes en Pachakutik asumen una doble militancia como la que contempla Panebianco para algunos tipos de partidos, en la que por un lado mantienen sus vínculos y actividades en las organizaciones de base y por el otro constituyen la militancia del partido. Esto se recoge en los estatutos de la siguiente manera:

“La participación dentro del MUPP-NP puede darse: a. Mediante la militancia individual de quienes libre y democráticamente decidan vincularse al movimiento sometiendo a sus normas y mandatos, mediante la afiliación a sus registros y padrones orgánicos; y, b. Mediante la participación orgánica en los distintos niveles y estructuras de acuerdo a las realidades locales, de movimientos sociales y núcleos organizados que decidan su adhesión al movimiento mediante la conformación de comités políticos de coordinación y acción común.”<sup>228</sup>

La conformación del partido exige entonces la estructuración de tales comités políticos ad hoc porque las instancias de las organizaciones no pasan a ser parte de la estructura del partido. No así en el MAS, que no existe diferenciación de los espacios partidarios: “Los militantes y simpatizantes, participan en la vida orgánica del partido a través de las organizaciones naturales”<sup>229</sup>. La indiferenciación entre el partido y las organizaciones que lo conforman es muy marcada, de tal manera que antes que distinguir una organización tal que pueda describirse como partidaria, se trata de describir las relaciones que se establecen en función de la puesta en escena de su instrumento político.

Así se aprecia en la percepción de uno de sus miembros que ve lo partidario como una fase, una nueva función de los sindicatos, no como otra institución.

“Esa fase política es la que se consolida como el nuevo espacio de accionar de las seis federaciones, las organizaciones sindicales en una proyección política de mostrar espacios alternativos a lo que eran las formas tradicionales de organización política que eran los partidos y a partir de ello surge un componente que es ahora característico en el MAS. El MAS es un movimiento que tiene formas de organización sindical y de ahí es de donde viene lo complejo del manejo del proceso, es muy difícil, el MAS no tiene estructura orgánica partidaria”.<sup>230</sup>

El MAS se presenta claramente a sus miembros o militantes como parte de su actividad sindical, mientras que en Pachakutik la situación no es tan clara al existir por una parte

---

<sup>228</sup> Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, 2006. *Estatuto*. <http://www.pachakutik.org.ec/home/index.php>. Artículo 6.

<sup>229</sup> Movimiento al Socialismo MAS-IPSP, 2004. *Estatuto Orgánico o Carta Fundamental*. La Paz: Imprenta Editorial GRAFIVAL. Título II estructura orgánica, Artículo 9.

<sup>230</sup> Entrevista a Roberto Aguilar.

la intención de dotarle al partido de autonomía, pero por otra la percepción de militantes de que la actividad en las organizaciones de base puede ser prolongación o complemento de las funciones ejercidas en el instrumento. En el Primer Congreso del partido en 1999 “se estableció la necesidad de caminar hacia nuevas formas de funcionamiento partidista, a un estatuto reglamentado de “partido político electoral”<sup>231</sup>. El primer acto de formalización ocurrió en ese congreso donde se aprobó los estatutos que buscaban darle mayor autonomía organizativa.

Las percepciones de analistas y militantes dejan ver la complejidad de definir a MAS y Pachakutik: “Pachakutik es producto del movimiento indígena, es una parte del movimiento indígena y se complementa con otros sectores sociales como el seguro campesino, los movimientos sociales algunos que anteriormente estaban identificados con Nuevo País por ejemplo”<sup>232</sup>, un analista considera que Pachakutik “es la expresión electoral del movimiento indígena aglutinado en la CONAIE, un partido de izquierda más que reúne a indios y mestizos”<sup>233</sup>

En relación al MAS se ha dicho que “es una suerte de hibridez entre partido y organización sindical”, también que en el MAS “hay un partido sindicato que es analíticamente difícil de explicar dentro de la nomenclatura tradicional del análisis de la ciencia política”<sup>234</sup>.

Una vez establecida la indiferenciación, volviendo a la problemática de la institucionalización de los partidos y tomando en cuenta que tanto para Panebianco como para Huntington, la autonomía es un claro indicador de institucionalización, se plantea un interrogante: ¿En qué medida, la relación con las organizaciones debilita a los partidos e impide su institucionalización? Puesto que, como es evidente, esa relación partido-organizaciones se filtra en todos los aspectos de la vida organizativa, aquí se trata de dilucidar ese efecto sin aceptar a priori una relación perversa entre partido y organizaciones, sino abriendo la posibilidad de que de ello surjan también fortalezas.

Si para Panebianco, “una organización es *dependiente* cuando los recursos indispensables para su funcionamiento son controlados desde el exterior por otras organizaciones”<sup>235</sup>, se ve la similitud de nuestros casos de estudio, con el del ejemplo que propone el autor del Partido Laborista Británico “que depende de las *Trade Unions*

---

<sup>231</sup> Entrevista a Napoleón Saltos.

<sup>232</sup> Entrevista a Lourdes Tibán.

<sup>233</sup> Entrevista a Fernando García.

<sup>234</sup> Entrevista a Carlos Toranzo.

<sup>235</sup> Panebianco, 1990. Pg 119

tanto para la financiación necesaria para mantener la organización del partido y organizar las campañas electorales como para la movilización del apoyo de los trabajadores”<sup>236</sup>. Mientras que para Huntington como se vio en el primer capítulo, la institucionalización depende también de la independencia de los procedimientos políticos respecto a otras formas de conducta social, en la medida en que están aisladas de procedimientos no políticos tienen mayor autonomía. Esta afirmación nos remite por una parte al cuestionamiento de la división entre lo social y lo político que subyace en las estrategias duales, y por otra, al hecho de que MAS y Pachakutik precisamente por su origen, son portadores de demandas y *métodos de conducta social*, que no corresponden a los establecidos en el modelo hegemónico y que conducen a interrogarse acerca de la presencia de otra forma de politicidad o como propone O’Donnell a la existencia de otras instituciones políticas.

### **Estructura formal y normatividad**

Algo importante de MAS y Pachakutik que tiene también que ver con su origen, y que los distancia de los partidos tradicionales de Ecuador y Bolivia, es la heterogeneidad de las diferentes *subunidades* que los conforman, si consideramos que tales subunidades son las organizaciones que se presentaron en el capítulo anterior. Si bien, ambos partidos registran en sus estatutos una estructura orgánica similar a las de los partidos tradicionales: instancias de dirección y subunidades organizativas que se reproducen en los diferentes niveles de la división territorial, en la práctica no se da esa uniformidad. La estructura partidaria real, como se dijo para el caso del MAS coincide con las estructuras sindicales, mientras que en el caso de Pachakutik no se la concibe idéntica a la de la CONAIE, pero su desempeño está sujeto a la articulación de las distintas organizaciones en el movimiento. Como se vio en el tercer capítulo, la heterogeneidad de las organizaciones que conformaron la CONAIE, es muy grande, no sólo existen grandes diferencias entre la región Sierra, la Amazonía y la Costa, sino también al interior de cada una de ellas.

Como se dijo, el primer acto de formalización ocurrió en 1999 en el Primer Congreso de Pachakutik donde se aprobó los estatutos que buscaban darle autonomía organizativa y se constituyeron los órganos de decisión. La propuesta estatutaria de Pachakutik contempla la existencia de los siguientes órganos de Dirección: Congreso Nacional,

---

<sup>236</sup> *Ibíd.*

Comité Ejecutivo Ampliado y Consejo Político. También se establece que el bloque de diputados es una instancia de coordinación y conducción política de la acción parlamentaria con relativa autonomía<sup>237</sup>,

Los cambios que por momentos vivió Pachakutik en la conformación de sus instancias, como por ejemplo en el Congreso Nacional del partido que en principio es la máxima instancia de toma de decisiones, reflejó la tensión entre las organizaciones y su instrumento político y la relativa autonomía que este iba logrando, “Se conformó en un inicio con mayor representación para las organizaciones sociales e indígenas: Coordinadora y CONAIE y en menos proporción para autoridades elegidas como diputados y alcaldes, así como también para delegados de Pachakutik. Esta correlación de fuerzas se ha transformado con el tiempo para permitir una mayor representación de delegados de Pachakutik.”<sup>238</sup>

La misma tendencia hacia un mayor control por parte del instrumento político se observa en el Comité Ejecutivo Ampliado, que agrupa a delegados de las provincias, representantes de las Organizaciones regionales como CONAIE, CONFENIAE, ECUARUNARI, la región Costa, el Seguro Campesino, el bloque parlamentario, los alcaldes y Pachakutik .

Sin embargo, esa “normatividad” que buscaba garantizar cierta autonomía, en la dinámica de funcionamiento no logró consolidar unas prácticas generalizadas, su aplicación es relativa en función del peso de lo consuetudinario en las diferentes organizaciones de la CONAIE. Por ejemplo, en el caso de Cotopaxi, cuyos dirigentes lo reconocen más como una iniciativa local, y no un logro estructural de nivel nacional, “a los dos años que nació Pachakutik se normó, pero sólo en Cotopaxi, el Pachakutik nacional no tiene normas. Tiene un estatuto general si, de principios básicos”<sup>239</sup>

La relatividad de la aplicación de las normas se puede apreciar en los diferentes aspectos de las prácticas partidarias y algunas de ellas se mira por separado más adelante.

Al igual que Pachakutik, el MAS en sus estatutos establece una estructura que contempla la formación de una serie de instancias: Congreso Nacional Ordinario y Extraordinario, Ampliado Nacional, Dirección Nacional. Estas instancias descansan en la división político administrativa nacional, y cada una de ellas se repetirá para los

---

<sup>237</sup> Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, 2006. Artículo 98.

<sup>238</sup> Entrevista a Napoleón Saltos.

<sup>239</sup> Entrevista a Lourdes Tibán.



niveles departamental, regional, provincial, seccional y sectorial. En la práctica y de manera mucho más profunda que en el caso de Pachakutik, el manejo del MAS, alejado de la normativa partidaria se vale de formas organizativas del sindicalismo campesino. Estas formas se establecen en niveles territoriales desde la Comunidad, Central Campesina, Sindicato, Central Provincial, Federación Departamental y Confederación, con sus variantes en cada departamento.

Esta manera de utilizar las estructuras propias de cada una de las organizaciones se da especialmente para las principales que mantienen el eje orgánico del MAS, pero se refleja también en aquellas con las que establece vínculos menos orgánicos que pueden deberse, por ejemplo, a coyunturas electorales entre los que cuentan: sindicatos urbanos como las Federaciones de Juntas Vecinales en El Alto; gremios de jubilados; transportistas; sindicatos de maestros rurales.

A pesar de esta heterogeneidad de composición organizativa del MAS, la estructura territorial es un factor que ayuda a entender los niveles de imbricación entre el instrumento y las organizaciones afines, "...mientras mayor consistencia organizativa y mayor delimitación territorial de la organización, es más fácil detectar que partido y sindicato son lo mismo. Mientras más amplia la organización, más difusa la afiliación y más extendida su presencia, mas dificultades".<sup>240</sup>.

La ausencia de estructura político partidaria se explica de acuerdo al vicepresidente Álvaro García Linera, porque el objetivo del proyecto del MAS no es convertirse en un intermediario entre la sociedad y el Estado, sino mas bien, que los mismos movimientos sociales se auto representen y entren en la gestión pública directamente, precisamente negándose a reproducir las prácticas tradicionales de utilizar a los movimientos sociales como fuerza electoral o de apoyo político para luego dejarlos fuera de los niveles de decisión del Estado

Es importante considerar que la falta de correspondencia con un modelo clásico de delegación y representación en los partidos, o la falta de estructuras normadas, obedece a una intención y voluntad políticas antes que a un fracaso en el logro de esos objetivos. Está claro que para conocer la estructura de los partidos, más allá de su normatividad es necesario mirar el funcionamiento y prácticas reales. Esto implica tomar el análisis de los estatutos y normas escritas solamente en cuanto estos revelan los esfuerzos hacia una institucionalización, como el caso de Pachakutik o la voluntad de mantener las

---

<sup>240</sup> Entrevista a Fernando Mayorga.

estructuras originales como lo hace el MAS. En el análisis que sigue se ve que “la organización de los partidos descansa esencialmente en prácticas y costumbres no escritas, siendo casi totalmente consuetudinaria. Los estatutos y reglamentos no describen sino una pequeña parte de la realidad (...) estamos frente a información incompleta, lagunas e incertidumbres”<sup>241</sup>

### **Estructuras jerárquicas**

En las estructuras Jerárquicas de MAS y Pachakutik quizás es donde más se refleja la diferenciación de estos con las organizaciones de origen. Es cierto, como se vio, que los estatutos de cada uno de estos partidos contemplan una estructura orgánica piramidal, con un Congreso o Asamblea en la cúspide y sucesivos niveles hacia abajo, los mismos que se reproducen territorialmente de acuerdo a la organización político administrativa. Sin embargo, las prácticas partidarias revelan una estructura jerárquica que se aleja de la normatividad establecida. Evidentemente, este tema está íntimamente ligado con los procesos de formación, legitimación y autoridad de dirigencias y elites, que se ven al tratar el tema de democracia interna, aquí solamente se quiere poner en evidencia la manera en que los sistemas jerárquicos se derivan de las organizaciones de origen.

Acertadamente Augusto Barrera describe la correa de mando en Pachakutik con la apariencia de una pirámide, donde los niveles de autoridad van descendiendo conforme la estructura orgánica lo dicta, pero en la práctica existe “...una especie de pirámide en Pachakutik, en el Movimiento Indígena, en la punta esta la *elite* de la dirigencia, en la base las comunidades, pero en el medio está el sector que controla. La dirigencia provincial controla el poder real porque avaliza o deslegitima lo de arriba y convoca o no a lo de abajo”<sup>242</sup>

Se insiste en el mecanismo de construcción de burocracias medias o elites provinciales de Pachakutik y resalta la construcción provincial del poder a través de las diferentes autoridades del partido y la organización en cada caso.

En el sistema jerárquico del MAS se ve un ascenso desde las organizaciones hacia el partido,

“el MAS es un partido poco consolidado o institucionalizado... en el caso de dirigentes de los sectores campesinos hay una trayectoria normal, lógica, lineal, que es la de tener un cargo sindical, luego va subiendo en la jerarquía del sindicato,

---

<sup>241</sup> Duverger, 2004. Pg 12.

<sup>242</sup> Entrevista a Augusto Barrera.

luego en la federación, confederación y cuando se llega a cierto nivel en esa jerarquía ya se puede pretender la postulación a un cargo del MAS, el compromiso político es igual al sindical comunitario<sup>243</sup>.

Dicha pauta de jerarquías, se reproduce en el núcleo orgánico conformado por las organizaciones que crearon el MAS.

### **Profesionalización**

Es importante señalar que en los orígenes de las organizaciones que formaron MAS y Pachakutik, jugó un papel importante la profesionalización a través de experiencias de educación y capacitación.

Como se vio en el tercer capítulo, los programas de alfabetización y capacitación ofrecidos por las iglesias y por el Estado en Ecuador, contribuyeron a los procesos originales de organización; por ejemplo, la alfabetización bilingüe en el oriente permitió que se comuniquen entre sí pueblos con diferentes lenguas originales y como en la sierra, muchos de los líderes que formaron luego la CONAIE se formaron también en esa clase de programas. En Bolivia el katarismo nació entre los estudiantes aymaras secundarios y universitarios en la Paz y el sindicalismo siempre funcionó como una instancia de capacitación constante.

El crecimiento y la complejización de los partidos en un ambiente político cambiante en que operan, les plantea múltiples retos: participación en elecciones, ejercicio de funciones de elección o de nombramiento, etc., para lo cual es necesario una especialización de funciones y profesionalización de sus miembros. Sin embargo, Pachakutik y MAS, se pueden distinguir diferentes énfasis e importancia otorgados al tema de la profesionalización. En Pachakutik, sin desmerecer la trayectoria dirigencial en las organizaciones, ha existido un núcleo de profesionales que han jugado un importante papel en la formación tanto de la CONAIE, como del instrumento político posteriormente, de manera paulatina, jóvenes líderes han ido capacitándose y alcanzando niveles de educación formal y profesionalización

Cabe mencionar la presencia de un grupo de intelectuales de Imbabura, que sin necesidad de una trayectoria en las organizaciones, su adscripción al movimiento se debe a procesos personales de toma de conciencia étnica y reivindicación de lo étnico en

---

<sup>243</sup> Entrevista a Hervé Do Alto.

lo urbano.<sup>244</sup> lo cual no ha impedido que participen desde un comienzo y se cuenten entre los líderes históricos del Movimiento Indígena como Nina Pacari, o que accedan a cargos de elección como Mario Conejo a Auqui Tituaña. Además, la participación directa en el manejo de programas del Estado por parte de las organizaciones, también ha sido una fuente de líderes y/o funcionarios especializados con los que eventualmente han podido contar el partido.

Se mencionan en este tema iniciativas de formación académica y capacitación desde diferentes espacios del Movimiento Indígena, por ejemplo el proyecto de “escuela de gobernabilidad” de Luis Maldonado diseñado para capacitar a los indígenas con cargos públicos, en todo el país, o el caso de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas *Amauta Huasi* que parte de la consideración de que para llevar adelante los proyectos de la CONAIE sobre interculturalidad social y plurinacionalidad del Estado, es necesario desarrollar una capacidad científica en todos los campos y propone para su creación, entre otras la enseñanza de Derecho Indígena y la creación de una Facultad de Ciencias Políticas que les capacite para llevar adelante las tareas pendientes<sup>245</sup>

En el MAS, se ha privilegiado la trayectoria en las organizaciones, ya sea de profesionales surgidos en el sindicalismo o bien de líderes que no son profesionales, por otra parte, probablemente debido a la velocidad con que el Movimiento se consolidó como fuerza electoral y articuló diferentes demandas y posiciones ideológicas, sus tareas se multiplicaron y se complejizaron, se vio en la necesidad de reclutar profesionales por fuera de sus filas. No se descarta para el MAS la existencia de diferentes niveles de profesionalismo, su determinación requeriría de una indagación mayor que no se contempló para este trabajo, pero es visible la existencia de miembros que no se deben a una militancia sindical previa sino que surgen de sectores profesionales e intelectuales, ejemplo de esto principalmente son Álvaro García, Vicepresidente; Raúl Prada<sup>246</sup>; Roberto Aguilar<sup>247</sup>, entre otros. Además intelectuales indígenas como el ex Ministro de Educación y sociólogo Félix Patzi, y el Ministro de Relaciones Exteriores David Choquehuanca<sup>248</sup>.

---

<sup>244</sup> Guerrero Cazar, Ospina, 2003. Pgs 157-58.

<sup>245</sup> Macas Abuludi, Luís, Lozano Castro Alfredo, 2000. “Reflexiones en torno al proceso colonizador y las características de la educación universitaria en el Ecuador” en: *Boletín ICCI – RIMAY Año 2, n.19*. Pg 15

<sup>246</sup> Constituyente, parte de la Comisión Visión de País.

<sup>247</sup> Vicepresidente de la Asamblea Constituyente.

<sup>248</sup> Fue asesor de la CSUTCB.

Una vez en el gobierno la preocupación de Evo Morales por el tema de capacitación y educación es constante, parte del propio interés de avanzar, del desarrollo de sus colaboradores y en general de la educación en el país. En la posesión del gabinete ministerial el 23 de enero de 2006 afirma: “quiero ser muy sincero con el pueblo boliviano, es verdad que tenga debilidades en el aspecto jurídico constitucional, ahí están nuestros profesionales expertos que nos pueden asesorar. Se ha convocado a un equipo de profesionales, de patriotas que acompañen este proceso de transformación y de cambio, hemos estado estudiando, analizando temas legales”<sup>249</sup>. Se ve una clara conciencia de la necesidad de especialización pero al mismo tiempo valora mucho su escuela sindical: “pero también yo aprendí y perdonen que repita el tema de la dirigencia sindical, y ustedes saben que yo vengo de eso, y esa fue mi gran escuela, mi gran universidad para llegar hasta la presidencia”<sup>250</sup>

No se debe confundir la presencia de profesionales que se ha mencionado en MAS y Pachakutik, con la existencia de una burocracia autónoma en el sentido weberiano que sustente la organización en estos partidos, la misma que es mínima o inexistente. Lo expuesto para MAS y Pachkutik en relación a la burocratización antes que respuestas genera interrogantes acerca del mantenimiento de los partidos. Interesa debatir este tema en torno a algunos planteamientos clásicos. Panebianco ofrece tres definiciones de burocracia en los partidos: la burocracia como componente administrativo con funcionarios dedicados a las tareas de mantenimiento en la organización; la burocracia como organización, de acuerdo a las características que describe el tipo ideal weberiano; y la burocracia como el predominio de los funcionarios.

Puesto que las tareas de mantenimiento en los partidos que nos ocupan descansan en alto grado en las organizaciones de origen, el número de funcionarios exclusivamente en los partidos se vuelve irrelevante. Por el contrario, tanto en referencia a la relación entre líderes políticos y burocracia administrativa, como al tipo ideal weberiano, por lo mismo que hace referencia a la división del trabajo, la jerarquía, la estandarización de las tareas y los procedimientos, se tomó como una pauta del tipo de preguntas a hacerse frente a MAS y Pachakutik y conocer sus fortalezas y sus debilidades. Se toma en cuenta que para los casos que nos ocupan y como Panebianco afirma para cierto tipo de partidos como los de masas y comunistas, no es posible establecer una división clara

---

<sup>249</sup> Palabras de Evo Morales en la posesión del Gabinete Ministerial 2006. La Paz: 23 de enero de 2006

<sup>250</sup> Palabras de Evo Morales en la posesión del Gabinete Ministerial en el tercer año de su gobierno. La Paz: 23 de enero del 2008.

entre tareas políticas y tareas administrativas, entre funcionario designado por los directivos o líderes. En MAS y Pachakutik todos deben ser ratificados por elección o legitimación desde abajo y las tareas de los miembros no son solo administrativas sino también públicas, “se trata de un dirigente político que participa en las campañas electorales y en todas las actividades políticas del partido tanto internas como externas”<sup>251</sup>

Acerca de lo dicho hasta aquí, interesa llamar la atención al hecho de que la capacidad de los dirigentes indígenas para llevar adelante sus luchas, a lo que se une luego sus éxitos en la política institucional, tuvo que ver antes con el conocimiento profundo de su realidad y la aceptación de las aspiraciones colectivas y que los procesos de profesionalización aparecen luego como una exigencia de la institucionalización de los instrumentos políticos.

#### PERFIL DEMOCRÁTICO DE MAS Y PACHAKUTIK

Los indígenas irrumpieron en la escena política de Ecuador y Bolivia con propuestas de democratización y plurinacionalidad, su desafío fue introducir las demandas de las organizaciones dentro del juego de la democracia representativa. Su propuesta política surgió de la confrontación con el Estado y en su camino dejaron atrás a los partidos tradicionales que cumplieron a medias las labores de representarlos y estuvieron muy lejos de instrumentalizar su inclusión y participación. La participación política de cada uno de ellos encarna ciertas formas de democracia ajenas al modelo hegemónico, pero que se combinan y se adaptan al mismo.

Las preguntas acerca de la democracia interna tienen entonces dos niveles, ¿Cómo son democráticos Pachakutik y MAS en la institucionalidad política de sus países? y ¿Cómo son democráticos “hacia adentro”? Se planteó al explicar el contenido de este capítulo, lo que interesa es mirarlos “hacia adentro” pero aparece en algunos momentos, la tensión entre la organización interna y las exigencias del sistema. Un punto de esta tensión, por ejemplo son las exigencias del modelo representativo frente a las prácticas participativas de las organizaciones, o las instancias de legitimación o rendición de cuentas, que más allá de la normatividad del sistema, se aplican en MAS y Pachakutik, también a sus representantes en las esferas gubernamentales.

---

<sup>251</sup> Panebianco, 1990. Pg 424.

Como se explicó al definir los temas, la democracia interna de MAS y Pachakutik se analiza a continuación desde dos ópticas: la relación de los líderes con las bases, y la selección de candidatos.

### **Relación de los líderes y/o autoridades con las militancias y/o bases.**

El principio de legitimación de la democracia se había instalado en Bolivia y Ecuador para cuando las organizaciones sociales proponen la creación de MAS y Pachakutik. Como se vio en el primer capítulo, en ambos países se dieron reformas legales y constitucionales especialmente sobre los sistemas electorales que buscaban consolidar la democracia ampliando la participación. Se vio también que esa mayor oferta democrática, junto al descontento con el modelo económico que acompañó a la reforma política, fueron el contexto en el que las organizaciones manifestaron su descontento por la vía de la protesta y la movilización e hicieron uso de las reglas del juego democrático para crear sus instrumentos políticos. Surgidos en esa coyuntura son portadores de una memoria mas larga que les provee de otros elementos simbólicos para jugar democráticamente. Se dibujan así nuevos contenidos para la legitimación democrática: su sentido de pertenencia ancestral a las diferentes nacionalidades en Ecuador, a los pueblos indígenas y naciones originarias y su trayectoria en los sindicatos y organizaciones en Bolivia.

Con el fracaso de las propuestas del “retorno” en Ecuador y la “democracia pactada” en Bolivia y su incapacidad de llevar adelante un proceso satisfactorio de inclusión de estos sectores, los pueblos se sintieron utilizados por los partidos políticos tradicionales para legitimar sus aspiraciones al poder. La percepción de que eran necesarios nuevos principios de legitimación llevó a partidos y líderes que se los ha llamado populistas a buscar la “cercanía” y el “parecido” para legitimarse, ejemplo de esto fueron Conciencia de Patria CONDEPA y Unión Cívica Solidaridad UCS en Bolivia y el Partido Roldosista Ecuatoriano PRE en Ecuador. Al formarse MAS y Pachakutik traen nuevas formas de relación entre la gente y sus líderes, algunas de cuyas características se estudia a continuación atendiendo al origen y legitimación de los líderes; alternancia y relevo; consulta, definición de demandas.

Respecto al origen de los líderes, se puede ver que en el MAS la legitimación de los mismos se basa fundamentalmente en su trayectoria en las organizaciones y la participación en la movilización, en Pachakutik, además de estos elementos se ha dado más importancia a la preparación educativa y profesional.

El mismo liderazgo de Evo Morales, trascendió la organización de defensa de la coca y se consolidó a partir de su participación en la *Guerra del Agua* “triunfo que se consiguió en una alianza entre el campo y la ciudad y en el que tuvo un importante protagonismo el sector de cocaleros encabezados por Evo Morales Ayma.<sup>252</sup> Son liderazgos que se consolidaron y ampliaron con esas oportunidades, pero que surgieron y se formaron en la organización y lucha cotidiana en las diferentes organizaciones. Sobre el tema Silvia Rivera relata, “...hay muchos liderazgos, Luis Cutipa<sup>253</sup>, Leonilda Zurita<sup>254</sup>, Silvia Lazarte<sup>255</sup>, la Ministra de Justicia, Margarita Terán<sup>256</sup> que es ahora constituyente, son liderazgos vigorosos tanto de mujeres y de hombres. Hay una camada de líderes, ya no es uno (...) También está la lucha contra el Plan Coca Cero, ahí surgen otros liderazgos yungueños como Dionisio Núñez<sup>257</sup>, Gabriel Flores<sup>258</sup>”<sup>259</sup>.

#### *Fuentes de liderazgos y dirigencias*

Las organizaciones que crearon el MAS son la primera y mas importante “fuente” de liderazgos, pero no la única. Se añaden directivas y liderazgos complementarios y funcionales, tales como los que se mencionó para el caso de jerarquías cuya participación es menos “orgánica” y pueden ser mas coyunturales incorporados en momentos de elección que obedecen a pautas de reconocimiento de sus sectores organizados.

También existen líderes que surgen de sectores profesionales e intelectuales, que como se vio al analizar la estructura, son reclutados para el ejercicio de diferentes funciones como respuesta al crecimiento y complejización de las tareas del partido. También cabe

---

<sup>252</sup> Stefanoni, Pablo y Do Alto, Hervé, 2006. *Evo Morales, de la coca al palacio, una oportunidad para la izquierda indígena*. La Paz: Malatesta. Pg 30.

<sup>253</sup> Secretario General de la Federación Especial de Campesinos del Trópico de Cochabamba era el segundo de Evo en los noventa, fue diputado y ahora viceministro.

<sup>254</sup> Secretaria General de la Federación de Mujeres Campesinas del Trópico de Cochabamba y de Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, es senadora del MAS.

<sup>255</sup> Dirigente de la Federación de Mujeres Campesinas del Trópico de Cochabamba, Presidenta de la Asamblea Constituyente.

<sup>256</sup> Secretaria General de las Federación de Mujeres Campesinas en el Chapare. Fue constituyente por el Movimiento Bolivia Libre, afín al MAS.

<sup>257</sup> Dirigente cocalero de la Federación de Trabajadores Campesinos de los Yungas (en La Paz), Diputado del MAS en 2002 y Constituyente al mando de la Comisión de la Coca.

<sup>258</sup> Actual diputado por el MAS, fue uno de los dirigentes de la Coordinadora de Defensa del Agua.

<sup>259</sup> Entrevista a Silvia Rivera Cusicanqui.



mencionar como otra fuente a las distintas ONGs de donde proviene por ejemplo Alfredo Rada, Ministro de Gobierno, el ex Ministro de Minería y Metalurgia Walter Villarroel, la Ministra de Desarrollo Rural Susana Rivero y el Asambleísta Carlos Romero.

Finalmente se adhieren militancias de partidos de izquierda como ex militantes del Partido Comunista, Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR-Masas, y del Partido Comunista Marxista Leninista PCML como Nila Heredia actual Ministra de Salud y Deportes, Carlos Villegas actual Ministro de Hidrocarburos y Energía. El ex miembro del MIR MASAS Walter Delgadillo actual Ministro de Trabajo y el ex miembro del PCML Luís Alberto Echazu actual Ministro de Minería y Metalurgia.

Los fundadores de Pachakutik, son los líderes históricos del movimiento Indígena, Luis Macas, Nina Pacari, Blanca Chancoso, Luís Maldonado, Antonio Vargas, entre otros. El reconocimiento de liderazgos se ha dado por la participación en lo social-organizativo o en lo político, pero también por la formación y trayectorias individuales, como se mencionó al analizar los procesos de profesionalización. Como se verá al analizar el tema del relevo de elites, estas fuentes de líderes se mantienen para las nuevas generaciones. Al igual que para el caso del MAS, la legitimación en la lucha y la protesta es importante para aspirar a liderazgos y puestos de dirigencia. En el levantamiento Indígena de 1990 surgieron y se probaron muchos liderazgos. Si en Bolivia la adscripción en términos laborales y actividad económica es lo más importante junto con el referente territorial, en Ecuador este segundo es definitivo. En efecto, puesto que las organizaciones que se articulan en Pachakutik son de carácter territorial, (regional, provincial, cantonal, o parroquial) la representatividad aparece ligada a esta realidad.

### *Relevo y alternabilidad*

Un supuesto presente en la literatura sobre democracia interna es la necesidad de alternancia y relevo de los líderes para evitar la concentración del poder. Es necesario, sin embargo, tener en cuenta que un solo indicador no basta para estimar si un grupo o un partido es más o menos democrático sino que es necesario tener una idea de conjunto en las diferentes actividades partidarias. No es lo mismo que un líder permanezca por mucho tiempo en un cargo de dirigencia mientras existan sistemas de rendición de cuentas, que si no los hay. También se lo debe relacionar con el tipo de liderazgo de acuerdo a funciones y con los principios de autoridad y legitimación que

se manejan. Cabe añadir que en los casos en estudio, el rápido crecimiento de los partidos y la complejización de sus actividades demandaron nuevos líderes que no necesariamente reemplazarían a los anteriores. Se verá que el tema de relevo y alternancia está atravesado por la relación con las organizaciones de origen y la manera que en ellas se dan dichos procesos.

Para el caso del MAS, muchas de las funciones que cumplen ciertos líderes exigen cierta permanencia de los mismos sobre todo porque la relación entre una organización social y el MAS se establece mediante relaciones entre dirigencias, “Evo funciona así: tiene un liderazgo radial, él es el centro y este le sirve para una cosa, este para otra, consulta con el de acá, con líderes campesinos, pero no es que sean estructuras con reglamentos o procesos de consulta, no son instancias, son personas”<sup>260</sup>

Las relaciones en el partido están altamente definidas por la presencia del liderazgo de Evo Morales que influye de manera directa en la forma de respuesta y articulación de la complejidad funcional y organizativa del MAS al ejercer este como Presidente de Bolivia, Jefe de Partido y máximo dirigente de las seis federaciones de cultivadores de hoja de coca del Chapare.

En Pachakutik se evidencia la falta de un liderazgo vertical y permanente en el tiempo por la influencia de una forma alternada del manejo político a través de los líderes de la CONAIE y las regionales que la conforman. Se trata de la alternancia entre Sierra y Amazonía que ha influido en la dinámica de Pachakutik evitando la concentración de poder en una figura.<sup>261</sup>, “...cuando se formó la CONAIE en el año 86, hubo un acuerdo implícito que funcionó durante varios años y era la alternabilidad de dirigentes de Amazonía y la Sierra. Eso se nota con mucha claridad Cristóbal Tapui, primer presidente de la CONAIE fue amazónico, después vino Luis Macas, de la sierra, luego Vargas amazónico, y luego otra vez Macas”<sup>262</sup>. Esta intención de alternancia regional, se refleja en los estatutos cuando se reglamenta la organización del bloque parlamentario, “El Bloque definirá la mejor forma de Organización, las reuniones a desarrollarse, la agenda política a trabajar, así como la designación de la jefatura de

---

<sup>260</sup> Entrevista a Hugo Moldis.

<sup>261</sup> Ramírez, Gallegos, Franklin, 2006. *El movimiento indígena y la reconstrucción de la izquierda en Ecuador, El caso del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik- Nuevo País (PK)*. Quito.

<sup>262</sup> Entrevista a Fernando García.

bloque, planteándose la alternabilidad regional; definiendo una reglamentación que posibilite su accionar político al interior del parlamento”<sup>263</sup>.

Por otra parte, la práctica política en Pachakutik ha ocasionado el surgimiento de nuevos líderes que, a diferencia de los líderes históricos que se hicieron en los procesos organizativos iniciales, han surgido en el doble ejercicio: de funciones en la organización y en el partido. Existe una segunda generación de dirigentes como Humberto Cholango, Lourdes Tibán, Raúl Ilaquiche, Marlon Santos, Leonidas Iza, jóvenes con nuevos intereses, con otro perfil cuyos planteamientos han recalcado la necesidad de una mayor institucionalización y democratización.

En lo formal también se consagra la alternabilidad, regulando la duración de todos los representantes a las instancias partidarias, por ejemplo: “El / la Coordinador/a Nacional es elegido por el congreso, por dos años, reelegido por una sola vez”<sup>264</sup>. También regula el tema en relación al ejercicio de cargos de elección que contemplan un funcionario alterno. “El principio de la alternabilidad constituye un principio fundamental de nuestro quehacer político institucional, y obedece al criterio de trabajo en equipo y coherencia política. Todas las autoridades tienen la obligación de alternar con sus alternos(as), por lo menos un 25% del tiempo para el cual fueron electo(as). Los diputados(as) darán por obligatoriedad el 25% de la alternabilidad a su alterno(a)”<sup>265</sup>

### *Consulta, y definición de demandas*

Un dato importante de la relación de los líderes con las bases es que desde los varios estamentos de liderazgo, dirigencia o autoridad se dan múltiples maneras de volver a las bases, para consultar o legitimar decisiones y actualizar sus demandas. Puede decirse que el espacio más frecuente y valorado es el de las asambleas.

Se mencionó arriba los límites de los gobiernos reformistas para ampliar el espacio de participación de acuerdo a las demandas populares y el afán por encontrar el parecido y la cercanía con el pueblo en los líderes y partidos a los que se le ha denominado populistas. Se inicia este acápite con las palabras de un militante campesino sindical del MAS, porque ilustra la ruptura con esa manera de apelar a los electores:

“MAS ha nacido en el seno de las organizaciones, por eso es diferente. Además cuando Evo presidente, no está respondiendo como los tradicionales lo que Evo

---

<sup>263</sup> Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, 2006. Artículo 99.

<sup>264</sup> Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, 2006. Artículo 358.

<sup>265</sup> Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, 2006. Artículo 97.

quería, sino lo que el pueblo ha conseguido con sus luchas, incluso con su sangre, eso se lo está dando ¿porqué? porque es nuestro presidente. Por eso las organizaciones sociales nos sentimos que no somos de Evo, así manejaban los tradicionales, los tradicionales decían, mis votantes, mis militantes, mis simpatizantes, falta que decían mis pongos, mis esclavos. Evo es de nosotros, de abajo a arriba.

Pero ahora es que no nos sentimos de Evo, sino Evo es de nosotros, no somos de Evo, más bien Evo es de nosotros. Por eso tenemos que defender a Evo, tenemos que proponer a Evo, tenemos que criticar a Evo, porque es nuestro líder, entonces es muy diferente, por eso este proyecto político ha nacido abajo y ha tomado el poder, ¿no? De abajo a arriba, no es de arriba a abajo. Por ejemplo, un ejemplo quiero darte: en Venezuela Hugo Chávez ha hecho política arriba, ha llegado arriba y desde ahí ha sacado cara a los pobres, o sea una política de arriba a abajo es el, entonces él dice voy a gobernar treinta años, puede gobernar porque de él ha nacido, pero en el caso de Evo, si Evo nos gusta, puede gobernar una gestión más, pero si no nos gusta no puede gobernar, puede ser un gobierno u otro, o una mujer también, entonces en eso estamos claros, el no se ha comprado el poder, él como votos, sino el pueblo ha conseguido ese poder que queríamos, entonces muy diferente es, por eso en otros países se maravillan, ¿porqué hemos conseguido eso? Es que hemos dado cuenta las mayorías nacionales de que hemos sido reprimidos, oprimidos, masacrados, robados en nuestros recursos naturales, pero ahora nos hemos dado cuenta y ahora tenemos presidente. Ahora mas mayorías nacionales tenemos presidente.”<sup>266</sup>

Se trata de dilucidar los diferentes principios de legitimación que están en juego, que provienen de prácticas consuetudinarias, o de la voluntad de institucionalización y necesidad de operar en la legalidad institucional. Estas formas de legitimación se sobreponen y se conjugan dependiendo entre otros factores del tipo de representación o cargo que tengan los líderes y/o autoridades y de la cercanía con las bases de acuerdo a las circunscripciones territoriales.

Una primera pregunta que surge es acerca de ese permanente “regreso” de los líderes a las bases que es una característica de los partidos en estudio.

Se ha visto a Evo como “un hombre que permanentemente somete a cabildeo y deliberación las grandes decisiones y eso tiene que ver con su cultura sindical que es deliberativa de apego siempre a las bases”<sup>267</sup>

Por otro lado en Pachakutik encontramos la idea formalmente expresada en sus estatutos:

“Las autoridades mantendrán una relación permanente y periódica con el Comité Ejecutivo y las organizaciones de base del nivel correspondiente a fin de hacer un ejercicio colectivo de la gestión que corresponde.”<sup>268</sup>

Cabe esperar, por la complejidad de los procesos sociales y políticos en el quehacer de las organizaciones y sus instrumento, que no existe uniformidad en los procesos de

---

<sup>266</sup> Entrevista a Román Loayza.

<sup>267</sup> PULSO, Semanario Nacional, 2004. *Entrevista a Álvaro García Linera*. La Paz. Número 277.

<sup>268</sup> Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, 2006. Artículo 92.

consulta, sino que estos obedecen a diferentes lógicas de las organizaciones, de acuerdo a los niveles locales y regionales; diversos tipos de liderazgos, cargos y funciones partidarias y públicas a desempeñarse; y a la pertenencia o no a organizaciones.

Así, los líderes y autoridades desde diferentes instancias o funciones de partido, parlamento o cargos de elección, pueden o necesitan volver la mirada a las bases, para recoger sus demandas, consultar decisiones, rendir cuentas<sup>269</sup>

Es casi lugar común, cuando de democracia sindical o indígena se trata, pensar en las asambleas. Eso no significa que sus dinámicas y procesos se ofrezcan de manera transparente para su comprensión. No se ha realizado para este estudio un análisis exhaustivo del tema, sin embargo, no cabe una visión ingenua o determinista en el sentido de atribuir al *asambleismo* las máximas virtudes de la democracia y la pureza de los pueblos originarios, sino que se las debe considerar en su complejidad como a todo espacio en donde están en juego relaciones de poder.

Con esta precaución se pasa a establecer las principales características del asambleismo en Pachakutik. Se utiliza de manera discrecional en casos locales, regionales, o incluso nacionales, además no están en un solo ámbito sino que oscilan entre espacios de las organizaciones y del instrumento. Su lógica a veces funciona como mecanismo democratizador al constituirse como espacio de debate y depende de correlaciones de poder concretas de cada caso. Según Lourdes Tibán, las asambleas son una forma de reunión para el consenso y el debate que se ha generalizado a nivel nacional, “es la manera de elegir candidatos, llegar a consensos, autoridades en general, pero las hace cada caso a su manera”<sup>270</sup>. Más allá de las estructuras formales, direcciones, congresos, las asambleas trascienden los reglamentos, siendo el recurso más generalizado en los distintos niveles. En Pachakutik se percibe un esfuerzo permanente para establecer y demostrar que lo que está en juego en su apuesta democrática es la voz y la voluntad colectivas.

La militancia en Pachakutik implica una permanente participación para legitimar la actuación de las dirigencias. Esto lleva a que, aún cuando se produce una cierta profesionalización de sus cuadros, estos se interesan por no perder la vinculación con las bases de la organización.

---

<sup>269</sup> Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, 2006. Artículo 93.

<sup>270</sup> Entrevista a Lourdes Tibán.

Este permanente regreso a las bases, se recoge en el artículo 92 de los Estatutos, y funciona también para el caso de autoridades electas. Este compromiso entre autoridades, liderazgos y bases, propio de las prácticas de las distintas organizaciones que forman parte de Pachakutik, ha sido valorado de manera general, “Este elemento de la democracia comunitaria fue ritualmente confirmado en Agosto de 1996, cuando los electos del movimiento Pachakutik-Nuevo País entregaron simbólicamente los puestos a los que habían accedido ante las organizaciones que representaban”<sup>271</sup>

En cuanto a autoridades electas, en la medida en que la función pública que se está desempeñando implica una mayor cercanía con la población la autoridad electa mantendrá también mayor relación con sus bases en la organización y mayores posibilidades de hacer una gestión colectiva, tal el caso por ejemplo de las alcaldías, especialmente en ciudades pequeñas. Mientras el ejercicio de la función exige un alejamiento, como para las labores parlamentarias, también menos posibilidades de que se establezca una relación con las bases, sin embargo esto va a depender también del origen del nombramiento y el tipo de relación que mantenga el funcionario con las organizaciones.

Sobre la relación de los parlamentarios con sus bases, se vio que en lo formal Pachakutik establece que el bloque de diputados es una instancia de coordinación y conducción política de la acción parlamentaria con relativa autonomía. La dinámica real del bloque parlamentario ha reflejado variaciones del manejo político de Pachakutik en el tiempo. Según un ex diputado en el período 96-98, se estableció una dinámica bastante cercana de los diputados con sus organizaciones de base y con procesos de rendición de cuentas, “se rendía cuentas casi mensualmente, de los actos políticos, económicos a una especie de asamblea CONAIE- Coordinadora”<sup>272</sup>, una vez terminada la alianza con la CMS, se mantuvo la relación con CONAIE. Se puede distinguir también comportamientos que se deben más a la realidad de cada diputado en términos de su vinculación con organizaciones de base regionales o con el Pachakutik. Aunque la diversidad favorece la dispersión del bloque parlamentario, se consolidan y se mantienen hasta la actualidad canales de comunicación entre el movimiento indígena y Pachakutik, a través de este nivel de representación. Un ejemplo de aquello se vio durante el momento de alianza con el gobierno de Lucio Gutiérrez cuando dirigentes de la CONAIE y funcionarios del gobierno pertenecientes

---

<sup>271</sup> Guerrero Cazar, Fernando y Ospina Peralta, Pablo, 2003. Pg 141.

<sup>272</sup> Entrevista a Napoleón Saltos.

a Pachakutik denunciaron “El viraje de la agenda gubernamental” (...) “el parlamento rechazó, con los votos de la mayoría de diputados de Pachakutik, un proyecto económico que formaba parte de los acuerdos con el FMI <sup>273</sup>. En el mismo contexto de la ruptura de la alianza con Gutiérrez, se entiende el hecho de que el bloque legislativo de Pachakutik estableció un acuerdo con los dos mas grandes partidos del país, el Partido Social Cristiano PSC y la Izquierda Democrática ID, en un intento de plantear un juicio político al presidente por uso indebido de dineros públicos y cohecho.<sup>274</sup> Las organizaciones con sus representantes en el instrumento político se pusieron de acuerdo para oponerse al gobierno, a pesar de que el instrumento contaba con funcionarios de nombramiento en el Ejecutivo.

Para el caso de autoridades locales las características de la organización de base y su relación con el partido a nivel provincial o local influye fuertemente para la manera en que estas se integran y relacionan entre sí y con las bases.

El caso de los alcaldes nos remite a la dinámica que depende de la fuerza de las organizaciones sociales en las diferentes regiones y localidades. Se diferencian aquí provincias como Cotopaxi de estrecha relación del representante con la organización y la comunidad, y provincias como Guayas o Pichincha donde el aparato partidista es el que maneja la iniciativa de manera más independiente.

Un caso que no obedece al mecanismo de construcción de poder partidario provincial desde la organización de base es el del alcalde de Cotacachi, Auqui Tituaña “quién ha desarrollado una estrategia de consolidación de su proyecto (...) es un modelo basado en la cooperación internacional y mantiene una lógica de legitimación de sectores medios o profesionales”<sup>275</sup>

Es evidente en general que la circunscripción territorial de que se trate va a condicionar los grados de cercanía, desde una gestión cara a cara con los votantes y/o sus organizaciones en circunscripciones pequeñas, a una relación abstracta de ciudadanos en las grandes ciudades.<sup>276</sup>

En el MAS como en Pachakutik, espacios de legitimación y validación a los que se recurre con frecuencia son los Congresos y Asambleas o Ampliados para los distintos niveles territoriales. Estos se mantienen como formas de organización no exclusivamente partidarias, sino en un sentido más amplio, del MAS con sus sectores de

---

<sup>273</sup> Ramírez Gallegos, 2006. Pg 28.

<sup>274</sup> Ramírez Gallegos, 2006. Pg 31.

<sup>275</sup> Entrevista a Augusto Barrera.

<sup>276</sup> Se trata de Concejalías y Concejerías, Municipios y Prefecturas.

apoyo, tanto los “orgánicos” como los que se articulan coyunturalmente. Estas asambleas o ampliados se convocan de manera discrecional, por distintas autoridades y motivos. La convocatoria a estas reuniones no se limita estrictamente a reglamentos, por lo que puede haber cualquier número de personas, de 200 a 500 o más

“...hay ciertas instancias que si funcionan, las asambleas, la forma de reunión del MAS es de grandes asambleas o ampliados. Evo Morales convoca un ampliado para tomar decisión por ejemplo de cómo van a participar en la elección de los constituyentes. Se reúnen 300, 500 personas en Cochabamba, cómo se elige esa representación es la cuestión más discrecional del mundo: no esta en un estatuto ni reglamentación”<sup>277</sup>

Mas allá de esa discrecionalidad, los estatutos si contemplan que. “Los dirigentes y representantes del MAS, tienen la obligación de bajar permanentemente a las bases, para mantenerlos informados sobre las actividades y tareas que están realizando.”<sup>278</sup>

No es fácil distinguir cual es el principio de legitimidad de las decisiones de una asamblea, se ha visto elementos de una cultura política cuyos principios de legitimidad surgen de los consuetudinario,

“En muchos sentidos Morales piensa y también Linera, que el MAS es simplemente una proyección política de los movimientos sociales indígenas y claro en esa concepción hay muchos elementos fuertemente asambleísticos, de una ideología igualitarista donde los dirigentes no se diferencian de la base lo cual es muy típico de la organización de los ayllus, los Gilapatas en los ayllus en las comunidades son elegidos por un período de tiempo muy corto, no son en realidad dirigentes en un sentido jerárquico sino son mas los que captan las demandas y son las correas de transmisión de las aspiraciones de las demandas de la comunidad.”<sup>279</sup>

Cabe también citar el rol que los mecanismos sindicales de consulta juegan en las relaciones con las bases y que, como en el caso de las Asambleas y Ampliados son instituciones altamente consolidadas, pero no necesariamente formalizadas,

“Es esa implicación con los sindicatos, lo que te reduce el grado de arbitrariedad de las decisiones del jefe, además amplía o rompe el círculo armado alrededor del jefe que se convierte en todos los partidos en un mecanismo de acceso a los cargos, en este caso la relación con los sindicatos hace que los mecanismos de acceso al cargo, de representación de poder dependan de la representación sindical, no de tu vinculación con el jefe. Eso no quiere decir que Evo Morales no tenga la última palabra, pero complejiza mucho el proceso y lo democratiza también”.<sup>280</sup>

---

<sup>277</sup>Entrevista a José Antonio Quiroga.

<sup>278</sup>Movimiento al Socialismo MAS-IPSP, 2004. *Estatuto Orgánico o Carta Fundamental, Artículo 26.*

<sup>279</sup>Entrevista a René Mayorga.

<sup>280</sup>Entrevista a Fernando Mayorga.



De acuerdo a la legalidad establecida para los sindicatos agrarios, en estos las decisiones lo toma su Asamblea Comunal, esto le da una característica muy particular a sus formas de representación y delegación<sup>281</sup>.

La estructura del MAS que se vale de esas instancias extra partidarias requiere de liderazgos intermedios que cumplen una función de acercamiento con las bases, en cada caso similar a la que Evo mantiene con las seis federaciones cocaleras.

El objetivo de acercar a las autoridades a sus bases se refleja en la propuesta para la Asamblea Constituyente que se refiere al poder legislativo, y que dice:

- “Se regulará circunscripciones territoriales que tienen como principal objeto la elección de representantes cercanos a la comunidad que tengan como principal obligación desarrollar programas de gobierno en su ámbito, que favorezcan a la circunscripción territorial de la cual hacen parte y que establezcan mecanismos de comunicación y control popular permanentes con sus electores.
- Los parlamentarios deberán celebrar periódicamente audiencias en sus circunscripciones. Asimismo, tendrán la obligación de consultar con su circunscripción respectiva los proyectos de ley y asuntos relevantes.
- Se preverán mecanismos de revocación para casos de incumplimiento de las funciones o de las expectativas de los electores”<sup>282</sup>

Los temas claves de esta propuesta son la importancia dada a la figura del diputado uninominal, como una forma de representación cercana a las comunidades de electores y el énfasis puesto en canales de comunicación entre representantes y electores.

La elección de uninominales por mayoría dio un nuevo sentido a la representación parlamentaria, que se consolidó con estas figuras más cercanas a la circunscripción electoral que los designa. La relación más clara y cercanía del uninominal con la población electora hizo que en las primeras elecciones de su aplicación en 1997 se confunda al uninominal con una suerte de nuevo Concejal Municipal.<sup>283</sup>

Para el caso del ejercicio de senadurías y diputaciones plurinominales, se evidencia las implicaciones de los distintos niveles de representación donde dependiendo del origen del candidato (si pertenece o no a una organización), hay más o menos relación y rendición de cuentas.

Las senadurías son cargos que por su carácter y forma de elegirse (tres por departamento) se mantienen en espacios menos relacionados con la población. A partir del 2005 el MAS controla 12 de 27 escaños en el Senado y las relaciones de sus

---

<sup>281</sup> <http://ermoquisbert.tripod.com>, Quisbert Huanca, Ermo. *Sindicalismo y Sindicato en Bolivia*. Consulta 01/01/08.

<sup>282</sup> Movimiento al Socialismo MAS-IPSP, 2004. Pgs 11-12.

<sup>283</sup> Ardaya Salinas, Gloria, 2003. “Diputados Uninominales: otra forma de representación” en: *Debate Político No 11*. La Paz: Plural Editores.

senadores con la población dependen de si se deben o no a alguna organización, si surgen del ámbito sindical campesino o urbano, o de sectores intelectuales o profesionales. Un ejemplo de un senador que no mantiene un vínculo estrecho con ninguna organización es Antonio Peredo, sus electores son 500 mil personas del departamento de La Paz. Quienes sustentan dignidades legislativas generalmente van a los ampliados del MAS donde de alguna manera son sometidos a escrutinio y tienen que presentar informes

Se da, sin embargo que mientras los miembros de la Bancada Parlamentaria elegidos por votación uninominal tienen que regresar permanentemente a rendir cuentas a sus bases que los eligieron, no sucede lo mismo con lo de votación plurinominal que

“parecerían no tener que rendir cuentas a nadie (...) de este proceso resulta una forma de oligarquización del MAS – IPSP, en el sentido de que se consolida un grupo dirigente relativamente estable que, a través de su implicación activa en la bancada parlamentaria dispone de ciertos privilegios tal como una fuerte exposición mediática que le permite legitimarse como voceros del MAS – IPSP y eso, cuando paradójicamente no forman parte de su dirección, reservada a los representantes de las organizaciones sociales.”<sup>284</sup>

En el nivel municipal, los concejales de los municipios pequeños tienen una relación muy cotidiana con la gente que ha votado por ellos. Desde 1994, con las reformas constitucionales y el proceso de descentralización iniciado con la Ley de Participación Popular que se revisó en el primer capítulo, los sindicatos campesinos encontraron en esos niveles espacios óptimos para la consolidación de liderazgos medios, proceso del cual el MAS fue beneficiado en su consolidación como movimiento independiente, “Bolivia ha avanzado mucho en la creación de las autonomías municipales. La LPP radicalizó la descentralización en Bolivia, pasó por encima de los departamentos y llegó hasta el municipio y eso funciona hoy y el MAS es tal gracias a la LPP porque es el que más se benefició de esta. Sin la LPP no se entiende el liderazgo de Morales, los cocaleros fueron los que más la aprovecharon el Chapare para iniciar liderazgos locales y regionales en el MAS”<sup>285</sup> Hay ejemplos como el del municipio de San Pedro en Santa Cruz que está en una zona de producción de soya cuya población mayoritariamente afín al MAS no se reconoce como pueblo originario ni comunidad indígena sino como campesina. Este municipio ha adoptado algunas formas de participación en la elaboración del Programa Operativo Anual, en decisiones respecto

---

<sup>284</sup> Do Alto, Hervé, 2007. “El MAS – IPSP Boliviano entre la protesta callejera y la política institucional” en Monasterios Karin, Stefanoni Pablo, Do Alto Hervé, Editores, *Reinventando la Nación en Bolivia: Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad*. Bolivia: CLACSO/PLURAL. Pg 82.

<sup>285</sup>Entrevista a Víctor Hugo Cárdenas.

a obras, presupuesto, y existe el objetivo de consolidar mecanismos de control entre la población, el Alcalde y los Concejales.<sup>286</sup>

Es importante señalar que la rendición de cuentas atañe a los cargos de nombramiento y no sólo a los de elección. Al cumplirse el primer año de gobierno siete ministros fueron cambiados. Estos cambios al gabinete implicaron procesos de evaluación en los que participaron algunos sectores afines al MAS y también tuvo un papel protagonista la bancada parlamentaria, que la primera semana de noviembre del 2006 se reunió y resolvió pedir el cambio de los ministros de Gobierno, Presidencia, Defensa, Educación, Trabajo, Planificación de Desarrollo y Obras Públicas<sup>287</sup>. El principal argumento para su salida fue que los ministros no habían cumplido las demandas de los sectores sociales, según el Jefe de la Bancada del MAS en la Cámara de Diputados César Navarro “Es una evaluación que hacemos en forma periódica y permanente, es parte de la reflexión política que tenemos”.<sup>288</sup> Sectores organizados como las confederaciones de campesinos y colonizadores, sindicatos indígenas y las organizaciones de El Alto también demandaron que se revise la estructura de los ministerios luego de que se llevaran a cabo Ampliados del MAS en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.<sup>289</sup>

Los diferentes sectores que apoyaron al MAS permanecen vigilantes del cumplimiento de los objetivos y ejercen distintas presiones dependiendo de su vinculación e intereses, por lo que se ve que “ningún apoyo al MAS es ciego, todos son como en tensión y medidos”<sup>290</sup>

---

<sup>286</sup> Entrevista a Fernando Garcés.

<sup>287</sup> Los que salieron fueron el Ministro de Asuntos Campesinos Hugo Salvatierra, el Ministro de Servicios Básicos y Obras Públicas Salvador Ric reemplazado por el ex Viceministro de Electricidad Jerjes Mercado, Alex Gálvez de Trabajo reemplazado por el ex sindicalista Walter Delgadillo (militante de izquierda que en el gobierno de la UDP en la década de 1980 participó de la ruptura del MIR y la creación del MIR-Masas), Hernando Larrazaval de Planificación, la Ministra de Justicia Casimira Rodríguez quien fue reemplazada por Celima Torrico dirigente campesina del trópico cochabambino, el Ministro De Educación Feliz Patzi reemplazado por Víctor Cáceres dirigente del magisterio cochabambino y ex militante del Partido Comunista, Alicia Muñoz Ministra de Gobierno reemplazada por Alfredo Rada, ex Viceministro de Coordinación de Movimientos Sociales. Salió también el Ministerio de Planificación y Desarrollo Rural y Agropecuario reemplazado por Susana Rivero, entró como Ministro de Planificación del Desarrollo el economista Gabriel Loza, ex director de la Unidad de Análisis de Política Económica UDAPE. <http://boliviaconfidencial.blogspot>, consulta 10/10/06.

<sup>288</sup> La Razón, 2006. <http://www.la-razon.com>. Consulta 8/11/06.

<sup>289</sup> *Ibíd.*

<sup>290</sup> Entrevista a Silvia Rivera Cusicanqui.

Debido a la heterogeneidad de las organizaciones que conforman MAS y Pachakutik, no se trata de cuantificar una regularidad de procedimientos establecidos para conclusiones acerca de la relación líderes-bases. Sin embargo, en ambos casos se vieron esfuerzos por llevar a la normativa una actitud de permanente consulta y acuerdo con las bases. Más allá de la reglamentación escrita en ambos la *Asamblea* es una institución consuetudinaria que afirma en lo cotidiano el origen colectivo de la autoridad y legitimidad, lo que para O'Donnell sería una institución propia. Para el caso de Bolivia, es relevante la presencia de los procedimientos sindicales en donde la legitimación por la base va unida a una fuerte disciplina de la militancia. Se ve en esto no una "sumisión" a los líderes como propondría Michels, sino más bien la conciencia colectiva de la necesidad de acción unitaria, un compromiso de lucha crecido en la experiencia de la exclusión y dominación, una disciplina que aunque distinta, también se puede percibir en las movilizaciones indígenas en Ecuador y que obedece a un sentido colectivo de organización y fuerza.

Cabe recordar el análisis que hace de Duverger de las masas obreras y su disciplina y obediencia, aduciendo que las conquistas de libertad para esos sectores fueron gracias a su acción colectiva en donde la disciplina logró su efectividad más que su número.<sup>291</sup> La disciplina sindical le ha dado gran efectividad a la lucha, pero los pueblos indígenas en Bolivia saben y valoran la fuerza del número recordando las palabras de Tupa Katari "Yo muero, pero mañana volveré convertido en miles de miles"<sup>292</sup>

La autoridad que ejercen los líderes o funcionarios se asemeja más al cumplimiento de un mandato que a la posesión de un poder. Esto se hace evidente incluso en el caso de la labor de los parlamentarios en donde por la naturaleza misma de la función se crean espacios de una relativa autonomía, sin embargo, su actuación está sujeta al proyecto político y aún a las decisiones de coyuntura consensuadas en espacios más amplios que el grupo parlamentario. Hay importantes elementos para sustentar que estos partidos contradicen en algunos ejemplos las posiciones de Michels y Duverger, en el sentido de la naturaleza oligárquica de los dirigentes y a la tendencia de las direcciones partidarias o del "circulo interior", a tomar forma oligárquica.<sup>293</sup> , sin

---

<sup>291</sup> Duverger, 2004. Pg 180.

<sup>292</sup> Rivera Cusicanqui, Silvia, 2003. *Oprimidos pero no Vencidos, luchas del campesinado aymara y quechua 1900-1980*. La Paz: Aruwiyiri, Editorial del Taller de Historia Oral Andino (THOA). Pg 179, cita 50.

<sup>293</sup> Duverger, 2004. Pg 182.

embargo, en otros ejemplos o situaciones se han visto tendencias a la oligarquización, en el caso de la Bancada Parlamentaria del MAS que se mencionó mas arriba.

Contrasta la capacidad de interpretar las demandas de las organizaciones sociales que se adjudica a los líderes de las organizaciones que formaron MAS y Pachakutik, y a los que dirigen dichos partidos, con el rol conservador que Michels endosa a los líderes europeos en donde “Todo movimiento autónomo de las masas significa un desacuerdo profundo con la voluntad de los líderes”.<sup>294</sup>

En la relación entre líderes y bases o militancia en MAS y Pachakutik, a diferencia de los populismos que escenificaban un simulacro de pertenencia y parecido con los electores, se trata de legítimos miembros de sus organizaciones en los que coincidirían (antes que tropezarse) las formas de representación definidas por Duverger, “tropiezan dos formas de representación: una jurídica, fundada en la elección y la delegación, y otra técnica, fundada en el parecido, de hecho, entre las masas y los que las gobiernan”<sup>295</sup>. En el contexto de las democracias electorales de Bolivia y Ecuador, MAS y Pachakutik construyen liderazgos diferentes a los de los partidos tradicionales y de los populismos. Si los últimos los convocaban a delegar su voluntad como electores, estos politizan nuevas identidades y ensayan sus instrumentos políticos sujetos a otras formas de participación y legitimación.

### **Selección de Candidatos**

#### *Selección de candidatos en Pachakutik y los casos de las candidaturas presidenciales*

Las formas de seleccionar candidatos se toman como segundo tema para analizar la democracia interna de los partidos. Se dijo que en los principales estudios sobre los partidos por dentro se ha dado prioridad al estudio de selección de candidatos como indicador de democracia. Se revisa para el caso de MAS y Pachakutik la manera en que se seleccionan los candidatos a diferentes dignidades para mirar en qué medida estos procesos son democráticos y a qué idea de democracia obedecen.

El tema de selección de candidatos y autoridades refleja una serie de elementos que obedecen a dinámicas internas de los partidos en proceso de institucionalización, pero también dejan ver estrategias de acción política y electoral como actores del sistema político en su conjunto.

---

<sup>294</sup> Michels, 2003. Pg 194.

<sup>295</sup> Duverger, 2004. Pg 188.

En lo formal Pachakutik establece unos requisitos para los candidatos como ser miembro activo por lo menos dos años antes de la postulación ya sea de Pachakutik o de las organizaciones de origen. Además plantea contemplar las particularidades y acuerdos establecidos en cada una de las provincias, en función de su realidad local. Otro elemento a considerarse es la trayectoria y conducta ética, política e ideológica respecto a los principios del Movimiento. La formalización de la candidatura se establece en la firma de un documento para el efecto.<sup>296</sup>

Para candidaturas nacionales la nominación se define en las decisiones tomadas en las estructuras orgánicas del movimiento que recogen las propuestas de cada una de las organizaciones y de las provincias. El Consejo Político Nacional toma la decisión, buscando encontrar consensos, o por voto mayoritario, lo que será acatado por toda la militancia.<sup>297</sup>

Más allá de lo formal, la manera de seleccionar candidatos depende de dinámicas concretas de las experiencias locales-provinciales, y en ese sentido, siempre ha estado ligada a procesos asamblearios que como se vio también obedecen a formas no establecidas desde lo nacional.

Las asambleas además de ser espacios de consulta, han cumplido también un papel importante en diferentes coyunturas para la selección de candidatos. En buena medida, y debido al peso de lo territorial en Pachakutik, esto va a depender de las tradiciones organizativas locales. En donde la organización local es fuerte, se mantienen las asambleas como espacios de decisión. Muchas de las provincias como Cotopaxi con el MIC, Imbabura con la FICI y Pastaza con la OPIP, utilizan estas formas para designar desde juntas parroquiales, concejales, concejeros y en parte alcaldes y prefectos. Así, más que a una serie de requisitos reglamentados, se acude al peso de la organización, y las formas de decisión asumidas por estas a nivel provincial o local, “...en mucho el poder de decisión se concentra siempre aquí, en la dinámica asambleísta, el poder y la representación del movimiento indígena”.<sup>298</sup>

También en referencia a los requisitos para las postulaciones a candidaturas, “El proceso dirigencial en el ámbito de la organización local, provincial o nacional, es el que determina la entrada como candidato seleccionado, a través de experiencias como haber sido presidente de la comuna, de la organización de segundo grado, o cualquier

---

<sup>296</sup> Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, 2006. Artículo 88.

<sup>297</sup> Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, 2006. Artículo 89.

<sup>298</sup> Entrevista a Augusto Barrera.

cargo importante dentro del Movimiento Indígena.”<sup>299</sup>. Por ejemplo, en Cotopaxi en donde la organización regional es fuerte coincide la dirigencia del movimiento con la del Pachakutik. Allí se ha establecido un sistema de puntajes que valoran factores como la trayectoria dentro del movimiento, el manejo del idioma quechua, el debate entre candidatos. Un tema que luego fue modificado por considerarse injusto y crear desigualdad entre las dirigencias fue la posesión de títulos académicos, quedando fuera de calificación. Cotopaxi registra una importante entrada de sus nominaciones a las listas del partido, y eso se evidencia en la provincia al ser Pachakutik la primera fuerza política con autoridades como el prefecto, concejeros, diputados, todos salidos de las bases dirigenciales.

Como para el caso de la relación entre líderes y bases, el tema territorial y cercanía influye en la manera de elegir candidatos. Cuando los liderazgos de las organizaciones y del partido no coinciden en las mismas personas, o cuando no hay acuerdos entre ellas se pueden producir tensiones. Sucedió en 1996, cuando Héctor Villamil, miembro de la OPIP se candidatizó a diputado por el Pachakutik de Pastaza:

Villamil comenzó a intentar cooptar la organización de la OPIP en función de los intereses de Pachakutik. Había una elite ligada a Villamil que utilizó su rango de presidente de la organización sin renunciar a la misma, se lanzó de candidato (...) sin previamente haber acordado procedimientos ni estrategias, todo en un ambiente hermético. Villamil ganó pero fue expulsado de la OPIP luego de una revuelta interna. La OPIP nunca tomó decisiones, esa no fue decisión de OPIP, quien voto por Villamil fue la población mestiza de Puyo, no las comunidades quichuas de Pastaza, (...) Villamil triunfa con el voto mestizo, porque no usa las tesis de la OPIP.”<sup>300</sup>

Esto nos remite a la importancia de la fuente de los candidatos como parte de la problemática de legitimación, pero también desde la perspectiva de articulación de las demandas y relación con el entorno político, interesa identificar de donde provienen los candidatos. Con excepción de las candidaturas presidenciales que se analiza al final, se identifica tres fuentes de procedencia: la primera es la de los dirigentes sociales, que en el caso del movimiento indígena es muy fuerte, surgen de sus bases, o como se mencionó al tratar el origen de los líderes, hay casos excepcionales de líderes que no son de base pero que han sido legitimados en asambleas por el Movimiento Indígena.

---

<sup>299</sup> Entrevista a Lourdes Tibán.

<sup>300</sup> Entrevista a Pablo Ortiz.

La segunda vertiente es la de dirigentes no indios “que es un mecanismo excepcional, porque no siempre se legitima a través de la gran asamblea sino como un acuerdo”<sup>301</sup>, especialmente en provincias en que el Movimiento Indígena y Pachakutik no necesariamente comparten dirigencias se proponen candidaturas para las diferentes dignidades desde el ámbito partidista, y no desde el movimiento.

La tercera vertiente tiene que ver con estrategias de alianza y apertura: “podríamos llamarla de los intelectuales pro- indios. Este es sobre todo el mecanismo de ampliación donde han figurado nombres como: Julio César Trujillo<sup>302</sup>, Alberto Acosta<sup>303</sup> y los militantes de la Coordinadora de Movimientos Sociales. En este caso, también hay una relación directa con el asambleísmo para su legitimación.

Para el caso de elecciones presidenciales, evidentemente el tema es mucho más complejo. Un análisis en profundidad de los procesos de selección sobrepasa el alcance de este trabajo pero se puede, sin embargo, resaltar algunos rasgos para mirar cómo se han conjugado en diferentes coyunturas formas e instancias organizativas y partidarias y la fuente de donde provenían los candidatos.

Pachakutik en su trayectoria desde 1996 ha tenido dos participaciones en elecciones presidenciales vía alianza electoral y una con candidato propio.

La creación de Pachakutik en 1995 tenía ya en la mira el interés por participar en las elecciones presidenciales en 1996. En un contexto pre-electoral en donde aparecía la necesidad de llenar el espacio de centro izquierda, especialmente en la sierra, el movimiento encontró su mejor opción en la Alianza con Freddy Ehlers, “con un activo papel de mediación de los sindicatos petroleros y otras organizaciones urbanas, la CONAIE resolvió articular su propia y naciente “expresión política” con la que se gestaba en el entorno de Ehlers”<sup>304</sup>

En el caso de la alianza con Lucio Gutiérrez, la decisión fue conflictiva. Se debe contextualizar esta experiencia a partir del 21 de enero del 2000, cuando la CONAIE estaba presidida por Antonio Vargas, líder Amazónico quién participó junto con Lucio Gutiérrez en el derrocamiento de Jamil Mahuad. Había entonces grupo de poder en manos de la OPIP y Cotopaxi, estaban distanciadas provincias como Pichincha, Imbabura, Chimborazo. Con ese grupo de poder la CONAIE y la Coordinadora se

---

<sup>301</sup> Entrevista a Augusto Barrera.

<sup>302</sup> Abogado con una larga trayectoria de defensa de derechos laborales.

<sup>303</sup> Ex Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente del 2008.

<sup>304</sup> Barrera Guarderas, 2001. *Acción Colectiva y Crisis Política: el Movimiento Indígena Ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: Osal/Ciudad/Abya Yala. Pg 190.



propusieron desde el 2000 caminar hacia una alianza amplia para las elecciones del 2002, año en que se intentó un llamado a la unidad convocando a sectores desde la centro izquierda a la izquierda más radical. La iniciativa no se concretó en la consolidación de una tendencia y paralelamente Lucio Gutiérrez llevó adelante su propia iniciativa de constituir el partido Sociedad Patriótica. Por su parte la Coordinadora de Movimientos Sociales contempló la posibilidad de integrar en Pachakutik no sólo al movimiento indígena, a los movimientos sociales sino a los militares que se sublevaron el 21 de enero. Pero el conflicto interno se desató por los desacuerdos y no se concretó la propuesta, dándose un distanciamiento a partir de ese momento de la Coordinadora con el Movimiento.

Tras algunos intentos de consolidar una nueva propuesta en la que Pachakutik pudiera ejercer un papel de liderazgo, la decisión de aliarse a Gutiérrez se dio de manera no concertada. Gutiérrez se posicionó desde el primer momento con su estrategia de acudir a respaldos electorales más que a crear alianzas programáticas y menos un frente concertado de izquierda. La percepción sobre la alianza desde niveles locales, fue que se tomó la decisión “desde arriba”, los dirigentes de Pachakutik y las provincias y niveles locales tuvieron que acatar la decisión sin opción al debate. No fue un proceso debatido en asambleas, sino una imposición que determinó además una desarticulación en las diferentes organizaciones y regiones, para un dirigente, fue un proceso lejano, y cuando se rompió la alianza, las bases tampoco tuvieron claridad sobre las razones del conflicto.<sup>305</sup> Cotopaxi desde el inicio se opuso junto a otros sectores como la FICI de Imbabura a la alianza como posición de base por dos motivos: el hecho de ser militares y por no pertenecer a ningún movimiento social, pero los dirigentes manejaron el proceso desde otros espacios.<sup>306</sup>

La experiencia de postulación de Luis Macas en las últimas elecciones presidenciales del 2006, se dio en medio de una coyuntura de rearticulación del movimiento indígena luego de la alianza fallida con Gutiérrez y todo el desgaste que esta implicó para el movimiento. Los resultados electorales como se vio, no le dieron más del 2% a nivel nacional, sin embargo, dentro del movimiento indígena y Pachakutik la percepción fue distinta, pues mantuvieron su fuerza en el congreso con 6 diputados y no arriesgaron su organización al aliarse con Correa. La posición de poner candidato propio se debió en gran parte a la necesidad de recuperar las bases de la CONAIE, tarea

---

<sup>305</sup> Entrevista a Lourdes Tibán.

<sup>306</sup> Entrevista a Fernando García.

que había asumido la Ecuarunari, a partir del desmembramiento de las distintas regionales que componen el movimiento. Así, el proceso de postulación del candidato presidencial fue decidido en última instancia por la Ecuarunari, sin embargo, en el proceso salieron algunas posturas que apoyaban la candidatura de Correa.

Las asambleas fueron un espacio importante para esta decisión, se hicieron siete articulando los niveles regionales y locales, “Cotopaxi no estaba de acuerdo con candidatizar a Macas, sino apoyaban la tesis de presentar un vicepresidente en alianza con Correa, sin embargo, sumando las posiciones de la mayoría de las organizaciones de la sierra se decidió ir con Macas y nosotros tenemos que sumarnos, ahí la autonomía provincial se pierde, tenemos que sumar a la nacional y trabajamos por Macas”<sup>307</sup>. La Ecuarunari en esta coyuntura como coordinadora de toda la sierra ejerció el papel de articular las posiciones y sacar una resolución conjunta a nombre de Pachakutik.

Se ha visto que la presencia y relación estrecha con las organizaciones, no necesariamente debilita los procesos partidarios por desmedro de su autonomía, concebida como instrumento político de las organizaciones, su fortaleza radica en la coherencia con esa función, por el contrario, en momentos de “relativa autonomía” se producen tensiones que pueden afectar gravemente su estabilidad interna y su desempeño en el entorno político, como el caso de la elección de Villamil, o la alianza con Gutiérrez.

#### *Selección de candidatos en el MAS y el caso de la Asamblea Constituyente*

El MAS establece en sus estatutos que los candidatos para las elecciones nacionales y municipales serán elegidos por las bases a través del voto directo, en ampliados, asambleas, cabildos o formas democráticas que cada sector organizado considere adecuado, en los marcos que establece la ley y el presente estatuto.<sup>308</sup>

Es evidente una política afirmativa de permitir y buscar la coexistencia de formas de elección comunitarias y de voto universal. Esto se refleja también en algunas de las propuestas llevadas por el MAS a la Asamblea Constituyente para el poder legislativo

“-Los representantes al congreso serán electos por voto directo y universal y, en el caso de los pueblos indígenas, la elección se realizará de acuerdo a sus usos y costumbres.

-Se considera al diputado uninominal como la incorporación más democrática que ha dado al ordenamiento constitucional, y por tanto la necesidad de retomarla y profundizarla.

---

<sup>307</sup> Entrevista a Lourdes, Tibán.

<sup>308</sup> Movimiento al Socialismo MAS-IPSP, 2004. Artículo 42.

-Se considera que en las circunscripciones territoriales con mayoría de pueblos indígenas los representantes al Congreso podrán ser elegidos según las instituciones comunitarias de elección por asamblea.”<sup>309</sup>

Esas propuestas reflejan el interés del MAS de generalizar a nivel de país una práctica que ha venido realizando como partido y como organizaciones. Se trata del reconocimiento formal de otras “instituciones” políticas, sean ancestrales o producidas en lo procesos organizativos más recientes, y de aquellos instrumentos de la reforma política que permitieron mayor inclusión, como la elección de diputados uninominales. Se trata de una voluntad política de reconocimiento de la diversidad y protección de sus prácticas sin pretensión de universalización.

En el MAS es necesario distinguir no solamente niveles territoriales para los que se eligen autoridades, sino “usos y costumbres” en los diferentes agregados territoriales. Adicionalmente, y para mayor complejidad, cabe recordar que en el MAS no existe militancias individuales, sino a través de las organizaciones cuya diversidad y heterogeneidad se mencionó en el capítulo tercero.

De ello se desprende que, como en el caso de Pachkutik hay diferentes fuentes de donde provienen los candidatos del MAS. Estas son principalmente las organizaciones que le dieron origen, luego otras con las que establece alianzas, y, finalmente intelectuales o profesionales aliados que son convocados a prestar su apoyo. “el ideal del MAS era, como ahora en los ministerios de que haya una suerte de coordinación de dirigente sindical e intelectual. Entonces a los intelectuales se les invita, sean del partido o no sean del partido, se les invita para que sean candidatos.”<sup>310</sup>

El origen de los candidatos se conjuga con la manera en que en la práctica operan esos diferentes “usos y costumbres” mencionados en la propuesta de reglamentación. Se hace referencia, por ejemplo, a la diferencia entre ámbitos de algunas zonas rurales y otras urbanas. En los ámbitos sindicales rurales del occidente y colonizadores del oriente del país, el tema de selección de candidaturas refleja la concepción que tienen estos sectores de que el MAS es su partido, y que es también la vía que les permite colocar sus principales dirigentes en las listas, y su correlato, la confianza del MAS en la selección de candidaturas afines por parte de los sindicatos. En los sindicatos urbanos de maestros o transportistas por ejemplo, hay una mayor gama de tendencias políticas y el MAS tiene influencia y apoyo electoral pero no necesariamente los controla y debe negociar esos apoyos. Un ejemplo de ello en la exigencia de la Confederación Nacional

---

<sup>309</sup> Movimiento al Socialismo MAS-IPSP, 2004. Pgs 11-12.

<sup>310</sup> Entrevista a Fernando Mayorga.

de Jubilados y Rentistas de Bolivia CNJRB, de entrar en la competencia y además ocupar cargos en el gobierno<sup>311</sup> a cambio de su apoyo electoral, y como resultado el ex secretario Ejecutivo de la Confederación Julio García quien fue electo diputado del MAS.

Hay que recordar que una vez que el MAS controla el gobierno la selección de candidatos pasa por nuevas formas de negociación y expectativas de las diferentes organizaciones.

A continuación algunos ejemplos de los procesos de selección de candidatos en los diferentes niveles locales, y sus características según la *cultura democrática*, “usos y costumbres”.

Las nominaciones de candidatos a prefectos para las elecciones del 4 de diciembre de 2005 (ver cuadro) obedecieron a una estrategia de abrirse a otros sectores urbanos profesionales e intelectuales y no fueron en su mayoría iniciativas de organizaciones sociales, fue la primera elección directa por voto universal de esas dignidades, basadas en la reforma constitucional del 2004, elecciones en las que el MAS consiguió colocar sus candidatos en tres de los nueve departamentos: Potosí, Oruro y Chuquisaca.<sup>312</sup>

La selección de Alcaldes y Concejales Municipales guarda relación con la manera en que las formas del sindicalismo campesino se establecen en las regiones en donde este tipo de organización es predominante. Cabe recordar la organización del sindicalismo campesino en niveles territoriales desde la comunidad, central campesina, sindicato, central provincial, federación departamental y confederación, “Con esa configuración territorial en donde hay cuatro niveles de organización el MAS ha podido consolidarse de manera diversa, tiene una presencia interesante en los niveles primero y segundo, pero ya en tercero y cuarto nivel tiene expresiones fragmentadas”<sup>313</sup>

No obstante, y siguiendo otros ejemplos, en las zonas de donde provienen las organizaciones que conformaron el MAS desde su inicio, los candidatos surgen de las organizaciones, el MAS es su partido:

¿Como eliges a los alcaldes o candidatos a alcaldes y concejales?, a través de la propuesta de parte de las organizaciones. Por ejemplo, los alcaldes del Chapare todos son orgánicos de las seis federaciones. Silvia Lazarte fue presidenta del Consejo Municipal de Villa Tunari, el único que creo no fue Concejal o Alcalde fue Evo pero

---

<sup>311</sup> Han participado con representantes en el Viceministerio de Pensiones, en el Servicio Nacional del Sistema de Reparto (Senasir), el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (Senape), el Instituto Nacional de Seguridad Social, en la Caja Nacional de Salud y el Viceministerio de Educación Formal o Alternativa.

<sup>312</sup> Entrevista a Fernando Mayorga.

<sup>313</sup> Entrevista a Víctor Hugo Cárdenas.

después toda su estructura de dirigentes comenzó a entrar con un espacio político ya ganado, a ser candidatos a municipios.<sup>314</sup>

Por la importancia que adquiere no solamente para el MAS y las organizaciones sociales sino para el sistema político en Bolivia, se presenta a continuación algunos rasgos del proceso de selección de candidatos para las elecciones a la Asamblea Constituyente celebradas en julio de 2006 La entrada al gobierno del MAS significó un proceso de cambio acompañado del fin de la “democracia pactada” y que se completa con una serie de procesos de reforma institucional descritos en el primer capítulo, que configuraron el escenario para su entrada en el poder. Con la instalación de la Asamblea Constituyente, el MAS no solo cumplió con las expectativas de sus electores y sectores de apoyo, sino que materializó la entrada en el poder de los nuevos sectores antes excluidos.

Dada la variedad de sectores identificados con el MAS, un análisis en profundidad sobrepasa los alcances de este trabajo, sin embargo, aunque no se pueda agotar la revisión de las formas de selección, se toma como un indicador de participación las percepciones sobre las oportunidades de participar que el MAS brindó. Estas son diversas y los más satisfechos fueron de nuevo los sectores campesinos sindicales del occidente del país y colonizadores del oriente, sindicalistas urbanos y profesionales e intelectuales afines al gobierno. El Ejecutivo de la CSUTCB y asambleísta Román Loayza afirma:

*“Estamos muy sólidos y muy unidos porque nosotros hemos parido un instrumento político llamado Movimiento al Socialismo, a la cabeza de nuestro líder Presidente Evo Morales, entonces estas organizaciones, anteriormente, hemos sido pongos, escalera de los partidos tradicionales, pero ahora de eso nos hemos librado con este gobierno recién hace seis, siete meses atrás.....este nuestro presidente, en cinco meses ha convocado a la convocatoria a la Asamblea Constituyente, se ha aprobado y ahora somos Asambleístas”*<sup>315</sup>

Mas allá del núcleo orgánico del MAS, otros sectores organizados han llegado a la Asamblea formando parte de sus listas, el testimonio que se presenta a continuación permite ver otro tipo de vínculos y cómo se construyen acuerdos sindicales en ese contexto,

“Yo soy de la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija. Yo he sido elegido por mi propia organización por la Central Provincial de Cercado. (¿Pertenece usted al MAS?). Hemos venido con esa bandera pero no estoy afiliado a ningún partido. Yo admiro al MAS por un principio de solidaridad de clase, al Evo yo lo estimo porque es indígena campesino igual que yo, solo que soy mayor y le puedo enseñar de lucha, experiencia, he sido perseguido. A mi me eligieron en un ampliado de la central

---

<sup>314</sup> Entrevista a Roberto Aguilar.

<sup>315</sup> Entrevista a Román Loayza.

provincial sindical incluso cuando yo no estaba, eligieron una terna y dentro de esa terna yo he sido el ganador. Yo no quería venir aquí pero a la final me obligaron, mi esposa y mi hijo.

Tuve que aceptar pero vine con ese mandato de la gente pobre humilde de mi organización, nunca me eligió a mi el MAS nunca. Yo he venido por mi organización pero yo simpatizo y va a ser siempre y cuando el MAS se mantenga firme, no se alíe con la derecha, de lo contrario surgirán otros hombres y mujeres mucho mejor, estamos en ese proceso. Ahora no es como antes, en las diferentes comunidades campesinas hay hombres y mujeres jóvenes que se están preparando o trabajando la tierra pero constantemente en reuniones. Estamos despertando el gigante dormido. Ya dejaremos de ser sometidos.

(¿Cómo se vinculó al MAS?) Hay un convenio entre la federación sindical única con el MAS. Es una de las posibilidades. Soy firme sobre todo nunca vamos a defraudar a mandantes igual espero que Evo haga lo mismo.”<sup>316</sup>

Pero también hubo sectores que se sintieron excluidos del proceso “cuando vino la nominación de candidatos a la Constituyente, hubieron varios sectores que no solamente exigieron, sino hubo movilizaciones, protestas, hablaron de traición del MAS por no haber puesto en las listas a sus representantes”<sup>317</sup>. Se habló también de “la exclusión deliberada de representantes directos de los pueblos indígenas y originarios y por encima de todo, por el carácter vinculante del Referéndum por autonomías departamentales y la transformación de la Asamblea en un simple evento en busca de un Pacto Social”<sup>318</sup>. Se refiere principalmente a los pueblos organizados en el Pacto de Unidad.<sup>319</sup>

Puede decirse, de manera general, que los procesos de selección de candidatos para la asamblea se dieron a través de convocatorias para Ampliados en donde los diversos sectores proponían sus candidatos y luego las direcciones departamentales se encargaban del proceso. Así el proceso acabó adoptando muchos de los candidatos propuestos por las organizaciones, pero también incluyó candidaturas no contempladas por estas sino por las autoridades del MAS, y que fueron ratificadas luego en Ampliados.

---

<sup>316</sup> Entrevista a José Lino.

<sup>317</sup> Entrevista a Fernando Mayorga.

<sup>318</sup> Regalsky, Pablo, 2006. *¿Autonomías departamentales? Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Democracia Municipal: Ordenamiento Territorial para el Acceso y Control Social Sobre los Recursos Naturales*. Cochabamba: CENDA.

<sup>319</sup> El movimiento campesino e indígena al margen de sus vínculos orgánicos con el MAS ha actuado coordinadamente con el gobierno a través del Pacto de Unidad que aglutina a: la CSUTCB, Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qollasuyo CONAMAQ, Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia CIDOB, federación de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa, FMCBBS, Confederación de Pueblos Étnicos de Santa Cruz CPESC, Confederación de Pueblos Moxeños del Beni CPEMB, Movimiento Sin Tierra MST, y Asamblea del Pueblo Guaraní.

## CONSIDERACIONES FINALES

### **Consideraciones sobre los problemas de institucionalización de MAS y Pachakutik**

Se revisó aspectos de autonomía e in diferenciación, estructura formal y normatividad y niveles jerárquicos y profesionalización en MAS y Pachakutik. Surgen algunos cuestionamientos: ¿Son esos indicadores los que expresan la posibilidad de institucionalización de los partidos en estudio? ¿Deben cumplir los parámetros establecidos de la misma manera que Panebianco y Huntington miran los partidos por ellos analizados? Si no lo hacen, ¿puede hablarse de institucionalización de otro tipo? Para las respuestas se retoma la idea antes expresada de la necesidad de desplazar el concepto de frontera hacia el complejo organizaciones-partido y entonces replantear la interpretación de los indicadores arriba mencionados y reflexionar en qué medida la relativamente baja autonomía de Pachakutik con respecto a sus organizaciones, en términos de lo que sería un partido “autónomo” o la fisonomía altamente indiferenciada que presenta MAS respecto a sus organizaciones originarias, pueden ser interpretados como obstáculos a su institucionalización, o si al contrario es la manera en que se han consolidado y adquieren fuerza.

Por otro lado, si no se puede hablar de una consolidación de la ideología de los líderes está claro que la identificación con las propuestas de la base organizativa es permanente y su adhesión está siempre garantizada. Las divergencias que puedan surgir al interior, puesto que se trata de organizaciones muy complejas y heterogéneas, crean tensiones y conflictos pero no ponen en riesgo la adhesión y el desplazamiento de las bases hacia otras ofertas partidarias.

En cuanto al desempeño de los sistemas jerárquicos, para el MAS claramente se entiende que la identidad y continuidad entre organizaciones sindicales y partido le dota de una sólida organización reforzada por la tradición sindical. Para el caso de Pachakutik, las ventajas de esa relación partido-organizaciones son menos evidentes y el fuerte referente territorial de las organizaciones limita la posibilidad de una estructura piramidal, exige complejos procesos de legitimación y la coexistencia de varios liderazgos. Las ventajas pueden verse en términos democráticos, y las limitaciones se refieren a la efectividad en los procesos y a la falta de un sólido liderazgo que convoque más adhesiones que las de sus bases, como es el caso de Evo Morales en el MAS.

Finalmente, se vio algunos aspectos positivos de la profesionalización en ambos partidos, pero no en el sentido de la propuesta de Duverger en cuanto división de funciones y especialización. La profesionalización en Pachakutik sigue unida al origen

militante de sus miembros y en MAS no tiende a ninguna autonomía organizativa sino es funcional a los nuevos desafíos del partido-movimiento.

### **Consideraciones sobre los procesos democráticos en MAS y Pachakutik**

Recordemos que para Duverger la legitimidad democrática exige unos estatutos que normen los procesos electorales y que, en la práctica, la elección se puede dar por formas de reclutamiento que el llama “autocrático” a través de la cooptación, designación por el centro, nominación. La manipulación electoral depende también de las fuentes de representación de candidatos. A veces estas están normadas en los estatutos y pretenden limitar la libertad de postulación. Los resultados pueden verse en los reforzamientos de la centralización del partido porque si el poder de postular se reserva para el centro, o si pueden ser propuestos desde niveles locales, refuerzan o no la centralización.<sup>320</sup>

La complejidad de los procesos analizados en relación a selección de candidatos tanto para MAS como para Pachakutik dificulta una sistematización en los términos rígidos de la propuesta de Duverger; se ha visto casos de cooptación desde las cúpulas para llenar necesidades de desempeño profesional, o sellar alianzas necesarias para sumar fuerzas electorales; también la fuerza de la participación masiva de las bases. Antes que identificar en detalle los mecanismos de selección, se pudo percibir la existencia de un talante democrático de llevar las demandas colectivamente construidas o de dar paso al manejo del Estado por parte de las comunidades organizadas en el caso del MAS, y para ambos el predominio de la idea de que las bases son los mandantes y no los representados.

---

<sup>320</sup> Duverger, 2004. Pg 171.



## CONCLUSIONES

La especificidad de Pachakutik y MAS en cuanto partidos que obedecen a las estrategias duales de la organizaciones que los crearon en Ecuador y en Bolivia, los asemeja entre sí en términos de su origen y los diferencia de otros partidos. Este origen confiere a sus estructuras y procesos de institucionalización, unas características particulares. MAS y Pachakutik carecen de la autonomía institucional que plantean los modelos clásicos de partidos. La relativa indiferenciación entre los partidos y las organizaciones presenta una gran complejidad para el estudio de sus estructuras, lejos de mirarlos como un déficit institucional, este estudio se enfocó en las múltiples relaciones entre partido y organizaciones como procesos internos de una estructura dual.

Para este objetivo se definieron primero los contextos políticos y sociales para cada país. Se definió el objeto de estudio como una estructura dual formada por las relaciones entre organizaciones y sus instrumentos políticos. Para analizar su origen no bastó con conocer los momentos de fundación de los partidos, también se miraron las formas organizativas y origen de las organizaciones que los formaron. Sus características ayudaron a explicar la naturaleza de los procesos de institucionalización y las formas de democracia practicadas en MAS y Pachakutik, a definir los procesos de formación de ideología y demandas, a desentrañar el cuestionamiento a la división entre lo político y social y comprender las fortalezas y conflictos, la manera en que se debilitan o consolidan las organizaciones y sus instrumentos políticos.

Con este enfoque se espera aportar a una revisión crítica del modelo de institucionalización y democracia interna en los partidos que se trata de aplicar en los países andinos y ofrecer elementos para conocer los componentes y el desempeño, en este caso de dos procesos que marcaron momentos en la vida política de Ecuador y de Bolivia. La ruptura con el sistema de hacienda se tomó como punto de partida del proceso de autonomía política de las organizaciones que crearon Mas en Bolivia y Pachakutik en Ecuador. Para Bolivia se trató de un hecho revolucionario que entregó el uso, la propiedad y el control de la tierra y la producción a los campesinos organizados en sindicatos. Más tarde en el Oriente en tierras que no habían sido ocupadas por campesinos sindicalizados, la dictadura de Hugo Bánzer entregó grandes extensiones de tierras a propietarios individuales. En Ecuador fue una transformación paulatina del modelo de la producción agrícola facilitado por las Leyes de Reforma Agraria; significó

una transformación de las relaciones laborales: se eliminó el sistema de renta en trabajo y se dio paso a relaciones salariales. La entrega de huasipungos y una parcial intervención y reparto de haciendas permitió el establecimiento de economías campesinas. Sin embargo la mayor extensión de tierras cultivables siguió formando haciendas relativamente extensas manejadas bajo nuevas modalidades salariales y empresariales.

Los procesos de organización autónoma e incorporación de lo étnico en Bolivia tuvieron como protagonista al katarismo que recurrió a su memoria histórica para valorizar su condición de pueblos originarios y de mayorías étnicas, y logró independizar del Estado y los partidos políticos a la organización sindical campesina mas importante de Bolivia, la CSUTCB que será mas tarde un pilar fundamental para la creación y consolidación del instrumento político. En Ecuador las primeras organizaciones que se auto presentan como pueblos o nacionalidades indígenas consideran sus procesos organizativos como parte del proceso histórico de larga duración, la diversidad lingüística y cultural de la Amazonía y la Costa aportó una clara conciencia de respeto a la diversidad y su ocupación libre del espacio dio base al concepto de territorio. En la Sierra el fenómeno migratorio contribuyó a rescatar y tomar conciencia de la “diferencia” y la pertenencia étnica. La población quechua hablante tiene en común su pasado de inserción en el sistema hacendario, como huasipungueros o miembros de comunidades tributarias. En el caso de organizaciones patrocinadas por la Iglesia, partieron de un momento de exclusividad del componente étnico para incorporar mas tarde los temas clasistas en su proceso de autonomía.

Frente a los gobiernos “neoliberales” inscritos en el último período de democracia, la integración de identidades étnicas con componentes clasistas fueron lideradas por MAS y Pachakutik, quienes cuestionaron los modelos económicos de apertura comercial e inversión y apropiación extranjera de recursos naturales y aprovecharon de las reformas políticas que buscaron mayor participación para ocupar espacios en el escenario político y ampliar la participación a sectores antes excluidos.

MAS y Pachakutik creados como instrumentos políticos de organizaciones sociales que mantienen una estrategia dual de inserción en la vida pública de sus países, la movilización social por una parte y la participación institucional por otra, tienen importantes diferencias por la naturaleza de las organizaciones que concurrieron a

crearlos. Si bien en ambos casos los orígenes de organizaciones ancestrales de naturaleza colectiva tienen peso, una larga historia de sindicalismo minero primero y campesino más tarde, les confiere a las organizaciones Bolivianas que forman el MAS un carácter más uniforme y unos sistemas organizativos más estructurados que aquellos que se encuentran en las organizaciones ecuatorianas. Estas últimas mantienen diferencias regionales importantes dentro de la CONAIE que, por un lado complejizan la formación de acuerdos y liderazgos y, por otro permiten una mayor diferenciación entre las organizaciones y el partido, una mayor autonomía relativa de este. En ambos casos, y más allá del hecho de que en Bolivia el MAS cuenta con el fuerte liderazgo de Morales, existen procesos colectivos de definición de ideología y demandas, y sus líderes no son creadores de las mismas, sino portadores de ellas.

La mirada dirigida a la relación entre las organizaciones y sus instrumentos políticos permitió comprender la complejidad de las estructuras. Sus niveles de institucionalización se hicieron comprensibles bajo unos nexos problemáticos que limitan los procesos de autonomía de los partidos. De esta manera cabe distinguir hechos como la doble militancia de los miembros de las organizaciones que forman MAS y Pachakutik, pero en el primero mucho más acentuada la continuidad de la carrera política a partir del desempeño sindical. Ambas realidades demuestran la expresión de una cultura política y una voluntad de integración de lo político y lo social.

En Pachakutik existe una mayor diferenciación con la CONAIE y un proceso de autonomía más marcado. Una voluntad de dotar al instrumento de algunos mecanismos autónomos refleja la necesidad de superar situaciones de conflicto fruto de las diversidades regionales y las particularidades dentro de cada región.

Pese a que en ambos casos existe un predominio de las prácticas consuetudinarias sobre lo estatutario, también se puede distinguir una voluntad de institucionalizar dichas prácticas, cuestionando los modelos de institucionalización vigentes. Tal el caso del reconocimiento de los diferentes procesos de toma de decisiones en Bolivia de acuerdo a las realidades culturales locales, asambleas por ejemplo, y la normatividad que busca al igual que Pachakutik para que sus líderes y autoridades regresen permanentemente a consulta con las bases.

Los niveles jerárquicos y la profesionalización está en el MAS mucho mas ligado al sindicalismo que lo que Pachakutik integra de la CONAIE. En ninguno de los casos el mantenimiento de los partidos depende totalmente de los grados de profesionalización, esta se estimula mas bien por la necesidad de asumir nuevas responsabilidades paralelamente a los éxitos electorales y el desempeño en la administración pública. En el MAS se da un predominio de las “carreras” sindicales y servicio político frente a la profesionalización, pero a partir del desempeño en el gobierno se buscó integrar a intelectuales y profesionales también de fuera de sus filas, y se reconoció la necesidad de preparar cuadros indígenas. En Pachakutik hay un mayor reconocimiento de la profesionalización, entre sus propios fundadores existe una elite intelectual indígena y entre los jóvenes un marcado interés por el estudio y capacitación, su participación en la gestión de organismos públicos creados para fortalecer las culturas indígenas es también una fuente de capacitación. No se trata en ninguno de los casos de burocracias partidarias autónomas, no hay una clara división entre las tareas administrativas y las políticas y tampoco una carrera burocrática desligada de los liderazgos reconocidos en las organizaciones.

La capacitación formal en ninguno de los casos reemplaza la experiencia de la militancia y el conocimiento de las aspiraciones colectivas. El reconocimiento de liderazgos depende del origen en las organizaciones y trayectorias de reconocimiento y lucha. Se cuestionan las formas populistas de simulacro de parecido y cercanía con las bases, por lo que las funciones de los líderes obedecen mas al cumplimiento de un mandato que a la gestión e iniciativas individuales. Su cultura democrática exige rendición de cuentas a los “mandantes”, en Bolivia es propio de las culturas sindicales, en Ecuador se distingue en la mayor parte de las tradiciones comunitarias, especialmente de la sierra.

En el momento actual existe una marcada diferencia en la situación en los escenarios políticos de Bolivia y Ecuador en relación a la presencia y el espacio ganado por los movimientos sociales. En Ecuador, Pachakutik bajó su desempeño electoral a raíz de su alianza con Lucio Gutiérrez, y, paradójicamente la actual administración de Rafael Correa triunfó con muchos de los postulados construidos por la CONAIE, los Movimientos Sociales y Pachakutik.

Por su parte el MAS en el gobierno desde 2005 fue parte del fin de la democracia pactada y puso en práctica los diferentes componentes de un discurso que ha articulado elementos del Nacionalismo Revolucionario y de los postulados indigenistas de las corrientes históricas que aquí se vieron: Katarismo e Indianismo. El nacionalismo se ha reflejado en la defensa (nacionalización) de los Recursos Naturales, y el desmantelamiento paulatino de las políticas de erradicación de la hoja de coca. Las demandas indígenas en la Asamblea Constituyente tuvieron eco, su máximo ejemplo la instauración del Estado Plurinacional. Estos hechos condensan la complejidad del proceso de cambio en Bolivia. A un gobierno con una agenda con elementos de nacionalismo e indigenismo, y que responde a una gran complejidad organizativa se le oponen sectores con demandas de autonomía de varias regiones del país que defienden una propuesta de descentralización política en base a autonomías departamentales que incluyen modelos económicos y democráticos distintos al del Estado Plurinacional. Este es el principal conflicto que divide al país y de su solución depende el avance del proyecto del MAS.

En relación a este proyecto del MAS en Bolivia, y al porvenir de la CONAIE y Pachakutik en Ecuador, interesa proponer una reflexión guiada por el análisis que hasta aquí se ha hecho y por el conocimiento que se pueda haber generado dentro de los límites de este trabajo.

Se propone identificar el proyecto del MAS a partir de tres ejes del cambio en Bolivia: El partido sindicato, el nacionalismo indigenista, y el gobierno de los movimientos sociales.

La forma organizativa del Movimiento Al Socialismo MAS que no obedece a la de los partidos tradicionales y que se la caracterizó por una indiferenciación entre lo sindical y lo partidario que atraviesa todas las facetas del MAS. Se vio como en la práctica el manejo del MAS se vale de formas organizativas del sindicalismo campesino que se establecen en niveles territoriales desde la Comunidad, Central Campesina, Sindicato, Central Provincial, Federación Departamental y Confederación, agregados territoriales que se contraponen a las concepciones de autonomías departamentales y que son la base organizativa del partido sindicato, y también escenarios de participación y rendición de cuentas de la democracia indígena y movimientista.

Una vez instalado el partido-sindicato como primera fuerza nacional, se articuló un nuevo discurso que renovó las concepciones de la izquierda tradicional. Para comprender el actual discurso que tiene componentes de nacionalismo revolucionario y del indigenismo, se vieron en este trabajo antecedentes históricos y coyunturales. Por un lado la memoria histórica y su relación con los pueblos originarios y sectores trabajadores, por el otro, el ciclo de protestas iniciado en el 2000, configuraron un nuevo discurso articulado a través del proyecto político del MAS una vez en el gobierno. Finalmente en las definiciones de futuro de Bolivia y la apuesta al cambio juegan un rol importante los vínculos del gobierno con los sectores que lo apoyan. El triunfo del MAS implicó el tránsito hacia un nuevo modelo de Estado, la ampliación de prácticas democráticas y el fin de la exclusión política de los pueblos originarios. El MAS intenta gobernar con los sectores sociales, Y que es una apuesta difícil lo demuestra el hecho de que el gabinete ministerial que al principio integró a siete ministros representantes de movimientos sociales -que ocuparon el Ministerio de Gobierno, el de desarrollo económico y microempresas, el de Hidrocarburos, el de Justicia, el Ministerio de Trabajo, el de desarrollo rural, agropecuario y medio ambiente, el Ministerio de Aguas, el de relaciones exteriores, y el Ministerio de Educación-, actualmente ha sido renovado, los representantes de movimientos sociales han sido destituidos o trasladados a otras funciones, y el gabinete ahora se compone más con representantes de ONGs. Los representantes de movimientos sociales en el actual gabinete dirigen el Ministerio de Justicia, el de Trabajo, el Ministerio de Aguas, y el de Obras Públicas. Todos estos no son dirigentes sino una suerte de asesores de los sectores organizados, excepto Celima Torrico.

Se propone también tres ejes para pensar el futuro desempeño de la CONAIE y Pachakutik en la política ecuatoriana. El modelo de Estado y gobierno que Correa trata de implementar, el procesamiento de las demandas democráticas y propuestas de futuro en la Asamblea Constituyente y la reafirmación del Movimiento Indígena y Pachakutik en sus propuesta originaria de lo Plurinacional, la Multiculturalidad y ahora con un énfasis en el manejo del medio ambiente y los recursos naturales por parte de las poblaciones afectadas, y una profundización de las concepciones de autonomía territorial.

Se dijo aquí que Correa tomó para su campaña postulados contruidos por los Movimientos Sociales, La CONAIE y Pachakutik. La ejecución de algunas políticas en correspondencia con esos postulados, sin embargo, no significa ni la participación de los movimientos sociales ni una influencia de Pachakutik. Si bien Correa aumentó la participación del Estado en los contratos petroleros, propuso la revisión de las concesiones mineras y suspendió, -o pospuso- el incremento de la explotación petrolera en el Parque Yasuni, su política aspira a un apoyo típico de la democracia electoral. Después de triunfar en las elecciones con un importante 56% de la votación, se ha mantenido, como dicen los medios de comunicación, en campaña por la aprobación ciudadana: ganó la consulta popular para decidir sobre la convocatoria a Asamblea Constituyente y su partido Alianza País obtuvo una abrumadora mayoría de representantes para esta. Con ese apoyo así concebido, aspira rediseñar el estado, recomponer su capacidad de regir la economía y planificar el *desarrollo* en un modelo que, en lo que va de su administración, claramente se perfila como redistributivo, característica que se puede apreciar en su política impositiva y el manejo de subsidios. Quizás podría decirse que si en lo económico propone un modelo redistributivo, en lo político reedita las concepciones de ciudadanía generalizada. Hasta hoy parecería que esta estrategia le es favorable, pero cabe señalar que, por el momento, las demandas por participación y los intentos de llevar adelante las propuestas de los sectores organizados se procesan en la Asamblea Constituyente. Queda por verse, si una vez clausurado este espacio de procesamiento de la conflictividad, los resultados de las políticas del presidente son suficientes para mantener el apoyo ciudadano, o dicha conflictividad vuelve a los escenarios en términos de confrontación y protesta. Por su parte la CONAIE y Pachakutik mantienen su capacidad organizativa y su convocatoria, esta última por el momento mas restringida a los núcleos locales fuertes del movimiento indígena.

## BIBLIOGRAFIA

Acosta, Alberto, 2006. *Breve Historia Económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional. Segunda Edición, novena reimpresión.

Albó, Xavier, 2003. *Pueblos indios en la política*. La Paz: Plural. CIPCA.

Ardaya Salinas, Gloria, 2003. “Diputados uninominales: otra forma de representación” en: *Debate Político No 11*. La Paz: Plural Editores.

Barrera Guarderas, Augusto, 2001. *Acción Colectiva y Crisis Política: el Movimiento Indígena Ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: Osal/Ciudad/Abya Yala.

Barrera Guarderas, Augusto, 2002. “La política desde “lo indígena” Trayectoria y dilemas del movimiento indígena”. Artículo elaborado para *Tribuna Americana*, sobre la base de anteriores publicaciones del autor.

Barsky, Oswaldo, 1980. “los terratenientes serranos y el debate político previo al dictado de la Ley de Reforma Agraria de 1964 en el Ecuador” en *Ecuador: cambios en el agro serrano*. Quito: FLACSO CEPLAES.

CONAIE- Consejo de Gobierno, 2007. *Proyecto Político de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador- CONAIE*. Quito: CONAIE.

CONAIE, 1989. *Las Nacionalidades Indígenas en el Ecuador, nuestro proceso organizativo*. Quito: Ediciones Tincui/Abya Yala.

Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia, (s/f). File://F:/colonizadores/CSCB.HTM. Consulta. 03/03/08.

Coordinadora de Movimientos Sociales CMS, (s/f). <http://www.socialmovements.org/en/node/view/266>. Consulta 01/01/08.

Cosse, Gustavo, 1980. “reflexiones acerca del Estado, el proceso político y la política agraria en el caso ecuatoriano 1964-1977” en *Ecuador: cambios en el agro serrano*. Quito: FLACSO/ CEPLAES.

Crabtree, John, 2005. *Perfiles de la protesta. Política y movimientos sociales en Bolivia*. La Paz: PIEB/UNIR.

CTE, 2008. Confederación de Trabajadores del Ecuador: el proceso de lucha del Movimiento Indígena del Ecuador. [www.cte-ecuador.org](http://www.cte-ecuador.org). Consulta 01/01/08.

De Sousa Santos, Boaventura, 2004. *Democracia de alta intensidad, Apuntes para democratizar la democracia, Cuaderno de Diálogo y Deliberación 5*. Bolivia: Corte



Nacional Electoral Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE.

De Sousa Santos, Boaventura, 2005. *Reinventar la democracia, Reinventar el Estado*. Buenos Aires: CLACSO.

Do Alto, Hervé, 2007. “El MAS – IPSP Boliviano entre la protesta callejera y la política institucional” en Monasterios, Stefanoni, Do Alto, Editores. *Reinventando la Nación en Bolivia: Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad*. Bolivia: CLACSO/PLURAL.

Duverger, Maurice, 2004. *Los Partidos Políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ecuadorunari, 2008. Documento Primer Congreso Ecuadorunari, [www.ecuarunari.org](http://www.ecuarunari.org). Consulta 23/01/08

Federación Sindical de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, (s/f). *Quiénes somos*. [www.bartolinasisa.org./index.shtml](http://www.bartolinasisa.org./index.shtml). 01/04/08.

FENOCIN, 1999. *La FENOCIN hacia el Nuevo Milenio. Intercultural, Democrática, sustentable e influyente*. Versión electrónica.

Freidenberg, Flavia, 2004. “Fracturas sociales y sistemas de partidos en Ecuador: la traducción política de un cleavage electoral” en *Etnicidad, Autonomía y Gobernabilidad en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Freidenberg, Flavia, 2005. “Voz Democracia Interna”, en Nolhen, Zovatto, Picado, *Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Freidenberg, Flavia, 2003. *Partidos Políticos de América Latina, Países Andinos*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

García Linera, Álvaro y Gutiérrez Raquel, 2002. “El ciclo estatal neoliberal y sus crisis” en García Linera, Tapia, Prada, Gutiérrez. *Democratizaciones Plebeyas*. La Paz: Muela del Diablo Editores.

García Linera, Álvaro, 2002. “El ocaso de un ciclo estatal” en García Linera, Tapia, Prada, Gutiérrez. *Democratizaciones Plebeyas*. La Paz: Muela del Diablo Editores.

..

García Linera, Álvaro, 2001. “Sindicato, Multitud y Comunidad: movimientos sociales y formas de autonomía política en Bolivia” en García Linera, Gutiérrez, Prada, Quispe, Tapia. *Tiempos de rebelión*. La paz: Muela del Diablo Editores.

García, Fernando, 2005. *De movimiento social a partido político: el caso del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Ecuador*. Quito.

Guerrero, Andrés, 1993. “De sujetos-indios a ciudadanos étnicos: de la manifestación de 1961 al levantamiento de 1990: la desintegración de la administración étnica” en Varios Autores. *Democracia étnica y violencia política en los países andinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP/Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA

Guerrero, Andrés, 2000. “El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transcritura” en Guerrero Compilador. *Etnicidades*. Quito: FLACSO/ILDIS.

Guerrero Cazar, Fernando, Ospina Peralta, Pablo, 2003. *El Poder de la Comunidad. Ajuste Estructural y Movimiento Indígena en los Andes Ecuatorianos*. Buenos Aires: CLACSO

Huntington, Samuel, P, 1972. *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

Komadina Jorge y Céline Geffroy, 2007. *El poder del movimiento político: Estrategia, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba (1999-2005)*. La Paz: CESU/ DICYT-UMSS/Fundación PIEB.

Larrea Maldonado, Carlos, 2006. *Hacia una Historia Ecológica del Ecuador. Propuesta para el debate*. Quito: Corporación Editora Nacional.

La Razón, 2006. <http://www.la-razon.com>. Consulta 08/11/06.

Laserna, Roberto, 2004. *La democracia en el Ch'enco*. La Paz: CERES/Fundación Milenio.

Lazarte Rojas, Jorge, 2005. *Entre los espectros del pasado y las incertidumbres del futuro: política y democracia en Bolivia a principios del siglo XXI*. La Paz: ILDIS/PLURAL Editores.

León T., Jorge, 2004. “Relaciones de los Estados Andinos con los pueblos indígenas”. Seminario Internacional: *Democracia, Multiculturalidad, y Fuerzas Armadas: Los Desafíos de la Seguridad Humana*. La Paz, (Documento electrónico proporcionado por el autor)

León, Jorge, (s/f). *El contexto y el sistema político en el Movimiento Indígena ecuatoriano*. Quito. CEDIME.

Macas Luis y Lozano Castro, Alfredo, 2000. “Reflexiones en torno al proceso colonizador y las características de la educación universitaria en el Ecuador” en: *Boletín ICCI – RIMAY Año 2, n.19*

Mayorga, Fernando, 2006. “Nacionalismo e indigenismo en el MAS: los desafíos de la articulación hegemónica” en *Decursos Revista de Ciencias Sociales N. 15 y 16*. Cochabamba: CESU-UMSS/Editorial Gente Común.

Mayorga Fernando, 2007. *Encrucijadas: ensayos sobre democracia y reforma estatal en Bolivia*. La Paz: CESU – UMSS/ Editorial Gente Común.

Mayorga, René A., 2004. “La crisis del sistema de partidos políticos: caso Bolivia” en *Partidos Políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio. Seminario Regional: Situación actual de los partidos políticos en la Región Andina, 25 y 26 de Mayo 2004*. Perú: Ágora Democrática/IDEA.

Michels, Robert, 2003. *Los Partidos Políticos I*. Paraguay: Amorratur Editores.

Michels, Robert, 2003. *Los Partidos Políticos II*. Paraguay: Amorratur Editores.

Molina, Fernando, 2006. *Evo Morales y el retorno de la izquierda nacionalista*. La Paz: Eureka Ediciones.

Morales, Evo, 2008. *Palabras de Evo Morales en la posesión del Gabinete Ministerial en el tercer año de su gobierno*. La Paz.

Morales, Evo. citado en Oporto Ordóñez, Víctor, 2002. *Triunfo de los vilipendiados*. La Paz: Ediciones CITS.

Morales, Evo, 2006. Palabras de Evo Morales en la posesión del Gabinete Ministerial 2006. La Paz.

Morales, Evo, 2008. Palabras de Evo Morales en la posesión del Gabinete Ministerial en el tercer año de su gobierno. La Paz.

Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, 2006. *Estatutos*. <http://www.pachakutik.org.ec/home/index.php>.

Movimiento al Socialismo MAS-IPSP, 2004. *Estatuto Orgánico o Carta Fundamental*. La Paz: Imprenta Editorial GRAFIVAL.

Movimiento al Socialismo MAS-IPSP, 2004. *Principios Ideológicos y Políticos*. La Paz: Imprenta Editorial GRAFIVAL.

O'Donnell Guillermo, 1997. “Otras instituciones” en *Contrapuntos, ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.

Pachano, Simón, 2007. *La Trama de Penélope, Procesos políticos e instituciones en el Ecuador*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador/Internacional IDEA/ Ágora Democrática/NIMD

Pachano, Simón, 2007. “La Democracia en los Países Andinos” en *La trama de Penélope, procesos políticos e instituciones en el Ecuador*. FLACSO-Sede Ecuador/Internacional IDEA/Ágora Democrática/NIMD.

Pachano, Simón, 2004. “Partidos y Representación en la Región Andina” en *Partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*. Lima: Ágora Democrática/IDEA.

- Panebianco, Angelo, 1990. *Modelos de Partido*. Madrid: Alianza Universidad.
- Patzi, Félix, 2005. “Rebelión indígena contra la colonialidad y la transnacionalización de la economía: triunfos y vicisitudes del Movimiento Indígena desde 2000 a 2003” En Milton, Patzi, Serulnokov, Thompson. *Ya es otro tiempo el presente: cuatro momentos de insurgencia indígena*. La Paz: Muela del Diablo Editores.
- Pérez Sainz, Juan Pablo, 1985. *Clase obrera y democracia en Ecuador*. Quito: Editorial El Conejo.
- Prada, Raúl, 2002. “Multitud y contrapoder, Estudios del presente: movimientos sociales contemporáneos”, en Gutiérrez, Tapia, Prada, García Linera. *Democratizaciones Plebeyas*. La Paz: Muela del Diablo Editores.
- PULSO, Semanario Nacional, 2004. Entrevista a Álvaro García Linera, Número 277. La Paz:
- Quintero, Rafael y Silva, Erica, 1991. *Ecuador: una nación en ciernes*. Quito: Abya – Yala.
- Quisbert Huanca Hermo. Sindicalismo y Sindicato en Bolivia. <http://ermoquisbert.tripod.com>. Consultado 01/01/08.
- Ramírez Gallegos, Franklin, 2006. *El Movimiento Indígena y la reconstrucción de la izquierda en Ecuador, El caso del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (PK)*. Quito.
- Regalsky, Pablo, 2006. *¿Autonomías departamentales? Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Democracia Municipal: Ordenamiento Territorial para el Acceso y Control Social Sobre los Recursos Naturales*. Cochabamba: CENDA.
- Romero, Salvador, 2003. *Geografía electoral de Bolivia*. La Paz: Fundemos.
- Romero, Salvador, 2006. *El tablero reordenado, análisis de la elección presidencial 2005*. La Paz: Unidad de análisis e investigación del área de educación ciudadana de la CNE, Corte Nacional Electoral.
- Rivera Cusicanqui, Silvia, 2003. *Oprimidos pero no Vencidos, luchas del campesinado aymara y quechua 1900-1980*. La Paz: Aruwiyiri, Editorial del Taller de Historia Oral Andino (THOA).
- Stefanoni, Pablo, 2002. *El nacionalismo indígena como identidad política: La emergencia del MAS-IPSP (1995-2003)*. Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO.
- Stefanoni, Pablo y Do Alto, Hervé, (2006). *Evo Morales, de la coca al palacio, una oportunidad para la izquierda indígena*. La Paz: Malatesta.

Tapia, Luis, 2007. "Bolivia: ciclos y estructuras de rebelión" en Svampa, Stefanoni Compiladores. *Memoria, insurgencia y movimientos sociales en Bolivia*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo/CLACSO/OSAL.

Van Cott, Donna Lee, 2005. *From movements to parties in Latin America, the evolution of ethnic politics*. New York: Cambridge University Press.

Yashar, Deborah, 2005. *Contesting citizenship in Latin America, the rise of indigenous movements and the post liberal challenge*. New York: Cambridge University Press.

<http://www.boliviaconfidencial.blogspot>. Consulta 10/10/06

### **Entrevistas:**

Roberto Aguilar, Vicepresidente de la Asamblea Constituyente. Sucre, agosto de 2007.

Augusto Barrera, ex militante del MUPP NP. Quito, septiembre de 2006.

Pablo Andrade, Profesor Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, octubre de 2006

Víctor Hugo Cárdenas, ex Vicepresidente de Bolivia. La Paz, agosto de 2006.

Hervé Do Alto, politólogo e investigador social, miembro del Centro de Ciencia Política Comparada del Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence (Francia). La Paz, agosto de 2007.

Fernando Garcés, CENDA. Sucre, agosto de 2006.

Entrevista a Fernando García, Profesor- Investigador FLACSO-Sede Ecuador. Quito, octubre de 2006.

Román Loayza, Asambleísta por el MAS. Sucre, agosto de 2006.

José Lino, Asambleísta por el Departamento de Tarija. Sucre, agosto de 2007.

Fernando Mayorga, Director del Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad Mayor de San Simón CESU-UMSS. La Paz, agosto de 2006

René Mayorga, CEBEM. La Paz, agosto de 2006.

Hugo Moldis, militante del MAS. La Paz, agosto de 2006.

Pablo Ortiz, Quito, septiembre de 2006.

Pablo Ospina, Antropólogo e historiador Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, julio de 2008.

José Antonio Quiroga, Director de PLURAL. La Paz, agosto de 2006.

Silvia Rivera Cusicanqui, antropóloga, docente de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA. La Paz, agosto de 2007.

Napoleón Saltos, ex militante del MUPP NP. Quito, julio de 2006.

Lourdes Tibán, Directora Ejecutiva del CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador). Quito, enero de 2007.

Carlos Toranzo, Director del ILDIS en Bolivia. La Paz, agosto de 2006.

# **ANEXO 1**

## **ESTATUTOS**

### **ESTATUTOS DEL MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK NUEVO PAIS**

#### **TITULO I**

##### **CAPITULO I**

##### **PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS**

**Art. 1.** - El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik–Nuevo País es un Movimiento político con estructura orgánica, Plurinacional y democrático con autonomía organizativa y con profundas vinculaciones con las nacionalidades, pueblos y movimientos sociales, abierto a la participación activa y combativa de todo núcleo profesional, clasista, social o técnico dispuesto a englobarse en la lucha indeclinable para la consecución e instauración del cambio social que implique la consecución e instauración de una República que implique:

a.. Construir un nuevo modo de vida basado en el respeto y la armonía con la naturaleza, y en la ética de la responsabilidad individual y social con las generaciones actuales y futuras, en el marco de una sociedad de hombres y mujeres libres y solidarios, unidos en el respeto a la diversidad y a la identidad de cada sector social e individual.

b. Implementar una nueva economía basada en la democratización del mercado y el control del capital especulativo, como en la redistribución del ingreso, y la participación democrática de todos, creando condiciones de igualdad de oportunidades para los sectores más segregados y vulnerables tradicionalmente: indígenas, mestizos, negros, mujeres, niños, ancianos, campesinos, obreros, subempleados y desempleados.

c. Fortalecer la democracia participativa mediante la iniciativa y participación popular, la consulta ciudadana, la contraloría popular y la revocatoria del mandato.

d. Generar una nueva moral y ética de responsabilidad individual y colectiva, basada en los principios del Ama Killa, Ama Llulla, Ama Shua, tanto en el sector público como en el privado, combatiendo la corrupción y la impunidad, fortaleciendo el control institucional y popular, despolitizando radicalmente la administración de justicia, sentando bases y requisitos morales y técnicos para el ejercicio de las funciones públicas.

**Art. 2.** El MUPP-NP orientará su accionar político y sus decisiones estratégicas sobre la base de su programa de acción y plan político, sin excluir tendencias minoritarias que no impliquen contradicción, ni negación ideológica.

**Art. 3.** Se establece el principio de apertura y transparencia en todos los órganos de gobierno del MUPP-NP, que no podrán impedir la presencia de los integrantes individuales u organizados del Movimiento en sus sesiones, excepto cuando se denote una marcada tendencia obstruccionista disociadora o cuando se encuentre



estatutariamente impedido. En todas las instancias de dirección y toma de decisiones se garantizará la participación equitativa de hombres y mujeres.

**Art. 4.** La militancia, los movimientos sociales y núcleos adheridos al Movimiento ejercerán el control social y político de los organismos de gobierno del MUPP-NP mediante los procedimientos que determinen los Estatutos y Reglamentos, siendo sus dirigentes susceptibles de una revocatoria de sus mandatos internos.

**Art. 5.** Todo dignatario de elección popular y todo militante que desempeñen funciones o cargos públicos por disposición del Movimiento se hallan sujetos a posibilidad de establecer distintos niveles de sanciones disciplinarias hasta la revocatoria de mandato por decisión del MUPP-NP, en los casos y por mecanismos previstos en el Estatuto, reglamento y Código de Ética.

## **TITULO II**

### **DE LOS MILITANTES**

**Art. 6.** - La participación dentro del MUPP-NP puede darse:

- a. Mediante la militancia individual de quienes libre y democráticamente decidan vincularse al Movimiento sometiéndose a sus normas y mandatos, mediante la afiliación a sus registros y padrones orgánicos; y,
- b. Mediante la participación orgánica en los distintos niveles y estructuras de acuerdo a las realidades locales, de movimientos sociales y núcleos organizados que decidan su adhesión al Movimiento mediante la conformación de comités políticos de coordinación y acción común.

## **CAPITULO I**

### **DE LA MILITANCIA INDIVIDUAL**

**Art. 7.-** Son militantes del Movimiento, los ciudadanos que voluntariamente se afilien a sus registros y padrones y se sometan a los principios ideológicos, políticos y programáticos que emanen de los organismos correspondientes del Movimiento.

No es requisito esencial para el Movimiento que el (la) militante tenga 18 años de edad.

**Art. 8.-** La afiliación al Movimiento se efectuará por escrito en los formularios correspondientes a disposición de todo(a) ciudadano(a) interesado(a). Si el aspirante no supiera leer ni escribir, lo hará verbalmente ante la autoridad correspondiente del Movimiento, quien dispondrá a la secretaría elevarlo por escrito para el trámite pertinente.

La solicitud de afiliación puede ser objetada por los organismos correspondientes del Movimiento, quien se reserva el derecho de impedir el ingreso a quienes puedan comprometer la imagen y la consecución de los objetivos políticos e ideológicos del Movimiento;

**Art. 9.-** Los organismos parroquiales, cantonales y provinciales del Movimiento remitirán en un término no mayor de 15 días las afiliaciones al Coordinador/a inmediatamente superior, para que se canalice su ingreso en el registro y padrones del Movimiento.

**Art. 10.-** Todos los afiliados tendrán igualdad de derechos y obligaciones dentro del Movimiento sin distinción de ninguna naturaleza y el trato fraternal será de compañeros.

## **CAPITULO II**

### **DE LA MILITANCIA COLECTIVA**

**Art. 11.-** Son militantes del MUPP-NP, las organizaciones, movimientos sociales y núcleos organizados que decidan en Asamblea su incorporación al Movimiento, y que se comprometan con los principios ideológicos y las líneas de orientación y acción política que emanen de los organismos correspondientes del Movimiento.

**Art. 12.-** La decisión de participar en el Movimiento deberá ser entregada por escrito al Comité Ejecutivo correspondiente, quien tiene la responsabilidad de calificar a las organizaciones y emitir su pronunciamiento, a fin de garantizar la unidad interna y la consecución de los objetivos políticos e ideológicos del Movimiento. Se adjuntará la lista de los(as) integrantes de la organización que asumen, con todos los derechos y obligaciones, ser parte del Movimiento

**Art. 13.-** Las organizaciones, movimientos sociales y núcleos organizados participarán activamente en las instancias de dirección del Movimiento en el nivel correspondiente y de acuerdo a lo establecido en los artículos respectivos del presente Estatuto, por lo que tratándose de nuevas incorporaciones su participación en Instancias como los Comités Ejecutivos, Consejos Políticos Ampliados, y Congresos, se dará a partir de los 6 meses posteriores a su ingreso al Movimiento.

## **CAPITULO III**

### **DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LA MILITANCIA**

**Art. 14.-** Son deberes y atribuciones de los/las afiliados/as militantes del Movimiento los siguientes:

- a. Cumplir y velar por el cumplimiento a plenitud los principios ideológicos, políticos y el programa de gobierno, el estatuto, reglamento y más disposiciones normativas y políticas del Movimiento.
- b. Actuar leal y decididamente en función de los propósitos y principios programáticos del movimiento, defendiendo y propagando su ideología política;
- c. Observar y cumplir con la línea política y electoral del movimiento.

- d. Respetar las decisiones estatutarias, reglamentarias y normativas del movimiento.
- e. Coadyuvar en las campañas políticas y participar en todas las movilizaciones sociales.
- f. Proyectar una imagen interna y externa sólida del movimiento, consolidando un diálogo y autocríticas internas y evitando actitudes disociadoras que perjudiquen el accionar y presencia del movimiento.
- g. Actuar con integridad y honestidad en las funciones que se le encomiende el movimiento así como en el ejercicio de cargos y funciones de elección popular.
- h. Observar fielmente las instrucciones del movimiento en cuanto a la prohibición de ejercer determinados cargos y funciones, como para el desempeño de los mismos.
- i. Cotizar con la puntualidad y generosidad para el financiamiento de las labores políticas y administrativas del movimiento.
- j. Los(as) funcionarios(as) de elección popular y los(as) nominados(as) por el movimiento para cargos públicos de conformidad con el reglamento pertinente deberán cancelar una cuota proporcional sobre el total de los ingresos, caso contrario serán sujetos de sanciones, incluida la suspensión de derechos.
- k. Ejercer los derechos y cumplir con honestidad y eficiencia las demás obligaciones que establezcan el estatuto, reglamento y más disposiciones normativas del movimiento.
- l. Combatir toda forma de corrupción, en cualquier ámbito que ésta se de.
- m. Velar por el cumplimiento de normas y mecanismos que garanticen la equidad de género y generacional.

**Art. 15.-** La suspensión de derechos y militantes se dará en los siguientes casos:

- a. Cuando sin causa debidamente justificada no cumpliera con el aporte económico establecido reglamentariamente.
- b. Cuando, sin ninguna argumentación política no se acate las resoluciones tomadas por la dirección del movimiento, dependiendo de la gravedad podrá hasta perder la militancia.
- c. Cuando se ausente por más de 3 sesiones continuas justificadas de las instancias en las que tienen responsabilidad.

**Art. 16.-** Son derechos de los y las militantes:

- a. tener voz y voto en las reuniones de las diferentes instancias en las que participe de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto y reglamento vigentes.
- b. Elegir y ser elegido(a) para desempeñar cargos directivos en los diferentes organismos del movimiento.
- c. Proponer y ser propuesto a cargos públicos y de elección popular sea a nivel nacional, provincial o regional, cantonal y parroquial.
- d. Ejercer internamente su derecho de libre expresión, crítica y autocrítica que permita la rectificación de errores y la conducción colectiva hacia los objetivos propuestos.
- e. Apelar a los órganos del Movimiento, contemplados estatutariamente, cuando considere que sus derechos son vulnerados por otros(as) militantes o alguna instancia directiva del Movimiento.
- f. Participar en los programas de formación política que desarrollo el movimiento.
- g. Recibir periódicamente información oportuna y verás de los organismos de dirección del Movimiento.
- h. Todos lo demás que sean reconocidos por el reglamento, normas y estatuto vigentes.

**Art. 17.-** La suspensión de derechos de militantes colectivos se dará en los siguientes casos:

- a. Cuando los militantes colectivos (organizaciones, movimientos y/o núcleos organizados) desacaten las resoluciones tomadas por las instancias de dirección.
- b. Cuando un(a) integrante de una organización miembro del movimiento participe en el proceso electoral por otra organización política o auspicio otra candidatura, y cuando no acate las resoluciones de la dirección.
- c. Por atentar a la unidad interna del Movimiento.

**Art. 18.-** La pérdida de la calidad de militante del movimiento se dará por las siguientes razones:

- a. Por renuncia voluntaria.
- b. Por participar en candidaturas a cargos públicos de otra organización política por fuera de las alianzas resueltas o acuerdos realizados, sin la autorización del movimiento.
- c. Por no acatar las resoluciones políticas tomadas en las instancias pertinentes.

- d. Por atentar deliberadamente a la unidad interna del movimiento.
- e. Por expulsión resuelta en las instancias respectivas. La comisión de Etica presentará un informe a las instancias respectivas para que resuelva.

### **TITULO III**

#### **DEL GOBIERNO, DIRECCIÓN Y CONTROL DEL MOVIMIENTO**

**Art. 19.-** Son órganos de Gobierno, Dirección y Control del MUPP-NP los siguientes:

De nivel Nacional

- a. El Congreso Nacional
- b. El Consejo Político Nacional
- c. El Comité Ejecutivo Nacional
- d. El (la) Coordinador(a) Nacional
- e. La Comisión de Etica

De nivel Provincial

- a. El Congreso Provincial
- b. El Consejo Político Provincial
- c. El Comité Ejecutivo Provincial
- d. El (la) Coordinador(a) Provincia
- e. La Comisión de Etica Provincial

3. De nivel Cantonal

- a. El Congreso Cantonal
- b. El Consejo Político Cantonal
- c. El Comité Ejecutivo Cantonal
- d. El (la) Coordinador(a) Cantonal
- e. La Comisión de Etica Cantonal

4. De nivel parroquial

- a. La Asamblea Parroquial
- b. El Comité Ejecutivo Parroquial
- c. El (la) Coordinador(a) Cantonal

## **TITULO IV**

### **DE LA ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO EN EL AMBITO NACIONAL**

#### ***CAPITULO I***

##### ***DEL CONGRESO NACIONAL***

**Art. 20.-** El Congreso Nacional es el máximo organismo de dirección y control del Movimiento, se reunirá ordinariamente cada dos años en la fecha y lugar que haya determinado el último congreso; y, extraordinariamente cuando el Consejo Político Nacional lo convoque, en la fecha y lugar que éste determine. Luego de la realización del primer congreso el Tribunal Supremo Electoral tomo conocimiento de la constitución de Pachakutik como Movimiento Político, el 12 de diciembre de 1999.

**Art. 21.-** El Congreso Nacional estará conformado por delegados elegidos democráticamente en cada una de las provincias, en un número determinado en función del trabajo político y la representación geográfica y social, sobre la base de los siguientes parámetros:

- a. 5 delegados por la militancia de cada una de las provincias con directivas estructuradas.
- b. Un número de delegados/as distribuidos/as en proporción a la votación que logre el Movimiento en cada provincia, promediando con la votación que cada una de ellas aporte a la votación nacional.
- c. Los Alcaldes, Prefectos, Consejeros y Diputados electos por el Movimiento.
- d. Un(a) representante por cada 5 Concejales dentro del ámbito provincial.
- e. Un(a) representante por cada 10 miembros de Junta Parroquial que obtenga el Movimiento en la provincia.
- f. Los y las militantes designados por el Movimiento para ejercer cargos públicos de carácter nacional.
- g. Tres delegados/as por cada una de las organizaciones o movimiento sociales y políticos de carácter nacional o regional que haya acordado, en la máxima instancia organizativa de decisión, su participación en el Movimiento, por lo menos 6 meses antes de la realización de este evento.
- h. Los(as) miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

Se establece el principio de que en las delegaciones fijas debe incluirse un porcentaje mínimo de 40% de mujeres.

El Consejo Político Nacional determinará y distribuirá para cada período de sesiones del Congreso Nacional los(as) delegados(as) a los que se refiere el literal (b) del presente artículo y podrá incrementar el número de delegados(as) a los que se refiere el literal (a).

**Art. 22.-** Los(as) militantes del MUPP-NP que desempeñen cargos de elección popular directa, nacionales o seccionales, serán miembros oficiales del Congreso de acuerdo a lo estipulado en los literales c, d, e, f del Art. 9 del presente Estatuto y deberán concurrir obligatoriamente a las sesiones del Congreso Nacional MUPP-NP, mas cuando se esté juzgando su gestión tendrán derecho a voz pero sin voto.

**Art. 23.-** El Congreso Nacional MUPP-NP ordinario elegirá entre sus miembros el/la Presidente/a, 2 Vicepresidentes/as y 2 Secretarios/as.

**Art. 24.-** El Congreso Nacional MUPP-NP ordinario se reunirá en el día y lugar que determine el anterior Congreso Nacional ordinario; el Congreso Nacional MUPP-NP extraordinario se reunirá en el día y lugar que determine el Consejo Político Nacional y solo podrá tratar los asuntos determinados en la convocatoria y será presidido por el Comité Ejecutivo Nacional.

El Consejo Político Nacional podrá postergar la reunión ordinaria del Congreso Nacional hasta tres meses por fuerza mayor razonable que determine la postergación. La sede del Congreso se definirá de manera rotativa en las regiones del país.

**Art. 25.-** La reunión ordinaria del Congreso Nacional MUPP-NP no requiere convocatoria, sin embargo de haber postergado el Congreso ordinario, esta convocatoria la efectuará el Consejo Político Nacional por lo menos 15 días antes de la reunión. La convocatoria se efectuará directamente a través de los coordinadores provinciales y por publicaciones en dos periódicos de mayor circulación nacional.

**Art. 26.-** El quórum para las sesiones del Congreso Nacional del MUPP-NP estará legalizado por la concurrencia de por lo menos la mitad mas uno de sus integrantes; y las resoluciones del Congreso se adoptarán con por lo menos del 60% de los delegados oficiales asistentes, mayoría simple.

**Art. 27.-** Son atribuciones y deberes del Congreso Nacional del MUPP-NP:

- a) Elegir sus propias autoridades en base de lista que los distintos sectores y/o tendencias, integrantes del Movimiento, presenten. Las vocalías se asignarán en base a la votación obtenida por cada lista, de tal manera que el Comité Ejecutivo Nacional se garantice la presencia de todos los sectores
- b) Aprobar, reformar e interpretar el Estatuto del Movimiento;
- c) Aprobar y modificar la Declaración de Principios ideológicos, el Programa de gobierno, las bases de alianzas políticas nacionales;
- d) Conocer y pronunciar sobre los informes que rindan el Consejo Político Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional y el Coordinador Nacional;
- e) Establecer las bases generales y lineales de acción del plan político a desarrollarse en el período subsiguiente, tanto en el ámbito nacional como seccional;
- f) Resolver las consultas que formule el Consejo Político Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional
- g) Designar los candidatos del MUPP-NP a funciones públicas nacionales de elección popular directa.

- h) Sancionar por causas graves a los funcionarios nacionales de elección popular directa, a los integrantes del Consejo Político Nacional, al Comité Ejecutivo Nacional y Coordinador(a) Nacional, sobre la base de la resolución de la Comisión de Ética.
- i) Determinar las líneas políticas del Movimiento, definir sus estrategias electorales y dar normas sobre la acción parlamentaria, municipal, seccional y de identidades públicas en que intervengan sus militantes.
- j) Delegar al Consejo Político Nacional las facultades que consideren convenientes en su receso.
- k) Ejercer las demás atribuciones que le asigne el Estatuto y los Reglamentos.

## ***CAPITULO II***

### ***DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL***

**Art. 28.-** El Consejo Político Nacional es en el receso del Congreso Nacional MUPP-NP la máxima autoridad del Movimiento y está integrado por los/las siguientes miembros:

- a. Los(as) Coordinadores(as) Provinciales o sus delegados más un representante.
- b. Un(a) representante por cada movimiento u organización social y movimiento político de carácter nacional o regional que se asociare formalmente al Movimiento, y que haya decidido su adhesión en la máxima instancia organizativa de decisión y que hayan planteado su incorporación por lo menos 6 meses antes de la realización de este evento y que ha sido calificado y aceptado por el CEN.
- c. Los(as) Diputados(as) del Movimiento en ejercicio de sus funciones.
- d. Los(as) integrantes del Comité Ejecutivo Nacional
- e. El(la) Coordinadora(a) Nacional, quien lo presidirá.
- f. El (la) Coordinador(a) de la Comisión de Gobiernos Locales Alternativos
- g. Los(as) militantes designados por el MUPP-NP para ejercer cargos públicos de representación nacional.

**Art.29.-** El Consejo Político Nacional sesionará ordinariamente cada 6 meses desde la última sesión del Congreso Nacional y extraordinariamente cuando lo convoque el/la Coordinador(a) Nacional.



**Art.30.-** El quórum para las sesiones del Consejo Político Nacional se integrará con la mitad más uno de sus miembros, tendrá su sede en la ciudad de Quito, pero podrá reunirse en cualquier lugar del país que determine la mayoría de miembros.

**Art.31.-** Las decisiones del Consejo Político Nacional se tomarán por mayoría simple y sesionará de conformidad con el reglamento de sesiones que para el efecto expida.

**Art.32.-** Son deberes y atribuciones del Consejo Político Nacional los siguientes:

- a) Proponer modificaciones al Plan de Gobierno y a la declaración de Principios Ideológicos.
- b) Aprobar un plan político coyuntural del Movimiento para el período para el cual fue electo.
- c) Evaluar y fiscalizar el desarrollo de acción política del Movimiento y sus distintos frentes de acción.
- d) Establecer las líneas de acción parlamentarias.
- e) Aprobar el presupuesto del Movimiento, método de financiamiento y fiscalizar a los responsables del manejo económico.
- f) Aprobar por imposibilidad del Congreso Nacional MUPP-NP, las candidaturas de elección popular directas nacionales.
- g) Sancionar en ausencia del Congreso Nacional MUPP-NP a los militantes, dirigentes, funcionarios y dignatarios del Movimiento, en funciones de carácter nacional, sobre la base de las resoluciones del Código de Ética.
- h) Autorizar o prohibir a los militantes el ejercicio de funciones públicas para los que hayan sido propuestos.
- i) Expedir y reformar los reglamentos necesarios para el funcionamiento de los diferentes estamentos del Movimiento.
- j) Formar las comisiones necesarias y crear los órganos necesarios para la acción política del Movimiento.
- k) Autorizar en receso del Congreso Nacional del MUPP-NP las alianzas y acuerdos políticos con otros partidos o movimientos políticos.
- l) Ratificar las candidaturas de elección popular en el ámbito nacional y provincial.
- m) Designar al Tesorero Nacional del Movimiento.
- n) Reorganizar total o parcialmente los Comités Ejecutivos Provinciales.

- o) Conocer y resolver en última instancia las decisiones de organismos inferiores.
- p) Las demás atribuciones y deberes que establezcan los Estatutos y demás disposiciones del Movimiento.

### **CAPITULO III**

#### **DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN)**

**Art. 33.-** El CEN es el órgano de conducción política, coordinación y ejecución de los planes y programas del Movimiento y está integrado por los/las siguientes miembros:

- El/la Coordinador/a Nacional quien lo presidirá.
- El/la Subcoordinador/a Nacional.
- 9 miembros designados a título personal, con sus respectivos suplentes, por el Congreso Nacional mediante votación directa y secreta.
- 5 miembros en representación de los movimientos sociales fundadores, 1 de la CMS, 1 de la CONFEUNASSC y 1 por cada una de las regionales de la CONAIE (1 por la ECUARUNARI; 1 por la CONAICE y 1 por la CONFENIAE), con sus respectivos suplentes.
- 1 miembro en representación de las organizaciones y movimientos sociales que hayan decidido su adhesión al Movimiento en su máxima instancia organizativa y que no sean miembros de las organizaciones fundadoras mencionadas en el punto anterior, el mismo que será designado por el conjunto de dichas organizaciones.
- 1 miembro en representación de los movimientos políticos, designado en el Congreso Nacional, a propuesta de los interesados con su respectivo suplente.
- El jefe del Bloque Legislativo.
- El Presidente de la Coordinación de Gobiernos Locales de Pachakutik

**Art. 34.-** Son deberes y atribuciones del CEN, los siguientes:

- a) Cumplir y ejecutar las decisiones políticas y orgánicas adoptadas por el Congreso Nacional y por el Consejo Político Nacional.
- b) Coordinar las actividades organizativas y proselitistas que desarrolla el Movimiento.
- c) Ejercer, en receso del Consejo Político Nacional, las atribuciones, constantes los literales a, c, d, h, j, k, e informar de las mismas al Consejo Político Nacional.
- d) Expedir los instructivos necesarios para normar la aplicación del Estatuto, Reglamento y más disposiciones del Movimiento.
- e) Conformar las comisiones de trabajo necesarias para la aplicación del plan político.

- f) Conocer y resolver las controversias que suscitaren en el ámbito provincial, nacional o con las autoridades y funcionarios del Movimiento, en todos los niveles.
- g) Aprobar y ejecutar las sanciones correspondientes a militantes, dirigentes, funcionarios y dignatarios del Movimiento sobre la base del informe de la Comisión de Ética.
- h) Fiscalizar en primer instancia la gestión del Tesorero Nacional.
- i) Las demás atribuciones que confieran los Estatutos, Reglamentos y más normas del Movimiento.

#### **CAPITULO IV**

##### **DEL(LA) COORDINADOR(A) NACIONAL**

**Art. 35.-** El/la Coordinador/a Nacional es el representante legal del Movimiento, su máximo funcionario administrativo y el vocero oficial, será nombrado por el Congreso Nacional para un período de dos años, pudiendo ser reelegido solo una vez consecutivamente. No podrá dejar de ejercitar su función hasta ser debidamente reemplazado. Puede ser removido por el Congreso Nacional por causas graves debidamente comprobadas.

**Art. 36.-** Las funciones del(la) Coordinador(a) Nacional serán remuneradas en el monto mensual que fije el Consejo Político Nacional.

**Art.37.-** Son deberes y atribuciones del(la) Coordinador(a) Nacional los siguientes:

- a) Representar al Movimiento en los diferentes actos públicos, judiciales y extrajudiciales en los que intervenga el Movimiento.
- b) Convocar y presidir las sesiones del Comité Ejecutivo Nacional;
- c) Expedir los nombramientos o contratos del personal administrativo del Movimiento en el ámbito nacional; contratar y supervisar sus labores;
- d) Autorizar las operaciones económicas del Movimiento, suscribiendo los respectivos documentos y cheques conjuntamente con el(la) Tesorero(a) Nacional; pudiendo además aceptar o rechazar las donaciones económicas o de cualquier otra índole que se hiciera a favor del Movimiento, de acuerdo a las políticas que emita el Consejo Político Nacional;
- e) Intervenir en los actos y contratos que celebre el Movimiento, previo las autorizaciones correspondientes;

- f) Organizar, dirigir y coordinar la gestión política administrativa del Movimiento;
- g) Informar permanentemente al Consejo Político Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional sobre la marcha del Movimiento;
- h) Cumplir y hacer cumplir la declaración de Principios del Movimiento, los Planes y Programas, los lineamientos políticos y las decisiones y resoluciones del Congreso Nacional, Consejo Político Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional;
- i) Elaborar junto con el Tesorero Nacional el Proyecto de presupuesto anual del Movimiento, para someter al organismo pertinente;
- j) Notificar al Tribunal Supremo Electoral las reformas que introduzcan en la Declaración de Principios y en el Plan mínimo de Gobierno;
- k) Inscribir de acuerdo con la Ley, las candidaturas de nivel nacional del Movimiento.
- l) Solicitar a los organismos competentes las sanciones de caso contra funcionarios y dignatarios de elección popular en el ámbito nacional y provincial, del Movimiento;
- m) Coordinar el funcionamiento de las Comisiones de Trabajo que dispongan los organismos del nivel Nacional; y,
- n) Ejercer las demás atribuciones y deberes que determinen los Estatutos, Reglamento e Instructivos que expidan los organismos de nivel nacional.

## **CAPITULO V**

### ***DEL(LA) SUBCOORDINADOR(A) NACIONAL***

**Art.38.-** El/la Subcoordinador/a tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Reemplazar al/la Coordinador/a del MUPP-P durante su ausencia temporal o definitiva.
- b) Asumir la responsabilidad de la Comisión de Finanzas.
- c) Asumir las tareas que el Comité Ejecutivo Nacional le encomiende.

## **CAPITULO VI**

## **DE LA COMISION DE ETICA NACIONAL**

**Art. 39.-** Esta instancia es la responsable de conocer, analizar y juzgar los actos de indisciplina que se suscitaren en los distintos organismos del Movimiento, en el ámbito de los militantes, dirigentes, autoridades en funciones y funcionarios públicos, y proponer al Comité Ejecutivo Nacional las sanciones disciplinarias que cada situación amerite.

**Art. 40.-** La Comisión de Ética estará integrada por cinco miembros electos por el Congreso Nacional.

**Art. 41.-** Son atribuciones de la Comisión de Etica:

- a) Conocer, analizar y juzgar las denuncias de violaciones de disciplina y actos de corrupción que se presenten ante esta comisión y que no hayan sido resueltos en los niveles inferiores.
- b) Decidir las medidas disciplinarias a aplicar sobre la base del análisis de las denuncias presentadas y plantearlas a la instancia correspondiente para su solución definitiva.
- c) En las denuncias de violaciones de disciplina y ética, la comisión actuará mediante convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional.
- d) Examinar las nóminas de delegados a instancias como el Congreso Nacional y el Consejo Político Nacional y presentar el informe correspondiente al Comité Ejecutivo Nacional.

## **CAPITULO VII**

### **DE LA COMISION DE GENERO Y GENERACIONAL**

**Art. 42.-** La Comisión Nacional de Enlace Mujeres Pachakutik estará integrada por una representante de cada una de las provincias y organizaciones, movimientos sociales y núcleos organizados que integran el movimiento, de igual manera por las Diputadas, Prefectas y Alcaldesas y demás autoridades mujeres electas por el movimiento.

**Art. 43.-** Esta Comisión convocará por lo menos una vez al año la Asamblea Nacional de Mujeres Pachakutik. Y tendrá como objetivo definir un plan de trabajo tendiente a garantizar el enfoque de género en las propuestas políticas del movimiento, la equidad de género en todas las instancias de dirección y potencias la participación de mujeres.

**Art. 44.-** La Comisión Nacional de Enlace Mujeres Pachakutik tendrá como atribuciones:

- Aportar con políticas de género al Movimiento.

- Vigilar el cumplimiento de acuerdos, normas y políticas emanadas en las instancias del Movimiento que promueven la equidad de género.
- Buscar mecanismos que potencian la participación política y la promoción de las mujeres al interior del Movimiento.
- Potenciar y/o constituir y/o vincularse al movimiento de mujeres del país

**Art. 45.-** La Comisión Nacional de jóvenes, estará integrada por un(a) representante de cada una de las provincias y organizaciones, movimientos sociales y núcleos organizados que integran el movimiento, de igual manera por los (as) Diputadas (os), Prefectas (os) y Alcaldes (as) electas por el movimiento que sean menores de 29 años.

**Art. 46.-** Esta comisión convocará por lo menos una vez al año la Asamblea Nacional de Jóvenes Pachakutik, esta instancia designará el(la) Coordinador(a) de la comisión nacional, y propondrá a las instancias pertinentes su participación en el Ejecutivo Nacional.

**Art. 47.-** La Comisión Nacional de Jóvenes tendrá como atribuciones:

Aportar con políticas juveniles al Movimiento

- Vigilar por el cumplimiento de acuerdos, normas y políticas emanadas en las instancias del Movimiento y que promuevan la equidad etérea.
- Vigilar que no exista al interior del movimiento prácticas discriminatorias hacia los jóvenes ni irrespeto a los derechos juveniles.
- Buscar mecanismos que potencien la participación política y la promoción de jóvenes al interior del movimiento.
- Potenciar y/o construir y/o vincularse al movimiento juvenil ecuatoriano.

En cada una de las provincias, cantones y parroquias se organizaran estas comisiones de acuerdo a su realidad.

## TITULO V

### DE LA ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO EN EL ÁMBITO PROVINCIAL

**Art. 48.-** Cada provincia tendrá los siguientes organismos de dirección y coordinación:

- El Congreso Provincial
- El Consejo Político Provincial
- El Comité Ejecutivo Provincial
- El (la) Coordinador(a) Provincial
- La Comisión de Ética Provincial

De nivel Cantonal

- El Congreso Cantonal
- El Comité Ejecutivo Cantonal
- El (la) Coordinador(a) Cantonal

De nivel Parroquial

- La Asamblea Parroquial
- El Comité Ejecutivo Parroquial
- El (la) Coordinador(a) Parroquial

## CAPITULO I

### **DEL CONGRESO PROVINCIAL**

**Art. 49.-** El Congreso Provincial es el máximo organismo del Movimiento en cada provincia y estará conformado de la siguiente manera:

- a) Por tres delegados/as de cada uno de los cantones;
- b) Por un número de delegados/as distribuidos en proporción directa a la votación que obtenga el Movimiento en cada uno de los cantones, promediando con la votación que cada uno de ellos aporta a la votación provincial del Movimiento y el peso específico de la votación del Movimiento en cada cantón. Este número será determinado por el Comité Ejecutivo Provincial;
- c) Los Diputados Provinciales, El Prefecto, Alcaldes y Concejales de cada cantón.
- d) Un representante por cada Junta Parroquial en la que el Movimiento tenga participación.
- e) Los y las militantes que representan al Movimiento en cargos públicos y que han sido designados en las instancias orgánicas del MUPP-NP.
- f) Dos delegados/as por cada uno de los movimientos y organizaciones sociales y políticas de nivel provincial que haya resuelto su adhesión al MUPP-NP en la máxima instancia organizativa de decisión, por lo menos con 6 meses de anticipación al Congreso Provincial.
- g) Los integrantes del Comité Ejecutivo Provincial.

Los dignatarios de elección popular, de acuerdo a lo establecido en los literales c, d, e del Art.31 del presente Estatuto, y los funcionarios provinciales, asistirán como delegados oficiales a las sesiones del Congreso Provincial; cuando se esté juzgando su gestión tendrán derecho a voz pero sin voto.

**Art. 50.-** El Congreso Provincial se reunirá ordinariamente cada dos años y extraordinariamente cuando lo convoque el Comité Ejecutivo Provincial; el quórum se establecerá con la mitad más uno de sus integrantes, y sus resoluciones se adoptarán con mayoría simple.

**Art. 51.-** El Congreso Provincial estará presidido por un(a) Presidente(a) y dos Vicepresidentes(as) elegidos de su seno. Nombrará dos secretarios(as), los mismos que actuarán mientras dure el evento. En caso del Congreso Extraordinario será presidido por la Coordinación Provincial que convoque al mismo.

**Art. 52.-** Son atribuciones y deberes del Congreso Provincial los siguientes:

- a) Elegir sus propias autoridades en base de lista que los distintos sectores y/o tendencias integrantes del Movimiento presenten. Las vocalías se asignarán en base a la votación obtenida por cada lista, de tal manera que en el Comité Ejecutivo Provincial se garantice la presencia de todos los sectores.
- b) Conocer y pronunciarse sobre los informes que rindan: el Comité Ejecutivo Provincial, el/la Coordinador(a) Provincial, las autoridades electas, funcionarios y comisiones constituidas para efectuar tareas específicas.
- c) Conocer y aprobar el plan político provincial dentro del marco del Plan Político Nacional;
- d) Resolver las consultas que formule el Comité Ejecutivo Provincial y el/la Coordinador/a Provincial;
- e) Designar a los candidatos a funciones de elección popular de carácter provincial cuando se hubieren convocado a elecciones provinciales directas;
- f) Aprobar y ejecutar las sanciones correspondientes a dirigentes, militantes, funcionarios y dignatarios de elección popular en el ámbito provincial, cantonal y parroquial, de acuerdo al Código de Ética, previo al informe de la Comisión de Ética.
- g) Fiscalizar la gestión económica en el ámbito provincial; y
- h) Las demás atribuciones y deberes que le confieren los Estatutos, Reglamentos e Instructivos del Movimiento en el ámbito provincial.



## **CAPITULO II**

### **DEL CONSEJO POLÍTICO PROVINCIAL**

**Art. 53.-** El Consejo Político Provincial, en el receso del Congreso Provincial, es la máxima autoridad del Movimiento en la provincia y está integrado por los/las siguientes miembros:

- a) Los(as) Coordinadores(as) cantonales o sus delegados.
- b) Un(a) delegado(a) adicional por cada cantón.
- c) Un(a) representante por cada movimiento u organización social y movimiento político de carácter provincial que haya decidido su adhesión al MUPP-NP en la máxima instancia organizativa de decisión, y que hayan planteado su incorporación por lo menos 6 meses antes de la realización de este evento.
- d) Los(as) Diputados(as) Provinciales, el(la) Prefecto(a), los(as) alcaldes(as) del Movimiento en ejercicio de sus funciones.
- e) Los(as) integrantes del Comité Ejecutivo Provincial
- f) El/la Coordinadora/a Provincial quien lo presidirá.

El Comité Ejecutivo Provincial designará, de acuerdo a la realidad provincial el número de delegados en los literales b y c del presente artículo.

**Art. 54.-** El Consejo Político Provincial sesionará ordinariamente cada 4 meses desde la última sesión del Congreso Provincial y extraordinariamente cuando lo convoque el/la Coordinador/a Provincial.

**Art. 55.-** El quórum para las sesiones del Consejo Político Provincial se integrará con la mitad más uno de sus miembros, tendrá como sede la capital de provincia o cualquier cantón con el acuerdo de sus miembros.

**Art. 56.-** Las decisiones del Consejo Político Provincial se tomarán por mayoría simple y se sesionará de conformidad con el reglamento de sesiones que al efecto expida.

**Art. 57.-** Son deberes y atribuciones del Consejo Político los siguientes:

- a) Aprobar un plan político coyuntural del Movimiento para el período para el cual fue electo, en coherencia con las definiciones nacionales.
- b) Evaluar y fiscalizar el desarrollo de acción política del Movimiento y sus distintos frentes de acción en el ámbito que le corresponda.

- c) Establecer las líneas de acción de autoridades seccionales y funcionarios provinciales.
- d) Aprobar el presupuesto del Movimiento, método de financiamiento y fiscalizar a los responsables del manejo económico en la provincia.
- e) Aprobar en receso del Congreso Provincial, las candidaturas de elección popular directas provinciales.
- f) En receso del Congreso Provincial, aprobar y ejecutar las sanciones correspondientes a dirigentes, militantes, funcionarios y dignatarios de elección popular en el ámbito provincial, cantonal y parroquial; de acuerdo al Código de Ética, previo el informe de la Comisión de Ética.
- g) Autorizar o prohibir a los militantes el ejercicio de funciones públicas para los que hayan sido propuestos en la provincia.
- h) Formar las comisiones necesarias y crear los órganos necesarios para la acción política del movimiento en la provincia.
- i) Autorizar en receso del Congreso Provincial las alianzas y acuerdos políticos con otros partidos o movimientos políticos, en coherencia con las definiciones nacionales.
- j) Ratificar las candidaturas de elección popular en el ámbito provincial, cantonal y parroquial.
- k) Reorganizar total o parcialmente los Comités Ejecutivos Cantonales cuando existiesen conflictos imposibles de resolverlos localmente.
- l) Conocer y resolver en última instancia los conflictos de organismos inferiores.
- m) Las demás atribuciones y deberes que establezcan los Estatutos y demás disposiciones del Movimiento.

### ***CAPITULO III***

#### ***DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL***

**Art. 58.-** El Comité Ejecutivo Provincial es el órgano de conducción política, coordinación y ejecución de los planes y programas del Movimiento y está integrado por los/as siguientes miembros:

1. El/la Coordinador/a Provincial quien lo presidirá.
2. El/la Subcoordinador/a Provincial
3. 7 miembros designados a título personal con sus respectivos suplentes por el Congreso Provincial mediante votación directa y secreta.
4. 1 miembro en representación de cada uno de los movimientos y organizaciones sociales provinciales filiales de las fundadoras del MUPP-NP: CONAIE,

CONFEUNASSC y CMS, los mismos que serán propuestos por cada organización con su respectivo suplente.

5. 1 miembro en representación de las organizaciones y movimientos sociales que hayan decidido su adhesión al MUPP-NP en su máxima instancia organizativa y que no sean miembros de las organizaciones fundadoras mencionadas en el punto anterior, el mismo que será designado por el conjunto de dichas organizaciones.
6. 1 miembro en representación de los movimientos políticos designado en el Congreso Provincial, a propuesta de los interesados con su respectivo suplente.
7. Un(a) representante de las autoridades locales con su respectivo suplente.

**Art. 59.-** Son deberes y atribuciones del Comité Ejecutivo Provincial, los siguientes:

- a) Cumplir y ejecutar las decisiones políticas y orgánicas adoptadas por el Congreso Provincial y el Consejo Político Provincial en coherencia con las definiciones nacionales.
- b) Coordinar las actividades organizativas y proselitistas que desarrolla el Movimiento en la provincia y a nivel nacional.
- c) Ejercer, en receso del Consejo Político Provincial, las atribuciones, constantes en los literales a, c, d, h, j, k, e informar de las mismas al Consejo Político Nacional.
- d) Expedir los instructivos necesarios para normar la aplicación del Estatuto, Reglamento y más disposiciones del Movimiento.
- e) Conformar las comisiones de trabajo necesarias para la aplicación del plan político.
- f) Conocer y resolver las controversias que suscitaren en el ámbito, cantonal y parroquial, con las autoridades y funcionarios del Movimiento.
- g) Aprobar y ejecutar las sanciones correspondientes a militantes, dirigentes, funcionarios y dignatarios del Movimiento sobre la base del informe de la Comisión de Ética Provincial.
- h) Fiscalizar en primera instancia la gestión del Tesorero Provincial.
- i) Las demás atribuciones que confieran los Estatutos, Reglamentos y más normas del Movimiento.

## **CAPITULO IV**

### **DEL(LA) COORDINADOR(A) PROVINCIAL**

**Art. 60.**– El/la Coordinador/a Provincial es el máximo funcionario administrativo y político del Movimiento, así como su vocero en el ámbito provincial; será designado(a) por el Congreso Provincial para un período de dos años pudiendo ser reelegido por una sola vez. En todo caso continuará ejerciendo sus funciones hasta ser debidamente reemplazado(a).

**Art. 61.**– Son atribuciones y deberes del(la) Coordinador(a) Provincial las siguientes:

- a) Convocar y presidir las sesiones del Comité Ejecutivo Provincial.
- b) Expedir los nombramientos y contratos del personal administrativo en el ámbito provincial y cantonal;
- c) Autorizar las operaciones económicas en el ámbito provincial en los montos que lo determine el Comité Ejecutivo Provincial;
- d) Organizar, dirigir y coordinar la gestión política y administrativa del Movimiento en el ámbito provincial;
- e) Informar permanentemente al Comité Ejecutivo Provincial y al Coordinador(a) Nacional sobre la marcha del Movimiento en la provincia;
- f) Cumplir y hacer cumplir la declaración de Principios, los planes y Programas del Movimiento en el ámbito provincial;
- g) Cumplir y hacer cumplir en el ámbito provincial las decisiones y resoluciones de los organismos nacionales, así como del Congreso Provincial y del Comité Ejecutivo Provincial;
- h) Informar al Consejo Político Provincial, Consejo Político Nacional y a los organismos nacionales correspondientes sobre el desarrollo del Movimiento, el desenvolvimiento económico y los requerimientos presupuestarios en el ámbito provincial.
- i) Inscribir de acuerdo con la ley en el Tribunal Provincial Electoral las candidaturas del Movimiento en el ámbito provincial, cantonal y parroquial;
- j) Solicitar a los organismos competentes las sanciones del caso contra funcionarios y dignatarios del Movimiento de elección popular en el ámbito provincial, cantonal y parroquial;
- k) Las demás funciones y atribuciones que determinen los Estatutos, Reglamentos y más instructivos que emitan los organismos competentes.

## **CAPITULO V**

### **DE LA COMISION DE ETICA PROVINCIAL**

**Art. 62.-** Esta instancia es la responsable de conocer, analizar y juzgar los actos de indisciplina que se suscitaren en los distintos organismos del Movimiento, en el ámbito de los militantes, de autoridades en funciones y funcionarios públicos, y proponer al Comité Ejecutivo Provincial las sanciones disciplinarias que cada situación amerite.

**Art. 63.-** La Comisión de Ética estará integrada por tres miembros electos por el Congreso Provincial, y que a la vez serán parte del Consejo Político Provincial.

**Art. 64.-** Son atribuciones de la Comisión de Ética:

- a) Conocer, analizar y juzgar las denuncias de violaciones de disciplina y actos de corrupción que se presenten ante esta Comisión y que no hayan sido resueltos en los niveles inferiores.
- b) Decidir las medidas disciplinarias a aplicar sobre la base del análisis de las denuncias presentadas y plantearlas a la instancia correspondiente para su solución definitiva.
- c) En las denuncias de violaciones de disciplina y ética, la comisión actuará mediante convocatoria del Comité Ejecutivo Provincial.
- d) Examinar la nómina de delegados a instancias como el Congreso Provincial y el Consejo Político Provincial, y presentar el informe correspondiente al Comité Ejecutivo Provincial.

## **TITULO IV**

### **DE LA ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO EN EL AMBITO CANTONAL**

**Art. 65.-** Cada cantón tendrá los siguientes organismos de decisión y coordinación:

De nivel Cantonal

- El Congreso Cantonal
- Consejo Político Cantonal
- El Comité Ejecutivo Cantonal
- El/la Coordinador/a Cantonal

De nivel Parroquial

- La Asamblea Parroquial
- El Comité Ejecutivo Cantonal
- El/la Coordinador/a Parroquial

## **CAPITULO I**

### **DEL CONGRESO CANTONAL**

**Art. 66.-** El Congreso Cantonal es el máximo organismo del Movimiento en cada cantón y estará conformado de la siguiente manera:

- a) Por tres delegados de cada una de las parroquias;
- b) Por un número de delegados distribuidos en proporción directa a la votación que obtenga el Movimiento en cada uno de las parroquias, promediando con la votación que cada uno de ellos aporta a la votación cantonal del Movimiento y el peso específico de la votación del Movimiento en cada parroquia.
- c) El Alcalde y Concejales del Cantón
- d) Todos los/las miembros de Juntas Parroquiales
- e) Dos delegados/as por cada uno de los movimientos y organizaciones sociales de nivel cantonal que hayan resuelto su adhesión al MUPP-NP en la máxima instancia organizativa de decisión, por lo menos con 6 meses de anticipación al Congreso Cantonal.
- f) Los integrantes del Ejecutivo Cantonal.

El número de delegados de los literales a y b, será modificado y resuelto por el Consejo Político Cantonal.

Los dignatarios de elección popular, de acuerdo a lo establecido en los literales c y d del Art. 48 del presente Estatuto, y los funcionarios cantonales asistirán como delegados oficiales a las sesiones del Congreso Cantonal mas cuando se esté juzgando su gestión tendrán derecho a voz pero sin voto.

**Art. 67.-** El Congreso Cantonal se reunirá ordinariamente cada dos años y extraordinariamente cuando lo convoque el Comité Ejecutivo Cantonal; el quórum se establecerá con la mitad más uno de sus integrantes, y sus resoluciones se adoptarán con mayoría simple.

**Art. 68.-** El Congreso Cantonal estará presidido por un(a) Presidente(a) y dos Vicepresidentes(as) elegidos de su seno. Nombrará dos secretarios(as), los mismos que actuarán mientras dure el evento. En caso del Congreso Extraordinario será presidido por la Coordinación Cantonal que convoque al mismo.

**Art. 69.-** Son atribuciones y deberes del Congreso Cantonal los siguientes:

- a) Elegir sus propias autoridades a base de las listas que los distintos sectores y/o tendencias integrantes del Movimiento presenten. Las vocalías se asignarán a base de la votación obtenida por cada lista, de tal manera que en el Comité Ejecutivo Cantonal se garantice la presencia de todos los sectores.
- b) Conocer y pronunciarse sobre los informes que rindan el Comité Ejecutivo Cantonal y el/la Coordinador(a) Cantonal;
- c) Conocer y aprobar el Plan Político Cantonal dentro del marco del Plan Político Nacional y Provincial;
- d) Resolver las consultas que formule el Comité Ejecutivo Cantonal y el/la Coordinador/a Cantonal;
- e) Designar a los candidatos a funciones de elección popular de carácter cantonal cuando se hubieren convocado a elecciones cantonales directas;
- f) Aprobar y ejecutar las sanciones correspondientes a dirigentes, militantes, funcionarios y dignatarios de elección popular en el ámbito cantonal y parroquial; de acuerdo al Código de Etica, previo al informe de la Comisión de Etica Provincial.
- g) Fiscalizar la gestión económica en el ámbito cantonal; y
- h) Las demás atribuciones y deberes que le confieren los Estatutos, Reglamentos e Instructivos del Movimiento en el ámbito cantonal.

## ***CAPITULO II***

### ***DEL CONSEJO POLÍTICO CANTONAL***

**Art.70.-** El Consejo Político Cantonal es en el receso del Congreso Cantonal la máxima autoridad del Movimiento y está integrado por los/las siguientes miembros:

- a) Los(as) Coordinadores(as) parroquiales o sus delegados más un representante adicional.
- b) Un(a) representante por cada movimiento u organización social y movimiento político de carácter cantonal que haya decidido su adhesión al MUPP-NP en la máxima instancia organizativa de decisión y que hayan planteado su incorporación por lo menos 6 meses antes de la realización de este evento.
- c) El alcalde y los concejales del Movimiento en ejercicio de sus funciones.
- d) Los(as) integrantes del Comité Ejecutivo Cantonal

- e) El/la Coordinador/a Cantonal quien lo presidirá.

El Comité Ejecutivo Cantonal, podrá ampliar el número de participantes de los numerales a y b, de acuerdo a la realidad cantonal.

**Art. 71.-** El Consejo Político Cantonal sesionará ordinariamente cada 6 meses desde la última sesión del Congreso Cantonal y extraordinariamente cuando lo convoque el/la Coordinador/a Cantonal.

**Art. 72.-** El quórum para las sesiones del Consejo Político Cantonal se integrará con la mitad más 1 de sus miembros, tendrá como sede la cabecera cantonal o cualquier parroquia con el acuerdo de sus miembros.

**Art. 73.-** Las decisiones del Consejo Político Cantonal se tomarán por mayoría simple y se sesionará de conformidad con el reglamento de sesiones que al efecto expida.

**Art. 74.-** Son deberes y atribuciones del Consejo Político Cantonal los siguientes:

- a) Aprobar un plan político coyuntural del Movimiento para el período para el cual fue electo, en coherencia con las definiciones nacionales y provinciales.
- b) Evaluar y fiscalizar el desarrollo de acción política del Movimiento y sus distintos frentes de acción en el nivel que le corresponda.
- c) Establecer las líneas de acción de autoridades locales y funcionarios cantonales.
- d) Aprobar el presupuesto del Movimiento, método de financiamiento y fiscalizar a los responsables del manejo económico en el cantón.
- e) Aprobar por imposibilidad del Congreso Cantonal, las candidaturas cantonales de elección popular directa.
- f) Aprobar y ejecutar las sanciones correspondientes a dirigentes, militantes, funcionarios y dignatarios de elección popular cantonal y parroquial; de acuerdo al Código de Etica, previo el informe de la Comisión de Etica Provincial.
- g) Autorizar o prohibir a los militantes el ejercicio de funciones públicas para los que hayan sido propuestos en el cantón.
- h) Formar las comisiones necesarias y crear los órganos necesarios para la acción política del Movimiento.
- i) Autorizar en receso del Congreso Cantonal las alianzas y acuerdos políticos con otros partidos o movimientos políticos, en coherencia con las definiciones nacionales y provinciales



- j) Ratificar las candidaturas de elección popular en el ámbito parroquial.
- k) Conocer y resolver en última instancia los conflictos de organismos inferiores.
- l) Las demás atribuciones y deberes que establezcan los Estatutos, Reglamentos y demás disposiciones del Movimiento.

### **CAPITULO III**

#### **DEL COMITÉ EJECUTIVO CANTONAL**

**Art. 75.-** El Comité Ejecutivo Cantonal es el órgano de conducción política, coordinación y ejecución de los planes y programas del Movimiento y está integrado por los siguientes miembros:

1. El(la) Coordinador(a) Cantonal quien lo presidirá.
2. Siete miembros designados a título personal con sus respectivos suplentes por el Congreso Cantonal mediante votación directa y secreta.
3. Un/a miembro en representación de cada uno de los movimientos y organizaciones sociales filiales cantonales del MUPP-NP: CONAIE, CONFEUNASSC y CMS, los mismos que serán propuestos por cada organización.
4. Un/a miembro en representación de las organizaciones y movimientos sociales que hayan decidido su adhesión al Movimiento en su máxima instancia organizativa y que no sean miembros de las organizaciones fundadoras mencionadas en el punto anterior el mismo que será designado por el conjunto de dichas organizaciones.
5. Un/a miembro en representación de los movimientos políticos designados por el Congreso Cantonal, a propuestas de los interesados con su respectivo suplente.
6. Un(a) representante de las autoridades locales o su respectivo suplente.

**Art. 76.-** Son deberes y atribuciones del Comité Ejecutivo Cantonal, los siguientes:

- a) Cumplir y ejecutar las decisiones políticas y orgánicas adoptadas por el Cantonal.
- b) Coordinar las actividades organizativas y proselitistas que desarrolla el Movimiento.

- c) Expedir los instructivos necesarios para normar la aplicación del Estatuto, Reglamento y más disposiciones del movimiento.
- d) Conformar las comisiones de trabajo necesarias para la aplicación del plan político en el cantón.
- e) Conocer y resolver las controversias que suscitaren en el ámbito cantonal o con las autoridades y funcionarios del Movimiento, en el nivel correspondiente.
- f) Establecer sanciones y revocatorias de mandato a funcionarios y dignatarios del Movimiento que hayan incumplido con los principios, la línea política o que incumplan resoluciones previamente establecidas por el Congreso Cantonal y las orientaciones políticas definidas a nivel Nacional.
- g) Las demás atribuciones que confieran los Estatutos, Reglamentos y más normas del movimiento.

## **CAPITULO IV**

### **DEL(LA) COORDINADOR(A) CANTONAL**

**Art. 77.**– El/la Coordinador/a Cantonal es el máximo funcionario administrativo y político del Movimiento, así como su vocero a nivel Cantonal; será designado/a por el Congreso Cantonal para un período de dos años pudiendo ser reelegido por una sola vez. En todo caso continuará ejerciendo sus funciones hasta ser debidamente reemplazado(a).

**Art. 78.**- Son atribuciones y deberes del/la Coordinador/a Cantonal las siguientes:

- a) Convocar y presidir las sesiones del Comité Ejecutivo Cantonal.
- b) Expedir los nombramientos y contratos del personal administrativo en el ámbito cantonal;
- c) Autorizar las operaciones económicas a nivel Cantonal en los montos que le determine el Comité Ejecutivo Cantonal;
- d) Organizar, dirigir y coordinar la gestión política y administrativa del Movimiento en el ámbito cantonal;
- e) Informar permanentemente al Comité Ejecutivo Cantonal, al Consejo Político Cantonal y a los organismos provinciales correspondientes sobre la marcha del Movimiento, el desenvolvimiento económico y los requerimientos presupuestarios en el ámbito cantonal.
- f) Cumplir y hacer cumplir la declaración de Principios, los planes y Programas del Movimiento a nivel Cantonal;

- g) Cumplir y hacer cumplir las decisiones y resoluciones de los organismos nacionales y provinciales así como del Congreso Cantonal y del Comité Ejecutivo Cantonal;
- h) Solicitar a los organismos competentes las sanciones del caso contra funcionarios y dignatarios del Movimiento de elección popular en el ámbito cantonal y parroquial;
- i) Las demás funciones y atribuciones que determine los Estatutos, Reglamentos y más instructivos que emitan los organismos competentes.

## **TITULO VII**

### **DE LA ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO EN EL ÁMBITO PARROQUIAL**

**Art. 79.-** Cada parroquia tendrá los siguientes organismos de decisión y coordinación:

De nivel Parroquial

- La Asamblea Parroquial
- El Comité Ejecutivo Parroquial
- El/la Coordinador/a Parroquial

## **CAPITULO I**

### **DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL**

**Art. 80.-** La Asamblea Parroquial es el máximo organismo del Movimiento en la parroquia y estará conformada de la siguiente manera:

- a. Tres delegados de cada una de las comunidades;
- b. Todos los Miembros de las Juntas Parroquiales que tenga el MUPP-NP.
- c. Dos delegados por cada uno de los movimientos y organizaciones en el ámbito parroquial que hayan decidido su adhesión al Movimiento en su máxima instancia organizativa de decisión, por lo menos con seis meses de anticipación al Congreso Provincial.

El Comité Ejecutivo Parroquial, podrá incrementar o modificar el número de delegados establecidos en los literales a y c.

**Art. 81.-** La Asamblea Parroquial se reunirá ordinariamente cada año cuando lo convoque el Comité Ejecutivo Parroquial, el quórum se establecerá con la mitad más uno de sus integrantes y sus resoluciones se adoptarán con mayoría simple.

**Art. 82.-** La Asamblea Parroquial estará presidida por un/a Presidente/a y dos Vicepresidentes/as elegidos en su seno. Nombrará dos secretarios/as los mismos que actuarán mientras dure el evento. En caso del Congreso Extraordinario será presidido por la Coordinación Parroquial que convoque al mismo.

**Art. 83. -** Son atribuciones y deberes de la Asamblea Parroquial los siguientes:

- a) Elegir sus propias autoridades en base de lista de los distintos sectores y/o tendencias integrantes del Movimiento presenten. Las vocalías se asignarán en base a la votación obtenida por cada lista, de tal manera que en el Comité Ejecutivo Parroquial se garantice la presencia de todos los sectores.
- b) Conocer y pronunciarse sobre los informes que rinda el/la Coordinador/a Parroquial;
- c) Conocer y aprobar el Plan de Trabajo político parroquial, el mismo que debe ser coherente con las propuestas cantonales, provinciales y nacionales.
- d) Resolver las consultas que formule el/la Coordinador/a Parroquial;
- e) Designar a los candidatos a funciones de elección popular de carácter parroquial cuando se hubieren convocado a elecciones parroquiales directas.
- f) Aprobar y ejecutar las sanciones correspondientes a dirigentes, militantes, funcionarios y dignatarios de elección popular en el ámbito parroquial; de acuerdo al Código de Etica, previo al informe de la Comisión de Etica Provincial.
- g) Fiscalizar la gestión económica en el ámbito parroquial; y
- h) Las demás atribuciones y deberes que le confieren los Estatutos, Reglamentos e instructivos del Movimiento en el ámbito parroquial.

## CAPITULO II

### ***DEL COMITÉ EJECUTIVO PARROQUIAL***

**Art. 84.-** El Comité Ejecutivo Cantonal es el órgano de conducción política, coordinación y ejecución de los planes y programas del Movimiento en la parroquia y está integrado por los/las siguientes miembros:

- a) El/la Coordinador/a Parroquial quien lo presidirá.
- b) Siete miembros designados a título personal con sus respectivos suplentes por la Asamblea Parroquial mediante votación directa y secreta.

- c) Un/a miembro en representación de cada uno de los movimientos y organizaciones sociales filiales cantonales del MUPP-NP: CONAIE, CONFEUNASSC y CMS, los mismos que serán propuestos por cada organización.
- d) Un/a miembro en representación de las organizaciones y movimientos sociales que hayan decidido su adhesión al Movimiento en su máxima instancia organizativa y que no sean miembros de las organizaciones fundadoras mencionadas en el punto anterior el mismo que será designado por el conjunto de dichas organizaciones.
- e) Un/a miembro en representación de los movimientos políticos designado por el Congreso Cantonal, a propuesta de los interesados con su respectivo suplente.
- f) Un/a representante de las autoridades locales o su respectivo suplente.

**Art. 85.-** Son deberes y atribuciones del Comité Ejecutivo Parroquial, los siguientes:

- a. Cumplir y ejecutar las decisiones políticas y orgánicas adoptadas por la Asamblea Parroquial.
- b. Coordinar las actividades organizativas y proselitistas que desarrolla el Movimiento
- c. Expedir los instructivos necesarios para normar la aplicación del Estatuto, Reglamento y más disposiciones del Movimiento.
- d. Conformar las comisiones de trabajo necesarias para la aplicación del plan político en la parroquia.
- e. Conocer y resolver las controversias que suscitaren en el ámbito parroquial o con las autoridades y funcionarios del Movimiento, en el nivel correspondiente.
- f. Aprobar y ejecutar las sanciones correspondientes a dirigentes, militantes, funcionarios y dignatarios de elección popular en el ámbito provincial, cantonal y parroquial; de acuerdo al Código de Ética, previo el informe de la Comisión de Ética Provincial.
- g. Las demás atribuciones que confieran los Estatutos, Reglamentos y más normas del Movimiento.

### **CAPITULO III**

#### **DEL/LA COORDINADOR/A PARROQUIAL**

**Art. 86.**– El/la Coordinador/a Parroquial es el máximo funcionario administrativo y político del Movimiento, así como su vocero a nivel Parroquial; será designado/a para un período de dos años pudiendo ser reelegido por una sola vez.

**Art. 87.**- Son atribuciones y deberes del/la Coordinador/a Parroquial las siguientes:

- a) Organizar, dirigir y coordinar la gestión política y administrativa del Movimiento en el ámbito parroquial;
- b) Informar permanentemente al Comité Ejecutivo Parroquial, a la Asamblea Parroquial y a las instancias cantonales, provinciales y nacionales sobre el desenvolvimiento del Movimiento y los requerimientos presupuestarios en el ámbito parroquial.
- c) Cumplir y hacer cumplir la declaración de Principios, los planes y Programas del Movimiento a nivel Parroquial;
- d) Cumplir y hacer cumplir las decisiones y resoluciones de los organismos nacionales, provinciales y cantonales;
- e) Solicitar a los organismos competentes las sanciones del caso contra militantes, dirigentes, funcionarios y dignatarios del Movimiento de elección popular en el ámbito parroquial;
- f) Las demás funciones y atribuciones que determinen los Estatutos, Reglamentos y más instructivos que emitan los organismos competentes.

## **TITULO VIII**

### **DE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS(AS)**

#### **CAPITULO I**

#### **DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS**

**Art. 88.-** Son requisitos para ser candidatos(as) del Movimiento:

- a) Ser miembro activo del MUPP-NP, por lo menos dos años antes de la definición de candidaturas, o de las organizaciones sociales y políticas integrantes del Movimiento. Teniendo en cuenta las particularidades y acuerdos establecidos en cada una de las provincias, en función de su realidad local.
- b) Demostrar en los hechos y en su historia de vida una conducta coherente desde el punto de vista ético, político e ideológico con los principios del Movimiento.
- c) Estar al día con el aporte con el Movimiento
- d) Firmar el documento: Compromisos del Candidato Pachakutik.

**Art. 89.-** Para el caso de candidaturas de rango nacional, la nominación se definirá en función de las decisiones tomadas en las estructuras orgánicas del Movimiento, es decir se recogerán las propuestas de cada una de las organizaciones y de las provincias, y será el Consejo Político Nacional quien tome la decisión, buscando encontrar consensos, y de no ser el caso se nominará a los (las) candidatos(as) que obtengan un apoyo mayoritario. Decisión que será asumida por toda la militancia.

**Art. 90.-** Al firmar el documento “Compromisos del Candidato Pachakutik” el candidato(a) indicará que está de acuerdo con las normas y resoluciones del Movimiento, tanto con relación a la campaña cuanto al ejercicio del mandato en caso de resultar electo, y también con el contenido de los Principios Ideológicos, con el Programa, Estatutos y reglamentos del MUPP-NP, y lo referente a los compromisos económicos

**Art. 91.-** En caso de incumplir las cláusulas del documento “Compromisos del candidato Pachakutik” el candidato(a) será sujeto de aplicación de medidas disciplinarias.

## CAPITULO II

### **DE LAS AUTORIDADES ELECTAS**

**Art.92.** – Las autoridades mantendrán una relación permanente y periódica con el Comité Ejecutivo y las organizaciones de base del nivel correspondiente a fin de hacer un ejercicio colectivo de la gestión que les corresponde. En el caso concreto del Bloque Parlamentario, este deberá relacionarse directamente con el CEN. Las autoridades electas están supeditadas a las decisiones de las instancias de dirección partidaria y a la actuación coherente con los principios éticos, ideológicos y políticos del Movimiento, en caso de que la actuación de las autoridades sea contraria a estas definiciones, será automáticamente reemplazado por el suplente.

**Art. 93.**– La rendición de cuentas debe constituirse en una práctica permanente de las autoridades electas, para lo cual los organismos correspondientes establecerán los momentos y la frecuencia más adecuada para la presentación de informes, conforme con el Reglamento Interno, que para el efecto expida el Comité Ejecutivo Nacional.

**Art. 94.**– Las autoridades electas, considerando el carácter militante de su mandato, reconocen al MUPP-NP, el derecho a tomar todas las medidas necesarias para mantener ese mandato contra eventuales decisiones individuales de las autoridades electas, que, defraudando la voluntad del electorado, por cualquier razón, rompan con los lineamientos ideológicos y el programa por los cuales fueron electos y decidan no permanecer en el Movimiento. Para efectivizarlo se tendrá en cuenta la experiencia de las organizaciones, la aplicación del derecho indígena o consuetudinario, y de las leyes vigentes como la revocatoria de mandato.

**Art. 95.**– Todas las autoridades están comprometidas a realizar un aporte mensual del 10 % sobre el total de sus ingresos, sin excepciones ni excusas, para posibilitar el funcionamiento del Movimiento. En el caso de no cumplir con lo establecido por tres meses consecutivos se procederá a la suspensión de sus derechos como miembro de Pachakutik, de reincidir se pondrá en conocimiento de la comisión de Etica para las sanciones pertinentes.

**Art. 96.**- Se establece que la Coordinación Nacional, y las Coordinaciones Provinciales, Cantonales y Parroquiales no podrán ser asumidas por autoridades en funciones.



**Art. 97.-** El principio de la alternabilidad constituye un principio fundamental de nuestro quehacer político institucional, y obedece al criterio de trabajo en equipo y coherencia política. Todas las autoridades tienen la obligación de alternar con sus alternos(as), por lo menos un 25% del tiempo por el cual fueron electos(as).

### **CAPITULO III**

#### **DEL BLOQUE DE DIPUTADOS**

**Art. 98.-** El bloque de Diputados, constituye una instancia de coordinación y conducción política de la acción parlamentaria del Movimiento. Son miembros del Bloque todos los diputados principales y alternos y uno(a) o más delegados del Comité Ejecutivo Nacional.

**Art. 99.-** El Bloque definirá la mejor forma de Organización, las reuniones a desarrollarse, la agenda política a trabajar, así como la designación de la jefatura de bloque, planteándose la alternabilidad regional; definiendo una reglamentación que posibilite su accionar político al interior del parlamento.

**Art. 100.-** Los(as) diputados(as) darán por obligatoriedad el 25% la alternabilidad a su alterno.

### **CAPITULO IV**

#### **DE LOS FUNCIONARIOS(AS) DESIGNADOS(AS)**

**Art. 101.-** Todos los (as) militantes que fueran designados(as) por el Movimiento para ocupar cargos públicos, asumirán su designación como un mandato del Movimiento, por lo tanto su acción estará enmarcada en los principios éticos y políticos del MUPP-NP.

**Art. 102.-** Los y las funcionarios(as) designados(as) participarán en las instancias que el Movimiento convoque con la finalidad de coordinar su accionar.

**Art. 103.-** Los y las funcionarios(as) tiene la obligación de aportar al Movimiento el porcentaje establecido sobre el total de los ingresos percibidos. En caso de no realizar sus aportes por tres meses consecutivos serán separados de su cargo.

## **CAPITULO V**

### **DE LA COORDINACIÓN DE GOBIERNOS LOCALES ALTERNATIVOS**

**Art. 104.-** Con la finalidad de aportar en la conducción técnico política de la gestión de las Autoridades Electas del MUPP NP, el Comité Ejecutivo Nacional constituye la Coordinación de Gobiernos Locales Alternativos del Movimiento Pachakutik, CGLA, como una instancia de coordinación, seguimiento y apoyo técnico político a las autoridades electas.

**Art. 105.-** Son miembros de la CGLA: los alcaldes, prefectos, concejales, consejeros y miembros de las juntas parroquiales, que hayan resultado electos por el Movimiento Pachakutik y aquellos que se afilien y adhieran a los planteamientos ideológico políticos del MUPP-NP; el/la Coordinador/a Nacional, los miembros del CEN que integran la Comisión de Gobiernos Locales, y las instituciones que suscriban la propuesta programática de la CGLA.

**Art. 106.-** Son organismos de la Coordinación de Gobiernos Locales Alternativos los siguientes:

a) La Asamblea General: Esta instancia es la responsable de definir los planes de trabajo y posición política de la CGLA, y en ella se elegirá de entre las autoridades el Directorio, el mismo que es la instancia de seguimiento político de la CGL, se reunirá cada mes y estará integrado por: el/la Coordinador de la CGLA, el/la Coordinador/a del MUPP-NP, la Comisión de Gobiernos Locales del CEN, dos delegados de las Instituciones que apoyan a la CGLA, y el/la Secretaría Técnica de la CGLA.

b) El/la Coordinador/a, será elegido/a de entre las autoridades electas, asumirá la representación política de esta instancia, y durará en sus funciones un año.

c) El/la Subcoordinador/a: reemplazará al/la Coordinador/a en ausencia temporal o definitiva, y durará en sus funciones un año.

- d) La Secretaría Técnica: será elegida por el Directorio, tendrá bajo su responsabilidad la implementación de las estrategias y propuestas definidas por las Asamblea General, durará en sus funciones 1 año.

**Art. 107.-** Con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y aportar a los gobiernos locales tanto cantonales, provinciales, y parroquiales, la Secretaría Técnica establecerá las comisiones de trabajo necesarias, de acuerdo a un Reglamento Interno que regirá el funcionamiento de la CGLA, de sus instancias y directivos.

## **TITULO IX**

### **DE LA GESTIÓN ECONÓMICA**

**Art. 108.-** La gestión económica del Movimiento en el ámbito nacional estará en manos del/la Tesorero/a Nacional, y en el ámbito provincial de los Tesoreros Provinciales; el primero será designado por el Consejo Político Nacional y los segundos por el Congreso Provincial. Durarán en sus funciones dos años y podrán ser reelegidos por una sola vez, no obstante deberán permanecer en sus funciones hasta ser debida y legalmente reemplazados.

**Art.109.-** La función del Tesorero Nacional o Provincial será debidamente remunerada en el monto que fije el Consejo Político Nacional.

**Art. 110.-** El Tesorero Nacional y los Tesoreros Provinciales serán personal y pecuniariamente responsables de los fondos y bienes que se hallen bajo su custodia.

**Art. 111.-** Corresponden al Tesorero Nacional:

- a) Dirigir los procedimientos y mecanismos de financiamiento del Movimiento;
- b) Custodiar bajo su responsabilidad los fondos y bienes muebles e inmuebles del Movimiento;
- c) Girar junto con el Coordinador Nacional los documentos y las cuentas bancarias o de otra índole del Movimiento;
- d) Revisar la legalidad y conformidad de las órdenes de pago que emiten los órganos correspondientes y efectuar dichos pagos o desembolsos;
- e) Llevar al día la contabilidad nacional del Movimiento y el inventario de todos sus bienes, debiendo conservar la documentación de respaldo por lo menos cinco años desde la fecha de transacción.

- f) Presentar a las instancias correspondientes y el momento que soliciten los informes sobre la marcha económica del Movimiento;
- g) Asistir a las sesiones del Consejo Político Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional con derecho a voz pero sin voto;
- h) Entregar a las comisiones de fiscalización la documentación que le solicite;
- i) Ejercer las demás atribuciones y deberes que señale los Estatutos y Reglamentos y demás disposiciones normativas del Movimiento.

**Art. 112.-** El ejercicio económico del Movimiento se iniciará el primero de enero cada año y se recortará el 31 de diciembre del mismo, fecha en la cual se formará el inventario y el balance general que determine el Estado Financiero del Movimiento.

El balance de los demás estados financieros se sujetarán a las normas técnica de contabilidad y auditoria generalmente aceptadas.

**Art. 113.-** Cuando se trata de procesos electorales, el Tesorero deberá llevar una contabilidad especial de los gastos electorales, incluyendo con transparencia absoluta, todos los ingresos, donaciones, aportaciones y los egresos especialmente por propaganda electoral, de acuerdo a las leyes específicas.

**Art. 114.-** El Coordinador Nacional y el Tesorero Nacional remitirán bajo su responsabilidad las cuentas y balances del gasto electoral al Tribunal Supremo Electoral de conformidad con la Ley.

**Art. 115.-** Corresponde al Tesorero/a Provincial:

- a. Dirigir en el ámbito provincial los procedimientos y mecanismos de financiamiento del Movimiento.
- b. Ejercer en el ámbito provincial las atribuciones y deberes constantes en los literales b, d, e, f, h, del Art.93 de los Estatutos;
- c. Girar junto con el Coordinador/a Provincial los documentos de los movimientos económicos, contratos, cuentas bancarias o de otra índole del Movimiento en la provincia respectiva;
- d. Asistir a las sesiones del Comité Ejecutivo Provincial, con derecho a voz pero sin voto;
- e. Informar permanentemente al Coordinador/a Provincial sobre el estado financiero del Movimiento en la provincia;
- f. Informar al Tesorero/a Nacional sobre el financiamiento y el gasto electoral en la provincia para que se pueda consolidar la información en el ámbito nacional.

- g. Las demás atribuciones y deberes que determine el Estatuto, Reglamentos y demás normas pertinentes del Movimiento.

## TITULO X

### **DE LA DISCIPLINA**

**Art. 116.-** Los militantes, dirigentes, funcionarios y autoridades del Movimiento que incumplan los Principios políticos, Ideológicos y Éticos, Resoluciones o normas contempladas en el Presente Estatuto, estarán sujetos al análisis y juzgamiento por parte de la Comisión de Ética de acuerdo a lo que consta en los Arts.27, 28 y 29 en lo referente a la Comisión Nacional y al Art. 44,45 y46 en lo referente a la Comisión Provincial.

**Art. 117.-** Las sanciones específicas para cada uno de los casos que serán tratados por la Comisión de Ética y resueltos en las instancias orgánicas correspondientes, serán detalladas en el Código de Ética, el mismo que garantizará la defensa del acusado.

## **ANEXO 2**

## ESTATUTO ORGÁNICO O CARTA FUNDAMENTAL

### TITULO01 DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCIÓN.- El Movimiento Al Socialismo, ha estado siempre al servicio del pueblo boliviano y de los sectores mayoritarios, al servicio de la soberanía nacional y de los altos intereses de la Patria; por ello el MOVIMIENTO AL SOCIALISMO "MAS" refleja la participación de sectores sociales emergentes en la vida política nacional, representando alternativas nuevas para el desarrollo social, económico, político e institucional del país.

Artículo 1.- DENOMINACIÓN Y SIGLA, se establece la Denominación y Sigla del Partido como MOVIMIENTO AL SOCIALISMO "MAS".

Artículo 2.- COLORES, SÍMBOLO Y EMBLEMA, se ratifican los colores, emblema y símbolo del Partido. Siendo los colores: azul cobalto, el negro y blanco, el emblema: está diseñada en un espacio rectangular, compuesto por dos franjas verticales negras a los bordes, a continuación de cada franja una franja vertical blanca, quedando en el centro el azul cobalto ocupando el 70% de todo el espacio y al centro de la bandera el sol entero. Así mismo a los demás símbolos vigentes, se incorpora el sol entero.

Artículo 3.- DOMICILIO, se señala como domicilio del Partido la ciudad de La Paz.

Artículo 4.- CONSTITUCIÓN, el Movimiento Al Socialismo "MAS", es una fuerza democrática nacional y participativa, que reconoce y acata la Constitución Política del Estado y se somete a la estructura jurídica de la República.

Artículo 5.- El Partido reconoce todas las formas de organización democrática existentes en la diversidad social y cultural de Bolivia.

Artículo 6.- FINES y OBJETIVOS, los fines y objetivos, campesinos, indígenas, pueblos originarios, intelectuales del campo de la ciudad y de los pueblos bolivianos:

- a) Observando el Art. 1° de la Constitución Política, proclama su adhesión a los principios multiétnicos que conforma la raíz de la nacionalidad boliviana.
- b) Propugna el respeto de la identidad, las costumbres, tradiciones de las distintas culturas y étnias nativas originarias, que conforman nuestro país.
- c) Hacer cumplir la Constitución Política del Estado. Defender y hacer respetar los Derechos Humanos y sociales.
- d) Defensa de los recursos naturales, del patrimonio de la nación del territorio y el medio ambiente, como factores esenciales de la soberanía nacional.
- e) Defender la Democracia de las Organizaciones Sindicales, Organizaciones Indígenas Populares y Sociales, de

acuerdo a los intereses de las mayorías nacionales.

ARTÍCULO 7.- El "MAS" fuera de constituir una fuerza organizada, nacional y popular, que además de estar personificando en su programa de principios, en su Programa de Gobierno y en su Estatuto Orgánico, es por sobre todo, una conducta pública de entrega al servicio de Bolivia y de su Pueblo.

## TÍTULO II ESTRUCTURA ORGÁNICA

Artículo 8.- El MAS se estructura en función de la división Territorial y Política Administrativa de la República. Así también como por la actividad ocupacional de grandes agrupaciones sociales o de identidad cultural.

Artículo 9.- Los militantes y simpatizantes, participan en la vida orgánica del Partido a través de las organizaciones naturales. Queda terminantemente prohibido que los militantes del MAS se inscriban, hagan militancia en uno u otros partidos políticos inscritos en la C.N.E.

Artículo 10.- EL MAS en su estructura orgánica adopta las siguientes Instancias de Decisión:

- 1.- CONGRESO NACIONAL ORDINARIO
- 2.- CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO
- 3.- AMPLIADO NACIONAL
- 4.- DIRECCIÓN NACIONAL
- 5.- COMITÉ EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL
- 6.- CONGRESO ORDINARIO DEPARTAMENTAL, REGIONAL, PROVINCIAL, SECCIONAL Y SECTORIAL.
- 7.- CONGRESO EXTRAORDINARIO DEPARTAMENTAL, REGIONAL, PROVINCIAL, SECCIONAL Y SECTORIAL.
- 8.- AMPLIADO DEPARTAMENTAL
- 9.- DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
- 10.- AMPLIADOS REGIONALES, PROVINCIALES, SECCIONALES Y SECTORIALES.
- 11.- DIRECCIONES REGIONALES, PROVINCIALES, SECCIONALES Y SECTORIALES.

## TÍTULO III -> CONGRESOS NACIONALES

Artículo 11.- CONGRESOS ORDINARIOS, obligatoria y ordinariamente el MAS se reunirá en un Congreso Nacional Ordinario cada dos años y Extraordinariamente, cuantas veces sea necesario y será convocado por la Dirección Nacional.



Artículo 12.- Se denomina Congreso Nacional del MAS a la reunión de Dirigentes Nacionales, Departamentales, Regionales, Provinciales, Seccionales, Sectoriales y de los Delegados de Bases elegidos conforme a Convocatoria.

Artículo 13.- Los delegados o delegadas, serán elegidos al Congreso por las organizaciones de base del MAS, de acuerdo a Convocatoria Pública emitida por la Dirección Nacional.

Artículo 14.- Cada delegación deberá estar integrada con la participación de mujeres y varones. Debiendo contar con una participación del 30% o más de las mujeres.

Artículo 15.- El Congreso será convocado públicamente por lo menos 60 días antes de su realización, por la Dirección Nacional de acuerdo a temario.

Artículo 16.- Siendo el Congreso Nacional del M.A.S. la máxima autoridad, contempla entre las atribuciones inherentes a su carácter las siguientes:

- a) De elegir a los miembros de la Dirección Nacional del MAS. en los marcos de respeto pleno al ejercicio de la democracia interna, mediante elecciones libres, voto directo y secreto. Su elección requerirá mayoría absoluta de los concurrentes a dicho evento o por consenso de acuerdo a la modalidad que decida el Congreso.
- b) Aprobar, reformar y complementar la Declaración de Principios, Programa de Gobierno, Estatuto Orgánico y todas las disposiciones y reglamentaciones emanadas del M.A.S.
- c) Revisar en última instancia las resoluciones de las sanciones impuestas por los organismos competentes internos contra dirigentes y militantes del partido cualquiera sea su jerarquía.
- d) Revisar en última instancia las resoluciones de las sanciones impuestas por el Tribunal de Honor y las Comisiones de Ética y Disciplina contra dirigentes y militantes cualquiera sea su jerarquía.

Revisar de oficio las alianzas políticas aprobadas por el Ampliado Nacional del M.A.S., para su ratificación o rechazo, en éste último caso la participación del MAS-IPSP en tales alianzas quedará disuelta. f) Aprobar por tres cuartas partes de los asistentes la fusión del MAS con una o varias organizaciones políticas, que tengan objetivos políticos nacionales históricos y sociales comunes, una conducta al servicio de los desposeídos, del pueblo boliviano y de los intereses de la nación, además de coincidir con los Principios, Programas y Estatuto del MAS.

Artículo 17.- La Dirección del Congreso será encomendada al Presidente elegido entre los asistentes al mismo. A la elección y posesión del Presidente, cesan en sus funciones todos los dirigentes nacionales.

Artículo 18.- CONGRESOS EXTRAORDINARIOS, el Congreso Extraordinario será convocado por la Dirección Nacional ejecutiva del MAS. únicamente cuando existen problemas internos urgentes y de Carácter Nacional, bajo el temario específico y con quince días de anticipación a su realización.

Artículo 19.- La Dirección del Congreso extraordinario estará encomendada a la Dirección Nacional.

#### TÍTULO IV AMPLIADO NACIONAL

Artículo 20.- Se denomina Ampliado Nacional a la reunión de la Dirección Nacional, Direcciones Departamentales y Direcciones Municipales.

Artículo 21.- Los Ampliados Nacionales se reunirán a convocatoria de la Dirección Nacional, cuando la misma lo considere necesario o a solicitud de 3 Direcciones Departamentales, con un mínimo de quince días de anticipación, bajo temario específico.

Artículo 22.- Los Ampliados serán convocados con carácter obligatorio una vez por año.

Artículo 23.- El Ampliado Nacional tiene las siguientes atribuciones:

- e) Aprobar políticas referentes a la coyuntura nacional, en el campo económico, administrativo, político y social, dentro del marco de los principios y lineamientos político ideológicos, aprobados en Congreso Nacional del Partido.
- f) Aprobar las alianzas político electorales con otros partidos, por dos terceras partes de los delegados concurrentes, previo análisis y discusión sobre los puntos programáticos de coincidencia y la plataforma de lucha para encarar las tareas políticas que corresponden.
- c) De aprobarse una alianza electoral, el Ampliado definirá las características de dicha Alianza: tiempo, condiciones y formas de trabajo.
- d) De conocer y resolver toda denuncia interna de carácter político, administrativo y de funcionamiento, que no fuere resuelto por la Direcciones Intermedias podrán derivar los mismos a la Comisión Nacional pertinente y en éste último caso la decisión también estará en manos de dicha Comisión.

#### TÍTULO V DIRECCIÓN NACIONAL

Artículo 24.- La elección de la Dirección Nacional estará sujeta en los marcos que establece el presente Estatuto Orgánico y la ley de Partidos Políticos.

Artículo 25.- Excepcionalmente en caso de muerte, renuncia, expulsión o ausencia por motivos de fuerza mayor de algún miembro de la Dirección Nacional, se elegirá a su reemplazante en Congreso Extraordinario.

Artículo 26.- Los Dirigentes y Representantes del MAS, tienen la obligación de bajar permanentemente a las bases, para mantenerlos informados sobre las actividades y tareas que están realizando.

Artículo 27.- Requisitos para ser Dirigente Nacional: Para ser miembro de la Dirección Nacional u otros organismos del MAS se requiere haber prestado servicios relevantes al país en los últimos años y ser militante activo por 2 años, Identificado con la causa social y comprometido con el MAS-IPSP.

Artículo 28.- La Dirección Nacional del Movimiento Al Socialismo MA. está compuesta por:

- 1.- Presidente
- 2.- Vicepresidente
- 3.- Secretaría de Relaciones Internacionales
- 4.- Comisión Política compuesta por cinco miembros
- 5.- Comisión Orgánica compuesta por cinco miembros y con las siguientes carteras.
  - a) Secretaría de Asuntos de Género y Generacionales
  - b) Secretaría de Juventudes
  - c) Secretaria de Asuntos urbanos
  - d) Secretaría de Fortalecimiento de Comunidades
  - e) Secretaría de Comunicación Social
- 6.- Comisión Económica compuesta por tres miembros.
- 7.- Comisión de Fiscalización compuesta por dos miembros.

Artículo 29.- La Dirección Nacional tiene como representante a nivel nacional y como responsable político al Presidente del Partido.

Artículo 30.- Si el Presidente queda imposibilitado temporalmente de ejercer sus funciones, interinamente el Vicepresidente asumirá el cargo.

Artículo 31.- En caso de impedimento definitivo del Presidente, el Vicepresidente convocará en forma inmediata a Congreso Extraordinario el cual deberá reunirse en los siguientes 30 días para la elección del nuevo Presidente de acuerdo al Art. 25 del presente Estatuto Orgánico.

Artículo 32.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL:

- a) Generar propuestas, planes, proyectos, programas; definir objetivos y metas para el accionar dentro de los Principios del MAS.
- b) Analizar y considerar los aspectos económicos, sociales, políticos , internacionales , institucionales del país y de todas aquellas temáticas que se consideren importantes para la marcha y conducción del MAS.
- c) Disponer la creación de nuevas organizaciones para un mejor avance del MAS.
- d) Llenar los vacíos no previstos en el presente Estatuto Orgánico o carta fundamental, en consulta con los

organismos Departamentales y Municipales.

- e) Conceder condecoraciones y otras distinciones sociales a los militantes o dirigentes del MAS o de la patria previa resolución del Tribunal de Honor.
- f) Decretar la aprobación de las listas de los candidatos que el partido presentará para cargos públicos electivos, previamente designados por los organismos Departamentales, Regionales, Provinciales, Seccionales y Sectoriales.
- g) Orientar la acción parlamentaria y municipal de los representantes nacionales del MAS, en consulta con las diferentes Direcciones.

#### Artículo 33.-ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE:

- a) El Presidente del MAS representa a la Dirección Nacional y al partido en todos los eventos públicos, así como aquellos que convengan al interés del MAS. Convocar y constituir el Presidente en los Congresos Ordinarios, presidir los Congresos Extraordinarios, Ampliados Nacionales, y la reunión de la Dirección Nacional.
- c) Cumplir las resoluciones y disposiciones de los Congresos Nacionales y Ampliados Nacionales, de acuerdo a las necesidades internas y del interés nacional.
- d) Rendir informe de la labor cumplida por la Dirección Nacional a los Congresos Nacionales y Departamentales, así como los Ampliados Nacionales.
- e) Suscribir acuerdos políticos previa consulta con la Dirección Nacional y las Direcciones Departamentales, los que obligatoriamente deberán ser ratificados por Ampliado Nacional para su plena vigencia.
- f) Hacer declaraciones de carácter público, individual o conjuntamente con otros dirigentes de la Dirección Nacional y Departamentales.

El Presidente será juzgado por su labor partidaria en única instancia por el Congreso Nacional Ordinario o Extraordinario, convocados para el efecto. Las decisiones del Congreso sobre éste asunto deberán adoptarse por dos tercios de votos.

#### Artículo 34.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL VICEPRESIDENTE NACIONAL:

El Vicepresidente tiene como función específica coordinar la labor de los Secretarios, Consejos Nacionales y Departamentales. Representa al MAS en asuntos expresamente encomendados por el Comité Ejecutivo, a cuya instancia está obligado a elevar informe de sus tareas periódicamente, representa al Presidente de acuerdo al Ari. 30 y 31 del presente Estatuto Orgánico.

Artículo 35.- ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES:

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene las siguientes funciones:

- a) Definir y ejercer la política internacional del MAS.
- b) Mantener relaciones con los gobiernos y Organizaciones de todo el Planeta que tengan afinidad con nuestra ideología.
- c) Delinear la propuesta referente al Derecho Internacional Público del gobierno de Solivia para con los distintos países del mundo.

Artículo 36.- COMISIÓN POLÍTICA, la Comisión Política tiene entre las siguientes atribuciones:

- a) Aplicar los planes, propuestas, proyectos y programas delineados por la Dirección Nacional y su Comisión.
- b) Operativizar el trabajo Nacional para alcanzar los fines y objetivos trazados por los Congresos, Ampliados y la Dirección Nacional.
- e) Realizar un permanente análisis de coyuntura y dirigir el accionar del partido en función del mencionado análisis.
- d) Activar el relacionamiento con los partidos y organizaciones políticas nacionales.
  - e) Delinear la formación Política e Ideológica del Partido.
- f) Desarrollar la formación de los militantes y simpatizantes en el campo político e ideológico.
- g) Velar porque la educación política no sólo llegue a los miembros del partido sino a los simpatizantes y al pueblo en general.

Artículo 37.-COMISIÓN ORGÁNICA, la Comisión Orgánica tiene las siguientes atribuciones:

- a) Hacer cumplir el funcionamiento de las distintas instancias partidarias.
- b) Coordinar la labor orgánica de la Dirección Nacional con las Direcciones Departamentales, Regionales, Provinciales, Seccionales y Sectoriales.
- c) Velar por el crecimiento y fortalecimiento del Partido, que llegue a todas las instancias vivas de nuestra sociedad.
  - d) Definir y aplicar la Política de comunicación Social del Partido.
  - e) Difundir el pensamiento político e ideológico del Partido.
- f) Mantener informados de las actividades partidarias a todos los militantes del Partido.
- g) Adoptar políticas de publicidad para las campañas de Elecciones Nacionales y Municipales, en consulta con la Dirección Nacional y Direcciones Departamentales.
- h) Difundir el Boletín Informativo Nacional con actividades del Partido y de nuestros parlamentarios y autoridades electas.

i) Impulsar la mayor participación de la mujer en las diferentes actividades y decisiones del partido, haciendo que se respete el 30% de la participación de la mujer en todas las instancias partidarias y la integración efectiva de los jóvenes mayores de 16 años y menores de 18 años, reconociéndole una categoría especial para desarrollar en ellos principios de civismos, de defensa de nuestros recursos naturales y la soberanía del país, con el fin de forjar nuevos dirigentes para el bien de la Patria.

Velar y defender la participación de los compañeros en todas las instancias de decisión partidaria.

- k) Incentivar la camaradería y el respeto entre hombres y mujeres, para el desarrollo del MAS a nivel nacional.
- l) Realizar campañas contra la discriminación y la represión que sufre la mujer en su vida cotidiana.
- ll) Denunciar todo acto del Estado o de particulares que atenten el desarrollo normal de las mujeres sociedad.
- m) Desarrollar el crecimiento del partido en las diferentes ciudades de nuestro país
- n) Incentivar la creación de locales y oficinas del partido en las diferentes zonas de cada ciudad.
- ñ) Velar para que se mantenga una fluida relación entre militantes y dirigentes de la ciudad y el campo.
- o) Impulsar la mayor participación de las diferentes étnias, comunidades originarias e indígenas en las actividades y decisiones del partido.
- p) Incentivar la camaradería y el respeto entre las étnias, comunidades originarias e indígenas, para el desarrollo del MAS a nivel nacional.
- q) Realizar campañas contra toda clase de discriminación racial y segregacional.
- r) Denunciar todo acto del Estado o de particulares, que atenten el desarrollo normal de las etnias, comunidades originarias e indígenas, en nuestra sociedad.
- s) Los Parlamentarios y Concejales, en ejercicio de sus funciones coordinarán sus actividades con cada uno de los Concejales y Secretarios que conforman la Dirección Nacional.

#### Artículo 38.- COMISIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA:

- b) Administrar el Patrimonio del Partido.
- c) Proponer formas y montos de aportes económicos de los militantes del Partido y otras formas de canalización de recursos económicos
- d) Fiscalizar el manejo económico de la Direcciones Departamentales, Regionales, Provinciales, Seccionales y Sectoriales.
- e) Adoptar políticas y reglas para la obtención de recursos económicos así como para su disposición y gasto en actividades del Partido
- f) Hacer cumplir las disposiciones de la Ley Electoral y su reglamento en cuanto al manejo económico y financiero del patrimonio del Partido.

#### Artículo 39.- COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN:

- a) Fiscalizar el buen uso y manejo de sus recursos económicos de su patrimonio y demás bienes del partido.
- b) Fiscalizar la labor de la Comisión Económica y Administrativo. A éste efecto tendrá acceso irrestricto a toda la documentación inherente del manejo económico y al patrimonio del partido.
- c) Solicitar informes a la Comisión Económica y Administrativa y a las direcciones partidarias sobre manejos administrativos de los recursos económicos.
- d) En caso de existir indicios de irregularidades, solicitar auditorias sobre la gestión económica de la Comisión Económica y Administrativo.

#### TITULO VI

##### DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

Artículo 40.- El Comité Ejecutivo de la Dirección Nacional está conformada por siete miembros constituidos por el Presidente, Vicepresidente, Secretario de Relaciones Internacionales, un miembro de la Comisión Política acreditado por su Comisión, un miembro de la Comisión Orgánica acreditada por su Comisión y un miembro de la Comisión de Fiscalización acreditada por su Comisión.

Artículo 41.- Sus Atribuciones entre otras son las siguientes:

- a) Operativizar Resoluciones y conclusiones adoptadas por la Dirección Nacional y su propia instancia.
- b) Aplicar y ejecutar las políticas Nacionales del Partido

#### TITULO VII

##### DE LOS CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES

Artículo 42.- Los Candidatos para las Elecciones Nacionales y Municipales serán elegidos por las bases a través del voto directo, en amplios, asambleas, cabildos o formas democráticas que cada sector considere adecuado, en los marcos que establece la Ley y el presente Estatuto. Debiendo estar compuesto por hombres y mujeres que cumplan con el Artículo 77 del presente Estatuto Orgánico. La participación de la mujer deberá ser igual o superior al 30% del total de las listas.

Artículo 43.- Los candidatos no deberán estar comprometidos con hechos y acciones contrarias a los principios y programas del MAS, ni tener fallas contra la organización que le postule.

## TITULO VIII

### DE LAS BANCADAS PARLAMENTARIAS Y MUNICIPALES

Artículo 44.- Tiene carácter obligatorio la conformación de las Bancadas Parlamentarias y Municipales. Cada bancada elegirá por simple mayoría, mediante voto directo y secreto a su jefe, quien ejercerá la representación de la bancada por el período de un año.

Artículo 45.- La Bancada Parlamentaria del MAS está compuesta por todos los Senadores y Diputados nacionales elegidos en las listas del MAS o los propuestos por el MAS cuando se participe en alianzas electorales, quienes debatirán y coordinarán con la Dirección Nacional del MAS, para desarrollar políticas unitarias al servicio del interés público.

Artículo 46. - Los Concejales y Alcaldes elegidos en las listas del MAS o los propuestos por el MAS cuando se participe en alianzas, acuerdos o pactos electorales deberán conformar su Bancada cada Municipal que debatirá y coordinará con la Dirección Departamental, Regional o Seccional de cada Municipio.

Artículo 47.- Se realizará reuniones de las Bancadas del MAS, de todos los Municipios del país de manera conjunta una vez al año o cuando la Dirección Nacional crea necesario, con el fin de delimitar políticas conjuntas a nivel nacional, respetando las particularidades y características de cada Región y Municipio.

Artículo 48.- Las bancadas parlamentarias y municipales para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades, previa consulta con la Dirección Nacional y con sus bases, podrán acordar en el campo de su jurisdicción, compromisos para una acción conjunta en mejora del servicio de los intereses nacionales y comunales.

## TÍTULO VIII

### CONGRESOS DEPARTAMENTALES, REGIONALES, PROVINCIALES, SECCIONALES Y SECTORIALES

Artículo 49.- CONGRESOS ORDINARIO, obligatoria y ordinariamente, el MAS-IPSP se reunirá en Congresos Departamentales, Regionales, Urbanos, Provinciales y Seccionales

dos años debiendo ser convocado por su propia Dirección o a solicitud de una parte de la militancia organizada por la Dirección Nacional.

Artículo 50.- Los Delegados o Delegadas serán elegidos al Congreso por las organizaciones de base del MAS, de acuerdo a convocatoria pública emitida por la dirección que suscribe la Convocatoria.



Artículo 51.- Cada delegación deberá estar integrada por la participación de mujeres y varones, debiendo contar con la participación de las mujeres en igual o superior al 30%.

Artículo 52.- El Congreso será convocado públicamente por lo menos con 30 días de anticipación.

Artículo 53.- El Congreso Ordinario es la máxima autoridad del MAS-IPSP, dentro de la instancia o jurisdicción a la que representa y contempla entre las atribuciones inherentes a su carácter, la siguiente:

- a) Elegir a los miembros de la Dirección Departamental, Regional, Provincial, Sectorial o Seccional del MAS, en los marcos del respeto pleno al ejercicio de la democracia interna, mediante elecciones libres, voto directo y secreto.

Elección que requerirá mayoría absoluta de los concurrentes a dicho evento o consenso, bajo la modalidad que elija el congreso.

Artículo 54.- La Dirección del Congreso será encomendada al Presidente, elegido de entre los asistentes al Congreso. A la elección y posesión del Presidente cesan en sus funciones todos los dirigentes de dicha jurisdicción.

Artículo 55.- CONGRESOS EXTRAORDINARIOS, los Congresos Extraordinarios serán convocados por la Dirección Nacional del MAS, únicamente cuando existan problemas internos en su jurisdicción o instancias, bajo temario específico y con 30 días de anticipación.

Artículo 56.- La Dirección del Congreso Extraordinario estará encomendada a la respectiva Dirección de acuerdo a su jurisdicción o instancia.

## TÍTULO IX

### DE LOS AMPLIADOS DEPARTAMENTAL, REGIONAL, PROVINCIAL, SECCIONAL O SECTORIAL

Artículo 57.- Se denomina Ampliado a la reunión de la Dirección en su jurisdicción o instancia donde participarán las direcciones componentes y los delegados de base.

Artículo 58.- Los Ampliados se realizarán a convocatoria de la Dirección correspondiente cuando la misma lo considere necesaria o a solicitud de tres direcciones medias o de base con un mínimo de 15 días de anticipación, bajo temario específico.

Artículo 59.- Los Ampliados serán convocados con carácter obligatorio una vez por año.

Artículo 60.- El Ampliado tiene la atribución de aprobar políticas referente a la coyuntura, en el campo Económico Administrativo, Político y Social; dentro del marco de los principios y lineamientos políticos ideológicos, aprobados en Congreso Nacional y de su jurisdicción correspondiente.

## TÍTULO X

### DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL, REGIONAL, PROVINCIAL, SECCIONAL Y SECTORIAL

Artículo 61.- Los miembros de las Direcciones Departamentales, Regionales, Provinciales, Seccionales y Sectoriales, serán elegidos en Congreso Ordinario, por voto directo y secreto de la militancia del partido, legalmente registrada en los libros oficiales del MAS, en los marcos que establece la Ley de Partidos Políticos y el presente Estatuto Orgánico.

Artículo 62.- Excepcionalmente en caso de muerte, renuncia, expulsión o ausencia por motivos de fuerza mayor, de algún miembro de la Dirección se elegirá a su reemplazante en Congreso Extraordinario.

Artículo 63.- Los Dirigentes y Representantes del MAS tienen la obligación de bajar permanentemente a las bases, para mantenerlos informados sobre las actividades y tareas que estén realizando.

Artículo 64.- REQUISITOS PARA SER DIRIGENTE, para ser miembro de la dirección y otros organismos medios del MAS se requiere estar afiliado al partido, haber sido consecuente en su militante sin importar su jerarquía se considerara restringido en el ejercicio de sus derechos como miembros del Partido. e) Aplicar y ejecutar las resoluciones adoptadas en su instancia.

## TITULO XI DE LOS MILITANTES Y DE LOS SIMPATIZANTES

Artículo 67.- El MAS, adopta para su estructura interna la democracia participativa, todos sus militantes gozan de iguales derechos, responsabilidades y prerrogativas.

Artículo 68.- A los militantes del MAS, les asisten los siguiente derechos:

- a) Participar dentro de su propia organización, en las decisiones y determinaciones.
- b) A expresar libremente sus opiniones y criterios, sobre problemáticas nacionales y asuntos internos.
- c) Elegir y ser elegido, para cargos representativos del MAS, conforme a lo determinado por este Estatuto y demás normas orgánicas.
- d) Seguir métodos y acciones para una mejor labor y servicio, en beneficio de los intereses de la nación.
- e) Denunciar el mal comportamiento de su militancia partidaria.
- f) Fiscalizar el manejo económico patrimonial y el accionar político de los dirigentes y sus organismos. Teniendo el derecho de hacer denuncias fundadas y con pruebas, ante la Comisión de Fiscalización, la Comisión de Ética y Disciplina y el Tribunal de Honor Nacional.
- g) Presentar recursos de queja ante la CNE, una vez que se hubiera agotado todos los mecanismos internos del partido, en los casos de violación de sus derechos como militante o sus derechos políticos contemplados en La Ley y el

presente estatuto sobre la organización, funcionamiento o resoluciones del partido de conformidad con el inciso 19 del Art. 15 de la Ley de Partidos Políticos, sujetándose al procedimiento establecido por la Corte Nacional Electoral en lo referente al recurso de queja.

- h) Los militantes de base que sean acreditados a los Ampliados, Congresos Ordinarios y Extraordinarios del partido serán elegidos por simple mayoría de votos de los militantes en comisión; y deberán estar registrados en los libros oficiales del MAS.

Artículo 69.- Todo militante del MAS, tiene las siguientes responsabilidades:

- a) Acatar disciplinadamente las instrucciones de sus dirigentes, guardar lealtad, solidaridad ,hermandad, amistad, reciprocidad, y camaradería a sus compañeros cualquiera sea la jerarquía que estos tengan.
- b) Guardar fidelidad a los principios, programa de gobierno, y la estructura orgánica del estatuto del MAS.
- c) Defender los derechos y la justicia social, de las grandes mayorías de desposeídos y marginados; a defender los derechos históricos de la nación.
- d) Aportar voluntariamente una cuota, que será establecida por la comisión económica nacional o departamental del MAS.
- e) Cooperar en las tareas cuando lo soliciten los organismos competentes del MAS.
- f) Asistir a las reuniones, asambleas, concentraciones y congresos que convoque el MAS, de acuerdo a lo determinado en el presente estatuto orgánico o carta fundamental.

Artículo 70.- Se considera simpatizante a la persona que coincida con el programa, principios ideológicos y el estatuto del MAS, que exprese ante los organismos de base del MAS, su voluntad de cooperar con el partido en las diferentes tareas. Como condición previa para su posterior ingreso al partido si así lo pidiera.

## TÍTULO XII

### DE LA FORMACIÓN DE INSTITUTOS TÉCNICOS FUNCIONALES

Artículo 71.: Los Institutos de Estudios Internacionales de Integración en las áreas: agroindustria y ganadería; minería y metalurgia; Petrolera-Hidrocarbúrfera; Siderurgia; Industria Textil, artesanal y otros organismos especializados a través del MAS, que se manejarán bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional con un número de miembros de acuerdo con sus específicas funciones y necesidades particulares.

Artículo 72.- Los Dirigentes Nacionales al igual que los Dirigentes Departamentales, Regionales, Provinciales, Seccionales y Sectoriales, tienen la obligación de promover cursos, seminarios y actividades destinadas a concientizar y capacitar, a todos los compañeros de base en los diferentes lugares donde viven.

## TÍTULO XIII DEL TRIBUNAL DE HONOR

Artículo 73.- Juzgará las faltas y delitos en que incurrieran los militantes y dirigentes del MAS.

- a) Se establecerá un tribunal de honor compuesto por cinco miembros titulares y dos suplentes, elegidos en congreso nacional ordinario
- b) Durarán en sus funciones dos años calendario pudiendo ser reelegidos en sus funciones, sin límite de período alguno.

Artículo 74.- ATRIBUCIONES: El Tribunal de Honor tiene las siguientes atribuciones:

- a) Es una instancia independiente y autónoma de la estructura jerárquica partidaria.
- b) Tiene potestad para juzgar a petición de partes o por determinación propia, los problemas internos del partido, que se refieran a problemas de moral, de ética o de comportamiento.
- c) Se reunirán cuantas veces crean conveniente, o ante alguna renuncia que este en los marcos de su competencia.

Artículo 75.- LIMITACIONES, no tendrá competencia en problemas políticos, administrativos, ni en las direcciones del partido.

Artículo 76.- DE LAS SANCIONES:

- 1) Llamada de atención.
- 2) Suspensión de su cargo o de su militancia temporalmente.
- 3) Expulsión definitiva del MAS.

Artículo 77.- Todo militante o Dirigente sin importar su jerarquía, al que se encontrara comprometido con actos de corrupción, o delitos económicos contra el Estado, fondos públicos o de bienes y recursos nacionales, será expulsado del partido con ignominia previo proceso interno y su caso se pasara al Ministerio Público.

Artículo 78.- Podrá ser revocado el mandato de los dirigentes cualquiera sea su jerarquía previo proceso interno por las siguientes causales:

- a) Traición a la Patria.
- b) Deslealtad partidaria.
- c) Abandono de sus funciones por un término superior a los 90 días.
- d) Incurrir en las prohibiciones del segundo párrafo del Artículo 9.

Artículo 79.- La instancia encargada para aplicar las sanciones será la organización de la que es parte el sancionado.

Artículo 80.- DE LAS APLICACIONES.- Los fallos del Tribunal de Honor son apelables únicamente ante el Congreso Nacional del MAS.

#### TITULO XIV DEL PATRIMONIO

Artículo 81- El Patrimonio del Partido, esta constituido por:

- a) Los aportes de los militantes, simpatizantes y personas u organismos allegados
- b) Los dineros asignados al partido conforme establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- c) Los dineros obtenidos como fruto de colectas y otro tipo de actividades legales destinados a recaudar mayores recursos económicos.

d) Todo tipo de donación a favor del MAS. Artículo 82.- Los dirigentes del MAS, están autorizados a:

- a) Comprar bienes muebles y inmuebles con los recursos del MAS bajo el registro de la Comisión Económica y Administrativa Nacional del MAS.
- b) Recibir donaciones procedentes de fuentes licitas siempre y cuando lo inscriban a nombre del MAS bajo el registro de la Comisión Económica y Administrativa de la comisión del MAS.

#### TÍTULO XV CARNET, INSIGNIA Y CONDECORACIÓN

Artículo 83.- Se establece el carnet de militante del MAS como documento de afiliación para uso interno.

Artículo 84.- La insignia del MAS será una miniatura del sol entero labrada en metal Artículo 85.- CONDECORACIÓN, se premiará a todo militante del MAS que se hubiese destacado en: el servicio a la causa ideológica, servicio inminente en beneficio de la patria y otros. Se otorgará la condecoración al mérito, que consiste en la insignia del sol grabada en metal.

#### TÍTULO XVI DISPOSICIÓN ESPECIAL

Artículo 86.- Se reconoce la presidencia vitalicia del jefe fundador al Compañero David Añez Pedraza a quien la Dirección Nacional recurrirá cuando sea necesario. Este es un cargo designado en forma honorífica.

## TÍTULO XVII DISPOSICIONES FINALES

Artículo 87.- El proceso interno a seguirse en caso de denuncia contra un militante o dirigente sin importar su jerarquía, será regido por lo establecido en el código de honor y ética partidaria de la Dirección Nacional del MAS.

Artículo 88.- El MAS, se extinguirá voluntariamente por la siguiente causa:

- a) Por determinación de un Congreso Nacional convocado expresamente para tal efecto, para lo cual se requerirá el voto afirmativo de tres cuartas partes de los delegados concurrentes.
- b) Por fusión con otro partido de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Partidos Políticos.

Artículo 89.- Queda abrogado el anterior estatuto orgánico, aprobado en el Congreso Nacional Ordinario del MOVIMIENTO AL SOCIALISMO MAS realizado en la ciudad de Cochabamba a los 11 días del mes de diciembre del dos mil uno.

En constancia firma el Presidente y los Secretarios del Congreso. Hágase conocerá la Honorable Corte Nacional Electoral para fines de Ley. El Estatuto Orgánico rectificado en sus 89 Artículos, por el V Congreso Nacional Ordinario del Movimiento Al Socialismo llevado adelante en la ciudad de Oruro los días 13,14 y 15 de diciembre del año 2003.

Póngase en conocimiento de la Corte Nacional Electoral.

# **ANEXO 3**

## MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

### PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS Y POLÍTICOS

#### I. EL COLONIALISMO INTERNO HA FRACASADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO NACIÓN MODERNO

Se han cumplido 500 años de la presencia europea y 176 de vida republicana, durante estos 500 años hemos estado dominados por la cosmología de la cultura occidental, dominación que no ha alcanzado ninguno de sus objetivos. En la era colonial, con la plata del cerro de Potosí, hemos financiado la revolución industrial en Europa, pero no; otros no nos hemos industrializado. Con la República hemos fortalecido las economías de Europa y Estados Unidos, nuestro estaño sirvió para eso, pero no para industrializarnos. La goma, la castaña, la quinua sirvieron para aumentar el poder de Europa y Estados Unidos y no para tomar el camino de nuestra industrialización.

Hoy esta misma cosmología de la cultura occidental nos ofrece que exportando gas ingresaremos a la ruta industrialista, es decir, seremos un país moderno. Otra gran mentira, porque no hay indicio de que caminemos por la ruta industrialista, modernista al contrario hemos aumentado nuestra condición de ser simples exportadores de materias primas. Para confirmar nuestras aseveraciones realicemos un breve análisis de nuestra situación al comenzar el tercer milenio. Desde la vigencia del 21060 nos han calificado de un país en VÍAS DE DESARROLLO, es decir, ya no somos atrasados, si dependientes y exportadores de materias primas; nos están diciendo que hemos tomado el camino de nuestra industrialización y que hemos ingresado a la modernidad. Que la economía de mercado con la capitalización nos conduce a la modernidad, es decir, nos conduce a alcanzar los objetivos de la cosmología de la cultura occidental.

El resultado de estas ofertas han sido:

1. Somos el país mas pobre de América Latina, el 97% de los hombres, mujeres y niños que viven en el área rural están en la extrema pobreza, en las ciudades el 60% de los habitantes están en la misma situación. El promedio de vida en el área rural es de 50 a 55 años. Nuestros niños y niñas están naciendo con menos de 2 kilos, es decir, nacen con deficiencias físicas y mentales. La tasa de desempleo real sobrepasa el 30% de la población económicamente activa. El ingreso per capita es el mas bajo de América Latina ya que más del 50% de la población no conoce los servicios básicos, como la electricidad y agua potable. Somos víctimas de enfermedades endémicas previsibles, como la tuberculosis, leishmaniasis, malaria, fiebre amarilla, y encima tenemos a 2 millones de quechuas y aymaras enfermos con el mal de chagas. La tasa de analfabetos supera el 30% y aun más grave la tasa de analfabetos funcionales supera el 60% de la población, es decir, aprendieron a leer pero no entienden lo que leen, han aprendido a escribir pero no pueden redactar.



2. Nuestras ciudades no fueron ni son centros industriales. Las pocas fábricas con la que contamos no son autorizadas y ninguna de ellas son competitivas y menos aún dentro la economía de un mercado. La denominada agroindustria sino esta subvencionada, entra de inmediato a la quiebra y la ruina. Ese es el caso presente de la agroindustria cruceña que acaba de declararse enemiga del modelo de la economía de mercado. El denominado desarrollo alternativo, por las mismas razones fracasó ruidosamente. La tradicional industria minera cayó en ruinas.

La acción de la globalización ha colocado en ruinas a nuestros supuestos empresarios privados. La globalización no es otra cosa que los grandes consorcios de los países del norte, es decir, los industriales para que se adueñen por el camino de la capitalización de las riquezas mas apetecidas que estuvieron en manos del estado en los países del sur del mundo. En el caso nuestro, son las empresas norteamericanas las que se han adueñado del petróleo, del gas, y de la electricidad, para que ellos continúen creciendo a costas de matar de hambre a más de mil millones de seres humanos, y dejar en la miseria a otros 3 mil millones.

Estos son los resultados por haber tomado el camino de COPIAR y remedar los fundamentos de la cultura occidental. El colonialismo externo e interno en los más de 500 años nos han mantenido en la extrema pobreza, en la explotación despiadada, en masacres permanentes, bajo conceptos racistas intolerables. Los conceptos de globalización y economía de mercado se enmarca en la cosmología occidental, como el viejo concepto de PROGRESO que se desprendía del paradigma científico de la modernidad. En la era del estaño no alcanzamos a ser un país industrializado. Ahora que llega a su fin el cientificismo de la modernidad, definitivamente no es posible ni siquiera aplicar el concepto de desarrollo.

El concepto de desarrollo ha nacido muerto para Bolivia como para todo el sur del mundo. La razón fundamental es que el ATOMISMO INDUSTRIALISTA de occidente ha tocado fondo. El denominado siglo de las luces de occidente ha caducado y ya no es ninguna opción para la humanidad.

## EL ESTADO BOLIVIANO

Por copiar y por remedar los fundamentos de la cultura occidental, el estado ha sido siempre dominado, controlado por las élites del colonialismo interno ya por el camino de las dictaduras militares, por la denominada democracia representativa expresado por los partidos políticos neoliberales. No existe realmente la independencia de los poderes. El Poder Ejecutivo controla a los poderes Legislativo y Judicial. El Ejercito y la Policía están educados en la doctrina de la seguridad nacional. Si ayer el peligro contra la seguridad nacional eran los comunistas, la policía y el ejercito en nombre del Estado y por la libertad se encargaban de acribillar a los comunistas. En el presente periodo la hoja de coca y el "terrorismo" son los enemigos

declarados de la doctrina de la seguridad y el ejército y la policía han tomado el camino de liquidar el movimiento social y cultural de los coccaleros, a los indígenas, a los hombres y mujeres sin tierra "dizque" combatiendo el terrorismo y en defensa de los principios de la cosmología de la cultura occidental.

Todos somos concientes que cuando se acabó el peligro comunista, aumentó vertiginosamente la extrema pobreza en América Latina, África y en Asia donde viven cerca de 4 mil millones de habitantes. En la lucha contra la hoja de coca y el terrorismo, los bolivianos estamos condenados a morirnos de hambre junto a miles de millones del sur del mundo. La doctrina de la seguridad de la cultura occidental ha sido impuesto por el poder bélico, por la trampa de la globalización y la denominada economía de mercado.

### LOS RESULTADOS FINALES DE LA COSMOLOGÍA DE LA CULTURA OCCIDENTAL

Sólo los países del norte son industrializados, donde viven cerca de mil millones de habitantes, son mil millones de PRIVILEGIADOS que se llevan el 66% de la producción alimentaría del mundo, el 75% son los metales, el 85% de la madera. Utilizan el 90% de los créditos de investigación y desarrollo y el 80% de los gastos en educación. En el norte, 100 millones se desplazan en automóviles y contribuyendo al 14% de las emisiones de gases tóxicos. Los mil millones del norte obtienen el 40% de sus calorías de las grasas de animales. Consumen 3 veces más grasas por personas que los 4 mil millones de hombres y mujeres restantes. Consumen el 40% de la cosecha mundial de granos. En cambio tenemos más de mil millones de excluidos que vamos a pie, no tenemos agua potable ni electricidad. No sabemos leer ni escribir nuestra renta es inferior a un dólar por día y sólo nos llega el 1,4 de la riqueza mundial. Tenemos 600 millones de personas con desnutrición crónica y estamos castigados con el retraso en el crecimiento físico y mental y la muerte prematura. Cien millones no tenemos techo para vivir.

Los otros tres millones viven ya en el desequilibrio, que son las clases medias y están predestinadas a aproximarse a la tragedia de los mil millones de los excluidos.

Con la globalización, la economía de mercado esta cerrada definitivamente a toda posibilidad de los 4 mil millones de excluidos, algún día alcancemos el nivel de vida de los mil millones de privilegiados que viven en los países industrializados, por los datos señalados para alcanzar el nivel de vida de los países industrializados requerimos de dos planetas tierra adicionales.

Las sociedades industrializadas para privilegiar a sus mil millones de habitantes y condenarnos a 4 mil millones a la pobreza y extrema pobreza, se apoya en los siguientes paradigmas:

El filósofo Hegel decía que: necesariamente en el mundo tenia que haber esclavos y amos, es decir, ricos y pobres. Los ricos siempre una minoría y los pobres una mayoría. Sin este andamiaje la sociedad

occidental no puede existir, siguiendo este principio los teóricos de la economía occidental sentaron las bases de la economía del intercambio y acumulación capitalistas que les ha permitido durante los últimos tres siglos llevarse en promedio el 70% de la producción mundial.

Sobre estos paradigmas o principios se levantó el concepto de Estado para regular la existencia de amos y esclavos, de ricos y pobres, de opresores y oprimidos sobre estos mismos conceptos se levantó la idea de que libertad es libertad de comercio, la libertad de escoger entre ser rico o ser pobre, que la libertad es la libertad de la empresa privada.

Sobre estos mismos principios la sociedad esta dividida entre los malos y los buenos, entre el mal y el bien. En el encarnan los paradigmas de la sociedad occidental y en el mal todo los que no estamos de acuerdo con la cultura occidental, su industrialización que se fundamentó y se fundamenta en el principio de que el pensamiento "La primicia de pensar sobre el ser, de la mente sobre el cuerpo" tienen el destino de dominar a la naturaleza con los instrumentos de su propia creación como son la tecnología y la industrialización para el pensamiento occidental el crecimiento es infinito, porque para ellos las riquezas renovables y no renovables del planeta, también son infinitas.

Para hacer que el crecimiento y la naturaleza sean infinitos, la revolución industrial como signo de modernismo, nos arrojo el Homo Faber, el hombre fabricante, como sinónimo de la era de la máquina, del dominio de la máquina sobre la naturaleza. El paradigma mecanicista de la cultura occidental ha conducido a que el hombre sea amo y señor de la creación y que su misión es llegar a dominarla. Considerada a la naturaleza como ente sin vida y sin capacidad de autorregularse rompe con la naturaleza para dominarla, para erigirse en su amo y señor. Los paradigmas de la cultura occidental nos ha conducido a que la era de la industrialización perfore la capa de ozono poniendo en peligro la vida en el planeta tierra.

Ha dividido al planeta tierra en un puñado de ricos y miles de millones de pobres. La cosmología occidental ha roto con lo mas sagrado del ser humano como es su relación simbiótica (armónica) con su entorno y en consecuencia ha producido el desequilibrio con la naturaleza.

Por lo tanto, los fundamentos económicos de la sociedad occidental de intercambio y acumulación capitalista solo nos conduce a una mayor pobreza. Que la globalización es una forma efectiva de adueñarse de nuestras riquezas para la hegemonía y e crecimiento de los países industrializados y el aumento de nuestra pobreza, y por lo mismo, la economía de mercado es acentuar el poder de ellos para mantenerse solo en la caridad y la limosna a nombre de una supuesta ayuda para el desarrollo.

## II. NUESTRAS RAICES CULTURALES: LA CULTURA ANDINA Y AMAZÓNICA HAN TRIUNFADO SOBRE LOS FUNDAMENTOS DE LA CULTURA OCCIDENTAL

Nuestra cultura andina y amazónica es fundamentalmente simbiótica y de total equilibrio con la naturaleza. Para nuestras raíces culturales el hombre no es el señor, ni el gerente, ni el amo del planeta tierra. Somos parte de él, somos parte del todo, somos colaboradores concientes, somos seres que ayudamos a parir la TIERRA, somos comunarios que ayudamos a criar la vida.

Para nosotros el planeta tierra tiene vida. Es inteligente y autorregulado. A este principio nuestros antepasados le han denominado Pachamama, es decir madre tierra y a ella, a la madre tierra no podemos violarla a título de dominarla no podemos venderla ni comprarla porque somos parte de ella y en ella criamos la vida, Pachamama quiere decir el ser humano con y para la tierra, llegando a ser lo contrario de la cultura occidental que viven de la tierra y sobre la tierra. Para nuestra cultura la tierra es vida y por eso le rendimos nuestro tributo. Le agradecemos a la Pachamama porque es el espacio habitado por los hombres. Es nuestra protectora y cuidadora por excelencia. Es una madre que ampara a sus hijos y que les da los alimentos que necesitan para vivir.

Este principio simbiótico del concepto Pachamama de vivir con y para la tierra, es también el principio del equilibrio con la naturaleza, que es el único camino que nos queda para preservar la vida en el planeta. De lo contrario los principios o paradigma de la sociedad occidental continua destruyendo la vida en el planeta tierra y se cumplirá la vieja sentencia indígena: "enseñales a tus hijos lo que nosotros hemos enseñado a los nuestros, que la tierra es nuestra madre. Todo cuanto hiere a la tierra, hiere a los hijos e hijas de la tierra. Si los hombres escupen en el suelo, escupen sobre si mismos" "una cosa sabemos que la tierra no le pertenece al hombre, es el hombre que pertenece a la tierra.

De eso estamos convencidos que todas las cosas están relacionadas entre sí, como la sangre que une a una familia. Todo esta relacionado. Lo que hiere a la tierra hiere también a los hijos e hijas de la tierra. No fue el hombre el que tejó la trama de la vida; el es solo un hilo de la misma. Todo cuanto haga con la trama se lo hará a si mismo (Un jefe indígena de los pieles rojas en la carta dirigida a GEORGE WASHINGTON, Presidente de los EEUU).

Tenemos un deber sagrado con la humanidad, el de luchar por retomar el paradigma de una sociedad simbiótica y de total equilibrio con la naturaleza, cuya mayor expresión es el concepto Pachamama. De lo contrario el industrialismo occidental continuará con su tarea de destruir la vida en el planeta tierra.

Si la economía capitalista de intercambio y acumulación, que supone también el poder de la propiedad privada, nos ha traído la extrema pobreza, no tenemos otra opción que reponer nuestros principios

económicos de reciprocidad y redistribución, es decir producir para el bien común. Para ello es necesario el control vertical y transversal de los pisos ecológicos que nos permitirán crear abundancia y calidad de vida. Por un largo período de realizar un Tink'u entre la economía capitalista de intercambio y acumulación con la economía de reciprocidad y redistribución. En este marco nuestros municipios deben funcionar bajo la filosofía del Ayllu, del Ayni, la Mink'a y la Minga, en ningún caso bajo los principios de la economía de mercado capitalista.

Naturalmente la cultura andina y amazónica tiene una enorme conciencia ecológica práctica, que entre el hombre y la naturaleza no solo hay continuidad sino también interdependencia y complementariedad, borra toda enemistad entre el hombre y la naturaleza. Al considerarse su criatura cooperó y cooperará a crear la vida. Por ello mismo nuestro concepto de solidaridad entre los seres humanos y la reciprocidad alumbran el futuro de la humanidad. Estos fundamentos inquebrantables de nuestras raíces culturales en el denominado Club de Roma en 1973, planteó la necesidad de poner "límites al conocimiento", dijo "detener la industrialización si queremos sobrevivir como humanidad", reclamó que el denominado "Ajuste estructural se lo debe realizar en los países industrializados y no así en los países del sur del mundo". La respuesta fue una mayor industrialización e incremento de la pobreza para 4 mil millones de personas.

Durante los últimos 10 años la ONU, PNUD, insistentemente nos han hablado de DESARROLLO HUMANO (reducido a la salud y educación), como el rol primordial del Estado, el crecimiento económico y la competitividad a cargo de la empresa privada. Este concepto de DESARROLLO HUMANO parte del principio de que, el SER HUMANO NO ES PARTE DE LA NATURALEZA que es finita; por eso vuelve a proponer CRECIMIENTO y competitividad que nos empujan a continuar hiriendo de muerte a la naturaleza y al planeta tierra en general.

### III. EN NUESTRAS RAÍCES RADICA EL PODER IDEOLÓGICO DE NUESTRO MOVIMIENTO

#### 1. REDEFINIR NUESTRAS PROPOSICIONES IDEOLÓGICAS, CON LA FINALIDAD DE TRANSFORMARNOS EN LA NUEVA LUZ DE ESPERANZA PARA LOS BOLIVIANOS, AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO

En el campo del conocimiento el universo y el planeta son uno. El ser humano es parte inseparable de la naturaleza, somos adversarios del paradigma Newtoniano, que el mundo es una máquina inanimada gobernada por las leyes matemáticas eternas, somos adversarios del siglo de las luces encarnados en JHON LOCKE, THOMAS HOBBS, filósofos y economistas ingleses de los fundamentos

económicos de ADAM SMITH, todos ellos ideólogos de la actual sociedad industrial, de la llamada sociedad moderna.

LA SOCIEDAD QUE QUEREMOS.- En nuestras raíces sabemos que fuimos una sociedad fraternal de abundancia, que vivimos en democracia de consenso, es decir, igualitaria. Lo mas importante que vivimos en EQUILIBRIO Y EN SIMBIOSIS CON NUESTROS ENTORNOS y sobre todo fuimos una sociedad de

DERECHO MATERNO Y PATERNO (de unidad de hombre y mujer).

Anteriormente la economía de reciprocidad y redistribución estuvo destinada a preservar la naturaleza y por ello mismo nuestra economía, creó abundancia y vida, la producción estaba destinada al bien común, a satisfacer la necesidad del prójimo y del otro. La alimentación estaba asegurada incluso para enfrentar los periodos de sequía, estaba asegurada la comida para los ancianos y los huérfanos. En nuestra economía de reciprocidad lo individual estaba sometido a lo comunitario. Nuestros principios económicos estaban destinados al SER y no al TENER.

Estamos obligados a reponer nuestros principios éticos de no robar, no mentir, no ser flojo, no violar, no matar. Por lo cual estamos obligados a luchar para que la economía esté subordinada a preservar la naturaleza y que la producción esté destinada al bien común y en beneficio de los seres vivientes. Por lo tanto rechazamos el CRECIMIENTO OCCIDENTAL .. INFINITO, las riquezas renovables y no renovables del planeta no son infinitas. Tenemos que producir lo necesario para satisfacer nuestras necesidades humanas.

Tenemos que luchar y predicar para que la economía agraria y la producción agrícola estén destinadas a PRESERVAR NUESTRO ECOSISTEMA, de lo contrario, nos estamos destruyendo a nosotros mismos. La producción agrícola no debe estar subordinada al principio de que debemos exportar para vivir.

Debemos alertar a los miles de millones del sur del mundo, a los antiglobalizadores del norte, que su actual estilo de vida solo que no puede generalizarse sino que además es insostenible en el tiempo.

Revisemos los datos, por ejemplo: el 18% del mundo consume el 82% de la energía disponible, y si el 82% de la población tuviese que consumir la misma cantidad de energía que el 18%, no habría futuro para nadie. Por ejemplo, si todos tuviésemos que consumir la misma cantidad del papel que Estados Unidos (que representa el 6% de la población mundial), en dos años no quedaría un solo árbol sobre el planeta. En 1960 los países

industrializados del Norte eran 20 veces más ricos que los del sur, en 1980 son 46 veces más ricos que nosotros. Esa proporción es la misma al interior de nuestros países, entre ricos y pobres.

Estamos obligados a luchar y predicar que el Norte reduzca la carga ambiental y pague la deuda ecológica acumulada por el uso de la biosfera y la contaminación de la misma a partir de la revolución industrial, es decir desde hace cuatro siglos atrás.

Desde este ángulo el Norte es causante del desequilibrio ecológico. Persistir a estas alturas con el crecimiento infinito del Norte por el camino de la globalización y la economía de mercado, es acelerar los desequilibrios ecológicos actuales. El ajuste ecológico no corresponde al Sur, sino totalmente al Norte.

Tiene que abandonar sus actuales niveles de consumo, y sus actuales paradigmas industrialistas, si en verdad queremos superar la profunda crisis que soporta la naturaleza del planeta tierra y por lo tanto el habitat de la sociedad humana. "LOS AJUSTES ESTRUCTURALES" QUE ELLOS NOS IMPONEN están denunciando que no tienen otra salida que mantener los privilegios de sus mil millones de habitantes y tienen que asaltar como una ave de rapiña nuestras riquezas naturales.

Ha llegado la hora de predicar nuestros viejos paradigmas que nos permitirán ganar la inteligencia boliviana, latinoamericana y mundial. Nuestros paradigmas encarnan el futuro de la humanidad, trabajemos incansablemente en nuestra propia perspectiva para convertirnos en un movimiento nacional, americano y mundial.

Es aprobado en el Congreso Nacional Ordinario del Movimiento al Socialismo MAS, realizado en la ciudad de Cochabamba a los once días del mes de diciembre del año dos mil uno.

**COMPLEMENTACION AL DOCUMENTO FUNDAMENTAL "NUESTROS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS", ANTES REDACTADO, APROBADO POR EL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO, EN SU V CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, LLEVADO ADELANTE EN LA CIUDAD DE ORURO LOS DIAS 13,14 Y15 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES**

El MOVIMIENTO AL SOCIALISMO, declara sus 21 principios, para todo el pueblo boliviano:

1. Aspira realizar la justicia social en Solivia, sin explotadores ni explotados, sin opresores ni oprimidos.

2. El ser humano es igual al cosmos como un todo integral con identidad y equilibrio por lo que reconoce los principios universales de los derechos humanos.
3. Postula una verdadera democracia participativa de consenso, respeto y reconocimiento de las diversas organizaciones sociales, donde las Comunidades y las personas, encuentren su liberación de todas las formas de pobreza, miseria y discriminación sin ser sometidos ni explotados.
4. Postula la filosofía ancestral y milenaria entre los Pueblos, Naciones y Estados del mundo, independientemente de sus formas de gobierno, sistema social, cultural, económico y político.
5. Impulsará la construcción de la Gran Patria Latinoamericana, como respuesta histórica para conjugar los esfuerzos de nuestros Pueblos en su búsqueda de una liberación del neocolonialismo, del imperialismo y las transnacionales.
6. Considera a Solivia como un Estado multinacional y pluricultural en una integración de convivencia y existencia del respeto mutuo.
7. Se inspira en el pensamiento de la conducta de los héroes que lucharon por la independencia y los valores ancestrales que nos legaron los Pueblos y Culturas Nativas Originarias, desde tiempos inmemoriales asentados en la actual geografía de Bolivia.
8. Rechaza toda forma de penetración o su juzgamiento imperialista (ejemplo ALCA) que pretende ejercer dominio sobre la voluntad del pueblo boliviano, el Estado Nacional y sobre las riquezas y el destino de la República. Las personas, encuentren su liberación de todas las formas de pobreza, miseria y discriminación sin ser sometidos ni explotados.
9. Postula la filosofía ancestral y milenaria entre los Pueblos, Naciones y Estados del mundo, independientemente de sus formas de gobierno, sistema social, cultural, económico y político.
10. Impulsará la construcción de la Gran Patria Latinoamericana, como respuesta histórica para conjugar los esfuerzos de nuestros Pueblos en su búsqueda de una liberación del neocolonialismo, del imperialismo y las transnacionales.
11. Considera a Solivia como un Estado multinacional y pluricultural en una integración de convivencia y existencia del respeto mutuo.
12. Se inspira en el pensamiento de la conducta de los héroes que lucharon por la independencia y los valores ancestrales que nos legaron los Pueblos y Culturas Nativas Originarias, desde tiempos inmemoriales asentados en la actual geografía de Bolivia.
13. Rechaza toda forma de penetración o su juzgamiento imperialista (ejemplo ALCA) que pretende ejercer dominio sobre la voluntad del pueblo boliviano, el Estado Nacional y sobre las



riquezas y el destino de la República. hiere principalmente a los sectores pobres, el Movimiento Al Socialismo, expresa su compromiso con la defensa de los derechos las reivindicaciones sociales económicas, o culturales de los desposeídos y marginados, así como de la clase media desprotegida, económica y socialmente, sin oportunidades para desarrollar sus amplias posibilidades y potencialidades, así como sus capacidades productivas.

14. El Movimiento al Socialismo, expresa su profunda convicción en el desarrollo de una Democracia Comunitaria, de consenso y Participativa, de contenido social y económico. Esta democracia debe contar con mecanismos políticos que constituyan canales de vinculación entre el gobierno y todos los sectores populares.
15. Ante el desarrollo desequilibrado de las regiones con relativo progreso así como de zonas crónicamente atrasadas, compromete el equilibrio y la paz interna de la República. Movimiento Al Socialismo, prestará preferentemente atención al progreso de las regiones profundamente deprimidas que sufren las consecuencias del abandono y la marginalidad.
16. Movimiento Al Socialismo, declara sus principios, así como en su Programa Político, que la primera obligación es la defensa de la Soberanía económica, es la defensa de la soberanía y desarrollo paralelo a la creciente capacidad adquisitiva del pueblo, a través de un salario digno y precios justos para los productores originarios y protección a sus productos ecológicos.
17. Para, el Movimiento al Socialismo, es una necesidad impostergable, encarar la transformación política, estructural administrativa e institucional del Estado Nacional, reconociendo la autonomía de las naciones originarias para garantizar las libertades públicas de los derechos humanos, las prerrogativas ciudadanas y soberanía nacional.
18. Solamente un pueblo organizado institucionalmente como plantea el Movimiento al Socialismo, con sus sectores populares participando en la actividad pública y privada, puede forjar una democracia de consenso que respete la identidad imaginaria y el equilibrio del hombre consigo mismo con la comunidad la familia y la naturaleza.
19. Frente a las contradicciones de la Deuda Externa la Política hipotecaria neoliberal que globaliza el destino Nacional; el Movimiento Al Socialismo, se constituye en una fuerza comprometida a desarrollar una conducción ideológica que actúe contra el Estado semicolonial que somete al pueblo a una mayor dependencia que genera más hambre, pobreza y miseria.

21. El Movimiento al Socialismo, tomará las medidas necesarias con plena base científica, originaria de nuestros conocimientos ancestrales y culturales con el fin de preparar un proyecto integral destinado al desarrollo de la autoestima, desterrando el complejo de inferioridad, producto de siglos de colonialismo interno y externo.

# **CUADROS**

### Cuadro 1

#### Resultados elecciones municipales 1999

Partido	Votación	Porcentaje
MNR	408.824	20.4%
MIR	319.399	16.0%
ADN	292.803	14.6%
UCS	237.094	11.8%
NFR	166.173	8.3%
MSM	116.652	5.8%
MBL	89.505	4.5%
CONDEPA	80.857	4.0%
MAS	65.425	3.3%
PS	55.823	2.8%
VR-9	43.713	2.2%
FSB	43.364	2.2%
FRI	37.833	1.9%
PCB	22.502	1.1%
KND	8.216	0.4%
PDC	7.538	0.4%
MPP	4.607	0.2%
MRTKL	1.473	0.1%
Votos emitidos: 2'124.509		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Nacional Electoral.

**Cuadro 2**  
**Resultados elecciones diputados provinciales 1996**

<b>Provincia</b>	<b>Votos MUPP NP</b>	<b>Votos válidos</b>	<b>Participación de MUPP NP en la votación provincial</b>	<b>Distribución de la votación nacional de MUPP NP</b>	<b>Composición de la votación nacional por provincia</b>
AZUAY	48237	169398	28,48%	19,18%	4,82%
BOLÍVAR	4549	46195	9,85%	1,81%	1,31%
CAÑAR	7622	52469	14,53%	3,03%	1,49%
CARCHI	0	52387	0,00%	0,00%	1,49%
COTOPAXI	15159	96275	15,75%	6,03%	2,74%
CHIMBORAZO	21947	117034	18,75%	8,73%	3,33%
EL ORO	0	165119	0,00%	0,00%	4,70%
ESMERALDAS	0	87661	0,00%	0,00%	2,49%
GUAYAS	0	1646	0,00%	0,00%	28,78%
IMBABURA	15654	98431	15,90%	6,22%	2,80%
LOJA	0	116262	0,00%	0,00%	3,31%
LOS RIOS	2821	167469	1,68%	1,12%	4,76%
MANABI	0	341740	0,00%	0,00%	9,72%
MORONA	4362	21860	19,95%	1,73%	0,62%
NAPO	7822	30450	25,69%	3,11%	0,87%
PASTAZA	1851	14484	12,78%	0,74%	0,41%
PICHINCHA	99664	740696	13,46%	3,9639%	21,07%
SUCUMBIOS	3936	20124	19,56%	1,57%	0,57%
TUNGURAHUA	17864	147590	12,10%	7,10%	4,20%
ZAMORA	0	17903	0,00%	0,00%	0,51%

Fuente: TSE

Tomado de: Barrera Augusto, 2001. *Acción colectiva y crisis política, el Movimiento Indígena Ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: OSAL/Ciudad/Abya Yala. Pg 195.

Cuadro 3  
Resultados elecciones asambleístas 1997

Provincia	Votación MUPP NP	Votos válidos	Participación del MUPP NP en la votación provincial	Composición de la votación nacional de MUPP NP	Composición de la votación nacional por provincia
AZUAY	1060	161506	6,72%	5,15%	5,06%
BOLIVAR	10935	44623	24,51%	5,19%	1,40%
CAÑAR	7804	50823	15,36%	3,70%	1,59%
CARCHI	9664	46450	20,81%	4,58%	1,46%
COTOPAXI	14079	81937	17,18%	6,68%	2,57%
CHIMBORAZO	15252	113823	13,40%	7,23%	3,57%
EL ORO	8606	132044	6,52%	4,08%	4,14%
ESMERALDAS	2457	70234	3,50%	1,17%	2,20%
GUAYAS	7792	859591	0,91%	3,70%	26,93%
IMBABURA	22576	88775	25,43%	10,71%	2,78%
LOJA	5478	94352	5,81%	2,60%	2,96%
LOS RÍOS	0	243017	0,00%	0,00%	7,61%
MANABÍ	10019	282121	3,55%	4,75%	8,84%
MORONA	6408	23069	27,78%	3,04%	0,72%
NAPO	5634	30202	18,65%	2,67%	0,95%
PASTAZA	1414	14037	10,07%	0,67%	0,44%
PICHINCHA	47511	684607	6,94%	22,53%	21,45%
SUCUMBIOS	5341	21893	24,40%	2,53%	0,69%
TUNGURAHUA	15564	131642	11,82%	7,38%	4,12%
ZAMORA	3463	17280	20,04%	1,64%	0,54%
TOTAL	210857	3192026	6,61%	100,00%	100,00%

Fuente: TSE

Tomado de: Barrera, Augusto, 2001. *Acción colectiva y crisis política, el Movimiento Indígena Ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: OSAL/Ciudad/Abya Yala. Pg 219.

#### Cuadro 4

##### Elecciones presidenciales 2002. Segunda Vuelta

<b>Siglas de la organización política</b>	<b>Candidato</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
PSP/MUPP NP	Lucio Gutiérrez	2.000.243	54,79%
PRIAN	Álvaro Noboa	2.312.054	45,21%
	Votos válidos	5.116.097	falta
	Votos nulos	640.074	falta
	Votos blancos	50.900	falta
	Total de votos	5.007.109	

Fuente: TSE

Tomado de: Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. Ecuador 2002. *Informe final sobre las elecciones parlamentarias y presidenciales 20 de Octubre – 24 de Noviembre de 2002*. Versión Electrónica

## Cuadro 5

### Resultados elecciones presidenciales 2006 (primera vuelta)

Candidatos	Partidos	Votos	%
Álvaro Noboa	Renovador Institucional de Acción Nacional	1.464.251	26,83%
Rafael Correa	Alianza País	1.246.333	22,84%
Gilmar Gutiérrez	Sociedad Patriótica 21 de Enero	950.895	17,42%
León Roldós	Izquierda Democrática	809.754	14,84%
Cynthia Viteri	Social Cristinao	525.728	9,63%
Luis Macas	Pachakutik	119.577	2,19%
Fernando Rosero	Roldosista Ecuatoriano	113.323	2,08%
Marco Proaño Maya	Marco Proaño Maya	77.655	1,42%
Luis Villacís	Movimiento Popular Democrático	72.762	1,33%
Jaime Damerval Martínez	Concentración de Fuerzas Populares	25.284	0,40%
Marcelo Larrea Cabrera	ATR	23.233	0,43%
Lenin Torres	Movimiento Revolucionario de Participación Popular	15.357	0,28%
Carlos F. Sangay de la Vastida	INA	13.455	0,25%
Total de votos válidos		5,457.607	83,33%
Votos blancos		316.220	4,83%
Votos nulos		775.613	11,84%
Votos emitidos		6,549.440	100%
Inscritos		9,165.125	
Participación			71,46%

Fuente: TSE

Tomado de: Corte Nacional Electoral República de Bolivia, 2007. *Boletín Estadístico Elecciones Presidenciales en Latinoamérica*. La Paz: Unidad de Análisis e Investigación-Área de Educación Ciudadana. Pg 5.



## Cuadro 6

### Resultados elecciones asambleístas 2007

PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA	7,28	294.240	145.925	148.315
UDC	UNION DEMOCRATA CRISTIANA	0,43	17.450	8.112	9.338
PSC	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	3,88	156.840	71.145	85.695
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	6,62	267.605	134.434	133.171
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	0,80	32.332	18.900	13.432
PL	PARTIDO LIBERTAD	0,47	19.036	10.932	8.104
ID/MPC	ALIANZA ID/MPC	0,54	21.759	11.133	10.626
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	1,68	68.060	33.022	35.038
PS-FA/MUPP-NP	ALIANZA PS-FA/MUPP-NP	0,71	28.635	14.722	13.913
C4	MOVIMIENTO COMPROMISO CIVICO CRISTIANO CON LA COMUNIDAD. C4	0,39	15.594	6.014	9.580
MCN	MOVIMIENTO CONCILIACION NACIONAL	0,29	11.663	4.946	6.717
MHN	MOVIMIENTO HONRADEZ NACIONAL	0,70	28.198	9.821	18.377
RED	MOVIMIENTO RED ETICA Y DEMOCRACIA	2,00	80.927	33.552	47.375
MANA	MOVIMIENTO DE ACUERDO NACIONAL	0,65	26.358	12.777	13.581
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA Y SOBERANA	69,47	2.806.004	1.392.883	1.413.121
MBERP	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES	0,44	17.813	8.754	9.059
MIJS	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTO Y SOLIDARIO	0,20	7.883	3.820	4.063
UNO	UNA NUEVA OPCION, UNO	1,12	45.127	17.080	28.047
MILC	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE LAICOS COMPROMETIDOS	0,43	17.264	6.460	10.804
MCSXXI/MAE/MTF	ALIANZA MCSXXI/MAE/MTF	0,38	15.279	6.105	9.174
MIPD	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE POLO DEMOCRATICO	0,32	13.037	6.653	6.384
MCND	MOVIMIENTO CONCERTACION NACIONAL DEMOCRATICA	0,33	13.285	6.951	6.334
MNCS	MOVIMIENTO NACIONAL POR LA CONCERTACION SOCIAL	0,17	7.026	3.265	3.761
MIT	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL	0,12	4.718	2.130	2.588
MFE	MOVIMIENTO FUERZA ECUATORIANA	0,41	16.445	8.785	7.660
MTM	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL	0,17	6.815	3.353	3.462

Fuente: Elaboración propia en base a datos del TSE.

**Cuadro 7**  
**Resultados elecciones nacionales 2002**

<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>
MNR	624.126	22.46%
MAS	581.884	20.94%
NFR	581.163	20.91%
MIR	453.375	16.32%
MIP	169.239	6.09%
UCS	153.210	5.51%
ADN	94.386	3.40%
LyJ	75.522	2.72%
PS	18.162	0.65%
MCC	17.405	0.63%
Condepa	10.336	0.37%
Votos emitidos: 2'994.065		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Nacional Electoral

**Cuadro 8**  
**Resultados elecciones nacionales 2005**

<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>
MAS	1'544.374	53.74%
PODEMOS	821.745	28.59%
UN	224.090	7.79%
MNR	185.859	6.47%
MIP	61.948	2.16%
NFR	19.667	0.68%
FREPAB	8.737	0.30%
USTB	7.381	0.26%
Votos emitidos: 3'102.417		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Nacional Electoral.

## Cuadro 9

### Resultados elecciones asambleistas 2006

Partido	Votación	Porcentaje
ADN	18.905	0,72%
AYRA	12.667	0,49%
MAS	1.322.656	50,72%
MBL	27.658	1,06%
MIR-NM	39.983	1,53%
UCS	12.750	0,49%
UN	187.706	7,20%
MNR	59.239	2,27%
MNR-A3	101.753	3,90%
MNR-FRI	35.580	1,36%
PODEMOS	399.668	15,33%
AAI	23.342	0,90%
CN	93.248	3,58%
TRADEPA	37.684	1,45%
ASP	63.565	2,44%
CDC	4.247	0,16%
ALBA	1.645	0,06%
MAR	2.486	0,10%
MCSFA	3.992	0,15%
MIBOL	1.860	0,07%
AS	20.970	0,80%
MOP	12.309	0,47%
APB	57.906	2,22%
ASI	56.907	2,18%
MACA	8.903	0,34%
Válidos	2.607.638	83,22%
Blancos	417.399	13,32%
Nulos	108.565	3,46%
Emitidos	3.133.602	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Nacional Electoral